

01085  
L9

23:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AGIO, ESPECULACIÓN Y DIPLOMACIA. LAS  
RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS  
DURANTE LA DICTADURA SANTANNISTA



TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN HISTORIA  
PRESENTA MAR<sup>IA</sup> MARCELA TERRAZAS Y BASANTE

25752

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1998



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agio, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura Santannista.

Ma. Marcela Terrazas y Basante

La investigación estudia las relaciones entre México y los Estados Unidos en los años del último gobierno de Santa Anna (1853-1855) en el marco de sus problemas políticos internos -la pugna regional en el caso norteamericano; el fracaso de la dictadura santannista en el caso mexicano - y en el contexto de fenómenos mundiales, tales como la competencia por los mercados internacionales y el control de las rutas comerciales.

Asimismo, y de manera principal, analiza el papel que desempeñaron en el diseño y la ejecución de las políticas de Estado algunos financieros, especuladores y agiotistas mexicanos y norteamericanos que tenían intereses y relaciones de amistad, parentesco, corporativas o empresariales con políticos prominentes de ambas naciones. Indaga la forma en la que los intereses privados afectaron tanto las directrices de la política estadounidenses hacia su vecino del sur como la correspondiente respuesta del gobierno mexicano; examina también la injerencia de los agiotistas locales y de sus socios allende el Bravo en los arreglos del régimen santannista con la administración norteamericana y observa hasta qué punto los negocios y los intereses particulares dieron origen al fraccionamiento regional de la Unión Americana. Explica la manera en que empresarios, financieros y políticos de los dos países actuaron al margen de sus respectivos problemas domésticos, de las diferencias ideológicas y de los sentimientos nacionalistas y concretaron lucrativos acuerdos.

Agio, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura Santannista.

Ma. Marcela Terrazas y Basante

La investigación estudia las relaciones entre México y los Estados Unidos en los años del último gobierno de Santa Anna (1853-1855) en el marco de sus problemas políticos internos -la pugna regional en el caso norteamericano; el fracaso de la dictadura santannista en el caso mexicano - y en el contexto de fenómenos mundiales, tales como la competencia por los mercados internacionales y el control de las rutas comerciales.

Asimismo, y de manera principal, analiza el papel que desempeñaron en el diseño y la ejecución de las políticas de Estado algunos financieros, especuladores y agiotistas mexicanos y norteamericanos que tenían intereses y relaciones de amistad, parentesco, corporativas o empresariales con políticos prominentes de ambas naciones. Indaga la forma en la que los intereses privados afectaron tanto las directrices de la política estadounidense hacia su vecino del sur como la correspondiente respuesta del gobierno mexicano; examina también la injerencia de los agiotistas locales y de sus socios allende el Bravo en los arreglos del régimen santannista con la administración norteamericana y observa hasta qué punto los negocios y los intereses particulares dieron origen al fraccionamiento regional de la Unión Americana. Explica la manera en que empresarios, financieros y políticos de los dos países actuaron al margen de sus respectivos problemas domésticos, de las diferencias ideológicas y de los sentimientos nacionalistas y concretaron lucrativos acuerdos.

## INTRODUCCIÓN

Durante los años que siguieron a la guerra con los Estados Unidos (1846-1848), diversos y graves problemas aquejaron a México. Las incursiones depredatorias de los indios nómadas, empujados por el avance anglosajón sobre sus territorios ancestrales, asolaron el norte del país, región amenazada también por las expediciones filibusteras. En estas mismas latitudes los anexionistas norteamericanos, insatisfechos con el lindero establecido en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, pusieron en peligro la integridad territorial, alentados, en ocasiones, por los propios planes secesionistas que se fraguaban en el septentrión mexicano. A ello se sumó la Guerra de Castas, que agitó a la península de Yucatán durante largos años. Asimismo, las pugnas entre facciones y partidos políticos pusieron de manifiesto la extrema debilidad de los regímenes mexicanos en ese periodo.

Era claro que el país no contaba con un Estado capaz de hacer frente a las amenazas internas y externas que ponían en entredicho la soberanía y la integridad del territorio, ni tampoco con gobiernos calificados para cohesionar a los distintos intereses regionales en torno al pacto federal. Con todo, el mal mayor se encontraba en la penuria de la hacienda pública; los cuantiosos gastos no se compensaban con los ingresos, y al desconocimiento de la condición real de las rentas del Estado se sumaba su notorio y proverbial desorden. Antonio López de Santa Anna, llamado a gobernar con la esperanza de acabar con este estado de cosas, resultó, al igual que los demás gobernantes que le antecedieron, incapaz de concertar los variados intereses de regiones y actores sociales, y se mostró del todo incompetente para manejar con solvencia y probidad los exiguos recursos de la nación.

Igual que en ocasiones anteriores, la miseria del erario así como la endeble condición de las instituciones de gobierno constituyeron una enorme tentación para aquellos sectores norteamericanos que anhelaban aumentar el territorio de su país, u obtener ventajosas concesiones.

Los Estados Unidos, por su parte, experimentaban los efectos de un acelerado proceso de expansión que los había llevado a acrecentar su territorio en más de 50% en los últimos años. El desarrollo de las comunicaciones y los transportes, parte de la revolución material en la que se hallaban inmersos, era también una consecuencia obligada de aquel extraordinario proceso. La vida política respondía y servía como canal de expresión de estos cambios.

En efecto, el movimiento de las fronteras que implicó la anexión de Texas (1845), la ocupación del territorio del noroeste (1846), así como la agregación de la Alta California y Nuevo México (1848), aceleró el desmoronamiento del segundo sistema bipartidista *whig*-demócrata, y a la vez puso en la mesa de discusiones el tema de la esclavitud, cuestión que sintetizaba un conjunto de tensiones políticas, económicas, regionales y morales que dividían a la nación. El asunto no era en absoluto novedoso; durante la guerra con México diversos sectores políticos se preocuparon por no anexarse territorios densamente poblados. Imperó entonces la preocupación por que las tierras obtenidas no se convirtieran en un factor de división entre los estados de la federación americana. Así lo entendió la administración *whig* en el cuatrienio posbélico (1848-1852), cuya política de expansión fue más tibia que la del anterior gobierno demócrata de James K. Polk. Sin embargo, esta política chocó con la euforia expansionista acicateada por la victoria reciente sobre México y por el ambiente internacional liberal y nacionalista que entonces imperaba.

En este marco, es comprensible que el regreso de los demócratas a la Casa Blanca estuviera acompañado de un renovado ímpetu expansionista. Así lo manifestó el presidente Franklin D. Pierce al proclamar explícitamente su intención de adquirir algunos territorios "necesarios" para la seguridad de los Estados Unidos. Sin embargo, esta euforia anexionista agudizó la división regional del país, su polarización y, en consecuencia, la pérdida del carácter nacional de los partidos. Una buena parte de las políticas domésticas -como fue el caso de la extensión de la esclavitud hacia los territorios recién

adquiridos- y de los proyectos en el exterior -como sucedió con los planes de expansión hacia México, el Caribe, Centroamérica y el Pacífico- se vieron afectados por las contradicciones internas que definieron el curso de la política externa y limitaron sensiblemente los planes de adueñarse de nuevas regiones, surgidos en medio de un clima de ardiente anexionismo que era compartido por un amplio sector de la sociedad estadounidense.

Sin embargo e irónicamente, según lo señala un distinguido autor norteamericano, la década de 1850, en la que abundaron expediciones filibusteras, proyectos de protectorado y anexión y vociferantes discursos chauvinistas del Destino Manifiesto, terminó tan sólo en la anexión de la estrecha franja de La Mesilla.

Durante la dictadura santannista (1853-1855), la relación entre México y los Estados Unidos se vio afectada por estos fenómenos. El periodo y las cuestiones que en él se debatieron fueron, ciertamente, fundamentales para ambos países. México se encontraba en la antesala de la Reforma y muchas de las condiciones imperantes anunciaban la intervención europea; en los Estados Unidos se advertían claras muestras del antagonismo regional, antecedente de la Guerra de Secesión. Los proyectos políticos, la conformación de los Estados-nación y la misma configuración territorial de ambos países sufrieron los efectos del contacto bilateral.

A pesar de su trascendencia, las relaciones mexicano-norteamericanas en este periodono no han recibido la atención que se merecen. Prácticamente el único tema que se ha destacado es el Tratado de La Mesilla, y aún éste ha sufrido las deformaciones propias de la historiografía dominante. La mexicana, ha ofrecido explicaciones patrioteras o lo ha interpretado como otra más de las barbaridades de Santa Anna; la norteamericana, más copiosa, ha tratado el tema a partir de un enfoque regionalista, y sin tomar en cuenta la situación de México.

Ninguna de las dos perspectivas ha considerado suficientemente la necesidad de estudiar la cuestión en el contexto de fenómenos

más amplios como la competencia euroamericana -particularmente angloamericana- por el control de los mercados en el Nuevo Continente, por sus rutas comerciales y por la construcción y el control de una vía interoceánica. Escasos autores han advertido la importancia de insertar la relación mexicano-norteamericana en el marco de la disputa entre Washington, Londres y París por Centroamérica, el Caribe y Tehuantepec. Pocos se han percatado de la necesidad de relacionar este tema con la rivalidad entre aquellas potencias, luego que la decadencia de la vieja metrópoli española dejó a sus antiguas colonias americanas a merced de sus ambiciones hegemónicas, mercantiles, políticas y en algunos casos también territoriales.

De tal manera que, si bien los problemas políticos internos de los dos países -la pugna regional, en el caso norteamericano, y en el de México el fracaso de la dictadura santannista- constituyen un factor ineludible para entender el curso de la relación entre las dos naciones, ésta debe estudiarse en el conjunto de fenómenos mundiales tales como la competencia por los mercados y el control de las rutas comerciales.

La comprensión cabal del tema exige considerar también el papel que jugaron los financieros, especuladores y agiotistas de México y Estados Unidos, cuyos intereses y relaciones de amistad, parentesco, corporativas o empresariales con políticos prominentes de ambos países -muchos de los cuales tuvieron una participación directa en los negocios- sesgaron el diseño y la ejecución de las políticas de Estado. En ese sentido es necesario indagar en qué medida los intereses privados afectaron tanto las directrices estadounidenses hacia su vecino del sur como la correspondiente respuesta del gobierno mexicano; igualmente es importante examinar la injerencia de los agiotistas locales y sus socios de allende el Bravo en los arreglos del régimen santannista con la administración norteamericana. Y es preciso preguntarnos hasta qué punto los negocios y los intereses particulares dieron origen al fraccionamiento regional de la Unión Americana. Queremos explicar cómo empresarios, agiotistas, especuladores y políticos de ambos países actuaron al margen de sus respectivos problemas



domésticos, de las diferencias ideológicas y de los sentimientos nacionalistas, y pudieron concretar acuerdos que llenaron sus bolsillos con jugosas ganancias. Hace falta averiguar hasta qué punto los vínculos entre Santa Anna y los agiotistas -nacionales y extranjeros- le permitieron permanecer en el poder durante algún tiempo, y hasta dónde los problemas entre el conspicuo dictador y los sectores afectados por la negativa del gobierno a vender territorio o por sus disposiciones proteccionistas tuvieron que ver con la caída del régimen.

La presente investigación estudia la relación mexicano-norteamericana en los años de la dictadura santannista a partir de tres niveles: la política doméstica, la política exterior y los intereses privados. Busca para ello responder las siguientes interrogantes: ¿hasta qué punto la política interna de cada país determinó su actitud hacia su vecino? ¿En qué medida influyeron las circunstancias internacionales? ¿Qué tanto lo hicieron especuladores y agiotistas? y, finalmente, ¿cuál fue el carácter de la gestión diplomática de James Gadsden, considerando que en ella se articularon los tres niveles a los que hemos aludido?

En busca de las respuestas adecuadas, acudimos sobre todo a fuentes diplomáticas de México y Estados Unidos. Entre los documentos del Departamento de Estado, que forman parte de los Archivos Nacionales de Washington, se encuentran las instrucciones del propio Departamento a su ministro plenipotenciario; los extensos y en no pocas ocasiones farragosos despachos que éste escribió a su gobierno; las notas intercambiadas entre la cancillería mexicana y su enviado en Washington, entre el propio representante mexicano y la administración norteamericana, y algunos despachos consulares. Los volúmenes del Archivo de la Embajada de los Estados Unidos de América y otros legajos contenidos en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrecen materiales igualmente interesantes (si bien algunas veces desordenados e incompletos), en particular la correspondencia entre el ministro plenipotenciario de México y su gobierno, así como entre diversos consulados y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las micropelículas de los archivos del Foreign Office albergadas en la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México así como los documentos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, recogidos en la impecable Versión Francesa de México que editó Lilia Díaz, ofrecen el punto de vista de los plenipotenciarios británico y francés sobre los asuntos mexicanos; las Memorias de Buenaventura Vivó nos brindan la perspectiva del representante mexicano ante el gobierno de España. Por su parte, los registros de los debates de la Cámara de Representantes y el Senado norteamericano resultan particularmente útiles para iluminar la discusión que suscitó el Tratado de La Mesilla en el Capitolio.

Éstas y otras colecciones documentales, diversos testimonios de la época, así como numerosas referencias bibliográficas y hemerográficas sirvieron de sustento a la presente investigación, buscando trascender la historia diplomática tradicional para desentrañar la urdimbre de los intereses económicos y develar los entretelones de la política, tanto interior como exterior, que condicionaron las relaciones entre ambos países.

La tesis está dividida en cuatro grandes apartados. En el primero, "Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano en torno al Tratado de La Mesilla", se revisa la forma en que empresarios y especuladores de los dos países influyeron en la política norteamericana hacia México, en general, y en la firma de un nuevo tratado de límites, en particular. Se analiza también el papel desempeñado por financieros y agiotistas en los acuerdos concertados entre el régimen mexicano en crisis y la administración estadounidense, destacando sus estrechos vínculos con los proyectos especulativos y tratando de explicar con más precisión el papel de los intereses privados, financieros, agiotistas y especuladores, que muchas veces eludieron la barrera de lo nacional, lo regional y lo partidario en busca de la ganancia. De esta manera procuramos matizar las afirmaciones de que entre 1848 y 1853 la política de Estados Unidos hacia nuestro país estuvo determinada por el conflicto regional.

En el segundo apartado, "Después del tratado", se examinan los nuevos objetivos anexionistas y se identifican los sectores interesados en ellos en el marco del nacionalismo expansionista que caracterizó a la Unión Americana en los años posteriores a la guerra con México. También se analiza cómo la expansión territorial, vigorosa corriente de la vida política estadounidense, y la extensión de la esclavitud se convirtieron en metas regionales que polarizaron a las fuerzas políticas, profundizaron la escisión entre las mismas regiones y terminaron afectando de manera decisiva los proyectos anexionistas. Asimismo se observa la manera en que éstos dejaron de responder a las expectativas nacionales para convertirse en un objetivo sureño, apuntando el peligro de la secesión en el contexto del enfrentamiento angloamericano en México, el Caribe y América Central.

El tercer apartado, "Hacia la caída de la dictadura santannista", se concentra en las secuelas de un "tratado imperfecto", el de La Mesilla, a las que se sumaron problemas igualmente espinosos, agravados por la presión de los especuladores ávidos de lucrar con lo que restaba de la indemnización estipulada. Se analiza la cuestión del filibusterismo a la luz de la debilidad extrema del gobierno de México para salvaguardar sus fronteras, sin dejar de considerar que el espíritu romántico y aventurero norteamericano, mezclado con la idea de misión suprema y ambiciosos intereses, también se hicieron patentes en las expediciones de aquellos buscadores de fortuna y poder. Se estudian, asimismo, otras formas de resistencia de los sectores expansionistas a que sus proyectos fueran desplazados de la política exterior estadounidense, así como las subsecuentes crisis diplomáticas que ello produjo. Se revisan, por otra parte, los intentos fallidos de Santa Anna de enfrentar el expansionismo norteamericano a través de una alianza con las potencias europeas.

Finalmente, en el último apartado, "Relación en crisis", se examina el vínculo entre las dos naciones en los meses previos a la caída de la dictadura. Se analiza en particular cómo el fenómeno especulativo movió a ambos gobiernos a transgredir los

términos del pago de la indemnización que fueron acordados en el tratado de La Mesilla, y la manera en que agiotistas y banqueros compitieron con otros sectores por asumir el control de la relación mexicano-norteamericana. Se estudia la fracción estadounidense que, indirectamente, colaboró a la supervivencia de la dictadura, así como aquéllas otras que respaldaron el derrocamiento de Santa Anna y las razones que tuvieron para ello. Al examinar los planes para una nueva cesión territorial surgidos al término de la dictadura, se subraya lo inconsecuente de las posturas tanto del régimen santannista como del enviado de Pierce en las negociaciones emprendidas en los momentos más críticos y en medio de la competencia euroamericana por la hegemonía en el continente, sus mercados y sus rutas comerciales.

La realización de este estudio supuso la labor desinteresada de muchas personas a los que me une una deuda de gratitud. El doctor Carlos Bosch García (+), con quien me formé como historiadora, me alentó a trascender los enfoques localistas y a buscar la comprensión de los procesos regionales y nacionales en un contexto internacional de mayores alcances. El doctor Miguel Soto Estrada, asesor de este trabajo, investigador riguroso y generoso conductor académico, alimentó con sus críticas y sugerencias la investigación. La doctora Antonia Pí-Suñer revisó el manuscrito con gran profesionalismo, ofreciéndome siempre la observación acertada y las palabras alentadoras que mucho se necesitan para llevar a buen fin estas faenas. El doctor Brian Connaughton, en largas y tendidas charlas, compartió conmigo sugerentes comentarios acerca de problemas torales del periodo. Lorena Careaga, Cristina González, Rubén Ruiz, nuevamente Miguel Soto y Ana Rosa Suárez, colegas, amigos y compañeros del seminario Relaciones entre México y los Estados Unidos fueron jueces implacables y constructivos del primer apartado de la tesis\* y me mostraron las bondades del trabajo en

---

\* Publicado en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, como resultado del

equipo. Los trabajos catalográficos de Rosalba Mayorga y María de los Ángeles Jiménez, y el apoyo de Samantha Álvarez fueron también un auxilio insustituible. A todos ellos, mi cumplido agradecimiento.

avatares se iniciaron cuando la administración norteamericana se dispuso a nombrar al comisionado y al agrimensor requeridos para la tarea. Desde ese momento las divergencias partidistas entre demócratas y whigs obstaculizaron la formación de la comisión.<sup>8</sup> Después de que el Ejecutivo señaló la necesidad de establecer legalmente los nombramientos para los comisionados y supervisores de la demarcación de la nueva frontera, el Senado aprobó el proyecto de ley pues ahí la mayoría demócrata era absoluta -36 demócratas y 22 whigs. Sin embargo, la cámara baja, donde los whigs sobrepasaban a los miembros del partido demócrata, opuso obstáculos a la voluntad del Ejecutivo, especialmente después de que éste hubo nombrado a los comisionados para fijar la frontera. Esta cámara introdujo enmiendas al proyecto de ley, restringiendo los nombramientos de los comisionados a miembros del cuerpo de topógrafos del ejército y estableciendo que, de ahí en adelante, el presupuesto sólo podría ser utilizado para el pago del personal cuyo nombramiento hubiera sido aprobado por la autoridad legal. El Senado rechazó las enmiendas introducidas al proyecto de ley y, en consecuencia, la comisión para delimitar la frontera se vio

---

acelerar la demarcación definitiva de la nueva frontera tal como había quedado estipulado en el artículo V del propio documento. *Ibid.*, p. 106. El presidente James K. Polk, solicitó al Congreso "la asignación de \$12,000,000 para pagar el faltante de la indemnización, el nombramiento de un comisionado y un agrimensor para trazar y marcar los nuevos linderos..." Ana Rosa Suárez Argüello, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1994, p. 110-111.

<sup>8</sup> La administración de Polk que mandó la iniciativa al Congreso desde mediados de 1848 tuvo que esperar hasta que diera principio la segunda sesión legislativa, para proceder. *Ibid.*, p. 156.

obligada a proceder con recursos limitados y con incertidumbre sobre los salarios que habría de devengar.<sup>9</sup>

Luego de ofrecer el cargo a dos candidatos, se designó a John B. Weller, demócrata de Ohio,<sup>10</sup> como comisionado; y a Andrew B. Gray, de Texas, como agrimensor. Por su parte, el gobierno de México eligió a Pedro García Conde y a José Salazar Ylarregui, para los mismos cargos; todos ellos realizarían su labor acompañados de varios asistentes y escoltas militares.<sup>11</sup>

Se hace necesario señalar que, desde que las negociaciones para establecer la paz estaban en curso, el mayor William S. Emory, quien participó como ingeniero topógrafo al lado de las fuerzas del general Stephen W. Kearny en la ocupación de Nuevo México y era autor de reconocidos trabajos sobre el suroeste,<sup>12</sup> hizo notar a su gobierno que la línea fronteriza convenida significaba la pérdida de la única ruta factible para la construcción de un ferrocarril al

---

<sup>9</sup> J. Fred Rippey, *The United States and Mexico*, New York, F.S. Crofts and Co. 1831, p. 106-107.

<sup>10</sup> John B. Weller había perdido la gubernatura de Ohio en 1848 y, durante la campaña electoral, fue acusado por los whigs de malversación de fondos. Mauck, *op. cit.*, p. 71-72.

<sup>11</sup> Rippey, *op. cit.*, p. 108; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1800-1958*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1965, v. I, p. 335; Mauck, *op. cit.*, p. 72.

<sup>12</sup> En ese momento Emory había publicado *Notes of Military Reconnaissance from Fort Lavenworth in Missouri to San Diego in California, Including Parts of the Arkansas, Del Norte, and Gila River*, editada por el Congreso norteamericano en 1848, así como un mapa de Texas. Ambas obras lo convirtieron en autoridad sobre el suroeste norteamericano. William H. Emory, *Report on The United States and Mexican Boundary Survey made Under the Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., introd. William H. Goetzman, Austin, Texas State Historical Association, 1987, v. I, p. IX-X.

Pacífico; y que fue ésa la razón por la cual se estableció el artículo vi que preveía un acuerdo bilateral para la construcción de un camino, canal o ferrocarril que corriera a lo largo de la ribera izquierda o derecha del Gila. <sup>13</sup>

Los comisionados se reunieron por vez primera diecisiete meses después de establecerse la paz, en julio de 1849, y por segunda ocasión en noviembre de 1850, es decir, a dieciséis meses de la vez anterior; lo cual nos hace pensar que algo extraño sucedía en el desarrollo de las tareas de la comisión estadounidense, al punto que el ministro mexicano en Washington, preocupado por la suspensión de los trabajos de demarcación, pidió al gobierno de los Estados Unidos que se diera cumplimiento al artículo v del tratado de paz. <sup>14</sup> Aun antes de que comenzaran los trabajos para fijar el linde, el secretario de Estado John M. Clayton acusó al comisionado Weller de irresponsabilidad, con el propósito de sustituirlo por una gente de su confianza y, asimismo, cortó el suministro de fondos. Aunque Weller permaneció algún tiempo más en el cargo, la llegada de un viejo enemigo suyo, Thomas Erwing, a la secretaría del Interior, significó su despido.<sup>15</sup> Weller fue reemplazado por John Rusell Bartlett, quien, al principiar el mes de diciembre de 1850, se reunió con los mexicanos para proseguir las tareas. La comisión conjunta enfrentó muy pronto serias dificultades para fijar el punto inicial de la frontera sudeste de Nuevo México

---

<sup>13</sup> Rippy, *op. cit.*, p. 113-114.

<sup>14</sup> Luis de la Rosa, ministro de México en los Estados Unidos, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 22 de abril de 1850, en Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1822-1914*, (de aquí en adelante AHSREM, AEMEUA), (correspondencia encuadernada), t. 10, despacho ordinario n. 10.

<sup>15</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 73 s.



debido a los errores del mapa de John Disturnell, que el artículo v del tratado tomaba como referencia para establecer el lindero.<sup>16</sup> La supervisión del terreno hizo ver que el poblado de El Paso no estaba en el paralelo 32° 15' como lo señala el mapa, sino más al sur, en el paralelo 31° 45'. La dificultad estribaba en establecer si la línea divisoria debía considerarse según los grados de latitud y longitud o a ocho millas al norte de El Paso, como señalaba Disturnell. Adicionalmente, había un error en la cartografía respecto al curso del Río Grande, que estaba más al oeste de lo asentado.<sup>17</sup>

Los comisionados de ambos países resolvieron salomónicamente el desacuerdo después de cuatro meses de discusiones: el punto inicial en el Río Grande se establecería según la propuesta del mexicano -a 30 millas al norte de El Paso- pero el resto de la línea se fijaría siguiendo la sugerencia del estadounidense: 13° al oeste.<sup>18</sup> El arreglo, conocido como Bartlett-Conde, fue firmado por García Conde, Salazar Ylarregui, Bartlett y, en ausencia de Andrew B. Gray, por un ingeniero del cuerpo de topógrafos del ejército norteamericano, el cual signó bajo protesta, pues consideró que los

<sup>16</sup> Angela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 299-300. De acuerdo con William H. Goetzman, el desconocimiento geográfico de la región fronteriza tanto del comisionado Trist como de su contraparte mexicana los llevó a basar el acuerdo sobre el lindero en dos versiones diferentes del trabajo de John Disturnell, *Map of the United States as organized and Defined by various acts of Congress of said Republic and constructed according to the Best Authorities*. Los norteamericanos manejaban la séptima edición; los mexicanos, la decimasegunda Emory, *op. cit.*, v. I, p. XII.

<sup>17</sup> Garber, *op. cit.*, p. 13.

<sup>18</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 78.

mexicanos habían engañado a sus compatriotas.<sup>19</sup> Tal punto de vista fue compartido por Gray quien, al reintegrarse a la comisión, se quejó ante Bartlett.

Las fricciones entre éste y los miembros del cuerpo de topógrafos complicaron más aún la situación. El despido del coronel John McCellan, astrónomo de la expedición y militar de alto rango, derivó en la acusación contra el hermano de Bartlett, a quien se responsabilizó de transportar diversas mercancías a costa del ejército. Asimismo, las diferencias entre Bartlett y el coronel James D. Graham, quien reemplazó a McCellan, movieron a Graham a detener la supervisión de la frontera meridional de Nuevo México, lo que provocó tanto su destitución como la de Gray y el reemplazo de ambos por el coronel William H. Emory.<sup>20</sup> Los agraviados acudieron a sus influyentes amigos en Washington para tomar represalias.<sup>21</sup> Poco después, todos estos problemas derivaron en una verdadera vendetta, pues Weller, dolido por la actitud que los secretarios Clayton y Erwing tuvieron con él, emprendió una campaña para desacreditar a Bartlett y a su acuerdo de límites,

---

<sup>19</sup> Garber, *op. cit.*, p. 14. García Conde consideró que el acuerdo con Bartlett se había resuelto favorablemente para los intereses de la nación. *Vid.*: Joseph Richard Werne, "Pedro García Conde el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. XXXVI, n. 1, julio-septiembre de 1986, p. 113-130, p. 121.

<sup>20</sup> William H. Emory, destacado militar y científico, contaba ya con un gran prestigio cuando fue nombrado comisionado y astrónomo para inspeccionar la nueva frontera. Había mantenido correspondencia con Volney Howard, senador texano en la cual alertaba acerca de la supuesta entrega de Bartlett de la única ruta posible para el ferrocarril sureño al Pacífico. Emory, *op. cit.*, v. I, p. XXII.

<sup>21</sup> Entre éstos estaba el senador por Virginia James. M. Mason. Mauck, *op. cit.*, p. 80.

solicitando, desde la Cámara de Representantes, donde ocupaba un escaño como diputado de California, una investigación sobre los cargos hechos por McCellan.<sup>22</sup> Empero, éstos no eran los únicos problemas que afectaron el establecimiento del nuevo linde, ya que las intrigas alcanzaron el recinto parlamentario en donde el acuerdo Bartlett-Conde hubo de enfrentar la cerrada oposición de los líderes demócratas del Senado, particularmente del ex comisionado Weller, de James M. Mason, delegado por Virginia -éste también involucrado en los embrollos citados-, así como de Thomas Jefferson Rusk, senador por Texas, defensores todos ellos del proyecto de construir un ferrocarril transcontinental sobre el paralelo 32. En realidad, la oposición de los parlamentarios e ingenieros del ejército se fincaba en el temor de que se hubiera sacrificado la ruta que consideraban como la vía más conveniente para un ferrocarril del sur hasta la margen pacífica.<sup>23</sup>

#### Un ferrocarril sureño hacia el pacífico

Al establecerse en el litoral del Pacífico, los Estados Unidos sentaron las bases para el comercio asiático, mismo que debía apoyarse en la comunicación entre sus costas oriental y occidental. Las ciudades ribereñas del sur, por su parte, intentaron revivir su intenso intercambio a través del Mississippi<sup>24</sup> por medio del

---

<sup>22</sup> Garber, *op. cit.*, p. 15.

<sup>23</sup> El crítico más franco a la línea Bartlett-Conde era el representante de Texas, Thomas Jefferson Rusk, quien soñaba en que el ferrocarril a la costa occidental pasara por su estado.

<sup>24</sup> El puerto de Charleston, que se encontraba en franca decadencia, podría convertirse en una Nueva York sureña como terminal oriental del sistema férreo planeado por Gadsden, en el marco de una ruta comercial hacia Europa. Mauck, *op. cit.*, p. 101.

ferrocarril, y se interesaron en el comercio con el Oriente. Los planes para una ruta férrea hacia la costa occidental eran tres: la vía nortea, inicialmente planeada por Asa Whitney, que iría de los Grandes Lagos hacia el Pacífico; el proyecto rival, que proponía una vía meridional que correría del sur de Ohio, preferentemente de Memphis, a través de Arkansas y Texas hacia El Paso, desembocando en San Diego,<sup>25</sup> y la vía central, que defendía el ex senador por Missouri, Thomas Hart Benton.<sup>26</sup>

El proyecto de la vía férrea fue considerado con gran interés durante la guerra mexicano-norteamericana. No obstante que el comisionado estadounidense para acordar la paz no consiguió la cesión para el camino de hierro, el artículo VI del Tratado de Guadalupe Hidalgo se estableció con el propósito de asegurar este plan. En el periodo postbélico, las líneas férreas norteamericanas crecieron en forma extraordinaria impulsadas, en buena medida, por la política de concesión de tierras públicas en gran escala a los estados, para estimular su desarrollo.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Jere Roberson, "To build a Pacific Railroad: Congress, Texas and the Charleston Convention of 1854", en *Southwestern Historical Quarterly*, Texas, The Texas State Historical Association, v. LXVIII, n. 2, octubre, 1974, p. 118-139, p. 118, nota 3.

<sup>26</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 44.

<sup>27</sup> Garber, *op. cit.*, p. 19. Uno de los argumentos favoritos de los sureños en favor del ferrocarril era la ley de concesión de tierras (1850) propuesta por el senador Stephen A. Douglas, que sirvió para sentar el precedente de concesión federal de tierras a los estados o territorios con el propósito de ayudarlos a la construcción del ferrocarril. Esta legislación fue interpretada por políticos y promotores del ferrocarril en el sentido de que los sureños podían recibir tierras públicas en Arkansas, California y Nuevo México y, no obstante no haber tierras públicas en Texas, la legislatura estatal ya había dado generosas

El gobierno norteamericano se mostró entonces interesado en la construcción de una vía transcontinental sureña; durante los primeros meses de 1849, James Buchanan, secretario de Estado, dio órdenes a la comisión que tenía a su cargo los trabajos para fijar la nueva frontera con México de examinar la región del Gila para evaluar la viabilidad de una ruta férrea en esa zona.<sup>28</sup> Esta es la razón que explica, en parte, la tardanza de los trabajos de la comisión de límites norteamericana que, en marzo de 1851, solicitó una fuerza adicional para hacer el reconocimiento de la ruta para el ferrocarril.<sup>29</sup>

El interés por un ferrocarril sureño a la costa oeste también llevó al comisionado Gray a oponerse a la línea establecida por Bartlett y Conde, ya que el texano soñaba con que la vía pasara por su natal Texas y el suroeste hasta San Diego,<sup>30</sup> no obstante que, de acuerdo con diversos informes, la línea propuesta por Bartlett era tan adecuada para el ferrocarril como la sostenida por Gray.<sup>31</sup> Los proyectos del camino de fierro eran compartidos por los

---

concesiones a varias compañías que prometían construir un ferrocarril del este de Texas hacia el Pacífico. Roberson, *op. cit.*, p. 518.

<sup>28</sup> Garber, *op. cit.*, p. 21. Entre los primeros promotores de la ruta transcontinental estaba el general James Gadsden, quien, desde 1845, veía la conveniencia de establecerla en un trayecto que pasara por el valle del Gila hasta Mazatlán, tal como fue definida en la convención ferrocarrilera de Memphis de 1848.

<sup>29</sup> La comisión estadounidense tardó tanto en reanudar los trabajos que el ministro mexicano en Washington protestó ante el secretario de Estado. Garber, *op. cit.*, p. 21.

<sup>30</sup> Gray había participado en la comisión de límites entre Texas y Luisiana en 1840-1841 y desde entonces se mostró interesado en el ferrocarril sureño. Emory, *op. cit.*, v. I, p. XIV.

<sup>31</sup> Garber, *op. cit.*, p. 22-23.

congresistas del sur que se quejaban de que el lindero fijado por Bartlett cerraba las puertas a sus planes.

El asunto del ferrocarril ocupó la mayor parte de las discusiones en el Congreso de los Estados Unidos en los primeros años de la segunda mitad del XIX;<sup>32</sup> en ellas podía sentirse una creciente rivalidad entre el Norte y el Sur, agudizada por la controversia sobre la esclavitud en los territorios recién adquiridos.

Las convenciones comerciales sureñas subrayaron la necesidad de hacer correr por el Sur el ferrocarril al Pacífico.<sup>33</sup> En una de sus reuniones se sugirió que los gobiernos de los estados se convirtieran en accionistas de tales empresas, para evitar que fueran propiedad federal o de los monopolios.<sup>34</sup> Esta proposición, que fue vista por el Norte como una peligrosa señal del deseo autonomista del Sur, encontró el apoyo del general James Gadsden, quien declaró que Bartlett, comisionado whig para fijar la frontera, influido por el senador William H. Seward, había sacrificado deliberadamente el Valle de La Mesilla para privar al Sur del ferrocarril transcontinental.

Podemos adelantar que el estudio de los intereses particulares de Gadsden así como de otros intereses privados en la construcción del ferrocarril matizarán la interpretación regionalista con la que tradicionalmente se ha enfocado este tema.

---

<sup>32</sup> Cfr. vid.: Remarks concerning the commitment of all propositions for a railroad to the Pacific, en *The Congressional Globe: containing the Debates Proceedings, and Laws of the First Session of the Thirty Third Congress 1853-1854*, v. XXVIII, parte II, Washington, John C. Rives, 1854 (en adelante: *Congressional Globe*), p. 118, 119, 120, 124, 876, 1089, 1106, 1124.

<sup>33</sup> Cfr. vid.: Roberson, *op. cit.*

<sup>34</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 173.

## En busca de la comunicación transístmica por Tehuantepec

El problema de Tehuantepec merece, no obstante lo que se ha escrito sobre él, estudios profundos, amplios y serios<sup>35</sup> que habrán de realizarse en otros espacios más extensos que éste del que aquí disponemos. Mi referencia al tema se reducirá, por tanto, a plantear su relación con el Tratado de La Mesilla y la disputa parlamentaria que engendró. Para establecer esta conexión resulta preciso hacer un recuento de sus vicisitudes.

Desde las negociaciones del tratado de paz de febrero de 1848, los Estados Unidos trataron de obtener la concesión para construir una vía por el Istmo de Tehuantepec.<sup>36</sup> En ese momento, el gobierno

---

<sup>35</sup> El trabajo de Rubén Ruiz Guerra, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos. 1848-1853" en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas, *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, constituye un avance destacado en la investigación sobre el tema. El ensayo no sólo ahonda en las razones del creciente interés que, durante los años cuarenta, despertó la comunicación transístmica como resultado de la expansión comercial mundial, en general, y norteamericana, en particular, sino que reconoce a los grupos de empresarios dueños de líneas de vapores, concesiones de transporte de correo, políticos y políticos-empresarios interesados en la construcción de una vía interoceánica por alguna de las diversas opciones que ofrecían las cinturas centroamericanas o Tehuantepec. Uno de los aspectos más sugerentes del trabajo es la forma en que ilustra el manejo que estos "grupos de presión" hicieron de la prensa para orientar la opinión pública y conducir las políticas del gobierno estadounidense.

<sup>36</sup> Véase José Joaquín Herrera, Bernardo Couto, Ignacio Mora Villamil y Miguel Artistáin, comisionados mexicanos, a Trist. Casa Alfaro, Chapultepec, 6 de septiembre de 1847, en EUA, The National Archives of

mexicano esquivó el problema argumentando que el privilegio, concedido por primera vez a José de Garay en abril de 1842, estaba en manos de los ingleses Manning, Mackintosh y Schneider. Hacia fines del mes de octubre del mismo año en que se firmó el tratado, la compañía norteamericana de Peter A. Hargous, asociada a Manuel Escandón y Mariano Gálvez,<sup>37</sup> compró a los británicos la concesión,

---

Washington, Records of the Department of State, MP (ms) (en adelante NAW), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, v. 14, rollo 15.

Cabe señalar que el gabinete de Polk se dio cuenta de la importancia de Tehuantepec; Robert J. Walker, secretario del Tesoro, lo consideró más importante que California y Nuevo México y trató de establecer que su venta fuera condición indispensable para la firma de la paz. Fred J. Rippy, "Diplomacy of the United States and Mexico regarding the Isthmus of Tehuantepec, 1848-1860", en *Mississippi Valley Historical Review*, v. VI, 1920, p. 503-531, p. 504.

<sup>37</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 15. Manuel Escandón Garamendi perteneció al nuevo grupo de empresarios surgido después de la independencia que impulsó el comercio con Inglaterra. Con este último fin, procuró controlar los caminos, los transportes, los puertos y las aduanas del país. Así, hacia los años treinta, lo encontramos en el negocio de las diligencias; como dueño de una concesión para reparar caminos; como propietario del contrato oficial para transportar la correspondencia entre México y Veracruz y controlando los principales puertos y aduanas en el Golfo -Veracruz- y en el Pacífico -San Blas y Mazatlán. En los cuarenta, tres de las empresas en las que participaba: la minería; el tabaco -donde ejercía el monopolio- y la industria textil eran importantes acreedoras del gobierno cuya deuda le produjo enormes beneficios. Tuvo también una activa participación en la producción de materias primas para la actividad minera, particularmente la sal. Del comercio de importación y exportación derivó sus vínculos con agentes comerciales y representantes de gobiernos extranjeros -especialmente con los cónsules británicos; esta relación hizo de Escandón un agente de las actividades financieras del



en cuyo reconocimiento se empeñó la administración de los Estados Unidos, particularmente después de resolver el problema de la competencia con los ingleses por la vía interoceánica en el continente americano.<sup>38</sup> Antes aún de que las negociaciones de un nuevo tratado con México concluyeran, Hargous se había asociado con algunos empresarios, entre quienes destaca el influyente Judah P. Benjamin, para formar *The Tehuantepec Railroad Company*, o *Compañía de Nueva Orleáns*. Esta competía con la empresa de Henry Aspinwall, que apoyaba el tránsito interoceánico por Panamá. La nueva empresa

---

capital foráneo, de lo que también sacó pingües ganancias. A todas estas actividades se sumaba el contrabando. Mantuvo con Santa Anna una temprana y estrecha relación y durante la dictadura jugó un importante papel como agente financiero, tal como veremos más adelante. A la caída del dictador, objeto del odio popular, se vió obligado a salir del país, no sin antes dejar sus negocios perfectamente organizados en dos empresas. A pesar del descalabro, Escandón no habría de desaparecer del escenario empresarial y financiero mexicano; al establecerse el gobierno de Ignacio Comonfort, obtuvo la concesión para construir un ferrocarril de Veracruz a Acapulco y, en los años sucesivos, participó en innumerables negocios: salinas; haciendas; formación de colonias para extranjeros; ingenios azucareros; deslinde de terrenos baldíos. Sus actividades continuaron con enorme éxito hasta 1862, año de su deceso. Margarita Urías Hermosillo, Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833-1862", en Ciro F. S. Cardoso (comp.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, p. 25-56.

<sup>38</sup> Lo cual se consignó a través del Tratado Clayton-Bulwer en que ambas naciones acordaron compartir la concesión "de toda ruta interoceánica que construyeran en el futuro a través del istmo que une la América del Norte con la del Sur". Ana Rosa Suárez Argüello, *EUA. Documentos...*, p. 251-255. Acerca de las condiciones en que se arregló dicho acuerdo véase: Lester D. Langley, *Struggle for the American Mediterranean*. United

se aprestó a enviar a México las cuadrillas de trabajadores a reconocer el territorio para trazar la vía.

El representante norteamericano ante el gobierno de México, Robert P. Letcher, consiguió, el 22 de junio de 1850, un acuerdo sobre Tehuantepec donde se aseguró la protección de cualquiera de los dos gobiernos a los trabajos de construcción de la ruta.<sup>39</sup> El acuerdo no complació ni al gobierno de los Estados Unidos ni a Hargous; ambos presionaron para obtener un arreglo que diera a los norteamericanos la hegemonía política y militar sobre la región adyacente a la línea férrea; tampoco satisfizo a algunos mexicanos que, desde la prensa de la capital, lo atacaron con virulencia.

Después de tensas negociaciones, en enero de 1851, se firmó la "Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una ruta de comunicación sobre el Istmo de Tehuantepec",<sup>40</sup> en donde el gobierno mexicano declaraba abiertamente que el documento no implicaba el reconocimiento de los derechos de Garay o de sus sucesores, es decir, *La Compañía de Nueva Orleáns*.

---

*States-European Rivalry in the Gulf-Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976, p. 96-100.

<sup>39</sup> Agustín Cué Cánovas, *El Tratado McLane Ocampo. Juárez, Los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial América Nueva, 1956 (Colección Autores Contemporáneos, VII), p. 61-63.

<sup>40</sup> José Fernando Ramírez, *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853. p. 221.

El 22 de mayo de 1851,<sup>41</sup> la Cámara de Diputados mexicana, con el propósito de liquidar el problema que le causaba la concesión en manos de Hargous, declaró nulo el decreto del 5 de noviembre de 1846 que prorrogaba la concesión a Garay. Con ello se invalidaron los derechos de *La Compañía de Nueva Orleáns*. La noticia de la decisión mexicana, así como aquélla de suspender, por instrucciones del gobierno de Mariano Arista, la inspección del istmo, provocó la protesta del secretario de Estado, Daniel Webster. El gobierno de los Estados Unidos mantuvo, durante 1851, las presiones sobre Arista para obtener la ratificación de la convención firmada en enero de ese año, en tanto que la relación entre los dos países, de por sí difícil, se vio entorpecida por los trabajos de exploración en Tehuantepec realizados por *La Compañía de Nueva Orleáns*, no obstante la oposición del gobierno de México. El rechazo al acuerdo en este país era tan intenso que el propio ministro interino, Buckingham Smith, aseguró que cualquier intento de obligar a la administración mexicana a ceder el derecho de tránsito por Tehuantepec se enfrentaría a la oposición armada;<sup>42</sup> afirmó también que el apoyo de Arista a la convención había costado al Ejecutivo el apoyo de la mayoría en las cámaras.<sup>43</sup>

A pesar de la estrechez hacendaria, el gobierno de México dispuso el envío de mil doscientos hombres hacia Minatitlán al saberse que un vapor procedente de Nueva Orleáns se dirigía hacia aquel punto cargado de trabajadores dispuestos a laborar en la construcción de la ruta transístmica. Paralelamente, en el Congreso mexicano se

---

<sup>41</sup> El dictamen había sido sometido a sesión del Senado el 24 de marzo de 1851.

<sup>42</sup> Buckingham Smith, encargado interino, a Daniel Webster, secretario de Estado. México, 14 de junio de 1851, en NAW, *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

<sup>43</sup> *Idem*.

desató una tormenta por lo que se consideró como una agresión estadounidense.<sup>44</sup> Todo esto sucedía en un México en que la lucha de facciones, las presiones filibusteras, los levantamientos indígenas y la terrible miseria del erario eran parte del panorama cotidiano.<sup>45</sup> A todo ello se sumaban las presiones de Inglaterra, Francia y España para que México cumpliera con los compromisos contraídos con sus acreedores.<sup>46</sup>

El Ejecutivo norteamericano respondió a la anulación del privilegio de Garay con una nota al presidente mexicano haciéndole ver que, si no se permitía la construcción de la ruta, ésta se abriría en el istmo de Panamá o en el de Nicaragua y advirtiéndole acerca de los problemas que se podrían suscitar "si México faltase a la fe empeñada en la concesión de Garay."<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> Véase Terrazas, *op. cit.*, p. 88. En el Congreso mexicano la noticia del próximo arribo de trabajadores estadounidenses provocó una verdadera tormenta. El Senado exigió al ministro de Guerra el informe acerca de las medidas para rechazar la que consideraron una agresión norteamericana; por su parte, la Cámara de Diputados pidió al Ejecutivo información acerca de las acciones que se emprenderían para hacer efectiva la cláusula del acuerdo con los Estados Unidos que aseguraba que ninguna expedición se organizaría en aquél país en contra de México. Entretanto, el ministerio mexicano de Relaciones Exteriores revocó el *exequatur* del cónsul de los Estados Unidos en Minatitlán. Mariano Macedo, ministro mexicano de Relaciones Exteriores a Smith. México, 3 de agosto de 1851 en NAW, *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

<sup>45</sup> Terrazas, *op. cit.*, p. 91.

<sup>46</sup> Enrique Olavarría Ferrari, "México independiente 1822-1855", en *México a través de los siglos*, 5 v., México, Gustavo S. López, 1940, v. II, tomo IV, p. 763.

<sup>47</sup> Fillmore a Mariano Arista. Washington, 19 de marzo de 1852, en Cue Cánovas, *op. cit.*, p. 40.

En el Congreso de los Estados Unidos, el asunto provocó acaloradas discusiones y posiciones encontradas entre los parlamentarios,<sup>48</sup> pues mientras unos, en defensa de los intereses de la empresa de Hargous, exigían el reconocimiento mexicano al privilegio de Garay, hasta el punto de alentar una guerra contra México si éste no lo respetaba, otros rechazaban la idea de que su gobierno se enfrascara en una nueva contienda y defendiese una concesión "caduca y fraudulenta" que estaba en manos de "una compañía de especuladores asociados a *La Compañía de Nueva Orleáns*."<sup>49</sup> Al mismo tiempo, los legisladores que compartían este punto de vista propusieron la comunicación con el Oeste a través de redes internas de caminos y denunciaron los vínculos de Letcher con los Hargous.<sup>50</sup>

Después de que el gobierno de Mariano Arista fue depuesto en México, la administración de Manuel María Lombardini se dispuso a firmar con el plenipotenciario norteamericano, Alfred Conkling, un nuevo convenio sobre Tehuantepec, el cual otorgaba la concesión a una empresa de capital mixto, mexicano y norteamericano, con la participación de la empresa estadounidense de A. G. Sloo,<sup>51</sup> la

---

<sup>48</sup> El senador por Virginia, James Mason, presentó la propuesta para discutir el asunto de Tehuantepec el 19 de julio de 1852. El Congreso mexicano había rechazado el tratado celebrado con los Estados Unidos en enero de ese año. Mason pidió al presidente Fillmore hiciera del conocimiento de la cámara la correspondencia entre los gobiernos de México y los Estados Unidos referente al derecho de tránsito por Tehuantepec, incluidas las noticias sobre la nulidad de la concesión de Garay.

<sup>49</sup> Véase Cue Cánovas, *op. cit.*, capítulos XII y XIII.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>51</sup> Conkling a Everett. México, 2 de febrero de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 16, rollo 17. Cabe recordar que el gobierno mexicano

*Compañía de Guanajuato* y el gobierno de México; no concedía el privilegio de colonizar las tierras adyacentes a la ruta, ni permitía la intervención de fuerzas extranjeras para su protección; en caso de disputa, se debía recurrir a los juzgados mexicanos. El acuerdo fue firmado por el representante norteamericano y el mexicano el 21 de marzo de 1853.

De esta manera, al comenzar la primavera de ese año, las cuestiones ístmicas se habían entremezclado con los asuntos diplomáticos. Aunque la concesión de Garay había sido anulada, sus dueños, *La Compañía de Nueva Orleáns*, que reunía a los Hargous y a Judah P. Benjamin con otros sureños notables, aún sostenían su validez y demandaban la intervención armada en México para proteger sus intereses o una amplia indemnización. La concesión a Sloo, que agrupaba al empresario estadounidense y a hombres de negocios mexicanos, con quien la administración de Lombardini se había comprometido, exigía, a su vez, sus derechos. Una y otra esperaban que la nueva administración demócrata encabezada por el presidente Franklin D. Pierce asumiera la defensa de sus privilegios.<sup>52</sup>

James Gadsden, un "diplomático inexperto" en México

---

había sometido una nueva concesión a concurso en junio de 1852. El "Contrato concesión a la compañía mixta para la construcción del camino en el Istmo de Tehuantepec" fue firmado el 5 de febrero de 1853 por Miguel Arroyo, como oficial mayor del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores; William D. Lee, apoderado de A. G. Sloo y asociados, y Ramón Olarte, Manuel Payno y José Joaquín Pesado, por los socios y empresarios mexicanos interesados en la empresa.

<sup>52</sup> Garber, *op. cit.*, p. 62.

James Gadsden, originario de Charleston, Carolina del Sur, fue nombrado ministro extraordinario y plenipotenciario del gobierno norteamericano en México el 12 de mayo de 1853.<sup>53</sup>

El sureño, que provenía de una prominente familia de la región, no contaba con experiencia diplomática previa. Se había desarrollado en el ámbito militar al participar en la guerra contra Inglaterra (1812-1814) al término de la cual fue destacado como ingeniero experto para inspeccionar las fortificaciones en el Golfo de México y en la frontera suroeste de los Estados Unidos; ahí trabó una estrecha amistad con el general Andrew Jackson, cuya influencia sirvió para que fuera nombrado inspector general del distrito militar del sur en 1820. Un año más tarde, James Monroe lo designó general adjunto del ejército. Tras buscar infructuosamente un escaño en el senado, fue comisionado por el presidente para negociar con los indios seminolas la venta de sus tierras y su traslado a las reservaciones. Se encargó de su supervisión así como de la construcción de los primeros caminos federales en Florida donde se convirtió en plantador. Sus aspiraciones políticas le llevaron a regresar a esta actividad sin que consiguiera en ella mayores logros. En 1831, apoyó decididamente a la plataforma que afirmaba el derecho de los estados a desconocer las leyes federales lo que significó su alejamiento de Jackson.

---

<sup>53</sup> Gadsden aceptó su designación a través de una nota al departamento de Estado fechada el 17 de mayo de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Manuel Larraínzar, entonces representante mexicano ante Washington, informó a su gobierno sobre la publicación de diversos diarios norteamericanos que comentaron el nombramiento. Larraínzar al ministro de Relaciones Exteriores Washington, 3 de mayo de 1853, en AHSREM, Archivo de la Embajada de los Estados Unidos de América (en adelante AEMEUA), exp. 23-23-43, "James Gadsden su expediente personal", despacho ordinario n. 177.

Hacia fines de la década de los treinta se reincorporó nuevamente a los negocios como promotor de los ferrocarriles en el Sur. Entre 1840 y 1850 dirigió la compañía ferroviaria *The Louisville Cincinnati and Charleston Railroad*. Consideraba que la dependencia del Sur con respecto del Norte terminaría cuando aquél estableciera una liga directa con Europa, conectada a un sistema ferroviario regional que llegara hasta la costa del Pacífico.<sup>54</sup> Mantenía una estrecha relación con el secretario de Guerra, Jefferson Davis, figura preponderante del gabinete, con el que compartía el plan de dotar a su región de un ferrocarril hacia el Oeste<sup>55</sup> y de modificar el linde con el país vecino del sur, fijando una "frontera natural" mucho más abajo que la convenida por el Tratado de Guadalupe Hidalgo.<sup>56</sup> La postura de Davis, apoyada por la burocracia militar, afirmaba la necesidad de procurar un límite montañoso, a lo largo de la cresta sur de la Sierra Madre, en lugar del lindero abierto sobre el Río Grande, el cual resultaba imposible de controlar. Se pensaba que la nueva línea traería aparejada una reducción del gasto militar destinado a la defensa y facilitaría el transporte terrestre de los abastecimientos militares, lo que resultaba imposible por el río Colorado, que no era navegable.<sup>57</sup> Estos proyectos no eran totalmente ajenos a los designios expansivos del presidente Pierce en el Pacífico y en el Caribe.<sup>58</sup>

Cuando el flamante enviado preparaba sus maletas para viajar a su destino, las relaciones entre México y la Unión Americana eran delicadas: la diferencia por la jurisdicción de La Mesilla aún no

<sup>54</sup> Terrazas, *op. cit.*, p. 109.

<sup>55</sup> Rippey, *The United States...*, p. 128.

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> Garber, *op. cit.*, p. 93; Mauck, *op. cit.*, p. 134.

<sup>58</sup> James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1967, p. 215.



estaba resuelta; el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, exigía la región;<sup>59</sup> la cuestión de las "reclamaciones" y las incursiones indias en tierras mexicanas, así como los constantes rumores sobre expediciones filibusteras que se confirmaron en ese momento con las nuevas sobre la invasión de Raousset de Boulbon a Sonora, hacían las cosas harto difíciles para el nuevo representante de Washington.

En México, la recién llegada administración de Antonio López de Santa Anna, consciente de su precaria condición y de la miseria de su hacienda,<sup>60</sup> buscaba, inútilmente, obtener el apoyo europeo para

---

<sup>59</sup> Lane había intercambiado notas con el gobernador de Chihuahua, cuyo contenido, publicado por el suplemento *El Centinela*, gaceta oficial de Chihuahua, fue remitido en su momento a Alfred Conkling por Miguel Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores. México, 24 de marzo de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 16, rollo 17. Asimismo, cuando la administración santannista asumió el poder, solicitó información sobre las acciones del gobernador de Nuevo México. El representante estadounidense aseguró que Lane había desistido de los agresivos propósitos que había manifestado en la zona y que sus acciones no serían apoyadas por el gobierno norteamericano. Conkling a Marcy. México, 3 de mayo de 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>60</sup> A los problemas del erario se sumaba la crisis en el ministerio de Hacienda. Justo un día después de la llegada de Gadsden a la ciudad de México (4 de agosto de 1853), Antonio Haro y Tamariz, ministro de esta cartera renunció a su cargo debido a los conflictos con el agiotista Manuel Escandón, quien con Isidoro de la Torre, Eustaquio Barrón y otros, se propuso la formación de una compañía que adquiriera los derechos para recaudar impuestos mediante el pago de nueve millones, seis de los cuales se destinarían a gastos del gobierno y tres a cubrir deudas. Acerca del papel de los agiotistas en el periodo, véase: Barbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 142-143.

hacer frente a la agresiva política de sus vecinos. Los Estados Unidos, no tan unidos como era de esperar, temían que un conflicto armado con México rompiera los endebles lazos que sostenían la unión. Ninguno de los dos países habría recibido con agrado la noticia de una nueva conflagración. Los mexicanos, amenazados por las expediciones filibusteras, azotados por las incursiones indias en el norte, desgarrados por conflictos intestinos, por la Guerra de Castas en Yucatán, con una hacienda más que postrada, no albergaban siquiera la esperanza de recibir el soporte de Inglaterra o Francia, ocupadas en la crisis del Cercano Oriente.<sup>61</sup> Los norteamericanos temían, con sobrada razón, una aventura bélica con propósitos expansionistas que habría hecho peligrar tanto la cohesión del partido demócrata, en donde las posturas encontradas acerca del crecimiento territorial se enfrentaban peligrosamente, como la existencia misma del país, pues era de todos conocida la oposición de amplios sectores norteros a la extensión de la esclavitud.

Esto explica, al menos en parte, la naturaleza relativamente conciliadora de las primeras instrucciones del Departamento de Estado a su emisario,<sup>62</sup> a quien se ordenó privilegiar el arreglo de

<sup>61</sup> Aludimos al conflicto que desembocó en la Guerra de Crimea (1853-1856) y capturó la atención de Francia e Inglaterra. Rippey, *The United States...*, p. 127.

<sup>62</sup> William L. Marcy, secretario de Estado norteamericano, a James Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic Instructions 1801-1906*, México, v. 16, rollo 112. Francisco de Arrangoiz, vicecónsul de México en Nueva York, envió una carta publicada por el *Freeman's Journal* de Nueva York, cuyo contenido señalaba que en las instrucciones al nuevo plenipotenciario se incluían los asuntos de Tehuantepec, demarcación de límites e incursiones bárbaras en el norte de México, que eran el medio del que Washington se valdría para promover la construcción del

la frontera sur de Nuevo México.<sup>63</sup> El comunicado de William L. Marcy a Gadsden señaló que la disputa fronteriza podría ser manejada de mejor manera si el territorio en discusión permanecía en *statu quo*. Aseveró que Washington no aceptaba el compromiso Bartlett-Conde<sup>64</sup> y que La Mesilla pertenecía a los Estados Unidos.

---

ferrocarril al Pacífico. A cambio, los Estados Unidos renunciarían al paso por Tehuantepec. Francisco de Arrangoiz, al ministro de Relaciones Exteriores. Nueva York, 12 de agosto de 1853 en AHSREM, AEMEUA, exp. 24-23-43, "James Gadsden, su expediente personal". La publicación era una de tantas cuyo propósito consistía en presionar en favor de los intereses de algunos de los proyectos que se ventilarían en el nuevo tratado con México. Como ejemplo de lo antes señalado puede citarse el artículo del *New York Herald* remitido por Almonte al ministro de Relaciones Exteriores, donde el autor habla de las ventajas que traería a los estados fronterizos, en particular, y a México, en general, la construcción del ferrocarril. *New York Herald*, 15 de agosto de 1853, *ibid*. Asimismo puede citarse la nota aparecida en *The Republic* el 23 del mismo mes, la cual indicaba que, de realizarse la compra de territorio para la construcción de una vía férrea, constituiría un negocio de la mayor importancia que daría brillo a la administración de Pierce, *ibid*. Cabe aquí también hacer mención del artículo titulado "Secretos de Gabinete", impreso en *Daily National Intelligencer* y remitido por la legación mexicana en Washington el 17 de agosto de 1853 cuyo contenido coincidía con *The Republic*, *ibid*. Acerca del papel de la prensa como vocera y promotora de los intereses empresariales en este periodo, véase el trabajo de Rubén Ruiz Guerra antes citado.

<sup>63</sup> "No puedo dudar que México estará de acuerdo con esta sugerencia", afirmó el secretario de Estado norteamericano. William Marcy a James Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 17, rollo 18; Garber, *op. cit.*, p. 84; Mauck, *op. cit.*, p. 116; Rippey, *The United States...*, p. 128.

<sup>64</sup> Se señalaba que el hecho de que la inspección hubiera sido aprobada por los secretarios de Estado y del Interior de la administración precedente

Aseguró que de acuerdo con las cláusulas del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el lindero no había sido fijado, ya que el agrimensor norteamericano, A. B. Gray, no había aprobado el informe de la comisión. Propuso que tanto los Estados Unidos como México buscaran establecer la frontera y, mientras tanto, mantuvieran sus fuerzas fuera del territorio en querrela. Anunció la decisión de su gobierno de no ocupar el territorio de La Mesilla en tanto la disputa no fuera dirimida mediante negociaciones.<sup>65</sup> Asimismo, indicó que el nuevo lindero entre los dos países debía establecerse tomando en consideración un territorio apropiado para el ferrocarril<sup>66</sup> y, ya que era imposible hacerlo correr a lo largo del río Gila, sugirió el trazo de un nuevo linde que comenzara en el Río Grande, unas cuantas millas al norte de El Paso, continuara hacia el oeste allende el límite actual, y después al sur, siguiendo el paralelo 30°, para ir de ahí hacia el oeste hasta el Golfo de California. Si México no estuviera dispuesto a ceder una región tan vasta, la frontera podría establecerse en otro trayecto.<sup>67</sup> Los

---

no alteraba la situación pues la línea debía correr conforme a lo establecido en el tratado. Rippey, *op. cit.*, p. 128.

<sup>65</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, v. 16, rollo 112.

<sup>66</sup> Marcy aludió al contenido del artículo VI del Tratado de Guadalupe relativo a la posibilidad de cualquiera de los dos países de trazar un canal o vía férrea a lo largo del río Gila. Consideró que México sabría advertir las ventajas que obtendría de la construcción del camino de fierro a lo largo de la frontera internacional, y, en consecuencia, aceptaría inmediatamente alterar la línea, cediendo a los Estados Unidos la franja territorial necesaria para el proyecto. Marcy a Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, v. 16, rollo 112.

<sup>67</sup> La alternativa era entonces el lindero sur de Nuevo México, prosiguiendo hasta su conjunción con el río San Pedro y siguiendo el

mexicanos no tenían que abrigar temor alguno acerca de un "siniestro designio" expansionista estadounidense -señaló- empero, necesitaban saber que ni los ciudadanos norteamericanos estarían dispuestos a llevar a cabo la cuantiosa inversión en el ferrocarril, ni la administración estaría dispuesta a aprobarla, si la vía corriera por territorio extranjero.<sup>68</sup>

Se ordenó también negociar la derogación del artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo que obligaba a los Estados Unidos a contener las incursiones indias sobre territorio mexicano. Respecto a este punto, el gobierno coincidió con la antigua administración de Taylor al señalar que los Estados Unidos habían realizado todos los esfuerzos para contener las incursiones indias en México, pero que el undécimo artículo nunca se propuso otorgar una cláusula de garantía de que se impediría a los indios cruzar la frontera y, por lo tanto, no existía obligación alguna de pagar las demandas de daños a ciudadanos mexicanos.<sup>69</sup> Amén de estos asuntos, el comisionado debía ajustar aspectos relacionados con el intercambio comercial y las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra México.<sup>70</sup>

Acerca de la concesión en Tehuantepec, el secretario de Estado puntualizó que el presidente Pierce no había decidido aún el curso que debía seguir la negociación del privilegio otorgado a Sloo, pero que el gobierno mexicano no debía ser alentado a pensar que la convención de Conkling, que favorecía a la empresa de Sloo y estaba

---

curso de éste, hasta su intersección con el Gila. Así, los Estados Unidos adquirirían el territorio para una buena ruta del ferrocarril. *Idem.*

<sup>68</sup> *Idem.*

<sup>69</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 118.

<sup>70</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, v. 16, rollo 112.

en abierto conflicto con el privilegio de Hargous, sería aprobada en los Estados Unidos.<sup>71</sup> "No es el propósito -decían las instrucciones- ordenarle en este momento que reanude las negociaciones. Si el Presidente llegara a la conclusión de hacerlo, sus opiniones le serán comunicadas."<sup>72</sup> El secretario de Estado dijo a su ministro para terminar: "Es el más ardiente deseo de este gobierno cultivar relaciones amistosas con esa República, se le solicita hacer público este sentimiento ante el gobierno y el pueblo de ese país, de la manera más efectiva, y si esto fuera posible, hacerles sentir un sentimiento recíproco hacia los Estados Unidos".<sup>73</sup>

Antes de viajar a México, el representante de la Casa Blanca solicitó mapas, memorias, tratados acordados por los Estados Unidos con anterioridad con México, con España y con otros países y, en general, una amplia información relativa a los asuntos que habría de tratar.<sup>74</sup> Asimismo, urgió al secretario de Estado enviara a A. B. Gray, quien había participado en la inspección de la frontera acordada por el Tratado de Guadalupe,<sup>75</sup> a la región en disputa con México para recoger la información más completa sobre el territorio.<sup>76</sup> Cabe aquí recordar que este personaje había sido el agrimensor de la comisión para delimitar la frontera que se opuso al acuerdo Bartlett-Conde firmado en su ausencia. No obstante el

<sup>71</sup> Garber, *op. cit.*, p. 84.

<sup>72</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, v. 16, rollo 112.

<sup>73</sup> *Idem.*

<sup>74</sup> Gadsden a Marcy. Charleston Carolina del Sur, 31 de mayo de 1853 en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>75</sup> *Vid. Supra*, p. 6.

<sup>76</sup> Gadsden a Marcy. 7 de julio de 1853 en *Marcy Papers*, v. 40, apud Garber, *op. cit.*, p. 82-83.

gran interés que mostró en el proyecto y su aseveración de que éste no reportaría grandes gastos a la administración norteamericana, Marcy desechó la propuesta. Meses más tarde, en septiembre de 1853, Gray recabó, sin cargo alguno para el erario estadounidense, la información solicitada por Gadsden, pero llegó a éste demasiado tarde para ayudarlo en la negociación de la nueva línea fronteriza.<sup>77</sup>

El plenipotenciario arribó a Veracruz el 4 de agosto de 1853 dispuesto a poner orden en la legación. El ministerio de Relaciones Exteriores lo recibió con numerosas quejas sobre las correrías indias en territorio mexicano; <sup>78</sup> las reclamaciones, si bien justas y fundamentadas, eran, por una parte, la contraofensiva a las demandas de ciudadanos norteamericanos en contra del gobierno mexicano y, por la otra, una carta poderosa para las negociaciones del nuevo acuerdo entre los dos países. Gadsden estudió cuidadosamente la condición de México en busca de la información que le permitiera adentrarse en las necesidades y pretensiones de su Ejecutivo, para lograr así una negociación más ventajosa para los Estados Unidos.<sup>79</sup> Pronto advirtió que el poder de Santa Anna sólo descansaba en la fuerza militar, pues la Iglesia y los capitalistas le habían quitado su apoyo y el partido conservador, en el que pudo haberse sostenido, estaba "destruido" con las intrigas del dictador. Se percató de que los ingresos de la nación no cubrían las necesidades más apremiantes del gobierno. Con esta

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 30 de agosto de 1853, anexo al despacho de Gadsden a Marcy, México, 18 de septiembre de 1853 en NAW, en *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

<sup>79</sup> Gadsden a Marcy. México, 31 de agosto de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

información en la mano, preparó la estrategia para llevar a cabo las tareas que le fueron encomendadas.

Desde un principio, se propuso la incorporación de territorios mucho más extensos que aquéllos señalados en las instrucciones de su gobierno,<sup>80</sup> apoyado en la idea de lograr una "frontera natural", es decir, aquélla marcada por un accidente geográfico, que el comisionado ubicó sobre el paralelo 31. Quiso asegurarse de que Washington le autorizaría a negociar alguna de las dos opciones de anexión territorial que planteaba: la que consideraba la anexión de Sonora y Chihuahua a cambio de una cantidad "menor" que no precisó y la que contemplaba la incorporación de todos los estados fronterizos a cambio de una suma más cuantiosa, tampoco especificada. "Me gustaría tener sus opiniones a tiempo, así como las condiciones de pago [a cambio] de los estados mencionados y si se considera recomendable incluir Baja California en la compra", escribió a su gobierno.<sup>81</sup>

En el curso de las conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, antes de la firma del tratado,

---

<sup>80</sup> Gadsden a Marcy (confidencial). México, 5 de septiembre de 1853, en NAW, *loc. cit.* Gadsden, al igual que su amigo Jefferson Davis, se opuso a la anexión de territorios densamente poblados por mexicanos y rechazó el movimiento ultraexpansionista "Todo México". Durante las negociaciones que pusieron término a la guerra del cuarenta y siete ambos buscaron el establecimiento de una "frontera natural". Mauck, *op. cit.*, p. 104. "No tengo duda alguna en decir que su nacionalidad [la de México] es tan importante para nosotros como la soberanía de los estados que componen la Unión [Americana] -nosotros podemos incluir otros [estados mexicanos]- pero el que fuéramos absorbidos, sería un experimento muy riesgoso." Gadsden a Jefferson Davis. 4 y 23 de mayo de 1853, en *Jefferson Davis Papers*, Transylvania University, *apud* Olliff, *op. cit.*, p. 39.

<sup>81</sup> Gadsden a Marcy (confidencial). México, 5 de septiembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.



argumentó con astucia para desconocer las obligaciones de los Estados Unidos impuestas por el artículo xi del tratado de paz de 1848, "Los Estados Unidos nunca han reconocido haber incurrido en culpa legal alguna", dijo Gadsden, negando el derecho del gobierno de México a exigir indemnización por las depredaciones indias.<sup>82</sup>

El representante de Washington observó con desprecio el régimen de Santa Anna: "...el actual es un gobierno de usurpación, donde el elemento federal y representativo han sido suspendidos, la constitución federal es letra muerta y en la práctica, el Ejecutivo y el legislativo se concentran en Santa Anna."<sup>83</sup> Supo ver que la falta de recursos sería su talón de Aquiles.<sup>84</sup> Paralelamente, insistió a su superior en la necesidad de mantener una fuerza militar en las inmediaciones de la frontera del Río Bravo y en "desplegar las barras y las estrellas en los puertos mexicanos, particularmente en el océano Pacífico".<sup>85</sup> Es difícil apreciar hasta qué punto el presidente o el secretario de Estado norteamericanos hicieron caso a los consejos de Gadsden de fortalecer la presencia naval y militar estadounidense en las costas y fronteras con México; hubo, sí, fuerzas militares moderadas en la región fronteriza. Se sumaron 300 hombres a las guardias en Nuevo México, se reforzaron las tropas en Texas y se ordenó al general Percifer Smith concentrar hombres en el Río Bravo, así como construir fortificaciones temporales. Hacia el otoño, las fuerzas desplegadas

---

<sup>82</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 9 de septiembre de 1853 en NAW, *loc. cit.*

<sup>83</sup> Gadsden a Marcy (carta privada). México, 18 de septiembre de 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>84</sup> Según escribió el representante estadounidense, Santa Anna necesitaba tener poder para justificar y mantener la usurpación y sólo mediante el ejército y el dinero para pagarlo podría sostenerse. *Idem.*

<sup>85</sup> *Idem.*

estaban listas para atacar, de ser necesario; aunque esto no significaba que la administración de Pierce estuviera dispuesta a ponerlas en acción, es evidente el propósito de intimidar a Santa Anna para que cediera los territorios deseados, o estar preparado si, por algún motivo, se iniciaban las hostilidades.<sup>86</sup>

Las negociaciones de un nuevo acuerdo entre el comisionado norteamericano y la administración santannista coincidieron con las noticias de la expedición de William Walker a Baja California<sup>87</sup> provocando un clima de gran tensión y obstaculizando la labor del diplomático estadounidense.

Después de la primera entrevista con Santa Anna,<sup>88</sup> Gadsden, a través de un memorándum, se esforzó por persuadirlo de la conveniencia de ceder un amplio territorio para "reconciliar el problemático asunto [de la frontera] y las interpretaciones contradictorias de los artículos v, vi y xi del tratado de Guadalupe Hidalgo", y sostuvo en tono amenazante: "ninguna potencia podrá evitar antes que sea tarde que todo el valle del Río Grande esté bajo el mismo gobierno".<sup>89</sup> Aseguró que una barrera montañosa sería un valladar permanente y respetado.<sup>90</sup>

<sup>86</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 123.

<sup>87</sup> Véase: Rufus Kay Willys, "The Republic of Lower California", 1853-1854" en *Pacific Historical Review*, v. II, marzo de 1933, p. 194-213; Arthur Woodward (ed.), *The Republic of Lower California 1853-1854 in the words of its State Papers, eyewitness and contemporary reporters*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966 (Baja California Travel Series, 6).

<sup>88</sup> La entrevista tuvo lugar el 25 de septiembre de 1853.

<sup>89</sup> "Memorando que presentó el ministro J. Gadsden al presidente Antonio López de Santa Anna para arreglar las diferencias entre México y los Estados Unidos", México, octubre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>90</sup> *Idem.*

## La misión secreta de Christopher L. Ward

A pesar de que la disposición de su gobierno fijó con claridad que el asunto de Tehuantepec no debía incluirse entre los puntos de la negociación, la llegada a México de Christopher L. Ward -agente especial para transmitir las instrucciones sobre el acuerdo con la administración mexicana- alteró, radicalmente, el panorama. El empleo de agentes especiales por presidentes o secretarios de Estado norteamericanos no era novedoso, se remontaba a la época en que se ratificó la Constitución; a diferencia de los integrantes del cuerpo diplomático regular, su nombramiento no tiene que ser confirmado por el Congreso, lo cual da al Poder Ejecutivo un amplio margen de maniobra.<sup>91</sup> Así, pues, la designación de Ward para realizar la misión mexicana no salía de los usos y costumbres establecidos en la práctica; sin embargo, su misión ultrasecreta<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Los agentes especiales han actuado al servicio del gobierno estadounidense negociando e intercambiando ratificaciones de tratados, han reunido información en otros países, han prestado sus oficios como mediadores en guerras o disputas internacionales, y también han servido como inspectores consulares o como observadores de la situación política de alguna nación. Se les ha instruido la realización de una o más tareas en uno o varios países, pero no han tenido el control de las relaciones entre los Estados Unidos y otro país. NAW, *Despatches from special agents...*, v. 3, rollo 2, introducción. NAW, *Diplomatic Instructions of the Department of State 1801-1906, Special Missions*. v. 3, [s. p.].

<sup>92</sup> La misión de Ward en México fue mantenida en el más absoluto secreto; ni siquiera James Buchanan, amigo personal del enviado, tuvo conocimiento de ella. Garber, *op. cit.*, p. 95.

habría de provocar uno de los episodios más inusitados de la historia diplomática de los Estados Unidos.<sup>93</sup>

El comisionado, originario de Bradford, Pennsylvania, había participado activamente en el partido demócrata de su entidad entre 1835 y 1850; fue entonces cuando estableció la estrecha amistad con James Buchanan que habría de perdurar por largo tiempo. Sirvió en el Comité Demócrata Nacional en 1852 y, cuatro años más tarde, se convirtió en su presidente. Su relación con Peter Hargous antecedió a la fecha en que éste adquirió el privilegio sobre Tehuantepec. En el momento en que fue enviado a México, Ward era agente y consejero de los concesionarios.<sup>94</sup> Este último hecho resultaba ciertamente insólito -por decir lo menos-, pues la administración dio a un interesado en la concesión de Hargous la tarea de transmitir las instrucciones para negociar el acuerdo con México en donde, de manera oficial, el asunto del privilegio debía ser omitido.

Washington, posiblemente temeroso de perder la oportunidad de llegar a un arreglo con el impredecible régimen de Santa Anna, envió a su comisionado para transmitir a Gadsden, oralmente, las instrucciones sobre el convenio con México.<sup>95</sup> Esta medida obedeció, en gran parte, a la imagen que se forjó de la inestable situación política mexicana, basada en los informes que obtuvo de su propio plenipotenciario.<sup>96</sup> Éstos procuraron hacer ver la disposición de

---

<sup>93</sup> Mauck se refiere a él como uno de los episodios más extraños de la historia diplomática norteamericana. *Op. cit.*, p. 129.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 135; Garber, *op. cit.*, p. 94.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>96</sup> Especialmente del despacho del 5 de septiembre de 1853 y, según Mauck y Rippey señalan, de los comunicados confidenciales del 25 de septiembre y del 3 de octubre del mismo año. Mauck, *op. cit.*, p. 203; Rippey, *op. cit.*, p. 137-138. Cabe señalar que, a diferencia de las comunicaciones del 5 de septiembre y del 3 de octubre que revisamos en los materiales del NAW, el

las autoridades de México a ceder territorio, de manera especial, después de que el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, comunicó al de Charleston la autorización para que los Estados Unidos inspeccionaran el valle del Gila, lo que, según la perspectiva de Gadsden, mostraba la intención de Santa Ana de ceder territorio si se llegase a acordar un precio adecuado.<sup>97</sup>

Pierce deseaba aprovechar la precaria condición del gobierno santannista, cuyas necesidades pecuniarias debía cubrir urgentemente si deseaba mantenerse en el poder. Tal circunstancia podía ser utilizada para lograr ventajosas concesiones. Es posible pensar que los despachos de Gadsden lograran persuadir a la administración de la conveniencia de ampliar la demanda territorial, sacando ventaja del momento político y la miseria hacendaria del país vecino del sur.<sup>98</sup> También es factible considerar que el optimismo inicial de Gadsden sobre la adquisición de un extenso territorio cautivase a una administración comprometida en la renovación del Destino Manifiesto; o incluso que Jefferson Davis hubiera ayudado a persuadir al cauteloso Marcy pues, desde el proceso de las negociaciones de paz de 1848, él urgió una cesión más sustancial que la obtenida por el comisionado

---

despacho del 25 de septiembre no pudo ser consultado en virtud de que no aparece entre ellos.

<sup>97</sup> Díez de Bonilla aclaró que el gobierno de México no se comprometía con esta autorización a nada más que el otorgamiento de un simple permiso y solicitó una copia del informe que resultara del reconocimiento. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 11 de octubre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho n. 10 del 17 de octubre de 1853

<sup>98</sup> En el despacho del 3 de octubre de 1853, Gadsden señaló al secretario de Estado que era el momento propicio para extender el territorio norteamericano. Gadsden a Marcy. México, 3 de octubre de 1853, en NAW, *loc. cit.*

Nicholas P. Trist que estableciera una frontera natural que no incorporara una población mexicana muy numerosa.<sup>99</sup> En cualquiera de los casos, nos encontramos ante un presidente -Pierce- entusiasmado con el plan expansionista, quien pensó que si estos proyectos se hacían públicos se frustrarían y el propio Santa Anna caería. Si las instrucciones para negociar una nueva frontera fueran interceptadas y su contenido fuese conocido por otros que no fueran Santa Anna o sus allegados, "todas las esperanzas de hacer un arreglo favorable relativo a una nueva frontera terminarían."<sup>100</sup>

Las instrucciones, que tan ansiosamente esperaba el ministro de Washington, llegaron a la ciudad de México grabadas en la memoria de Christopher Ward, el 11 de noviembre de 1853. A partir de ese momento, la lucha, iniciada desde fines de septiembre, entre Gadsden y los defensores de la concesión Hargous-Garay acerca de quién influiría sobre los negociadores mexicanos se hizo más encarnizada, pues el agente secreto sumó sus fuerzas a Hargous.<sup>101</sup> Pronto informó al Departamento de Estado que prolongaría, algo más de lo previsto, con el objeto de reunir materiales para aquella dependencia. En realidad, encaminó todos sus esfuerzos a obtener una jugosa indemnización del gobierno santannista para la empresa a la cual representaba. En una de las primeras notas a Marcy, en un esfuerzo por inclinar el fiel de la balanza en favor del negocio al que servía, escribió que sabía de sectores muy bien informados -"from very intelligent quarters"- que el gobierno de Santa Anna dudaría en firmar un tratado que no contuviera "todos los asuntos

---

<sup>99</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 132-133.

<sup>100</sup> El memorándum de las instrucciones a Ward, fechado el 22 de octubre de 1853 se encuentra en NAW, *Special Missions*, v. 3. El documento es continuamente citado por Mauck, *op. cit.*, Garber, *op. cit.* y Rippey, *op. cit.*, NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 1.

<sup>101</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 138; Garber, *op. cit.*, p. 97.

pendientes entre los dos países", en alusión velada a la conveniencia de incluir el tema de los concesionarios de Garay en el nuevo acuerdo.<sup>102</sup>

Marcy ordenó a su agente actuar con rapidez para obtener un nuevo acuerdo, ya que "las condiciones no admitirían una negociación prolongada."<sup>103</sup> Las instrucciones que le hizo memorizar señalaron seis alternativas para la nueva frontera y la suma que los Estados Unidos pagarían por cada una de ellas. A cambio, México relevaría a los norteamericanos de cualquier reclamación de sus ciudadanos, exceptuando aquéllas derivadas del artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo, respecto del cual la administración estadounidense no reconocía responsabilidad alguna. El arreglo podría incluir una estipulación recíproca para liberar a México de todas las reclamaciones norteamericanas surgidas bajo el tratado de paz de febrero de 1848; asimismo, abrogaría el mencionado undécimo artículo.<sup>104</sup>

La primera propuesta para un nuevo lindero incluía la incorporación a los Estados Unidos de una buena parte del norte de Coahuila, Chihuahua, Sonora y toda Baja California; a cambio de ella, se autorizaba una compensación de \$50 000 000.<sup>105</sup> La segunda

<sup>102</sup> Hunter Miller (ed.), *Treaties and other International Acts of the United States of America*, Washington, United States Printing Office, 1942, v. VI, 1852-1855, p. 364; Ward a Marcy, México, 8 de noviembre de 1853, en *Marcy Papers*, container n. 44, *apud*. Mauck, *op. cit.*, p. 243.

<sup>103</sup> Marcy a Ward. Washington, 22 de octubre de 1853, en NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 7.

<sup>104</sup> *Ibid.*, f. 2; Garber, *op. cit.*, p. 91.

<sup>105</sup> Pierce prefería esta opción al considerarla "la mejor para ambas partes, porque sería una frontera permanente, resguardada y defendida a un costo mucho menor que cualquiera otra." NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 2-3; Garber, *op. cit.*, p. 91-92. Deberá notarse que la mayoría de las

no incluía Baja California y comprendía un territorio menor que la proposición anterior, a cambio de lo cual se ofrecían \$35 000 000.<sup>106</sup> La tercera situaba la frontera más al norte que la segunda e incluía la península de sudcaliforniana; por ella se entregarían \$30 000 000.<sup>107</sup> La cuarta proposición era igual que la tercera pero no incluía la península de la vieja California; por ella se ofrecía \$20 000 000.<sup>108</sup> Si Gadsden no lograra cualquiera de las fronteras anteriores, debería, al menos, obtener el territorio para la ruta férrea. El secretario de Estado sugirió en esta quinta propuesta que la línea corriera hacia el oeste, desde el paralelo 31° 48' sobre el río Bravo hacia el golfo de California. O, si esto no fuera aceptado por los mexicanos, la línea se establecería en el paralelo 32, lo que daría el territorio suficiente para el ferrocarril, pero sería un lindero difícil de defender; ésta constituía la sexta moción. Por cualquiera de éstas dos últimas fronteras se autorizaba un pago de \$15 000 000.<sup>109</sup> La administración insistió en obtener un puerto en el Golfo de California, cosa que Gadsden debería tener en mente durante las negociaciones.<sup>110</sup>

Marcy no hizo mención alguna ni a la concesión de Garay ni a la de Sloo en el memorándum de las instrucciones a Ward. "Se considera

---

propuestas ofrecía sumas considerablemente superiores a la que se entregó a México por Alta California y Nuevo México después de la guerra.

<sup>106</sup> NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 4. El territorio sumaba cincuenta mil millas cuadradas. Garber, *op. cit.*, p. 92; Mauck, *op. cit.*, p. 130.

<sup>107</sup> Pierce estimó la extensión del territorio que se adquiriría con esta opción en sesenta y ocho mil millas cuadradas. Garber, *op. cit.*, p. 92. NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 4.

<sup>108</sup> *Idem*. El territorio comprendía dieciocho mil millas cuadradas. Mauck, *op. cit.*, p. 130.

<sup>109</sup> NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 5-6.

<sup>110</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 132.



que la situación de las cosas en México no admitirá una negociación prolongada, y no se juzga conveniente complicarla con otro asunto que el cambio de frontera y las reclamaciones recíprocas surgidas bajo el actual Tratado de Paz y Límites", señaló.<sup>111</sup> Ward, contraviniendo aparentemente los deseos de su gobierno, insistió a Gadsden en que se incorporara el pago de una amplia indemnización a la compañía Hargous en el tratado.<sup>112</sup> El ministro plenipotenciario se mostró reticente a admitir las afirmaciones del agente secreto y lo presionó para que pusiera por escrito las instrucciones, a lo que el enviado finalmente accedió. Empero, al comunicado en el que reprodujo con fidelidad las órdenes de su gobierno, Ward agregó cuatro párrafos de su cosecha en donde hizo ver que estaba "totalmente convencido" de que Pierce no tenía intención de descuidar otros "asuntos pendientes" con México, y que si ello había sucedido se debía más a la premura de tiempo que a la falta de decisión sobre los "puntos descuidados". Aseveró que el presidente había afirmado en repetidas ocasiones durante las consultas sobre esos aspectos que, después de examinar las demandas de los concesionarios del privilegio de Garay, estaba "decidido a apoyar estas demandas en todas las formas adecuadas", exceptuando una declaración de guerra.<sup>113</sup> Aseguró que la administración no se proponía someter la convención de Conkling al Senado;<sup>114</sup> que la concesión de Sloo no había sido aceptada por el jefe del Ejecutivo

---

<sup>111</sup> Garber, *op. cit.*, p. 93; NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 7.

<sup>112</sup> Garber, *op. cit.*, p. 95; Mauck, *op. cit.*, p. 136.

<sup>113</sup> *Idem*; Ward a Gadsden. México, 14 de noviembre de 1853, en Miller, *op. cit.*, v. VI, p. 365-366.

<sup>114</sup> Recuérdese que la convención, firmada por el plenipotenciario norteamericano y el gobierno de Lombardini el 21 de marzo de 1853, otorgaba el privilegio de Tehuantepec a una compañía mixta en la que participaban el norteamericano A. G. Sloo y socios mexicanos.

como sustituta de la de Garay; que sólo la supuesta situación presente de México había influido al presidente para no demandar una compensación para los concesionarios de Garay pero que la actual condición mexicana no justificaría el que no se exigiera la indemnización. Asimismo advirtió a Gadsden que, de realizar un tratado que sólo asegurara nuevo territorio o una ruta para un ferrocarril que tenía tantos rivales y tendría diversos opositores, es decir *que procurara únicamente los intereses especulativos* en lugar de atender al país, dejando inalterados los agravios pendientes por tanto tiempo, no sería aprobado ni por la administración de los Estados Unidos, ni por sus ciudadanos.<sup>115</sup> Para concluir opinó que si existía o se presentaba la oportunidad, Gadsden contaría con amplias justificaciones para arreglar en un solo tratado, inmediatamente, "todas" las diferencias entre los dos países, si el arreglo de la frontera no se retrasara por esta causa.<sup>116</sup>

Por lo que puede observarse, la lucha entre Ward y Gadsden se había declarado. Éste se quejó ante Marcy por el procedimiento diplomático que se observó al enviar al agente y afirmó estar convencido de que la posición de Pierce respecto del privilegio de Garay era otra. Dijo que si se destinaran cinco millones de dólares al voraz apetito de "Ward y Compañía" y tres millones a las reclamaciones legítimas y urgentes, sería mejor abandonar la negociación para obtener el tratado.<sup>117</sup> Añadió que al oír hablar a

---

<sup>115</sup> *Idem*; Garber, *op. cit.*, p. 96; Rippey, *The United States...*, p. 140; Mauck, *op. cit.* p. 137.

<sup>116</sup> Miller, *op. cit.*, p. 366. El subrayado es nuestro.

<sup>117</sup> Gadsden a Marcy. México, 20 de noviembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

Ward podría suponerse que su misión tenía el propósito de favorecer a los concesionarios de Garay.<sup>118</sup>

Marcy respondió al ministro tan pronto como recibió el despacho de Gadsden. Desautorizó las afirmaciones del enviado especial; hizo notar a aquél que existían buenas razones para no obstaculizar con otras demandas las negociaciones sobre el cambio de la frontera y las reclamaciones, pues ello podría entorpecer y retrasar el arreglo. Dijo que algunas de éstas tenían un carácter "indefinido", como la concesión de Garay que México se negaba a reconocer, cuyo pago no deseaba asumir la administración norteamericana, ya que estaba cierta de que no obtendría de México una compensación equivalente.<sup>119</sup> Agregó que la percepción del plenipotenciario acerca de la postura del gobierno norteamericano ante el privilegio de Sloo era correcta, pues el Ejecutivo no había decidido aún enviarla al Senado y no creía que eso ocurriera más adelante.<sup>120</sup> Procuró justificar la misión del agente señalando que en el momento en que Ward fue enviado a México se pensó que la situación del gobierno de este país era tan crítica que requeriría de recursos pecuniarios inmediatos para mantenerse en el poder; que para proveerse de ellos estaría dispuesto a hacer "una amplia concesión territorial", y que se había considerado también que si esto se conocía públicamente se frustraría el proyecto y caería el gobierno de Santa Anna.<sup>121</sup> Por esta razón, dijo, se juzgó imprudente enviar despachos aun con un mensajero especial. Asimismo, se temió que el poder ilimitado de Santa Anna terminara y, en el futuro, "no

---

<sup>118</sup> *Ibid.*

<sup>119</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 22 de diciembre de 1853, en *NAW, Diplomatic...*, v. 17, rollo 113.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 6 de enero de 1854, *ibid.*, anexo a la instrucción número 20 de la misma fecha.

podiera hacer [...] lo que sus necesidades le inclinarían para obtener los medios de fortalecer su dudoso gobierno."<sup>122</sup>

Estas explicaciones no resolvieron las pugnas entre el plenipotenciario y el agente secreto. Poco tiempo después habría de desarrollarse otro episodio de esta historia en la Cámara de Senadores.<sup>123</sup> La lucha de los concesionarios de Garay y Hargous contra el ministro se prolongó durante un largo tiempo. En el agitado verano mexicano del cincuenta y cinco, poco antes de que Santa Anna, vencido, saliera de la ciudad de México rumbo al destierro,<sup>124</sup> el ex agente Hargous y el especulador Manuel Escandón trataron de remover a Gadsden de su cargo como represalia por la actitud hacia sus proyectos. En respuesta, el ministro hizo públicos algunos aspectos de la diplomacia secreta. Reveló, en un despacho al Departamento de Estado, una confabulación entre Santa Anna, Ward y Escandón para insertar en el tratado con México una estipulación para pagar \$3 000 000 a Hargous que él logró impedir. Es difícil evaluar con justicia las graves denuncias del hombre de Charleston pues, sin duda, desde tiempo atrás se había convertido en un personaje *non grato* para la administración del veracruzano, y sus problemas con Manuel Díez de Bonilla fueron frecuentes y sonados. En repetidas ocasiones la administración santannista había pedido su relevo al gobierno de Washington.<sup>125</sup>

En pos de un nuevo tratado

---

<sup>122</sup> *Idem.*

<sup>123</sup> *Vid. infra* capítulo sobre el Tratado de La Mesilla en el Senado.

<sup>124</sup> Santa Anna salió de la ciudad de México el 9 de agosto de 1855.

<sup>125</sup> A manera de muestra véanse los despachos de Juan Nepomuceno Almonte a su gobierno de fechas 3 y 19 de mayo de 1855 en AHSREM, AEMEUA (correspondencia encuadernada), t. 11, despacho ordinario n. 98.

Antes de que las conversaciones formales para el acuerdo de un nuevo tratado tuvieran lugar, Gadsden advirtió una "interferencia en las relaciones de las dos repúblicas hermanas en los salones privados de Palacio" que -según apreció- pretendía causar ansiedad y estimular la desconfianza en las instituciones y la política de los Estados Unidos.<sup>126</sup> El asunto movió al plenipotenciario a "leer a Díez de Bonilla", con quien sabía que tendría que tratar a lo largo de la negociación del nuevo acuerdo, un capítulo del "Manifiesto de Monroe", y a hablar ampliamente sobre la política liberal de su país.<sup>127</sup>

La comisión que negociaría el nuevo acuerdo fue nombrada por Santa Anna el 30 de noviembre de 1853. La integraban Manuel Díez de Bonilla, plenipotenciario *ad hoc*; José Salazar Ylarregui y el general Mariano Monterde, comisionados científicos investidos de plenos poderes; así como Lucas Palacio Magarola, secretario. La contraparte norteamericana la formaban James Gadsden y John S. Cripps, secretario de la legación norteamericana.<sup>128</sup> La discusión

---

<sup>126</sup> Gadsden a Marcy. México, 4 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>127</sup> *Ibid.*

<sup>128</sup> Notes of Diplomatic Conference N. 1 for the adjusment of various issues between the United Sates and Mexico, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho de Gadsden a Marcy del 20 de marzo de 1854. Debe señalarse que fue hasta esta fecha, cuando el tratado estaba en la Cámara de Senadores, que Gadsden envió copias de la sustancia de las seis conferencias sostenidas con los comisionados mexicanos durante las negociaciones para el arreglo de los asuntos entre los dos gobiernos, mismas que resultaron en el documento firmado el treinta de diciembre de 1853. El plenipotenciario consideró que esos documentos eran importantes para explicar la intención y justa interpretación de las cláusulas del tratado; sugirió que se anexaran a la correspondencia y a los demás

sobre los diversos asuntos que abordó el acuerdo se prolongó a lo largo de seis sesiones que se iniciaron el 10 de diciembre y concluyeron el 30 con la firma del tratado.

Durante la primera conferencia,<sup>129</sup> después de algunos reparos de Díez de Bonilla acerca de que los poderes con que contaba Gadsden fueran suficientes para ejercer la función ministerial para las negociaciones,<sup>130</sup> el norteamericano presentó un anteproyecto de

---

documentos solicitados por la cámara. Gadsden a Marcy. Washington, 20 de marzo de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>129</sup> De acuerdo con la nota sobre la primera conferencia, las comisiones se reunieron para "negociar y arreglar los términos del Tratado por el cual todos los asuntos entre las dos Repúblicas se reconciliarían mediante la extensión de territorio de los Estados Unidos, asegurando así lo que ella supuso haber obtenido por el Tratado de Guadalupe, es decir, una frontera susceptible de defensa para la mutua protección de los dos países de los indios y el derecho de paso para un camino militar o un ferrocarril considerado de igual importancia para aquellos fines convenidos en el artículo VI del Tratado de Guadalupe". *Ibid.*

<sup>130</sup> Gadsden contestó a estos reparos que el motivo expreso de su misión era arreglar un acuerdo final de las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos para probar lo cual presentó una carta oficio que le envió el Departamento de Estado nombrándolo ministro ante México para tal efecto. Advirtió que, si esperaba a recibir poderes especiales, el propósito de su gobierno de firmar un nuevo pacto se frustraría por el tiempo perdido. Sin duda el comisionado presionaba así a los representantes de México a acordar sin tardanza el nuevo convenio. En este incidente salta a la vista la actitud aparentemente inconsecuente de Díez de Bonilla que se disponía a negociar un tratado con un comisionado cuyos poderes ponía en duda. Es posible que todo obedeciera a la animadversión que estaba surgiendo entre los dos funcionarios, de la cual Gadsden habría de expresarse extensamente más adelante; sin embargo, no debemos olvidar que las administraciones mexicanas tenían el antecedente inmediato del convenio firmado por Conkling que el Ejecutivo estadounidense se negó a

tratado que sirvió de base para la discusión. Tal como el comisionado había anticipado, los mexicanos tenían "una apreciación muy extravagante de las cesiones y garantías a negociar", propiciada por los informes de Almonte a su gobierno, quien dijo conocer la cantidad que la administración estadounidense autorizó a su ministro por pagar a cambio de las concesiones. Según Gadsden, la influencia de la recomendación de Almonte fue evidente en este encuentro y ello se tradujo en las "exageradas pretensiones" de los mexicanos, quienes pidieron más del doble de lo que les ofreció.<sup>131</sup>

En la segunda reunión, realizada el día 16, la discusión giró en torno a la ubicación de la nueva línea fronteriza; ambas partes sostuvieron posiciones totalmente distintas al respecto, así como acerca del monto de la indemnización que los Estados Unidos pagarían por la cesión territorial.<sup>132</sup> Los comisionados mexicanos perseveraron en su decisión de no ceder más que el terreno necesario para el ferrocarril, no obstante la insistencia del norteamericano de negociar una amplia extensión. La conferencia, perturbada por los especuladores, por la incursión filibustera de Walker en Baja California,<sup>133</sup> por las exorbitantes demandas de

---

enviar siquiera al Congreso aduciendo que el plenipotenciario no estaba autorizado para realizar el arreglo. *Ibid.*

<sup>131</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> En efecto, apenas cinco días después de la segunda reunión de los comisionados en México, Almonte envió a Marcy una enérgica protesta por los "hechos escandalosos" que tuvieron lugar en Baja California. Se refería, desde luego, a la expedición de Walker que salió de San Francisco con destino a suelo mexicano, lo cual iba en contra del propósito manifiesto del presidente Pierce de usar todos los medios a su alcance para reprimir "toda incursión ilegal en contra de territorio de

México y por sus erradas expectativas, así como por el intento de transferir algunos de los asuntos de la agenda a la legación mexicana en Washington, provocó el enojo de Gadsden, quien amenazó con poner punto final a las negociaciones y con recurrir al uso de la fuerza, para lo cual no estaba autorizado.<sup>134</sup> Con el propósito de "obviar dificultades", ambas partes acordaron que el general Monterde y José Salazar Ylarregui discutieran con Gadsden la cuestión de la frontera en casa de este último.<sup>135</sup> Cabe señalar que en esos días, en medio de las dificultades que el país enfrentaba a causa de las incursiones filibusteras, la estrechez hacendaria y los problemas con la nación vecina del norte, Santa Anna se convirtió en gobernante vitalicio.<sup>136</sup>

---

países amigos". Almonte a Marcy. Washington, 21 de diciembre de 1853, en NAW, *Notes from Mexico...*, v. 7.

<sup>134</sup> Callahan hace estas aseveraciones aun cuando no cita la fuente de su información. Afirma también que, a pesar de habersele dado instrucciones de evitar cualquier enfrentamiento con autoridades civiles o militares, el general Garland, influido por una orden posterior que le demandaba estar preparado para cualquier agresión mexicana, escribió a Gadsden que había alistado sus tropas para atacar o repeler cualquier agresión en caso de necesidad. Callahan, *op. cit.*, p. 222.

<sup>135</sup> Notes of Diplomatic Conference N. 2..., en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho de Gadsden a Marcy del 20 de marzo de 1854, *ibid.*

<sup>136</sup> Esto sucedió el 16 de diciembre, mismo día en que, por segunda ocasión, se reunieron los comisionados. El ministro mexicano de Relaciones Exteriores envió a Gadsden dos ejemplares del decreto en que Santa Anna obtenía, además, el derecho a elegir a su sucesor manteniendo todos los poderes y facultades con los que se le hubiera investido. Díez a Gadsden. México, 19 de diciembre de 1853 en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho del 20 de enero de 1854.



El alegato sobre la línea que dividiría a los dos países continuó a lo largo de la tercera reunión. Ya en la anterior, Gadsden había propuesto la compra de Baja California a Manuel Díez de Bonilla, quien negó tener poderes para enajenar esa porción territorial y afirmó que "sólo en vista de la necesidad que los Estados Unidos tenían de la tierra propuesta para el camino [fue que] México aceptó (no rechazar un proyecto tan benéfico para los Estados Unidos y el mundo en general, y preservar la paz y el buen entendimiento existente) ceder a las proposiciones de los Estados Unidos, hasta donde fueran compatibles con sus intereses."<sup>137</sup> Díez de Bonilla propuso que la línea entre las dos Californias permaneciera tal como se estableció en el tratado de Guadalupe; que, del punto en donde dicha línea corta con el Río Colorado, continuara a lo largo de la parte media de su canal más profundo hasta un punto distante dos leguas marinas del sitio más septentrional del Golfo de California; de ahí en línea recta a la intersección del paralelo 31°; con el meridiano 111°; de este punto en línea recta hasta intersectar el Río Bravo en la latitud 31° 47' 30", de donde los límites continuarían por este río hasta su desembocadura en el Golfo de México. Añadió que esta proposición se hacía tomando en cuenta que la población del Paso del Norte y el Golfo de California continuarían bajo la soberanía y jurisdicción de México que las consideraba sine qua non para la celebración del tratado. Como las dos partes sostuvieron sus posturas y no se arribara a ninguna decisión acordaron reunirse, de nuevo, el día siguiente.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Notes of the Diplomatic Conference N. 3..., México, 22 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho de Gadsden a Marcy. México, 20 de marzo de 1854, *ibid.*

<sup>138</sup> *Ibid.*

Díez de Bonilla persistió en su posición respecto de la línea divisoria durante la siguiente entrevista, en la cual afirmó que esta era su postura "final y definitiva".<sup>139</sup> Gadsden la aceptó, finalmente, a condición de que Lago Guzmán permaneciera dentro del territorio cedido a los Estados Unidos. Asimismo, trató, de obtener del gobierno mexicano la autorización de un ramal del ferrocarril a El Paso, pero el plenipotenciario de México afirmó que ese asunto no se estipularía en ese momento. El canciller de México planteó, inútilmente, la posibilidad de conseguir del gobierno estadounidense prerrogativas más amplias que las que el Tratado de Guadalupe concedía a los mexicanos que se encontraban en los territorios que pasarían a los Estados Unidos.<sup>140</sup> Intentó entonces fijar el monto de la indemnización que México obtendría a cambio del territorio, pero Gadsden, reticente, dijo que sus instrucciones lo facultaban para ofrecer una sola cantidad por todos los puntos de la negociación. Se ventiló entonces el asunto del undécimo artículo del tratado de paz de 1848. A cerca de esta, Díez de Bonilla observó que México consentía en abrogarlo por "la seguridad, armonía y paz que se afirmaba había estado amenazando por las interpretaciones dadas a tal artículo",<sup>141</sup> pero esperaba, desde luego, una amplia compensación "por las pérdidas que el gobierno y los ciudadanos sufrieron en el pasado y por las responsabilidades y obligaciones de las que los Estados Unidos serían relevados en el futuro".<sup>142</sup> Acorde con la posición que habían

---

<sup>139</sup> Notes of the Diplomatic Conference N. 4..., México, 23 de diciembre de 1853, *ibid.*

<sup>140</sup> Bonilla pidió que se les exentara del pago de impuestos por un periodo de diez años. Gadsden, por supuesto, dijo que eso iba en contra de las leyes de su país. *Ibid.*

<sup>141</sup> *Ibid.*

<sup>142</sup> *Ibid.*

sostenido al respecto el Ejecutivo y el propio ministro norteamericano, éste rechazó la interpretación mexicana de la cláusula así como la obligación de pagar la indemnización. Después de una prolongada discusión y luego de advertir que no se llegaría a resultado alguno propuso "considerar" la cantidad que estaba autorizado a pagar, a cambio de la abrogación del artículo.<sup>143</sup>

Durante la quinta conferencia, sostenida la víspera de la Navidad, Gadsden trató de obtener el reconocimiento de la concesión de Garay. Díez de Bonilla argumentó en torno de esto que el Congreso mexicano la había declarado formalmente nula, que su transferencia a manos norteamericanas se hizo violando el espíritu y la letra de la concesión misma, sin el consentimiento mexicano y, por lo tanto, el gobierno no podía reconocer ahora su validez, ni el derecho de los Estados Unidos a intervenir en un asunto enteramente interno de México; dijo también que nunca daría su anuencia para algo que pudiera afectar en el menor grado el honor de su país o infringiera su soberanía, razón por la cual no podía consentir en reconocer la concesión.<sup>144</sup> A pesar de tan patriótico discurso, el representante mexicano estaba muy dispuesto a encontrar la fórmula para impedir que la compensación pecuniaria que esperaba lograr escapara de sus manos; sugirió así un arreglo mediante la inclusión del asunto de Garay en las reclamaciones contra México que el gobierno norteamericano asumiría. El general Gadsden observó que tan sólo aquélla sumaba los cinco millones que se habían destinado para todas las compensaciones, pero tuvo que

---

<sup>143</sup> Díez de Bonilla, dispuesto a obtener la indemnización más jugosa posible, recordó a Gadsden que sus predecesores Letcher y Conkling habían ofrecido cinco y ocho millones, respectivamente, por la anulación del citado artículo; Gadsden rechazó con habilidad las pretensiones mexicanas de sobrepasar la suma. *Ibid.*

<sup>144</sup> Notes of the Diplomatic Conference N. 6..., en NAW, *loc. cit.*

aceptar ante la actitud porfiada del mexicano. Después de un estira y afloja se acordó que los norteamericanos pagarían a México quince millones como compensación, y, adicionalmente, asumirían las reclamaciones privadas de ciudadanos contra México hasta un monto de cinco millones. Se incorporó, a sugerencia de Díez de Bonilla, un artículo que comprometía a los dos gobiernos a prestar mutua ayuda de sus fuerzas militares y navales para suprimir incursiones ilegales en sus respectivos territorios.<sup>145</sup>

Finalmente, durante la sexta conferencia efectuada el día 30 de diciembre y después de acordar que sus términos permanecerían en estricto secreto hasta la ratificación norteamericana, se firmó el tratado. Entre otros puntos, estableció la nueva frontera que cedió a los norteamericanos el territorio necesario para la construcción del ferrocarril; abrogó el artículo XI; instauró una comisión mixta de reclamaciones contra el gobierno mexicano, las cuales serían cubiertas, hasta cinco millones, por la administración estadounidense, incluida la de Hargous; dio a los Estados Unidos el derecho a navegar por el Golfo de Cortés y el Río Colorado; estipuló el pago de quince millones del gobierno estadounidense a México y convino el compromiso de los dos países de cooperar para suprimir las expediciones filibusteras.<sup>146</sup>

#### El Tratado de la Mesilla en el Senado norteamericano

Gadsden no parecía habituarse a las contrariedades y los obstáculos que le dificultaban llevar a buen término su misión. En una carta enviada desde México se quejó de las maniobras de Hargous-Ward y compañía, que trataron de impedirle que tomara la

---

<sup>145</sup> Garber, *op. cit.*, p. 103.

<sup>146</sup> Notes of the Diplomatic Conference N. 6..., en NAW, *loc. cit.*; Mauck, *op. cit.*, p. 153.

diligencia que lo llevaría hasta la costa para embarcarse hacia Nueva Orleáns, con el propósito de que uno de los Hargous o el propio Ward pudieran cabildear sobre el tratado antes de su llegada.<sup>147</sup> No obstante que la negociación sobre el acuerdo trató de mantenerse en el más riguroso secreto, el *Herald* de Nueva York publicó la noticia del arreglo y un sumario de sus puntos principales el mismo mes de enero, los cuales levantaron agudas críticas en la prensa estadounidense. Asimismo, el diario acusó a Jefferson Davis de negociar un tratado para aumentar el valor de sus tierras en la frontera entre Texas y Luisiana y de promover el sueño de Gadsden de construir el ferrocarril de Charleston a San Diego.<sup>148</sup>

El mismo día en que Gadsden y Ward salieron con rumbo a Nueva Orleáns y Washington (4 de enero de 1854) para entregar a su gobierno el tratado recién firmado, Stephen Douglas presentó al Congreso de los Estados Unidos la iniciativa de ley conocida como Kansas Nebraska para organizar parte del territorio adquirido mediante la compra de la Luisiana. En realidad, el propósito de Douglas no era el de expandir el sistema esclavista, sino el de promover la construcción de un ferrocarril entre Illinois, del cual era originario y en donde tenía negocios de especulación de tierras, y California; la medida sólo pretendía apaciguar a los hombres del Sur que, como hemos visto, estaban empeñados en que el primer ferrocarril transcontinental atravesara su región. La

---

<sup>147</sup> Gadsden a Marcy. [s. l.], 2 de enero de 1854, en Marcy Papers, caja 46, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, *apud.* Mauck, *op. cit.*, p. 154.

<sup>148</sup> La noticia del tratado y el sumario del mismo fueron publicados el 4 y el 20 de enero, respectivamente, por el *Herald* de Nueva York, que evidentemente contaba con alguna fuente muy bien informada. *Ibid.*, p. 158. Véase Mauck, *op. cit.*, p. 158, y Garber, *op. cit.*, p. 110-13.

propuesta de introducir la esclavitud más allá del paralelo 36° 30', fue presagio de males mayores, desencadenó una tormenta regional, caldeó los ánimos políticos y provocó un ambiente poco propicio para lograr un convenio con México.<sup>149</sup>

Ward depositó el tratado en manos de Pierce,<sup>150</sup> quien, durante tres semanas, discutió con su gabinete la conveniencia de remitir, o no, el documento al Senado, ya que cualquier embrollo con la cuestión de Tehuantepec podría costar caro a la administración.<sup>151</sup> Durante este tiempo, los cabilderos de las empresas interesadas en la vía interoceánica trabajaron en forma febril.<sup>152</sup> Finalmente, el tratado fue enviado a la Cámara de Senadores el 10 de febrero, después de que el jefe del Ejecutivo le hizo dos enmiendas: una, que obligaba a las dos partes a refrenar las incursiones indias a lo largo de la frontera; y otra, que eliminaba toda mención a los dueños de la concesión de Garay (entiéndase Hargous, Benjamín,

---

<sup>149</sup> La propuesta de Stephen Douglas de permitir la extensión de la esclavitud al norte de la línea acordada en 1820 por el Compromiso de Missouri provocó una verdadera crisis política, pues despertó el recelo de los norteamericanos que se sintieron amenazados. Willy Paul Adams (comp.), *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI Editores, 1980. p. 89-90.

<sup>150</sup> Christopher Ward llegó a Washington el 19 de enero de 1854. Miller, *op. cit.*, v. VI, p. 323.

<sup>151</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 157.

<sup>152</sup> El senador John Bell logró que se aprobara en el Congreso una moción que exigía a la administración la copia de la convención no ratificada de Conkling del 21 de marzo de 1853, la cual aseguraba los derechos de Slocum. Empero, fracasó al tratar de impulsar una iniciativa que enmendara el tratado para reconocer la concesión del mismo Slocum. Mauck, *op. cit.*, p. 163.

Escandón y Garay) del artículo que trataba del arreglo de las reclamaciones.<sup>153</sup>

La polémica sobre la iniciativa de Ley Kansas Nebraska aplazó la consideración del convenio de Gadsden,<sup>154</sup> puso sobre el tapete el problema de la extensión de la esclavitud y afectó la discusión del Tratado de La Mesilla; los mismos congresistas que se opusieron a la propuesta de Douglas lo hicieron al convenio con México. A éstos se unieron los senadores de California que deseaban una cesión más extensa de tierra que la asegurada por Gadsden. Entretanto, Sloo, socio de la compañía de capital mixto a la que el gobierno de Lombardini había otorgado el privilegio de Tehuantepec,<sup>155</sup> advirtió que movería cielo, mar y tierra para incluir en el documento una cláusula que favoreciera sus intereses.

Desde el inicio, la discusión sobre el tratado en el Senado pareció más la lucha entre los intereses particulares asociados a la construcción de una vía al Pacífico, especialmente de los concesionarios en pugna por Tehuantepec, que un debate para la ratificación de un tratado.<sup>156</sup> Así, en tanto el senador por Virginia, J. M. Mason, principal partidario de Hargous, promovió, sin conseguirlo, la aprobación del acuerdo tal como había sido redactado, el congresista John Bell, de Tennessee, buscó, sin

---

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 158. Véase el texto de las enmiendas en Estados Unidos de América (en adelante EUA), *Journal of the Executive Proceedings of the Senate of the United States of America from December 6, 1852 to March 3, 1855 Inclusive*, Washington, Government Printing Office, 1877, v. IX, p. 238-39. De las enmiendas propuestas por el Ejecutivo, el Senado rechazó la relativa a la concesión de Garay.

<sup>154</sup> La moción para considerar el tratado fue sometida el 13 de marzo de 1854. *Ibid.*, v. IX, p. 263-264.

<sup>155</sup> *Vid. Supra*, p. 14-15.

<sup>156</sup> Garber, *op. cit.*, p. 118.

lograrla, una enmienda al documento donde se reconocieran los derechos de Sloo. Los mismos senadores que se opusieron a la iniciativa de Stephen Douglas emprendieron una violenta campaña contra el tratado de Gadsden. El grupo integrado por William Seward, Charles Sumner, H. Fish, Salomon P. Chase, B. F. Wade, I. P. Walker, Hannibal Hamlin, S. Foot y W. P. Fessenden se convirtieron en el núcleo opositor al tratado.<sup>157</sup>

Hacia mediados de marzo de 1854, en que se inició la discusión, la cámara alta pidió al presidente los documentos necesarios para analizar el tratado.<sup>158</sup> Días después, los senadores se enteraron de la intriga que había tenido lugar cuando el comisionado especial, Christopher Ward, dio a Gadsden la consigna, supuestamente en contra de las órdenes de su gobierno, de incluir en el tratado la indemnización a Hargous, de quien Ward era agente. Este hecho introdujo el tema de la corrupción en las discusiones de la cámara, dañó gravemente la causa de Hargous y tuvo efectos decisivos en la votación del documento.<sup>159</sup>

La cámara exigió a Pierce la correspondencia entre el plenipotenciario en México y el agente secreto.<sup>160</sup> El presidente envió la carta que Ward escribió a aquél el 14 de noviembre de 1853; afirmó que la parte que refería sus instrucciones oficiales era "estrictamente correcta", pero que aquélla expresamente no oficial ni autorizada no daba una impresión exacta de sus "puntos de vista y deseos". Sostuvo que el enviado especial jamás recibió órdenes de incorporar la concesión de Hargous al tratado y el

---

<sup>157</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 299; Garber, *op. cit.*, p. 118.

<sup>158</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 264-266.

<sup>159</sup> Garber, *op. cit.* p. 123. EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX,, p. 266-268.

<sup>160</sup> *Ibid.*, v. IX, p. 266.



haberlo hecho era un "asunto lamentable".<sup>161</sup> Dijo que, aun cuando Ward no logró transmitir en su carta a Gadsden el sentido correcto de sus observaciones, no lo culpaba de haber tergiversado sus órdenes.<sup>162</sup> Esta tibia respuesta de Pierce no puede sino dejarnos serias interrogantes sobre sus verdaderos designios respecto del privilegio de los Hargous, así como acerca de la actuación de Ward en México. De acuerdo con los documentos, el enviado especial se desvió, en efecto, de las instrucciones; empero tanto sus alusiones a las "consultas" con el presidente en cuanto al tema de las reclamaciones, y más precisamente al de la concesión por Tehuantepec, como la vehemencia con la que afirmó conocer las intenciones del Ejecutivo, hacen pensar que el comisionado estuvo en contacto con él y sabía acerca de sus planes. El mero hecho del nombramiento de Ward despierta suspicacias sobre el objetivo verdadero de Pierce respecto a Tehuantepec.<sup>163</sup>

Así lo percibió la prensa norteamericana que se preguntó el por qué de la designación. La oportunidad era inmejorable para que algunos sectores atacaran a la concesión y al gobierno. El diario *Tribune* de Nueva York explicó la elección del agente como un movimiento de los concesionarios de Garay para asegurar la indemnización al percatarse de que no podrían obtener la ayuda de Gadsden;<sup>164</sup> también afirmó que Sidney Webster, secretario privado del presidente, había sido el principal conspirador para enviar al

---

<sup>161</sup> Miller, *op. cit.*, v. VI, p. 367. El subrayado es mío.

<sup>162</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 276. El presidente envió los documentos el 1 de abril de 1854. *Idem.*

<sup>163</sup> Cabe señalar que al respecto de este punto Rubén Ruiz Guerra sostiene una postura distinta. Véase Ruiz, *op. cit.*

<sup>164</sup> *Tribune*, Nueva York, 13 de abril de 1854, *apud* Garber, *op. cit.*, p. 94.

comisionado y que Pierce había sido llevado a una trampa.<sup>165</sup> Otro periódico neoyorkino, el *Times*, aseguró que el mandatario sabía de la conexión entre Ward y Garay y le prohibió al primero mencionar el tema en México.<sup>166</sup> Un corresponsal del *Daily Chronicle and Sentinel* de Augusta, Georgia, denunció que amigos íntimos del jefe del Ejecutivo, agentes de Hargous, lo habían influido para que enviara a Ward a México.<sup>167</sup> La gestión del agente en favor de los intereses de Hargous parece indicar la existencia de algún plan previamente concebido.<sup>168</sup>

En el Senado se formaron diversos grupos de acuerdo con su posición frente al arreglo entre México y los Estados Unidos: quienes exigían la ratificación del tratado en su forma original, liderados por James M. Mason, y eran, en consecuencia, favorables a Hargous; los que apoyaban el privilegio de Sloo, encabezados por el parlamentario John Bell;<sup>169</sup> los senadores que querían lograr el paralelo 32 para la ruta férrea y aquellos deseaban subordinar todas las demás cuestiones a esta causa, guiados por Rusk;<sup>170</sup> y aquéllos que deseaban extender la cesión territorial para contar con un puerto en el Golfo de Cortés, cuyo portavoz era William M.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 94-95.

<sup>166</sup> *Times*, Nueva York, 17 de enero de 1854, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 95, y Mauck, *op. cit.*, p. 135-136.

<sup>167</sup> *Daily Chronicle and Sentinel*, Augusta, Georgia, 18 de abril de 1854, *apud* Mauck, *op. cit.*, p. 135, 136 Garber, *op. cit.*, p. 94-95.

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 95. Garber sostiene también que el nombramiento pudo ser tan sólo una recompensa por los servicios de Ward en la campaña política del año anterior. *Idem*.

<sup>169</sup> En este grupo estaban John Bell de Tennessee, James Bayard de Delaware, Charles T. James de Rhode Island y Henry S. Geyer de Missouri. Mauck, *op. cit.*, p. 161.

<sup>170</sup> *Idem*; Rippey, *The United....*, p. 148.

Gwin.<sup>171</sup> En la cámara alta se hicieron las más diversas propuestas para modificar el tratado; algunas de éstas fueron rechazadas y otras aprobadas. Entre aquéllas se cuenta la enmienda que buscaba correr más al sur el lindero para obtener un puerto en el Golfo de Cortés; la que pretendía establecer la línea en el paralelo 31, o la que buscaba posponer el tratado indefinidamente.

A principios de abril, la discusión sobre el documento cambió de orientación: el alegato se alejó de la cuestión de Tehuantepec y se centró en el tema de la frontera. El grupo que defendía el establecimiento de la línea sobre el paralelo 32 (es decir, quienes querían el ferrocarril sureño al Pacífico) buscó aliarse con diferentes sectores: con los partidarios de las tierras libres y con los defensores de la concesión Sloo. Para satisfacer a los primeros, se opuso a la anexión de un territorio muy extenso, buscando una frontera que dotara a los Estados Unidos sólo del terreno suficiente para la ruta de fierro.<sup>172</sup> Asimismo, suprimió el artículo II que prometía ayuda a México para impedir las incursiones indias.<sup>173</sup> Rusk, quien encabezó esta facción, propuso también la supresión de los artículos III y IV, reduciendo la compensación que los Estados Unidos pagarían a México de quince a siete millones de pesos y eliminando el compromiso estadounidense de pagar las reclamaciones. Asimismo, la moción de Gwin de suprimir el artículo VII, que prometía la cooperación entre los dos países para acabar con el filibusterismo, fue aceptada.<sup>174</sup>

---

<sup>171</sup> En este grupo se contaban William M. Gwin, y John Weller, senadores por California, y Henry Geyer de Missouri. Mauck, *op. cit.*, p., 161.

<sup>172</sup> *Idem.*

<sup>173</sup> Thomas Jefferson Rusk, quien reemplazó a James Mason, desacreditado por su asociación con los Hargous, fue el que posiblemente salvó el tratado. Mauck, *op. cit.*, p. 168.

<sup>174</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 292-293.

En esos días, el *New York Tribune* publicó un artículo intitulado "Historia secreta del Tratado de Gadsden", donde reveló la forma en que Ward había engañado al ministro en México.<sup>175</sup> El escrito, evidentemente, contribuyó a crear una imagen desfavorable del tratado entre el público norteamericano.

El senador Bell, poco antes de que el documento fuera sometido a votación, propuso dos enmiendas para favorecer el privilegio de Sloo; en ambos casos fue derrotado.<sup>176</sup> La misma suerte corrió el tratado al ser rechazado, el 17 de abril de 1854, con 27 votos a favor y 18 en contra;<sup>177</sup> tres votos por debajo de los dos tercios necesarios para su aprobación. La derrota puede atribuirse a la alianza tejida entre los senadores partidarios de las tierras libres o antiesclavistas, de donde salieron 12 de los 18 votos contrarios al tratado, con la facción proclive a Sloo -que se opuso parcialmente al convenio- y con los senadores que querían el puerto en el Golfo de Cortés.<sup>178</sup>

<sup>175</sup> El artículo apareció el 13 de abril de 1854. Mauck, *op. cit.*, p. 171.

<sup>176</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 299, 302. Las mociones fueron presentadas el día 17 de abril de 1854.

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 303-306. Los senadores que votaron a favor fueron: Allen, Atchison, Bell, Bright, Brodhead, Brown, Cass, Clay, Clayton, Dodge, senador por Winsconsin, Dodge, senador por Iowa, Douglas, Evans, Fitzpatrick, Johnson, Jones, senador por Iowa, Mallory, Mason, Morton, Rusk, Sebastian, Slidell, Thompson de Kentucky, Thomson de Nueva Jersey, Toombs, Weller y Wright. Los que votaron en contra fueron: Bayard, Butler, Chase, Everett, Fessenden, Fish, Geyer, Gwin, Hamlin, James, Pettit, Stewar, Shields, Smith, Stuart, Sumner, Wade y Walker. No habiéndose conseguido los dos tercios necesarios para la aprobación, la resolución fue rechazada.

<sup>178</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 172. Almonte informó a su gobierno de la derrota del tratado. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 20 de abril de 1854, en AHSERM, AEMEUA, "Tratado de Paz Amistad y Límites y

A pesar de todo, el tratado de Gadsden no estaba acabado. Quienes buscaban el establecimiento de un acuerdo que satisficiera sus intereses operaron para inyectarle nueva vida. Destaca entre ellos el grupo de empresarios y políticos prominentes del Sur reunidos en la Convención Comercial en Charleston en 1854.<sup>179</sup> La convención discutió el acuerdo logrado por Gadsden, así como el trayecto que debía seguir el ferrocarril al Pacífico. En ella, Gadsden acusó al representante de Nueva York, William Seward, de haber nombrado a Bartlett como comisionado para fijar la frontera con México, con el avieso propósito de excluir al Sur de la ruta férrea hacia el Oeste.<sup>180</sup> Al término de la reunión, los senadores W. C. Dawson por Georgia, J. C. Jones por Tennessee y C. C. Clay por Alabama, trabajaron afanosamente en favor de la ratificación del tratado, haciendo causa común con los partidarios de Sloo.

El Senado aprobó la moción para reconsiderar la ratificación del tratado el 18 de abril de 1854. A iniciativa del senador Mason, la frontera se estableció un poco más al sur que la propuesta anterior; asimismo, fijó la compensación a México en diez millones.<sup>181</sup> Adicionalmente, fue aprobada la enmienda de Bell al artículo VIII, que garantizaba tácitamente el privilegio de Sloo, así como el derecho de los Estados Unidos a intervenir militarmente para proteger los trabajos en el istmo.

El convenio, que en muy poco se parecía al negociado por Gadsden o al modificado por los senadores en la primera ronda, fue ratificado el 25 de abril de 1854 con una votación de 33 votos a

---

arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos", exp. LE1096 (II), despacho reservado n. 36, f. 359-360.

<sup>179</sup> Vid.: Roberson, *op. cit.*, p. 118-139.

<sup>180</sup> Garber, *op. cit.*, p. 128-129.

<sup>181</sup> EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 303.

favor y 13 en contra.<sup>182</sup> El territorio adquirido según este tratado era nueve mil millas cuadradas menor que el originalmente acordado por Gadsden en diciembre de 1853; asimismo, suprimió el artículo xi sin ofrecer a México protección alguna contra las depredaciones de los indios; relevó a los Estados Unidos del pago de las reclamaciones; redujo la indemnización a México en cinco millones; eliminó el compromiso norteamericano de cooperar con los mexicanos para acabar con las expediciones filibusteras; autorizó a los Estados Unidos a intervenir militarmente en México, siempre que el gobierno estadounidense lo considerara necesario, para proteger los trabajos de la concesión Sloo, a la que reconoció tácitamente.<sup>183</sup> El arreglo dio a los Estados Unidos el territorio deseado para el ferrocarril transcontinental sureño; empero, no fijó los linderos en la deseada "frontera natural".

Según un reconocido autor sobre el tema, la oposición a la ratificación del documento se compuso, principalmente, por senadores nortños contrarios a la expansión de la esclavitud. Once demócratas del Norte y un whig se unieron a los demócratas y whigs sureños para lograr la ratificación del tratado.<sup>184</sup> Fuera del Congreso, el grupo opositor a la negociación se integró también por los especuladores, dueños de las reclamaciones. Aparentemente, la lógica regional obró en la votación final del tratado, en el sentido de que la mayoría de los votos negativos fueron emitidos por los senadores nortños antiesclavistas. Sin embargo, Gadsden opinó que el tratado había sido castrado por los especuladores privados y los prejuicios regionales.<sup>185</sup>

---

<sup>182</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 175.

<sup>183</sup> Garber, *op. cit.*, p. 131-132.

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>185</sup> Gadsden a un amigo. [s. l.], 17 de agosto de 1854, en *Journal of Commerce* de Nueva York, *apud* Garber, *op. cit.*, p. 134.

## El "Tratado de Gadsden" en México

La aprobación por los senadores no puso término a los avatares del convenio; éste, negociado entre el gobierno mexicano y el plenipotenciario estadounidense, radicalmente alterado por los senadores, aún requería de la ratificación del gobierno mexicano y precisaba ser sometido a la Cámara de Representantes que debía acordar la asignación de los recursos.

La administración santannista, convulsionada por la Revolución de Ayutla encabezada por Juan N. Álvarez en el sur, esperaba ansiosa la suerte del documento, pues los recursos pecuniarios que por él obtendría eran vistos como la tabla de salvación del régimen. Hacia fines de abril de 1854, Juan Nepomuceno Almonte, representante de Santa Anna en Washington, informó a sus superiores sobre la sesión secreta en que se aprobó el tratado, y resumió en cuatro puntos las modificaciones que le hiciera la cámara alta. El primero disminuyó considerablemente la extensión de los límites señalados en el arreglo de Gadsden, reduciendo en dos terceras partes el territorio cedido; el segundo recortó a diez millones la cantidad que los Estados Unidos pagarían a México por la cesión de La Mesilla y abrogó el artículo decimoprimer del tratado de Guadalupe Hidalgo; el tercero estipuló que el pago se hiciera en dos partes: siete millones en el momento de ratificarse el tratado y tres cuando concluyera la demarcación de la nueva línea; el cuarto estableció el compromiso de los dos gobiernos de garantizar la neutralidad de la vía férrea por Tehuantepec.<sup>186</sup> El representante mexicano no hizo

---

<sup>186</sup> Juan Nepomuceno Almonte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos a Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 24 de abril de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho

pública su opinión sobre el documento, con el objeto de dejar a su gobierno en plena libertad de aceptar, rechazar o proponer otro.<sup>187</sup>

A pesar de la ansiedad con que el régimen de México y su representante esperaban el arreglo con el de los Estados Unidos, éste no se mostró particularmente diligente por acelerar los tiempos del acuerdo. Diez días después de la votación en el Senado, Almonte no había recibido participación alguna del secretario de Estado sobre la suerte del tratado.<sup>188</sup> Cuando esto sucedió, Marcy le comunicó que Gadsden regresaría a México para concluir la negociación.<sup>189</sup>

---

reservado n. 39. Almonte consideró urgente mantener informado a su gobierno, por lo cual decidió enviar al cónsul de México en Nueva York, Rafael Rafael, a que hiciera una amplia relación del proceso que había seguido el tratado.

<sup>187</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 24 de abril de 1854, en *loc. cit.*, t. 12, despacho reservado n. 39.

<sup>188</sup> Por lo menos así lo hizo saber Almonte a Díez de Bonilla en su despacho del 5 de mayo de 1854. El representante mexicano se comprometió con su gobierno a remitir el nuevo documento en cuanto William L. Marcy se lo enviara. Al parecer, el mismo 5 de mayo, el secretario de Estado informó a Almonte acerca de la aprobación del Senado y de las enmiendas que éste realizó al tratado al tiempo que le hizo llegar una copia. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 5 de mayo de 1854, *ibid.*, t. 11, despacho ordinario n. 131; Marcy a Almonte. Washington, 5 de mayo de 1854, en NAW, *Notes to foreign Legation in the United States from the Department of State, Mexico 1834-1906*, rollo 69.

<sup>189</sup> *Ibid.*; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 6 de mayo de 1854 en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, despacho reservado n. 44; Almonte a Marcy. Washington, 6 de mayo de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State 1823-1906*, v. 7, rollo 4,; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 6 de



Mientras tanto, John S. Cripps, encargado de negocios interino de los Estados Unidos en nuestro país, fue puesto en antecedentes de lo acontecido en la Cámara de Senadores y recibió instrucciones de hacer su mayor esfuerzo para que Santa Anna ratificara la nueva versión del convenio, sin modificarlo, tan pronto como Gadsden llegase a la capital mexicana.<sup>190</sup> Éste, por su parte, recibió las disposiciones del Departamento de Estado sobre los términos en que debería obtener la ratificación.<sup>191</sup> En ellas se señaló, claramente, que "no había esperanza de obtener nuevas enmiendas o un tratado diferente, si ése fuera rechazado".<sup>192</sup> Marcy dijo con firmeza que

---

mayo de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada, t. 12, despacho ordinario n. 43.

<sup>190</sup> Marcy a John S. Cripps, encargado de negocios interino de los Estados Unidos. Washington, 6 de mayo de 1854 en NAW, *Diplomatic...*, v. 17, rollo 113.

<sup>191</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 11 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.* Resulta interesante observar las advertencias de Almonte, quien relata a su gobierno la entrevista sostenida con el presidente de los Estados Unidos, en donde éste le comunicó que no había ratificado el tratado, pues esperaba que el Ejecutivo de México lo hiciera primero. El diplomático recomendó mantener en secreto la ratificación mexicana, en tanto no se conociera la estadounidense, para evitar la vergüenza de un desaire. Tal era la incertidumbre que, a esas alturas, aún se tenía sobre la suerte del dichoso convenio. Asimismo, el representante en Washington sugirió se hiciera del conocimiento de Gadsden que él tenía ya instrucciones para proceder respecto del tratado, pues de esta manera - afirmó- se evitaría poner el acuerdo en riesgo. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 16 de mayo de 1854, en AHSREM, AEMEUA, "Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos de América", exp. LE 1096 (II), despacho reservado n. 45.

<sup>192</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 11 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.* Marcy agregó que el presidente determinó la ratificación del tratado

esperaba que el ministro hiciera ver al gobierno de México la generosa suma que se pagaría, tomando en consideración las concesiones.<sup>193</sup> He aquí los términos en que explicó como estaba el asunto:

Hubo una vigorosa oposición en el Senado hacia el tratado en su forma actual, y la asignación de los recursos requeridos para cumplir con las estipulaciones encontrará probablemente oposición en la Cámara de Representantes, sin embargo hay buenas razones para creer que se otorgarán al Presidente los medios para llevarlo a cabo.

Si México propusiese hacer cualquier alteración, o retrasara su aprobación a las enmiendas, toda idea de arreglo [mediante un tratado] deberá ser abandonada, al menos por el presente. Estoy convencido de que el tratado, tal como está, estaría en peligro si fuera enviado de nuevo al Senado para cualquier cambio sin importancia. Usted urgirá al gobierno mexicano a aceptarlo tal como fue enmendado por el Senado.

Sería inútil que continuara las negociaciones con miras a cualquier modificación ulterior, pues no hay base para esperar que [un convenio] esencialmente diferente pudiera recibir la aprobación del Senado, y aun que el Presidente estuviera dispuesto a enviarlo a este cuerpo.<sup>194</sup>

Santa Anna, entretanto, buscaba indeciso la salida a los problemas internos del país y al conflicto con los Estados Unidos. Tanteó la posibilidad de allegarse el apoyo inglés en contra de las pretensiones norteamericanas. En una entrevista con el ministro británico, Percy W. Doyle, expresó, en tono muy excitado, que el acuerdo modificado por los senadores estadounidenses contenía una cláusula que pretendía establecer una suerte de protectorado norteamericano en Tehuantepec, lo que era humillante para México; aseguró que "nunca podría firmar tal documento" y pidió al

---

enmendado considerando la magnitud de las diferencias entre los dos países y como medio de eliminar aquéllas de naturaleza amenazante.

<sup>193</sup> *Idem.*

<sup>194</sup> *Idem.*

plenipotenciario que lo comunicara así a su gobierno. El ministro de Relaciones Exteriores transmitió una afirmación semejante al representante en Washington al finalizar el mes de mayo.<sup>195</sup> Doyle, empero, desconfió de la vehemencia del mexicano, pues dijo que "algunas personas que habían adelantado grandes sumas de dinero a la administración y el propio agente confidencial de Manuel Díez de Bonilla, que había traído el tratado de los Estados Unidos, estaban haciendo todo lo posible por lograr que el trato se llevara a cabo."<sup>196</sup> Añadió que "...el propósito patriótico del gobierno [es] salvarse a sí mismo de la caída asegurándose, a cualquier costo, el dinero que será pagado como indemnización por los Estados Unidos."<sup>197</sup> Al aludir al agente confidencial de Díez de Bonilla, Doyle se refería, con toda seguridad, al señor Rafael Rafael, quien, por lo visto, era un hombre de todas las confianzas del régimen.<sup>198</sup> El propio Almonte le encargó la tarea de informar

---

<sup>195</sup> Díez de Bonilla a Almonte. México, 31 de mayo de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 257, nota reservada n. 26, f. 534-537.

<sup>196</sup> Doyle a Clarendon. México, 2 de junio de 1854, en Inglaterra, Public Record Office, London, Foreign Office, *Mexico Despatches* (en adelante F. O.), 50, 267, despacho n. 69 fol. 313.

<sup>197</sup> *Ibid.*

<sup>198</sup> Español naturalizado mexicano, era redactor y propietario del periódico *El Universal*, órgano informativo decididamente a favor del régimen de Santa Anna; fue nombrado cónsul de México en Nueva Orleans en 1853 y en Nueva York, al año siguiente. Fue comisionado por la administración para promover la emigración a México de 400 familias españolas. Testimonio de esta tarea es la nota en que Almonte acusó recibo de la instrucción número 3 del 18 de enero de 1854, que le informa sobre la comisión de Rafael Rafael en Europa para promover el envío de colonos a la república. Almonte a Díez. Washington, 4 de febrero de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 11,

ampliamente a su alteza serenísima sobre el proceso en que el Tratado de La Mesilla había sido aprobado por los senadores.<sup>199</sup> Rafael estaba al tanto de los negocios de la compañía Sloo y dio muestras de su interés por que el tratado de Conkling fuese ratificado.<sup>200</sup>

---

despacho reservado n. 15; Marqués de la Ribera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en México, a Ángel Calderón de la Barca, primer secretario de Estado y del despacho de España. México, 27 de junio de 1853, en AHSREM, exp. 6-18-76 "Instrucciones de apoderarse de La Mesilla", caja n. 74, legajo 1, despacho reservado n. 27, f. 86-90. El periódico *El Universal*, fundado en 1848, de formato grande, como los otros dos principales diarios de la época: *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez u Nueve*, tenía, lo mismo que éstos, cuatro páginas con noticias y editoriales. Al igual que el último, era portavoz de los conservadores. Charles Hale, "The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought", en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, Washington, Academy of American Franciscan History, v. XIV, n. 2, octubre de 1957, p. 153-174.

<sup>199</sup> Almonte a Díez. Washington, 24 de abril de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 11, despacho reservado n. 39. A su vez, las instrucciones para ratificar el tratado fueron enviadas por Díez a Almonte a través del propio Rafael Rafael, lo que nos habla de la enorme confianza que el canciller tenía depositada en él. Díez a Almonte. México, 3 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, nota reservada, f. 539-540.

<sup>200</sup> Almonte tuvo conocimiento de que, en su estancia en Washington de paso hacia Europa, los agentes de la compañía Sloo hicieron ver a Rafael la conveniencia de que el tratado de Conkling se aprobara antes que el de Gadsden. Almonte a Díez. Washington, 5 de marzo de 1854, en AHSREM, AEMEUA, "Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos de América", exp. LE 1096 (II), despacho reservado n. 25, f. 337-340. En una entrevista con Almonte, Rafael

El arreglo próximo a concluirse y la indemnización que generaría eran objeto de la codicia de muchos de los que estaban involucrados en él. Provocó, en consecuencia, la movilización de los tenedores de bonos mexicanos en Londres, quienes, en una junta celebrada el 15 de mayo, acordaron pedir al gobierno de México tres de los diez millones que recibiría como resultado del convenio;<sup>201</sup> los acreedores no estaban dispuestos a dejar pasar la oportunidad de cobrar sus dividendos. Los infortunios mexicanos, por otra parte, se acrecentaban con las expediciones filibusteras en el noroeste, por las que el gobierno estadounidense recibía innumerables protestas;<sup>202</sup> esto hacía más tenso el ambiente, de por sí enrarecido, de la relación mexicano-norteamericana de ese momento.

Gadsden llegó a Veracruz después de una escala en la Habana. Su estancia en ella había sido demasiado breve para permitirle recabar información confiable sobre Cuba, pero suficientemente prolongada y sugerente a los apetitos expansionistas como para dejarnos advertir sus miras respecto a la perla del Caribe.<sup>203</sup> Ya en el puerto,

---

insistió en la necesidad de que se aprobara el tratado de Conkling. *Loc. cit.*

<sup>201</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 3 de junio de 1854, en AHSREM, *loc. cit.*, t. 11, despacho ordinario n. 155.

<sup>202</sup> Almonte se quejó ante el departamento de Estado de que después de la "escandalosa expedición contra la Baja California, tantas veces y con tanta anticipación denunciada", continuaran organizándose nuevas incursiones desde San Francisco. Almonte a Marcy. 22 de mayo de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7-8, rollo 4. Véase también la nota de Almonte a Marcy del 31 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.*

<sup>203</sup> Gadsden comentó que la llegada del vapor *Fulton* que lo transportaba a la Habana y su presencia en él, en medio de la crisis de la relación hispanoamericana, daría lugar a muchas especulaciones, posiblemente favorables a los intereses de los Estados Unidos. El ministro trató de allegarse información sobre la isla, pero "su estancia [en ella] y las

observó la grave situación que enfrentaba el régimen de Santa Anna y sus denodados esfuerzos por aplastar el levantamiento de Álvarez.<sup>204</sup> El plenipotenciario norteamericano debía llevar a feliz término un tratado cuya paternidad se le adjudica pero con el cual tenía, en realidad, un parentesco ciertamente lejano, después de las transformaciones profundas que tuvieron a bien hacerle los miembros de la cámara alta de su país. A esas alturas, veía el documento con repudio. Almonte refirió que, en una entrevista, Gadsden había insinuado que si su alteza serenísima rechazaba el alterado documento se podría insistir en el anterior.<sup>205</sup>

---

oportunidades [para hacerlo] habían sido tan limitadas [que le impedían] enviar cualquier información confiable sobre la condición de Cuba, más allá de la que el cónsul pudiera enviarle". Comentó que el ánimo de los norteamericanos de la isla reflejaba inquietud y que si los Estados Unidos no actuaban pronto y de manera decisiva podrían perder la oportunidad de salvar a Cuba de la "africanización" o de que corriera la suerte de Saint Domingue. Gadsden se refiere, posiblemente, a la rebelión de los esclavos negros de la posesión francesa de Saint Domingue, que desembocó en la abolición de la esclavitud proclamada el 29 de agosto de 1793 y sancionada por el gobierno de la Convención el 4 de febrero de 1794. Sobre este tema véase Dolores Hernández Guerrero, *La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial (1791-1803)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997 (Serie Nuestra América, n. 55), p. 54, ss. Gadsden a Marcy. La Habana, Cuba, 25 de mayo de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho n. 30.

<sup>204</sup> Gadsden a Marcy. Veracruz, Ver., 1 de junio de 1854, en NAW, *loc. cit.*, anexo al despacho n. 30.

<sup>205</sup> Almonte respondió al sureño que dudaba mucho en que esto constituyera una solución al problema, dado que el Senado de los Estados Unidos ya había desechado la primera propuesta. En tal caso, dijo, tocaba a los Estados Unidos elaborar un nuevo proyecto. Almonte a Díez de Bonilla.

Hacia principios de junio, la administración de Pierce pareció preocupada, pues estaba por vencerse el plazo establecido para la ratificación y canje del tratado, y éste debía aún pasar por la Cámara de Representantes; por tal razón "se hizo indispensable no perder tiempo" y, a través de Almonte, se solicitó al gobierno de México que comunicara, cuanto antes, su resolución sobre el asunto.<sup>206</sup>

Tan pronto como llegó al país, Gadsden se procuró noticias sobre la situación mexicana, pues de sobra sabía que las dificultades que enfrentara el régimen al que tanto despreciaba allanarían el éxito de su misión. Los informes que obtuvo sobre la condición del movimiento de Álvarez eran contradictorios: Santa Anna hablaba de haber logrado una victoria decisiva, mientras otros afirmaban que se trataba de una derrota y "que los días de su gobierno estaban contados, a menos que aceptara los diez millones", lo cual significaba que con el dinero podía mantener su posición. Subrayó que, no obstante que el régimen estaba en una crisis pecuniaria extrema, contaba con los ingresos, aunque magros, del país y mantenía una gran cercanía con la acaudalada Iglesia que temía la revoluciones y, particularmente, la supremacía del partido liberal.<sup>207</sup>

---

Washington, 25 de mayo de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, despacho reservado n. 49.

<sup>206</sup> El diplomático relató la entrevista en donde el secretario de Estado y el propio presidente le manifestaron la urgencia de concluir las negociaciones. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, Washington, 3 de junio de 1854, en AHSREM, *loc. cit.*, t. 12, despacho reservado n. 51.

<sup>207</sup> El comunicado de Gadsden a Marcy, fechado el 1 de junio de 1854 en Veracruz, está escrito con una grafía casi indescifrable y su transcripción no aparece en la obra de Manning. En él dice también que, hasta donde sus propias observaciones le permiten formar un juicio, la

Antes de arribar a la ciudad de México, Gadsden fue informado por Cripps de que el veracruzano se encontraba en ella; pensó que los mensajeros que le precedieron lo habrían preparado para ocuparse del proyecto de tratado que le presentaría. Empero, caviló, "Si [Santa Anna] triunfó sobre Álvarez: [si ha] recuperado y puesto guarniciones en Acapulco y [ha] abierto las comunicaciones entre el puerto y la capital, es posible que no se encuentre en disposición de ánimo de rendirse a la necesidad a la que el Senado de los Estados Unidos considera que está sujeto."<sup>208</sup>

La versión de que Santa Anna había batido a los insurrectos resultó falsa, pues, no obstante el acoso, los rebeldes no se habían rendido y las fuerzas gubernamentales tuvieron que retornar a la capital.<sup>209</sup> A pesar de ello, al regreso de su alteza serenísima

se decretaron tres días de fiesta nacional, el arzobispo cantó un *te deum* en la catedral metropolitana, y en los teatros los actores entonaron himnos triunfantes, se sirvió una comida triunfal en el palacio, se dispararon salvas triunfales en la plaza de toros y se erigió un arco triunfal en la plaza pública en el camino del presidente hacia la catedral; en realidad todo era triunfal excepto la campaña que se había celebrado, pues sus resultados [anunciados]

---

fuerza de Santa Anna radica en la debilidad de la oposición que carece de organización, cabeza o crédito. Gadsden a Marcy. Veracruz, 1 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>208</sup> Gadsden a Marcy. Charleston, Carolina del Sur, 21 de mayo de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. "Santa Anna -dijo- se ensoberbece aún por victorias armadas insignificantes. Su debilidad es su gran confianza en sí mismo como general exitoso; y su ambición de cobrarse los infortunios pasados en los conflictos con los Estados Unidos. Es muy desconfiado sobre el espíritu agresivo de los Estados Unidos: y de la disposición a la especulación de su gente." *Ibid.*

<sup>209</sup> Percy W. Doyle, ministro británico en México al conde Clarendon. México, 2 de septiembre de 1854 en F. O./50, v. 267, despacho n. 70.



fueron menos que nulos y falsos debido a que [Santa Anna] no apresó a ninguno de los jefes de la Revolución, ni ha sido capaz siquiera de entrar en Acapulco, menos aún de tomar la fortaleza...<sup>210</sup>

Gadsden llegó a la capital mexicana los primeros días de junio de 1854 y, de inmediato, se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores,<sup>211</sup> a quien presionó para que la ratificación se hiciera sin demoras.<sup>212</sup> Informó a su gobierno acerca de las entrevistas sostenidas con el presidente y su canciller en las que éstos manifestaron

[su] absoluto desacuerdo con un instrumento carente en todos los más altos requisitos obligatorios de los acuerdos internacionales: que no era recíproco, sino oneroso y ofensivo para la parte más débil en todas sus cláusulas. Que no dirimía los problemas entre las dos Repúblicas para concebir esperanzas de armonía en las relaciones futuras; que abriría de nuevo muchos [de los problemas] más amenazantes; y que [el hecho de] incluir reclamaciones privadas y demandas [resultaba] siempre lo más difícil de arreglar y era particularmente recusable en el artículo ocho; que aseguraba bajo ciertas contingencias el derecho de protección a intereses privados y a la especulación en condiciones que parecían involucrar la entrega de la nacionalidad en el derecho de dominio eminente, no sólo a los Estados Unidos, sino a toda nación que teniendo tratado con México pudiera reclamar lo que fue otorgado a la más favorecida.<sup>213</sup>

<sup>210</sup> *Idem.* Tales son las expresiones del ministro británico, quien no oculta el tono sarcástico en su observación.

<sup>211</sup> Gadsden informó de su llegada el 9 de junio, empero el despacho incluye documentos de fechas anteriores, por lo que suponemos que la fecha de su arribo debió ser el 4 de ese mes. Gadsden a Marcy. México, 1 y 9 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>212</sup> Gadsden a Marcy. México, 6 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho n. 31 del 9 de junio de 1854.

<sup>213</sup> Gadsden a Marcy. México, 9 de junio de 1854, *loc. cit.*

El de Charleston -según dijo- tuvo dificultades para refutar estos argumentos. Se sintió "desprovisto tanto del deseo, como de la capacidad de instar a una consideración en favor, o una justificación de un acuerdo inequitativo y falta de reciprocidad".<sup>214</sup> Le disgustó, particularmente, la supresión del artículo tercero, que garantizaba el pago de las reclamaciones a los ciudadanos norteamericanos, pues temió que los demandantes -entre los que no podrían faltar los Hargous- provocaran problemas en sus negociaciones con la administración mexicana.<sup>215</sup> Empero, sus instrucciones le demandaron obtener la ratificación del régimen santannista. Éste, que se encontraba hundido en una crítica condición financiera, a la que se sumaban la rebelión sureña, que no pudo aplastar, y la presión de especuladores y agiotistas, se dedicó a dictar nuevos e innumerables impuestos. El representante británico escribió a su gobierno sobre el enorme descontento que generaron los gravámenes establecidos.<sup>216</sup> Añadió, además, que

---

<sup>214</sup> *Idem.* Es digno de mencionarse que en la nota de Gadsden a Díez de Bonilla instándolo a la ratificación del tratado se trasluce el rechazo al acuerdo. "Cualquier retraso en el acuerdo de la ratificación o cualquier intento de hacer alteraciones *probablemente más recíprocas o más aceptables a México*, pondrían en peligro, seguramente, el Tratado si éste tuviera que ser enviado de nuevo al Senado de los Estados Unidos." Gadsden a Díez de Bonilla. México, 6 de junio de 1854, en NAW, *loc. cit.*, anexo al despacho del 9 de junio de 1854. El subrayado es nuestro.

<sup>215</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 180. Gadsden envió a Marcy copia de la queja de un señor Bonner de Veracruz "la cual esperaba que hubiera sido examinada y adjudicada bajo los términos del artículo tercero del tratado, el cual se había desechado 'so unceremoniously'". Gadsden a Marcy. Charleston, Carolina del Sur, 21 de mayo de 1854 en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>216</sup> "Prevalece un gran descontento a través de todo el país debido al inmenso incremento de los impuestos establecidos; a pesar de ello, el

En realidad es imposible concebir un estado financiero más desordenado que el que existe actualmente en este país... ocasionado por el sistema viciado de legislación y por los contratos privados hechos por el presidente con una camarilla de prestamistas que lo rodean continuamente y que provocarán de manera inevitable la caída del presente gobierno y la probable destrucción del país.<sup>217</sup>

El diplomático inglés escribió a Clarendon que, según una fuente privada, el agente confidencial del gobierno de México había sido enviado de regreso a Washington portando, además del artículo adicional propuesto, varias modificaciones, entre las cuales estaba la proposición de aumentar la compensación a doce millones, en lugar de los diez ofrecidos. No obstante, el gobierno aceptaría el tratado si no se consiguiera algún cambio favorable.<sup>218</sup>

La arrogante actitud con la que el dictador había asegurado al ministro británico que rechazaría el artículo VIII en que se otorgaba a los norteamericanos el derecho a intervenir en Tehuantepec cambió en la siguiente entrevista sostenida con el inglés, a quien anunció que estaba dispuesto a considerar las modificaciones del acuerdo.<sup>219</sup> Doyle lo instó a no firmar ningún acuerdo que autorizara a sus conocidos enemigos a ejercer dominio en el interior del país, y a no conceder privilegio especial alguno

---

último ministro de Hacienda, señor Parres, deseaba fijar siete nuevos [gravámenes], lo cual fue rechazado por el presidente, pero no puedo decirle qué hará el gobierno en las aduanas marítimas durante los meses venideros..." Doyle a Clarendon. México, 2 de julio de 1854, en F. O./50, v. 267, despacho n. 70.

<sup>217</sup> *Ibid.*

<sup>218</sup> El agente confidencial al que alude Doyle es Rafael Rafael.

<sup>219</sup> Doyle a Clarendon. México, 2 de junio de 1854, en F. O./50, v. 267, despacho n. 69.

al gobierno norteamericano que infringiera los tratados de éste con otros países.<sup>220</sup> El diplomático no pudo adelantar a su gobierno una opinión sobre la situación imperante en México. Como resultado de las dos impresiones contradictorias que había recibido del propio presidente, afirmó que Santa Anna, "por su carácter[,] puede ser fácilmente inducido a firmar el tratado por el consejo interesado de las personas que lo rodean, así como por el temor de lo que pueda sucederle a él debido al desorden financiero del país."<sup>221</sup>

El ministro británico se reunió con su homólogo estadounidense poco después de la llegada de éste a la ciudad capital. Gadsden aprovechó la ocasión para asegurar que el tratado firmado en diciembre del año anterior habría sido aprobado si el presidente de los Estados Unidos lo hubiera enviado de inmediato al Senado, pero que, al retrasar el trámite durante un mes, dio oportunidad a que las intrigas de las compañías de Hargous y Sloo causaran el rechazo del documento.<sup>222</sup> El plenipotenciario estadounidense afirmó también que el convenio había llegado a México sin la ratificación de Pierce, quien dudaba de que Santa Anna estuviera dispuesto a ratificarlo, ya que contenía un artículo que daba a los Estados Unidos derechos de dominio en el Istmo de Tehuantepec que podría ejercer el día que eligiera. Previno que, si su alteza serenísima decidía no convalidar el documento, se corría el riesgo de que no se acordara otro tratado. Doyle advirtió resentimiento en el tono del norteamericano, quien le dejó ver que el propio Pierce se encontraba molesto por la forma en que la cámara alta había omitido sus propuestas acerca del convenio.<sup>223</sup>

---

<sup>220</sup> *Ibid.*

<sup>221</sup> *Ibid.*

<sup>222</sup> Doyle a Clarendon. México, 3 de julio de 1854, en *loc. cit.*

<sup>223</sup> *Ibid.*

Casi inmediatamente después de la visita al ministro estadounidense, el representante inglés se entrevistó con el jefe del Ejecutivo mexicano al que le habló de la conferencia sostenida con Gadsden.<sup>224</sup> Doyle se dio cuenta en el acto de que, "viniera lo que viniera, él [Santa Anna] estaba decidido a firmar el tratado". El veracruzano argumentó que, de acuerdo con los informes de Almonte, los norteamericanos declararían la guerra o tomarían por la fuerza el Valle de la Mesilla si no ratificaba el tratado; dijo que no tenía medios para evitarlo, ni dinero para movilizar tropas, ni forma de conseguirlo; que gran parte de los ingresos de las aduanas había sido hipotecada para el pago de las convenciones y reclamaciones. Se quejó de la manera en que México, a diferencia de Turquía,<sup>225</sup> había sido abandonado a su suerte para ser destruido por los norteamericanos.

Es muy probable que, a esas alturas, Santa Anna hubiese tomado ya una decisión y sólo estuviera tratando de impresionar al diplomático británico. En medio de la conversación, preguntó si, en caso de no firmar el tratado, el ministro estaría dispuesto a autorizar una moratoria al pago de reclamaciones y a conminar a sus colegas -seguramente de Francia y España- a hacer lo mismo. Doyle respondió que carecía del poder para dar tal autorización. Dijo también que no creía que los Estados Unidos estuvieran dispuestos a declarar la guerra a México y le reconvino sobre los peligros de firmar la estipulación que daba a los estadounidenses derechos sobre el istmo, al tiempo que le sugirió redactar un artículo que

---

<sup>224</sup> Doyle no precisa la fecha en que sostuvo las entrevistas con Gadsden y con Antonio López de Santa Anna, sólo aclara que la segunda tuvo lugar "un día o dos después" de la primera. *Ibid.*

<sup>225</sup> Santa Anna hizo alusión a la cuestión de Crimea. Señaló que los grandes potencias europeas apoyaron a Turquía en contra de los rusos. *Ibid.*

estipulase que ninguna intervención podría llevarse a cabo, contrariando los términos del contrato firmado con la compañía Sloo. El de Veracruz encontró argumentos para eludir el compromiso. Finalmente, el representante de Inglaterra se retiró

totalmente convencido de que el Presidente y sus Ministros estaban listos para firmar cualquier cosa que se les pusiera enfrente, que les asegurara que recibirían el dinero y así poder evitar, por algún tiempo, que la Revolución que había estallado en el país provocara su propia caída.<sup>226</sup>

Acosado por los acreedores con quienes había comprometido una buena parte de la indemnización norteamericana,<sup>227</sup> apremiado por los tenedores de bonos de la deuda inglesa, hostigado por los avances de la rebelión interna, presionado por los Estados Unidos, urgido de recursos,<sup>228</sup> sin la esperanza de conseguir el amparo de las potencias europeas, Santa Anna se dispuso a firmar el tratado. Así

---

<sup>226</sup> *Ibid.*

<sup>227</sup> *Vid. infra*, p. 78.

<sup>228</sup> El apremio era tal que, el 21 de junio, Almonte acusó recibo de la nota reservada número 26, en donde Díez de Bonilla le ordenó informarse si el pago de los diez millones se recibiría de contado. El ministro procuró obtener una respuesta del secretario de Estado norteamericano, quien le dijo que esto era muy difícil, pues el presidente no tenía facultades para "alterar los términos del tratado", y, si el documento volvía con modificaciones al Senado, el plazo estipulado para la ratificación vencería durante la discusión del documento. Ello, según el representante de México, propiciaría que el acuerdo se analizara hasta diciembre y daría tiempo a que los enemigos del tratado prepararan nuevas intrigas, tal como lo demostraba la presencia en ese país de algunos hombres expulsados de México, como Juan B. Ceballos. Almonte a Díez. Washington, 21 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 53.

lo hizo, y el 21 de junio, después de recibir la nota sobre la aceptación mexicana, el Ejecutivo norteamericano solicitó a la Cámara de Representantes el dinero para concluir la negociación del tratado.<sup>229</sup>

#### La Cámara de Representantes y el nuevo tratado

La comisión de arbitrios de la Cámara de Representantes consideró la conveniencia de facultar al presidente para efectuar el pago, por lo que, la última semana de junio, los legisladores iniciaron el debate correspondiente.<sup>230</sup> Antes de que éste comenzara, se sabía que una tormenta estaba próxima.<sup>231</sup> El exsenador y en ese momento diputado por Missouri, Thomas Hart Benton, había hecho pública su oposición al tratado, a través de los periódicos. En una carta al

---

<sup>229</sup> EUA, *Congressional Globe...*, 1 sess., (1853-1854), XXVIII, parte 2, p. 1466; Garber, *op. cit.*, p. 140. En una nota Almonte le comunicó al secretario de Estado que había recibido de su gobierno la ratificación del tratado así como la autorización para proceder al canje. Almonte a Marcy. Washington, 29 de junio de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7, rollo 4.

<sup>230</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 23 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 55; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 23 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, "Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y Estados Unidos de América", L.E. 1096 (II), despacho reservado n. 56. Cabe señalar que en la entrevista de Almonte con el presidente Pierce, éste le manifestó que no había ratificado el tratado en espera de que su homólogo lo hiciera primero, hecho que provocó las suspicacias de aquél, quien sugirió mantener la ratificación mexicana en secreto para evitar un desaire. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 16 de mayo de 1854, en *ibid.*, despacho reservado n. 45.

<sup>231</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 184.

*Evening Post*, manifestó su rechazo al acuerdo porque implicaba el quebranto de los derechos de la Cámara de Representantes y por la "forma peculiar" en que se había negociado.<sup>232</sup>

Benton, originario de Carolina del Norte, tenía una larga trayectoria parlamentaria; en 1821, inició la carrera en el Senado, que habría de prolongarse por más de tres décadas. Campeón de las causas del Oeste, combatió a diversos especuladores, promovió la navegación por el Mississippi, el telégrafo y, durante más de treinta años, la construcción de un ferrocarril a la costa Oeste, "la gran ruta norteamericana hacia la India", por distintos trayectos: en el año de 1818, de San Luis al Pacífico noroeste; después de la guerra del cuarenta y siete, siguiendo el paralelo 38. Colaborador de su amigo Andrew Jackson durante su mandato, fue contrario al Banco Central, abanderó la causa del patrón oro y luchó por una política democrática de tierras públicas. Se opuso a la adquisición de Texas y favoreció el acuerdo diplomático con Inglaterra sobre Oregón; empero, apoyó la posición de su gobierno en la guerra con México. Su postura sobre la esclavitud fue moderada, a pesar de la dificultad que esto representaba en aquel periodo; opuesto tanto a su extensión como a su abolición deseaba por sobre todo la paz y la preservación de la Unión. En 1840, cuando los problemas internos en el partido demócrata terminaron con la exclusión de Van Buren de la postulación presidencial, se pronunció por éste en forma abierta. Durante el debate del compromiso de 1850,<sup>233</sup> su oposición a las concesiones a los sureños

---

<sup>232</sup> *Tribune de Nueva York*, Nueva York, 5 de mayo de 1854, apud Garber, op. cit., p. 140.

<sup>233</sup> El compromiso de 1850 establecía, entre otros puntos, la admisión de California en la Unión como estado libre y el principio de la soberanía popular para determinar la entrada de la esclavitud al resto de los territorios.



extremistas le hizo perder el escaño senatorial. Pasó entonces a la Cámara de Representantes, donde se opuso a la abrogación del compromiso de Missouri. En el momento en que se discutió el tratado de Gadsden, aún tenía cierto poder político, pero su fortuna estaba en pleno declive; su papel en el debate constituyó el capítulo último de su carrera política.<sup>234</sup>

El 26 de junio de 1854, primer día de la discusión general sobre el documento, Benton dominó el escenario.<sup>235</sup> Ahí pronunció un enardecido discurso en el que acusó al Ejecutivo de violar las atribuciones de los diputados en el proceso que siguió el tratado

---

<sup>234</sup> Benton nació en Hillsboro, Carolina del Norte, en 1782. Participó en la guerra contra los ingleses (1812-1814) y, en 1815, ya establecido en San Luis Missouri, lugar en donde amasó una buena fortuna gracias a su actividad como abogado, editó el *Missouri Enquirer*. Sus discursos en el Senado durante la administración de Jackson se hicieron tan populares que facilitaron al presidente el veto a la concesión del Banco Nacional en 1836. En 1847 se rehusó a seguir las instrucciones de la legislatura sobre las resoluciones de Calhoun acerca del derecho de los norteamericanos a llevar esclavos a los territorios conquistados a México, argumento que juzgó subversivo y peligroso para la Unión. Es autor de *Thirty Years Views*, una autobiografía que escribió en el breve retiro antes de su muerte acaecida en 1858. Mauck, *op. cit.*, p. 183; *Concise Dictionary of American Biography*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1964. p. 69-70.

<sup>235</sup> El debate en la Cámara de Representantes sobre el tratado de La Mesilla aparece registrado en *Congressional Globe...*, rollo 12, p. 1519 s. Asimismo, el texto íntegro del discurso de Thomas Hart Benton aparece en el apéndice del propio documento en las páginas 1031-1036. Hemos revisado cuidadosamente ambos textos y consideramos que el segundo da una visión más certera de los principales argumentos esgrimidos en el debate sobre el tratado, ya que el primero se ve continuamente interrumpido por las cuestiones formales que rigen los procedimientos en la Cámara.

con México; afirmó que ésta era razón suficiente para rechazar la asignación de recursos, pero que, a pesar de ello, deseaba someter el convenio a consideración para que se apreciara su falta de méritos.<sup>236</sup> Presentó cinco puntos, a saber: 1. La cámara no determinaría la asignación de los diez millones para el tratado sin antes considerar si había habido, o no, violación a sus privilegios al negociar y concluir el acuerdo, y hasta obtener información completa sobre éste; 2. Ya que para la ejecución del tratado se dependía de una ley del Congreso, era deber de éste discutir la conveniencia o inconveniencia de llevarlo a cabo; 3. Al ser la admisión de nuevos Estados a la Unión Americana una cuestión exclusiva de la Cámara de Representantes, cualquier cláusula de tratado que la implicara y que no hubiera sido autorizada por ella constituía una infracción a los privilegios de ese cuerpo; 4. No estando prevista en la Constitución la compra de territorio, era necesaria la concurrencia del Legislativo y del Ejecutivo para la consumación del acto, tal como fue sostenido en la compra de la Luisiana, las Floridas y California; 5. Considerando que la Cámara de Representantes tenía derecho a la información que le permitiera juzgar los méritos del tratado mexicano, se solicitaran al presidente las instrucciones bajo las que había sido negociado, así como la correspondencia a que dio lugar y todos los documentos relacionados.<sup>237</sup>

El exaltado legislador, aparentemente, buscaba poner en claro la manera en que el Ejecutivo había violado las prerrogativas de los congresistas, al tiempo que se proponía allegarles más información sobre el acuerdo con México. Subrayó que al instituirse el gobierno federal se pensó en que éste actuaría de acuerdo con la Constitución; que algunos de los padres fundadores, como Patrick

---

<sup>236</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 186.

<sup>237</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1031.

Henry, advirtieron el peligro de dar "la bolsa y la espada" -es decir, la potestad para imponer contribuciones y decidir la guerra- a un solo poder, por lo cual las repartieron entre el Legislativo y el Ejecutivo; acusó a éste de concentrar ambas, rompiendo el sistema constitucional de pesos y contrapesos;<sup>238</sup> lo inculpó también por enviar un "tratado desnudo" sin otros documentos que lo acompañaran y de no dar a la cámara el tiempo necesario para la discusión;<sup>239</sup> le echó en cara el haber enviado un mensaje y la copia del tratado, subrayando la cláusula que estipulaba los diez millones, y otorgar a la cámara sólo diez días, sin tiempo de gracia -que para ese momento eran ya sólo cinco y amenazaban en convertirse en media jornada, de acuerdo con la información del jefe del comité de medios y procedimientos-, para resolver el delicado asunto, lo que comparó con un atraco en donde el presidente exigía a los delegados "la bolsa o la vida".<sup>240</sup> Defendió con ardor el derecho de los representantes a legislar sobre los impuestos, mismo que debía ser ejercido "in substance", a fondo, y no sólo de manera formal; afirmó que sin él, los derechos políticos de la federación carecían de valor. Para sustentar sus asertos, habló sobre el origen histórico de ese derecho;<sup>241</sup> dijo que los ingleses y los norteamericanos eran los únicos que lo preservaban y que ahora se presentaba la interrogante sobre si habrían de mantenerlo o entregarlo al presidente, al Senado y al general Santa Anna, en donde dicho general sustituía a la Cámara de

---

<sup>238</sup> *Idem.*

<sup>239</sup> *Idem.*

<sup>240</sup> Eso suena a algo así como "¡stand and deliver!", dijo el legislador.  
*Idem.*

<sup>241</sup> Benton se remontó a la tradición germana llevada a Inglaterra por la invasión sajona; dijo que España, al igual que otras naciones europeas, la perdieron en diferentes épocas, *Ibid.*, p. 1032.

Representantes, lo que, para el pueblo estadounidense representaba, ciertamente, un mal negocio, pues aquél tenía el interés "de obtener todo el dinero que pudiera de los bolsillos de nuestra gente", en tanto que los diputados tenían el deber de cuidar el peculio de la población tanto como fuera posible.<sup>242</sup>

Benton hizo hincapié en la diferencia entre la situación de ese momento y la que, en 1796, enfrentó Washington ante el tratado con Inglaterra, mejor conocido como Tratado de Jay. La analogía entre éste y el de La Mesilla, aseguró, era equívoca pues no distinguía entre los acuerdos que competen exclusivamente al Ejecutivo y al Senado y aquéllos que requieren la acción de la autoridad legislativa. El de Jay, "de amistad comercio y navegación", era de los primeros; el de La Mesilla, de los segundos. Aquél fue ratificado, promulgado como ley y anunciado a la Cámara de Representantes, a la que no se le solicitó la asignación de recursos;<sup>243</sup> el tratado con México no se había consumado por el intercambio de ratificaciones, no se había promulgado como ley y fue comunicado a la cámara como un hecho que ataba a los Estados Unidos a pagar diez millones, exigiendo a los representantes que la

---

<sup>242</sup> Por cierto que Benton señala que el derecho del pueblo a legislar sobre los impuestos se perdió en España en el reinado del emperador Carlos V. *Idem.*

<sup>243</sup> Benton refirió que la cantidad que se solicitó para el pago de salarios a los comisionados y otros, que no rebasaba los \$100 000 provocó que los representantes solicitaran la documentación relativa al tratado, misma que el presidente se negó a enviar basado en el principio de que éste estaba dentro de la competencia constitucional del Ejecutivo y del Senado, por lo que la Cámara de Representantes no tenía derecho a demandar una copia de los documentos; sin embargo, permitió su publicación para que el Congreso y el pueblo pudieran ver lo que se había negociado. *Idem.*

asignación se hiciera en un día. La gran diferencia estribaba en que el tratado de Jay, convertido en ley, fue puesto en conocimiento del Congreso sin pedirle nada; el de La Mesilla, sin haberse ratificado ni transformado en legislación, pedía diez millones. Por ello, la actuación de Washington no constituía un precedente para Pierce.<sup>244</sup> El representante de Missouri puso en tela de juicio que la potestad del Ejecutivo y el Senado para hacer tratados pudiera privar a la cámara baja de su facultad de decidir la asignación de recursos y diera derecho al presidente de obtenerlos por la fuerza.<sup>245</sup>

Citó después el caso de Thomas Jefferson cuando, en 1802, intentó comprar la isla de Nueva Orleáns y las Floridas y el asunto derivó en la adquisición de la Luisiana. Aseguró que no se actuó sin antes obtener el consentimiento de los representantes del pueblo, al igual que en el caso de California. Dijo: "El general Washington envía su [tratado] para 'información' [de la Cámara de Representantes], Mr. Jefferson lo envía para 'su consideración legislativa', Mr. Pierce manda el suyo para [obtener] el 'dinero'."<sup>246</sup> Afirmó que la prerrogativa de la Cámara de Representantes de establecer las cargas fiscales y de admitir a los nuevos estados había sido violada. Por tal razón, el tratado debía ser rechazado.<sup>247</sup>

El legislador hizo también una drástica denuncia del arreglo porque aseguraba la adquisición de territorio para un ferrocarril sin considerar que dentro de los Estados Unidos había rutas que evitarían el desembolso de diez millones; aseguró que existían buenas vías nacionales a lo largo de los paralelos 38 y 39 que

---

<sup>244</sup> *Idem.*

<sup>245</sup> *Ibid.*, apéndice, p. 1033.

<sup>246</sup> *Idem.*

<sup>247</sup> *Ibid.*, apéndice, p. 1034.

corrían por el centro de la Unión, así como una regional sobre los 34° y 35° que iba por la parte media de los estados sureños, en tanto que la ruta del tratado no era siquiera regional. No sólo estaba allende el centro del país, sino más allá de los límites y latitudes de los estados del Sur; se ubicaba a cientos de millas de San Francisco, "a través de un territorio tan completamente desolado, desierto y alejado de Dios, que Kit Carson decía que ni un lobo podía sobrevivir en él."<sup>248</sup> Aseveró que, al construir un ferrocarril a lo largo de una frontera exterior, nadie más que intrusos tendrían acceso a él y sería presa de ladrones y destructores en tiempos de paz, y del enemigo en época de guerra; advirtió que, para su cuidado, se haría necesaria una fuerza pública de diez mil hombres en periodo de tranquilidad y de cien mil en momentos de conflicto armado. A pesar de todo ello, el privilegio costaría a los Estados Unidos diez millones de dólares, en tanto que -denunció- Robert J. Walker iba a obtener del gobierno de México el derecho de vía para el ferrocarril, toda la tierra necesaria, y la concesión de los privilegios por sólo seis mil quinientos dólares. ¿Por qué entonces trazar la ruta en ese lugar?,<sup>249</sup> ¿por qué "debía correr al sur del Gila, a cientos de millas del camino y a través de una tierra olvidada de Dios (donde

---

<sup>248</sup> *Idem.* Christopher Carson, mejor conocido como "Kit" Carson fue trampero, guía, agente indio, soldado y luchador contra los indios. Sirvió como orientador a la expedición de John Charles Frémont entre junio y octubre de 1842 y en las de 1843-1844 y 1846-1847, en que tomó parte en la conquista de California. Se estableció en Taos, después de que el Senado se rehusó a confirmarle una comisión en el ejército. Entre 1853 y 1861 escribió las memorias de su vida y sus aventuras, las cuales fueron publicadas en 1858. *Concise Dictionary...*, p. 147.

<sup>249</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

ni hombres ni lobos pueden vivir) para llegar a San Francisco?", ¿cuál era la razón para esa "extraña deslealtad"?<sup>250</sup>

La respuesta se encontraba en un gran mapa que Benton mostró a los legisladores donde estaban señaladas cuadras, calles, y pequeños letreros que indicaban: "puerto", "depósito militar de los Estados Unidos", "edificios erigidos para el depósito de los Estados Unidos, reservado para el gobierno". El legislador apuntó con el índice, en el amplio pliego, los nombres de los agrimensores: A. B. Gray, Comisión de Límites de los Estados Unidos, y T. D. Johns, Ejército de los Estados Unidos. Aclaró que la proyectada población era Nuevo San Diego situado tan al sur del viejo que el único camino de acceso a él tendría que correr al sur del río Gila. Éste era el secreto de la ruta, y explicaba por qué el gobierno había aceptado pagar veinte millones por ella, mismos que el Senado había reducido a diez y que Mr. Walker había pretendido comprar al régimen mexicano en seis mil quinientos dólares en efectivo y "una vasija llena de destellos de luna", es decir, las acciones del ferrocarril de Texas, que carecían de valor de cambio.<sup>251</sup>

---

<sup>250</sup> *Idem.*

<sup>251</sup> *Idem.* Robert J. Walker, a quien Benton acusaba desde la tribuna, era un personaje relevante en la política norteamericana. Originario de Northumberland, Pa., demócrata, especulador de tierras y, como tantos otros personajes de este tiempo, amigo de Andrew Jackson, fue líder de su partido en su tierra natal, de la que se mudó hacia Natchez, Miss. Representante por Mississippi en el Senado entre 1836 y 1845, se destacó por su actividad en favor de la anexión de Texas y en contra de la abolición de la esclavitud, asuntos que lo distanciaban de Benton, con quien compartía el rechazo al Banco Central. Motor de las manipulaciones que excluyeron a Martin van Buren de la postulación demócrata a la presidencia y lanzaron a James K. Polk -temas que lo contraponían con el

Así, pues, Nuevo San Diego no era sino un proyecto de especulación con bienes raíces, propiedad de militares que habían servido en la Comisión de Límites,<sup>252</sup> quienes esperaban amasar una fortuna "tan pronto como el Congreso envíe el ferrocarril del Pacífico hacia él".<sup>253</sup>

Según Benton explicó, el plan databa de la estancia de la Comisión de Límites en ese sitio, cinco o seis años atrás; refirió que Bartlett, quien fue despedido de esa comisión, le había dicho en repetidas ocasiones que el reconocimiento de la frontera se había retrasado ocho meses, en espera del deslinde del lugar en que se proyectaba establecer Nuevo San Diego. Aseguró que William H. Emory, miembro del cuerpo de topógrafos e integrante de la comisión al cargo de los trabajos, era cuñado del presidente de la "compañía de los cien millones de dólares", Robert J. Walker, y estaba interesado en Nuevo San Diego. Aseveró que se relacionaba a Emory con una gran variedad de intereses tanto oficiales como especulativos a los que debían atribuirse sus "incesantes y muy exitosos intentos" de establecer un puerto y un depósito militar en Nuevo San Diego así como de obtener la ruta mexicana para el ferrocarril.<sup>254</sup> Emory y Walker eran, de acuerdo con Benton, los principales conspiradores en el asunto de la inspección de la línea

---

representante de Missouri-, se convirtió en secretario del Tesoro de la administración de aquél, no obstante la oposición de "su amigo" Jackson. Se manifestó como un ardiente abogado de la anexión de todo México y cabildeó en contra del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Entre 1849 y 1857 atendió sus negocios especulativos desde Washington, en donde con certeza usufructuaba los buenos contactos políticos con que contaba. En 1857 fue nombrado gobernador de Kansas. Concise Dictionary..., p. 1128.

<sup>252</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 186.

<sup>253</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

<sup>254</sup> *Idem.*



fronteriza con México.<sup>255</sup> Señaló que una nota publicada sobre Walker<sup>256</sup> establecía claramente la relación entre la compañía de

---

<sup>255</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 187. Algunos años después de que Benton hiciera esta acusación, y en alguna medida para responderla, Emory escribió su notable obra: *Report on the United States and Mexican Boundary made Under the Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., introd. William H. Goetzman, Austin, Texas, Texas State Historical Association, 1987, que fue publicada por vez primera entre 1857 y 1859. Pródigamente editada, contiene una extraordinaria colección de litografías y grabados. La obra recoge los resultados de los trabajos de inspección de la frontera que fueron solicitados a Emory en el años del 1854, después de la ratificación del tratado de Gadsden. Incluye también los estudios realizados con anterioridad. Sin un propósito narrativo, el trabajo tiene con frecuencia un tono crítico sobre las tareas de inspección de la frontera, especialmente aquéllas realizadas por Bartlett, y acerca de los acuerdos que firmó con los comisionados mexicanos. *Op. cit.*, p. VII s.

<sup>256</sup> La nota, leída por Benton en la sesión parlamentaria, cuya procedencia no fue precisada, dice que, desde marzo de 1853, Walker y asociados habían pagado -aunque no señala a quien, por lo que creemos que simplemente se reunió el capital- seis mil quinientos dólares con el propósito de adquirir el derecho de paso y las tierras adyacentes en Sonora y Chihuahua para construir un ferrocarril al Pacífico que partiera de la frontera occidental de Texas. Afirma que, por entonces, el gobierno norteamericano no había hecho ningún intento de adquirir el terreno necesario para dicha empresa. Indica que, además del dinero, Walker y sus socios acordaron dar al gobierno mexicano medio millón en acciones de una de las compañías ferrocarrileras a la que el gobierno de Texas había prometido 5 120 acres de tierra por cada milla de vía construida. Hacia el otoño de 1853 se tuvieron noticias que hacían pensar que Walker y asociados obtendrían del gobierno de México la concesión de tierras y el privilegio para construir el ferrocarril; se supo también que el comité ejecutivo de la empresa mandó llamar a un "distinguido ciudadano de

éste y la ruta férrea por la Mesilla; el mapa mostrado conectaba a los especuladores del ejército con el puerto.

Se esperaba -de acuerdo con las palabras de Benton- que la rada rivalizara o superara a San Francisco. El nuevo puerto, situado a 500 millas de éste, podría convertirse en la estación terminal si la ruta férrea llegara hasta ahí; por ello, el circuito Chihuahua-Sonora era indispensable. "Éste es el secreto de la ruta ultra sureña, que está demasiado lejos del Sur para convenirle [a esta región]." <sup>257</sup> El vehemente diputado no dejó de repetir que el tratado se realizaba en favor y beneficio de un par de compañías especuladoras: la de Nuevo San Diego y la "compañía de los 100 millones de dólares". Todo se hacía para ayudarlas en el negocio de la venta de terrenos y acciones del ferrocarril en la bolsa de Londres y Nueva York; "...si el Congreso les da los terrenos, la protección militar y la concesión del correo que piden, su fortuna será completa." <sup>258</sup>

El representante de Missouri afirmó enfático que el acuerdo con México no daba a los Estados Unidos nada más que la ruta para el ferrocarril, pues, la abrogación del artículo undécimo del Tratado de Guadalupe no les reportaba, en realidad, beneficio alguno ya que la citada cláusula sólo obligaba a los norteamericanos a hacer por los mexicanos lo mismo que por ellos mismos; "lo mismo y no más", <sup>259</sup>

---

Maryland, conocedor de asuntos mexicanos, que contaba con la confianza de la gente de ese país", para que fuera a México a promover la concesión, encomienda que aceptó. *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034. Debe señalarse que no se ha encontrado algún otro indicio acerca del "distinguido caballero de Maryland" que supuestamente usó sus buenos oficios para obtener la concesión del régimen santannista.

<sup>257</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

<sup>258</sup> *Idem.*

<sup>259</sup> *Idem.*

esto es, "refrenar las depredaciones indias por la fuerza cuando fuere necesario; y, cuando no pudiese prevenirlas, castigará, y escarmentará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación de la misma manera y con la misma diligencia y energía como si se tratara de ciudadanos de los Estados Unidos."<sup>260</sup> No más, no menos: la satisfacción que se exigiera debería ser cubierta por los indios, no por los norteamericanos.<sup>261</sup>

Aseguró que ni el texto del artículo ni la nota al margen que indicaba su contenido admitía la idea de una indemnización.<sup>262</sup> Sostuvo, con energía, que no era posible exigir un centavo como reparación por las depredaciones, de acuerdo con el artículo XI. Así -insistió- se pagaban diez millones como gratificación por la ruta de un ferrocarril que podría comprarse por seis mil quinientos, y que no servía para nada más, pues la tierra era inhabitable y ningún camino llegaría hasta ahí, excepto con propósitos de especular en favor de Nuevo San Diego y de los mercados londinenses y neoyorkinos.<sup>263</sup> Denunció que todas las demandas en pos de caminos de cualquier índole sobre el territorio norteamericano eran rechazadas, en tanto que millones de dólares se dilapidaban en rutas interoceánicas; que el propio tratado en discusión proveía de dos vías por el extranjero: una correspondía a un "*private affair*", negocio privado; la otra era "por designio" para una empresa. La compañía de los cien millones de dólares, es decir, la del Nuevo San Diego y la compañía Sloo obtenían sus

---

<sup>260</sup> *Idem.*

<sup>261</sup> *Idem.*

<sup>262</sup> La nota al margen señala que las incursiones de tribus salvajes en territorio mexicano serán refrenadas o castigadas por el gobierno de los Estados Unidos. *Idem.*

<sup>263</sup> *Idem.*

propias vías con el tratado; el pueblo de los Estados Unidos, ninguna.<sup>264</sup>

Benton hizo notar que, por el artículo VIII del convenio,<sup>265</sup> los Estados Unidos, México y Mr. Sloo entraban en un "cocido"<sup>266</sup> -hotchpotch- sobre una vía en el Istmo de Tehuantepec que no tardaría en provocar problemas y reclamos de protección gubernamental, pues ambos gobiernos tenían derecho a protegerla, pelear por ella o pagar indemnizaciones para salir del compromiso. Recordó que el privilegio de Garay estuvo muy cerca de llevar a los Estados Unidos a un enfrentamiento armado con México en marzo de 1853; en aquella ocasión, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se manifestó en favor de la guerra para proteger derechos inexistentes, dijo, y la conflagración estuvo a punto de estallar. Advirtió que lo mismo sucedería con la concesión Sloo, tan pronto como se suscitara una disputa.<sup>267</sup> Hizo énfasis en que, de las 5 950 millas cuadradas que se adquirirían, sólo nueve correspondían a tierras fértiles: las del valle de La Mesilla; el resto era tierra desértica sin agua, bosques o pastos, inhabitable, tierra de nadie.

---

<sup>264</sup> *Idem.*

<sup>265</sup> El texto del artículo asegura a los norteamericanos el tránsito de personas y mercancías por la vía que había de construirse por Tehuantepec; compromete al gobierno mexicano a abrir un puerto en el Golfo de México en el sitio en que termine la citada vía y lo obliga a proteger "con todo su poder" la construcción, conservación y seguridad de la obra. Asimismo los Estado Unidos podrán "impartirle protección siempre que fuere apoyado y arreglado [conforme] al derecho de gentes". México, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, 50 v., México, Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos, 1972. v. I, p. 261-265.

<sup>266</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1035.

<sup>267</sup> *Idem.*

Finalmente, el diputado de Missouri planteó la siguiente interrogante: ¿por qué el gobierno norteamericano compraba un territorio que, según el mismo afirmaba, pertenecía a los Estados Unidos? La respuesta era sencilla: no era tal, "a menos que un asunto de relaciones exteriores, acordado bajo una administración whig y que forma parte de un tratado, hasta el punto de estar inserto en él, pueda ser repudiado por un gobierno demócrata dos años después de que fue establecido".<sup>268</sup> Aseguró que la administración demócrata no tenía derecho alguno a rechazar la línea acordada por Bartlett, y estar a punto de emprender una guerra para luego aparentar una compra de algo que consideraba propio pero que en realidad pertenecía a México.<sup>269</sup> Puntualizó que cuando la administración de Pierce intentó nulificar el acuerdo Bartlett-Conde estaba tratando de "torcer [el tratado de Guadalupe-Hidalgo] más allá de sus posibilidades".<sup>270</sup>

Para terminar, Benton señaló que, al considerar el rumor de que Gadsden había recibido instrucciones para pagar cincuenta millones de dólares por un extensión tan vasta como para formar cinco o seis estados, era necesario reiterar que la adquisición de territorio, no estando prevista en la Constitución, "requiere de la concurrencia de ambas autoridades legislativa y ejecutiva para llevarse a cabo."<sup>271</sup> Añadió que

El bolsillo del pueblo americano está a merced de una resolución presidencial secreta, un voto senatorial secreto y una negociación secreta con una potestad extranjera legítima o ilegítima. El principio de tal asunto es suficiente para

---

<sup>268</sup> *Idem.*

<sup>269</sup> *Idem.*

<sup>270</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 187-188.

<sup>271</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1036.

sobrecoger a cualquier persona pensante: el grado hasta donde esto había sido llevado debía alarmar al más tonto.<sup>272</sup>

Thomas H. Bayly, demócrata, representante de Virginia respondió a los graves cargos lanzados por el de Missouri. Argumentó que cuando el legislador hablaba de las nuevas rutas hacia el Pacífico que se obtendrían a través del acuerdo mostraba el verdadero sentido bajo el cual estaba actuando, pues el tratado buscaba asegurar la vía del Sur<sup>273</sup> que estorbaría a los propios proyectos de Benton de hacer correr el ferrocarril por la región central. Dijo también que el representante, con esa devoción a sus propios puntos de vista que le caracterizaba y que provocaba que al empeñarse en un objetivo perdiera de vista todas las circunstancias circundantes, antecedentes y venideras, exhibió claramente el verdadero origen de sus quejas.<sup>274</sup> "Cuando llegó a la última parte de su argumentación respecto de la ruta sureña -dijo- todos aquellos que como yo escuchaban atentos no pudieron sino ver donde lastimaba el zapato."<sup>275</sup>

Agregó, no sin cierto tono cáustico, que aun cuando no quería juzgar a Benton como falto de sinceridad consideraba que no era la violación a los derechos de la Cámara de Representantes la que provocaba su repudio al tratado sino el que éste interfería "with a bantling of his own" (con su propia criatura).<sup>276</sup> Pidió a sus colegas enfocar su atención en los méritos de un tratado que lograba relevar a los Estados Unidos de las obligaciones del artículo XI del de Guadalupe-Hidalgo que implicaba reclamaciones con un monto de hasta cuarenta millones, lo que era razón

---

<sup>272</sup> *Idem.*

<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 1044-1045.

<sup>274</sup> *Idem.*

<sup>275</sup> *Idem.*

<sup>276</sup> *Idem.*

suficiente para aprobar la asignación de recursos. Benton -señaló el de Virginia- dijo que ese artículo no obligaba al gobierno norteamericano a defender el territorio mexicano de las incursiones indias más allá que el propio, pero la ineficiencia del ejército de los Estados Unidos para salvaguardar el territorio estadounidense no era excusa para la violación de un tratado: "La negligencia de un deber no nos puede eximir del cumplimiento de otro", dijo.<sup>277</sup> "Además del Valle de La Mesilla y una buena ruta hacia el Pacífico... [, con el tratado] nos aseguramos la vía por Tehuantepec por la que Mr. Polk ofreció pagar muchos millones de dólares".<sup>278</sup>

Finalmente Bayly descartó los cargos que Benton hizo a Pierce de violar los derechos de la Cámara de Representantes, ya que ésta tenía la posibilidad de negar su aprobación para la asignación de los recursos, sin la cual el tratado no podría intercambiarse ni ejecutarse.<sup>279</sup>

La intervención de Benton en el debate de los representantes no tuvo el gran impacto que se esperaba y sólo unos cuantos oradores agregaron algo durante los dos días siguientes.<sup>280</sup> En términos generales, la objeción más importante a la asignación de recursos para el tratado obedeció al hecho de que el Ejecutivo no hubiera enviado la documentación relativa al convenio; tanto demócratas como whigs coincidieron al respecto. Se afirmó que los legisladores estaban siendo obligados a votar acerca de un asunto del que no sabían prácticamente nada.<sup>281</sup> Empero, los demócratas argumentaron que era demasiado tarde para pedir la correspondencia y que

<sup>277</sup> *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1045.

<sup>278</sup> *Idem.*

<sup>279</sup> *Idem.*

<sup>280</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 188.

<sup>281</sup> Garber, *op. cit.*, p. 143.

cualquier intento por obtenerla retrasaría la ratificación del tratado en el tiempo establecido; afirmaron estar de acuerdo con que las prerrogativas de los diputados se habían infringido en ese punto pero que el caso era una excepción. A fin de cuentas, consiguieron bloquear -a través de la falta de *quorum* o de la suspensión- todas las iniciativas para exigir a Pierce los papeles relativos al convenio con México.<sup>282</sup>

En un intento desesperado por frenar el arreglo, Benton propuso una ridícula enmienda que reducía un dólar de los diez millones solicitados, con la finalidad de hacer tiempo para impedir que el tratado se votara oportunamente; a esta iniciativa se sumó la de Peckham, representante por Nueva York y correligionario del de Missouri, quien pidió una enmienda a la propuesta de éste en la que la iniciativa se llevara a cabo dos días después de que el Presidente enviara la documentación referente al tratado. Ambas fracasaron.<sup>283</sup>

Los parlamentarios que apoyaban el arreglo con México lograron la aceptación de una moción para dar por terminado el debate el 28 de junio.<sup>284</sup> Ese mismo día fue aprobada la asignación de recursos para el tratado con ciento tres votos a favor y sesenta y dos en contra.<sup>285</sup> Garber señala que ochenta y nueve de los sufragios que favorecieron la asignación provenían del partido demócrata -cuarenta del norte y cuarenta y nueve del sur-, a los que se sumaron nueve whigs del sur;<sup>286</sup> de los votos contrarios, cuarenta y

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 144; *Congressional Globe...*, parte 2, p. 1536;

<sup>283</sup> Garber, *op. cit.*, p. 144.

<sup>284</sup> *Congressional Globe...*, parte 2, p. 1536.

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 1565.

<sup>286</sup> Se presentan aquí dos pequeños problemas. El primero, que Garber habla de ciento cinco votos a favor y sesenta y tres en contra, en tanto que el *Congressional Globe* marca ciento tres a favor y sesenta y dos. El



tres salieron de las filas whigs -treinta y ocho del norte y cinco del sur-, trece de las demócratas nortefios, cinco de los partidarios de tierras libres y uno de Benton. El autor hace ver que el sufragio, con excepción de Nueva York, estuvo marcado por una línea partidista y se asemejó al voto sobre la iniciativa Kansas-Nebraska.<sup>287</sup> Señala también que la delegación neoyorkina sufragó de manera muy distinta a la pauta seguida por el resto de los legisladores; compuesta por veintidós demócratas, diez whigs y un partidario de las tierras libres, dividió su decisión con seis sufragios a favor, diecisiete en contra y diez abstenciones. De los veintidós demócratas sólo seis favorecieron el tratado, y ocho -del total de los trece demócratas nortefios opuestos al acuerdo- lo rechazaron.<sup>288</sup> El voto neoyorkino se explica, de acuerdo con el propio Garber, por las luchas internas de los demócratas de la entidad; empero, no podemos dejar de considerar la posibilidad de una relación entre el voto neoyorkino y los intereses de P. A. Hargous & Co., también conocidos como Hargous Brothers of New York City, metidos hasta el cuello en el proyecto de la vía transístmica por Tehuantepec que vieron frustrados sus planes para sacar una buena tajada de indemnización del arreglo con México.

Conviene aquí hacer una pausa para destacar que aun cuando los autores especializados en el tema no han otorgado a la discusión del Tratado de La Mesilla en la Cámara de Representantes mayor relevancia pues argumentan que para el momento en que el documento

---

segundo, es que el autor señala que a los ochenta y nueve votos demócratas, se sumaron nueve whigs, lo que da un total de noventa y ocho, sin que se explique de dónde vinieron los cuatro restantes. Garber, *op. cit.*, p. 144-145.

<sup>287</sup> Véase el apartado "El Tratado de La Mesilla en el Senado norteamericano".

<sup>288</sup> *Ibid.*, p. 144.

fue enviado a los legisladores ya no corría peligro alguno y que el debate fue producto de un absurdo esfuerzo de Thomas Hart Benton por hundir el tratado,<sup>289</sup> la discusión sobre el arreglo con México en la cámara baja no es sólo un episodio importante de la lucha por la ratificación del tratado,<sup>290</sup> sino un verdadero testimonio de la red intrincada de intereses que entraron en juego en este capítulo de la relación mexicano-norteamericana.

Si estos elementos no fueran suficientes, vale señalar que el ardoroso discurso de Benton del que nos hemos ocupado es una buena muestra de los problemas políticos norteamericanos que estaban sobre la mesa de discusión: las atribuciones del Ejecutivo, es decir, del poder federal frente a aquéllas de los estados; la naturaleza limitada del poder de aquél y la facultad del Legislativo de poner un límite constitucional a un poder centralizado omnímodo; la idea de un complot esclavista para extender la "peculiar institución" hacia nuevos territorios, y el que las tierras cedidas por México ya estaban en manos de mexicanos y nada de ellas pasaría a dominio público.<sup>291</sup> La actuación de Benton pone también de manifiesto los asuntos de la actividad especulativa y la corrupción, que, desde luego, no era privativa de los personajes mexicanos; los intereses privados como rectores de la política y la relación entre dos naciones. La prensa así lo advirtió desde el momento del debate en el Senado, cuando sus páginas se llenaron de ataques y contraataques sobre la

---

<sup>289</sup> Mauck hace una crítica a Garber quien destina un espacio considerable a analizar el debate en la Cámara de Representantes. Mauck, *op. cit.* p. 182-183.

<sup>290</sup> Tal es la postura de Garber en su obra tantas veces citada.

<sup>291</sup> Garber señala este último punto y añade que en la discusión se argumentó también que los territorios no tenían valor alguno. Garber, *op. cit.*, p. 143.

especulación relacionada con la ratificación del documento.<sup>292</sup> Sin duda, este momento ofreció una ocasión espléndida a los especuladores y a los cabilderos para desarrollar sus actividades.

#### Las vicisitudes de la indemnización

los que por algún camino están especulando a expensas del erario nacional... todos quieren comprometer a V. en especulaciones, de las cuales a ellos les quedará el provecho y a V. la deshonra.<sup>293</sup>

Al día siguiente del intercambio de las ratificaciones del tratado,<sup>294</sup> Almonte se presentó ante el gobierno de los Estados Unidos al que manifestó estar autorizado por el de México para recibir los siete millones, monto del primer pago de la indemnización.<sup>295</sup> Tres semanas después, el 22 de julio, participó a

<sup>292</sup> Cfr. *vid. ibid.*, p. 132-3.

<sup>293</sup> Alamán a Santa Anna, en Francisco de Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª. ed., pról. de Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968, p. 420-423.

<sup>294</sup> Marcy y Almonte canjearon las ratificaciones del tratado entre las dos naciones el 30 de junio de 1854. William L. Marcy y Juan Nepomuceno Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 30 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, "Tratado de Paz, Amistad y Límites...", exp. L. E. 1096 (II), traducción, s. n., f. 366.

<sup>295</sup> Una vez canjeado el tratado, Marcy preguntó a Almonte si estaba autorizado por su gobierno para recibir los siete millones producto del primer pago de la indemnización, a lo que éste contestó afirmativamente pues temió que otra respuesta retrasase el pago. Almonte a Díez. Washington, 4 de julio de 1854, en AHSREM AEMEUA, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 57. Arrangóiz hizo

la cancillería mexicana haber cobrado el dinero<sup>296</sup> que logró colocar, en pequeñas sumas, en varios bancos, de forma que pudiera recuperarse cuando así se le solicitara.<sup>297</sup>

La administración mexicana, recelosa de tal acción, nombró al exministro de Hacienda y, en ese momento, cónsul general de México, don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal,<sup>298</sup> comisionado especial, pues, de acuerdo con su opinión, la conducta indiscreta y peligrosa de su ministro en Washington había infundido

---

público el documento "sumamente reservado" que le remitió Díez de Bonilla en que le hizo ver que Almonte había asegurado "inexactamente" al gobierno de los Estados Unidos contar con la autorización de su administración para recibir el dinero. Manuel Díez de Bonilla a Francisco de Arrangoiz y Berzábal, México, 19 de julio de 1854 [en el impreso aparece equivocadamente el año de 1853], en: Francisco de Arrangóiz y Berzábal, *Manifestación de D. Francisco de Arrangóiz y Berzábal a sus conciudadanos y amigos*, Nueva York, [ s. e. ], 1855, p. 5-6.

<sup>296</sup> Almonte a Díez. Washington, 22 de julio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 11, despacho ordinario n. 179.

<sup>297</sup> Almonte comentó a su gobierno que el pasado 5 de julio en que había estado en Nueva York para efectuar los depósitos bancarios, había encontrado a la ciudad sumida en el caos, debido a los desfalcos y quiebras de los comercios sucedidos el día anterior. Afirmó que la tarea que había tenido que realizar no estuvo exenta de dificultades, pues ignoraba por cuánto tiempo podía negociar la suma de la indemnización. Almonte a Díez. Washington, 22 de julio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 60.

<sup>298</sup> Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal había sido agente consular de México en Nueva Orleáns entre 1841 y 1846; recibió el cargo de cónsul general de México en los Estados Unidos en 1849. Cfr. vid.: México, Los primeros consulados de México 1823-1872, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, serie documental, 7), p. 26-27.

"desfavorables dudas".<sup>299</sup> Arrangoiz recibió órdenes de viajar a Nueva York inmediatamente -"de día y de noche, de ser necesario"-, solicitar al plenipotenciario el dinero recién cobrado y depositarlo en varias cuentas a su nombre,<sup>300</sup> con el propósito de evitar que "pretendidos acreedores cau[sa]sen extorsiones con pretensiones exageradas".<sup>301</sup> Si el representante diplomático se negara a entregar los fondos, Arrangoiz le presentaría la carta de retiro y sus propias credenciales como nuevo ministro extraordinario y plenipotenciario ante Washington; en el caso de que hiciese entrega del dinero de buen grado, el comisionado debía mostrar absoluta discreción y no haría uso de sus documentos, mismos que emplearía hasta que Almonte quisiese disfrutar de la licencia que había solicitado con anterioridad,<sup>302</sup> pues "no es el ánimo de este gobierno agraviarle, si para ello no hubiese razón."<sup>303</sup>

---

<sup>299</sup> Díez de Bonilla, en nota *reservadísima* a su "estimado amigo" Arrangoiz, subraya los riesgos a que habían quedado expuestos los fondos como consecuencia de la acción de Almonte. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 7-8.

<sup>300</sup> *Idem.*

<sup>301</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 9.

<sup>302</sup> Almonte solicitó licencia para ausentarse de su cargo durante seis meses pues -aseguró- se sentía enfermó y cansado. Almonte a Díez. Washington, 28 de abril de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 40. El 21 de junio, el ministro acusó recibo de la nota que autorizaba dicha licencia para restablecer su salud en Europa en cuanto concluyera la negociación sobre el tratado. En ese despacho se asienta, asimismo, que Arrangoiz lo sustituiría entonces con carácter de encargado de negocios. Díez a Almonte. México, 21 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada, t. 11, despacho n. 166.

<sup>303</sup> Arrangoiz, *op. cit.* p. 5-6.

El comisionado, según su testimonio, actuó de acuerdo con las órdenes recibidas. De inmediato, los acreedores se lanzaron sobre él reclamando pagos; entre ellos, cabe destacar a Manuel Escandón y Compañía y a Martínez del Río y Hermanos, quienes habían adelantado a Santa Anna sumas muy considerables. "En esta acción -aseguró Escandón- no ha habido objeto de especulación, sino sólo hacer un servicio a su alteza serenísima por verlo en la emergencia en que se encontraba."<sup>304</sup> Explicación no pedida, acusación manifiesta, dice el refrán popular.... Empero, no eran éstos los únicos con quienes la administración santannista tenía deudas de importancia. En su comunicación del 23 de octubre Arrangoiz aseguró que de los \$ 6 839 057. 19 1/3<sup>305</sup> recibidos, el débito se constituía de la siguiente manera:

Letras 2 a 79 a la orden de Martínez del Río y Hermanos endosados por ellos a Manuel Escandón y Compañía.....	\$ 1 000 000. 00
Letras 101 a 196 a la orden de M. Mosso y hermanos endosadas a Manuel Escandón y Cía.....	\$ 330 000. 00

---

<sup>304</sup> Manuel Escandón escribió a Arrangoiz: "No habiendo podido conciliar el Gobierno hacer negocio por el total de los siete millones que debe recibir ahora del de Estados Unidos y sí sólo haber vendido letras a varias casas de este comercio por una suma de un millón con objeto de facilitar esta venta a que algunos se rehusaban, hemos tenido nosotros, en unión de Martínez del Río Hermanos, que dar la garantía para que pudiese hacerse de algunos recursos." Dijo también a Arrangoiz que esperaba que las letras giradas por el Ministro de Hacienda, que sumaban un millón de pesos fueran pagadas puntualmente. Escandón a Arrangoiz. México, 1 de agosto de 1854, *ibid.*, p. 16.

<sup>305</sup> La diferencia entre esta suma y los siete millones recibidos por Almonte había sido pagada por éste, obedeciendo a las instrucciones que recibió de su gobiern. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 13.

letras 108-117, 139-146 a la orden de Manuel Escandón y compañía.....	\$ 2 500 000. 00
Letra 118-121 a la orden de M. Lizardi.....	\$ 750 000. 00
Letra 69-90 a la orden de C. Rubio.....	\$ 608 000. 00
Letra 80-82 a la orden de Jecker Torre y Cía....	.\$ 600 000. 00
Letra 92 a la orden del Ministro de Relaciones para sueldos de legaciones. Demostración A,.....	\$ 96 969. 00
Letra 147-148 a la orden del Ministro de Relaciones para sueldos. Demostración B,.....	\$ 22 900. 00
Letra varios órdenes de varios. Demostración C.	\$ 264 810. 37 1/3
Pagado por letras.....	\$ 6 174 679 37 1/3 <sup>306</sup>
Por 55 000 libras remitidas a Don F. Facio, cuenta D.....	\$ 270 230. 64
Por libranzas de Don. José Ramón Pacheco.....	\$ 100 000. 00
Por orden del gobierno entregados a Butterfield y Compañía.....	\$ 127 213. 52
Por orden del gobierno entregados a D. L. Grosso a cuenta de \$ 100 000.....	\$ 41 000. 00
Por orden de su alteza serenísima para una comisión secreta.....	\$ 15 000. 00
Pagados por costo de situación, resultado de la cuenta A.....	\$ 6 619. 94
Pagados a los señores Vega y Sierra.....	\$ 500. 00
Pagados a L. Grosso por sueldos.....	\$ 403. 92
Entregados al Sr. Rafael Rafael saldo de esta cuenta.....	\$ 20 319. 24
Mi comisión de uno por ciento sobre \$6 839 057 .....	\$ 68 390. 57
	Saldada \$ 6 839 057 1/3 <sup>307</sup>

<sup>306</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>307</sup> *Ibid.*, p. 44.

Así pues, del dinero que llegó a manos de Arrangoiz (\$6 839 057 1/3), más de la mitad (\$3 830 000) fue a dar a manos de Manuel Escandón y Compañía, conocido como "el agiotista más desvergonzado de la República, aunque también el más rico".<sup>308</sup> Una parte de los recursos se gastó en adquirir armamentos y pertrechos de guerra,<sup>309</sup> en el contrato de los vapores *General Santa Anna e Iturbide*<sup>310</sup> y en

---

<sup>308</sup> Tenenbaum, *op. cit.*, p. 143.

<sup>309</sup> De acuerdo con el documento suscrito por el ministro de Guerra, parte de la indemnización se gastó en adquirir: 5 000 mosquetones para caballería, 5 000 espadas para caballería, 5 000 sables para infantería, 3 000 quintales proyectiles de hierro, 200 tiros de atalajes de a seis guarniciones y 25 tiros de atalajes para carros de transporte; la suma importó \$ 93 290. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 27. Se erogaron también \$ 234 957.60 por cureñas (armazón colocada sobre ruedas o sobre correderas en la cual se monta el cañón de artillería) y \$188 000 en pólvora. Carlos Butterfield a Arrangoiz, Nueva York, 22 de septiembre de 1854, *ibid.*, p. 29-30.

<sup>310</sup> Carlos Butterfield presentó, por ese concepto, una cuenta por \$375 000 parte de los cuales (\$30 000) fueron cubiertos por Escandón. *Idem.* La deuda con Butterfiel constituía un compromiso que el gobierno de Santa Anna deseaba cumplir con prontitud, pues en las instrucciones giradas por el Ministerio de Hacienda a Almonte, en tiempos en que no se pensaba en sustituirlo por Arrangoiz, se le ordenó hacer uso del "primer dinero disponible que hubiere de la indemnización que está próxima a recibirse" para completar el pago de los vapores contratados. Una parte de la liquidación fue cubierta con los recursos de las aduanas de Veracruz, Mazatlán y Guaymas. Olasagarre, secretario de Estado y del despacho de Hacienda de México a Almonte. México, 2 de marzo de 1854, en Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 31.



el pago de dividendos de la deuda inglesa.<sup>311</sup> Algún dinero se destinó al pago de sueldos de las legaciones así como a otros rubros menos claros, como los \$15 000 pagados según las órdenes de Santa Anna en razón de una comisión secreta; tan secreta, que ni el propio ministro de Hacienda tenía conocimiento de ella.<sup>312</sup> Barbara Tenenbaum, quien ha comparado las cifras de los informes de Arrangoiz y de Manuel Olasagarre, secretario de Estado y Despacho de Hacienda para el periodo que va de junio de 1854 a enero de 1855,<sup>313</sup> hace ver como el 86% de los fondos que Arrangoiz recibió de

---

<sup>311</sup> Ésta aparece en la comunicación de Arrangoiz del 23 de octubre de 1854, como las 55 000 libras esterlinas (equivalentes a \$ 270 230.64) remitidas al coronel Francisco Facio, ministro de México en Inglaterra. Arrangoiz cita una cantidad algo menor (\$270 333.32 correspondientes a 55 000 libras esterlinas) en el documento fechado el 19 de julio de 1854. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 50.

<sup>312</sup> Olasagarre giró instrucciones para que Arrangoiz enviara en comunicación reservada la copia de la instrucción para el pago de la comisión secreta. Olasagarre a Arrangoiz. México, 19 de octubre de 1854, *ibid.*, p. 51.

<sup>313</sup> Tenenbaum señala que de ese contraste resultó una relación por demás interesante de los efectos fiscales de la venta de La Mesilla. Las obras consultadas para la comparación fueron Arrangoiz, *Manifestación...*; Manuel Olasagarre (comp.), *Cuenta de la percepción, distribución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el tratado de La Mesilla celebrado por el supremo gobierno de la república con el de los Estados Unidos de América, en 13 de diciembre de 1853*, México, 1856; Olasagarre, *Informe que por orden de Su Alteza Serenísima presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y sus reformas* M. Olasagarre, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1855, 67 p., anexos; Olasagarre, *Manifestación que M. J. Olasagarre hace del ingreso y egreso de la tesorería, durante la época que desempeñó el ministerio*, Guadalajara, 1856. Tenenbaum, *op. cit.*, p. 157.

Almonte fue a dar a manos de seis especuladores<sup>314</sup> entre los que se encontraban, amén de Escandón, los hermanos Martínez del Río, M. Lizardi, C. Rubio, Jecker, Torre y compañía y M. Mosso.<sup>315</sup>

Resulta significativo comparar la sustancial diferencia existente entre el dinero que los prestamistas entregaron a Santa Anna con el que les fue restituido, para lo cual el siguiente cuadro arroja datos por demás reveladores:

Desembolsos en favor de los prestamistas de fondos provenientes  
de la venta de La Mesilla

Nombre	cantidad anticipada, jun. '54 - ene. '55	cantidad pagada en N.Y.
Escandón	\$ 1 136 958	\$ 2 500 000
Mtz. del Río	\$ 1 096 080	\$ 1 072 000
Lizardi	\$ 100 000	\$ 750 000
Rubio	\$ 262 160	\$ 608 000
Jeker, Torre	\$ 255 000	\$ 600 000
M. Mosso	\$ 110 000	\$ 333 000
TOTAL	\$2 960 298 (50%)	\$ 5 860 000 <sup>316</sup>

<sup>314</sup> Esos valores tuvieron un tipo de descuento promedio de 50 %, es decir se tomaron al 50 % de su valor nominal. La autora subraya también que Escandón "cosechó la mayor ganancia y percibió el 42.7 % del desembolso total, más del doble que su rival más cercano." *Idem.*

<sup>315</sup> Tenenbaum afirma que el gobierno mexicano destinó el dinero restante a pagar a otros diez agiotistas, aun cuando no cita cuales. *Idem.*

<sup>316</sup> M. Olasagarre (comp.), *Cuenta de la percepción, distribución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el tratado de La Mesilla, celebrado por el gobierno de la República con el de los Estados Unidos de América, en 13 de diciembre de 1853, México, 1855, apud Tenenbaum, op. cit., p. 158.*

Desde luego, hay que hacer mención de los \$ 68 390.57 que el mismo Arrangoiz se adjudicó como pago del 1 % de comisión por los servicios que "como particular" prestó al gobierno mexicano. Este hecho provocó un grave enfrentamiento entre el "comisionado especial" y la administración de Santa Anna. Tal como señalamos anteriormente, Arrangoiz fue encomendado para ir a Nueva York a recuperar el dinero que el gobierno norteamericano había entregado a Almonte y ocupar el cargo de ministro plenipotenciario si éste se mostrara reacio a entregar los siete millones.<sup>317</sup> Ya en posesión de la paga, debía depositarla a su nombre, como particular, con el objeto de eludir los abusos de los acreedores del gobierno mexicano, y pagar las libranzas giradas por la administración.

Arrangoiz desempeñó el encargo no sin enfrentar serias dificultades, pues el ministerio de Hacienda giraba "por crecidísimas sumas a tres días"<sup>318</sup> y, en muchas ocasiones, los acreedores presentaban las libranzas sin que antes se le hubiera notificado. Tal era el caso de Escandón quien hizo la mayor parte del cobro los días 17 y 19 de agosto, en tanto que el aviso fue recibido hasta el 21.<sup>319</sup> Algunos tenedores, entre los que con

---

<sup>317</sup> Arrangoiz afirmó que no asumió el cargo de ministro debido a que tenía que llevar a término su misión especial y porque sus credenciales tenían que renovarse, pues, de presentar las fechadas el 19 de julio, Almonte habría sospechado que el gobierno desconfiaba de él. Empero, el régimen le renovó las credenciales el 19 de octubre de 1854. Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 17.

<sup>318</sup> *Ibid.*, p.53.

<sup>319</sup> Arrangoiz señaló que el mismo 17 de agosto supo "por personas interesadas", que le escribieron desde la ciudad de México, que Olasagarre ya había girado las instrucciones para el pago. Considerando

certeza también se encontraba éste, exigían que el pago fuera de inmediato.<sup>320</sup> Asimismo, las instrucciones que se le enviaban desde México eran contradictorias pues, por una parte se le ordenaba que pusiera los fondos recibidos a interés, y por la otra se hacían fuertes giros en plazos demasiado breves (tres días), sin que pudiera saberse si se seguiría girando con el mismo término.<sup>321</sup> A todo esto se sumaba el hecho de que, en ocasiones, el propio Santa Anna enviaba órdenes para hacer pagos de las cuales el ministro Olasagarre no tenía conocimiento. "Para entregar el dinero yo tenía que obedecer las órdenes del Señor Presidente, al mismo tiempo que

---

las reiteradas recomendaciones tanto de Santa Anna como del propio Olasagarre de pagar de inmediato las libranzas, pues de otra manera se asestaba "un golpe mortal al crédito del gobierno", aceptó los primeros cobros sin tener noticia oficial. *Ibid.* p. 53-54.

<sup>320</sup> En una carta de Arrangoiz a Olasagarre, aquél se quejó ante éste de las presiones de que fue objeto por parte de un tenedor, el día 17 de agosto, quien exigió que se le pagara al punto para sentar el crédito del gobierno, "...el individuo tenía esa pretensión por insinuaciones, sin duda de esa capital", se quejó Arrangoiz. Se trataba sin duda, de un personaje cercano al ministro de Hacienda -Olasagarre había sido empleado de Escandón-, e influyente entre la administración santannista, por el tono en que habló al comisionado; por otra parte se trata de la misma fecha en que se pagaron las letras de Escandón. Todo esto nos lleva a pensar que es él a quien alude el agente. Arrangoiz a Olasagarre. Nueva York, 8 de noviembre de 1854, en Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 54.

<sup>321</sup> Don Francisco de Paula explicó a su gobierno que no le había sido posible poner el dinero recibido a interés, pues quienes recibían depósitos en esta forma lo hacían para "servirse de él", lo cual constituía un riesgo que evitó teniendo los fondos en depósito, en cuyo caso no había "premio". *Ibid.*, p. 54. Dijo también que, en veintidós días, se giraron a su cargo \$ 4 536 655.69 a tres días vista, y que, al

las de un *Ministro de Hacienda que ignoraba las que aquél me daba directamente*",<sup>322</sup> se quejaba Arrangoiz.

El 23 de octubre, el comisionado envió copia de la cuenta corriente que se siguió con los fondos de la indemnización en donde se cargaba el uno por ciento de comisión sobre las sumas recibidas y pagadas. El hecho enfureció a don Manuel Olasagarre y al propio Santa Anna y comenzó una disputa que fue a parar en la demanda judicial que Almonte, por órdenes de Díez de Bonilla, entabló en los tribunales norteamericanos en contra del agente especial. En respuesta a la demanda judicial y a las acusaciones que se hicieron en su contra en el *Diario Oficial de México*,<sup>323</sup> Arrangoiz amenazó<sup>324</sup> con publicar la correspondencia particular reservada y la de oficio intercambiada con su gobierno. Así lo hizo, efectivamente, al escribir una *Manifestación* dirigida a sus "conciudadanos y amigos."<sup>325</sup> En ella, el agente dio a la luz las notas canjeadas con

---

no poder adivinar si se seguiría girando en término tan corto, no fue posible seguir las instrucciones que le fueron dadas. *Ibid.*, p. 63.

<sup>322</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>323</sup> El 2 de enero de 1855, el *Diario Oficial de México* publicó un editorial intitulado "Destitución", donde -de acuerdo con Arrangoiz- se le "injuria con falsedad e injusticia". *Ibid.*, p. 3.

<sup>324</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 13 de enero de 1855, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 4.

<sup>325</sup> Arrangoiz, *Manifestación...* Es de señalar que en el prólogo a la obra de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, Martín Quirarte hace ver que don Francisco de Paula dejó en la *Manifestación* referencia de su comportamiento como agente consular y "se exhibió sin ocultar ninguno de sus móviles que lo impulsaron a tomar una actitud tan insólita como picaresca". Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, 2a. ed., prolog., Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968, LI-966 p. A diferencia del juicio del maestro Quirarte, considero que el opúsculo hace una

la administración mexicana y las cuentas que presentó a ésta sobre las libranzas pagadas a cuenta del dinero recibido, e hizo una vehemente autodefensa. Salen a relucir los tejemanajes entre la administración de Santa Anna y los agiotistas, así como algunos asuntos de los que hablaremos más adelante.

En medio de la disputa, el ministro Olasagarre expresó la sorpresa que le provocó, tanto a él como a Santa Anna, el hecho de que "un representante y servidor de la Nación de tan alta categoría" creyera que tenía derecho a percibir "una remuneración pecuniaria en cambio de la honorífica comisión con que fue condecorado".<sup>326</sup> Se le hizo saber que, como el pago ni había sido acordado con anterioridad, ni se aprobaba en ese momento, debía reintegrarlo.<sup>327</sup>

Arrangoiz argumentó en su defensa que la labor que había realizado la desempeñó como agente especial, sin carácter oficial, y que, como tal, tenía derecho a la comisión que había cobrado.<sup>328</sup> Dijo también que el encargo que se le dio se hizo con el propósito de que el dinero de la indemnización quedara en manos de un

---

defensa bastante convincente de los motivos que impulsaron a su autor a asignarse la comisión que, dicho sea de paso, era la mitad de lo que solían cobrar los agentes por tareas como las que desempeñó. Por otra parte, en esta obra se descubren muchos de los manejos que se hicieron con los fondos de la indemnización, y a manos de quienes fueron a parar; no podemos dejar de pensar que el agente especial considerara de justicia que una pequeña suma se destinara a remunerar sus servicios, tal como él lo argumenta.

<sup>326</sup> Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 67.

<sup>327</sup> Olasagarre a Arrangoiz. México, 18 de noviembre de 1854, *idem*.

<sup>328</sup> *Ibid.*, p. 22. Arrangoiz aseguró que, al ordenársele acudir a Nueva York de inmediato, cesó su cargo de cónsul para encomendarle la comisión de confianza personal. *Ibid.*, p. 69.

particular para facilitar las transacciones y, a pesar de que él no tenía bienes que las respaldaran, se usó su "responsabilidad moral, ...opinión y ...buen nombre" como garantía para hacer los cargos, de los que tenía que dar cuenta y ser garante.<sup>329</sup> Ciertamente, Santa Anna suscribió estas ideas en una nota en la que afirmó que al confiársele la comisión se consideró "*su reconocida probidad y su constante eficacia mui [sic] acreedoras de esa honorífica confianza*"; pero el astuto veracruzano sacó a relucir también otro de los verdaderos móviles del nombramiento de Arrangoiz: el hecho de que, al darle la encomienda a "un empleado del mismo gobierno, no necesitaría éste más que pagar un sueldo y no se gravaría con lo que un comerciante cobrara por tal tarea."<sup>330</sup> El delegado, en total discrepancia con los afanes economizadores de su alteza serenísima, aseguró que cualquiera que realizara una comisión especial era merecedor de la paga correspondiente, y afirmó que le asistía el derecho que concede la ley a todos los agente especiales.<sup>331</sup> Asimismo, cuando la administración afirmó que no era posible "acertar con el móvil"<sup>332</sup> que había impulsado a Arrangoiz a cobrarse un estipendio, éste alegó que al administrar los cuantiosos bienes que le fueron confiados, "teniendo que aceptar y pagar letras giradas por Ministros de Hacienda y por Presidentes que no tienen la menor idea de lo que se llama en castellano *cuenta y razón*...", derivaban en él "gravísimas responsabilidades"; "...no hay

---

<sup>329</sup> *Idem.*

<sup>330</sup> Subrayado en el texto. *Ibid.*, p. 68.

<sup>331</sup> Arrangoiz dijo también que, al manejar fondos, la ley les concedía a los propios cónsules una "comisión crecida", como en el caso de abintestato; añadió que tuvo el consejo de mexicanos y extranjeros concededores del asunto, así como de comerciantes y empleados que le indicaron que el cobro, en esos casos, era del 2%. *Ibid.*, p. 69-70.

<sup>332</sup> *Diario Oficial*, México, 2 de enero de 1855, apud *ibid.*, p. 74.

comisión, por crecida que sea, que pueda servir de compensación a semejante servicio".<sup>333</sup>

La *Manifestación* también sacó a relucir las discrepancias que, después de recibida la notificación del cobro de la comisión de Arrangoiz, hubieron entre éste y el secretario de Hacienda quien le reconvino por haber reunido los fondos impidiendo que ganaran intereses y por aceptar letras sin tener en su poder el aviso de haber sido giradas, así como por dejarse llevar de "noticias especiosas y ligeras" que Arrangoiz señaló haber recibido de gente de la capital sobre la urgencia de pagar las letras.<sup>334</sup> El comisionado respondió airado a la acusación preguntando al ministro ¿qué habría hecho él en su lugar cuando dichas letras arribaron por la vía de la Habana, mismo conducto por el que le llegó el aviso de Manuel Escandón y Cía. endosado por "firmas respetables" que conocía, es decir, las del propio Escandón. Inquirió sobre las consecuencias que habría acarreado el "destruir... el crédito que procuraba levantar; pagar perjuicios de gran cuantía y hacer que se perdiera la confianza".<sup>335</sup> Culpó al ministro de negligencia<sup>336</sup> y afirmó que no debía extrañarle que acreditara el aviso y la firma de Escandón, tan conocida para Olasagarre quien "ha sido [su] dependiente o socio".<sup>337</sup> Puso en entredicho, con agudo sarcasmo, las buenas intenciones que aseguró el agiotista le habían animado a garantizar las letras con su endoso "únicamente por hacer un favor

---

<sup>333</sup> *Idem.*

<sup>334</sup> Arrangoiz a Olasagarre. Washington, 19 de diciembre de 1854, *ibid.*, p. 58.

<sup>335</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>336</sup> "Olvida que es él causa única del compromiso en que me vi por su omisión y negligencia, pues debió fijar el aviso a las letras mismas, como es costumbre." *Idem.*

<sup>337</sup> *Loc. cit.*



al gobierno" o sea al mismo Olasagarre, que era el ministro que giraba las letras contrayendo este compromiso ¿sin utilidad alguna?<sup>338</sup>

Arrangoiz escribió con fina ironía acerca de los \$ 20 319.24 que entregó al dueño de *El Universal* :

Aunque no hubiera tenido las órdenes que tuve del Señor Presidente de entregar mayor suma al Señor Rafael Rafael... para confiarle esta pequeña cantidad ninguna persona podía ser de mayor confianza para mi, que este caballero que le merece al Señor Presidente y señor ministro, en tan alto grado, que él fue a quien el General Santa Anna mandó a Washington con firmas en blanco del Sr. Presidente y del Sr. Bonilla autorizadas con gran sello nacional para aprobar o reprobado el tratado de La Mesilla, reformado por el Senado de los Estados Unidos, según lo creyeran conveniente el mismo Señor Rafael y el Señor Almonte.<sup>339</sup>

Estos incidentes que puso al descubierto el indignado agente especial no son sino una muestra del complejo entramado de relaciones tejidas entre los agentes de las empresas, prestamistas y el gobierno, así como de la franca dependencia que tenía éste de aquéllos, cuyos recursos le eran indispensables para permanecer en el poder. No es fortuito constatar el hecho de que Santa Anna, advertido ya por Alamán<sup>340</sup> de mantenerse alejado de los agiotistas,

---

<sup>338</sup> *Idem.*

<sup>339</sup> *Ibid.*, p., 78-79. En efecto, en la correspondencia entre el ministro de Relaciones Exteriores y la legación mexicana en Washington están las notas en que aquél informa a Almonte que le ha enviado las instrucciones para ratificar el tratado, primero, y, pocos días después, para negociar las modificaciones hechas por los Estados Unidos al documento. Díez a Almonte. México, 1 de junio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 257, nota 87; Díez a Almonte. México, 8 de junio de 1854, *ibid.*, nota reservada n. 28.

<sup>340</sup> Véase el epígrafe de este apartado.

se acercara a ellos cuando se dispuso a vender territorio mexicano y en el momento en que el descontento brotó incontenible, acaudillado por Álvarez.<sup>341</sup> Bárbara Tenenbaum señala que el establecimiento de una "nueva relación" entre Santa Anna y los financieros fue un factor clave en los preparativos para la venta de La Mesilla, pues el hombre de Manga de Clavo requería de ellos para la conversión de la divisa que recibiría del gobierno estadounidense, y los especuladores necesitaban a Santa Anna como representante de México en las negociaciones con los norteamericanos.<sup>342</sup> Asimismo, los acreedores del gobierno santannista, tales como los tenedores de bonos de la deuda, o los proveedores que habían vendido armas y pertrechos o rentado embarcaciones a la administración, que deseaban recibir su dinero en pesos y en México, movieron -sin mayor dificultad, por cierto- al ministro de Hacienda a entrar en tratos con quienes facilitaron el dinero a la administración en tanto se recibían los fondos.<sup>343</sup> Tal como apuntó Arrangoiz, estas transacciones, incluida la labor del agente, no se hicieron con el mero propósito de prestarle un servicio al apurado Santa Anna.

Existe una relación muy intrincada entre Santa Anna, los agiotistas, la venta de la Mesilla y la Revolución de Ayutla. Aquél consideró que los recursos provenientes de la venta de territorio serían suficientes para acabar con la rebelión<sup>344</sup> y sostenerse en el

---

<sup>341</sup> Recuérdese que el 1 de marzo de 1854, Florencio Villarreal, el general Juan N. Alvarez y otros proclamaron el Plan de Ayutla que desconocía a Santa Anna.

<sup>342</sup> Tenenbaum, *op. cit.*, p. 157.

<sup>343</sup> *Idem.*

<sup>344</sup> La autora arriba citada afirma que el dictador no consideró que la venta de La Mesilla resolvería los problemas creados por una estructura

poder; empero, el retraso con que llegó el dinero explica con amplitud el papel de los especuladores que se beneficiaron de esta circunstancia. No con ello queremos decir que los agiotistas emergieran en ese momento en una suerte de generación espontánea; bien sabemos, por el contrario, que con anterioridad habían dado muestras de la insatisfacción que les causaba realizar sus funciones "en la oscuridad" y que "estaban listos y ansiosos para surgir de las sombras y exponer ante la vista escrutadora del público sus redes financieras tan cuidadosamente elaboradas."<sup>345</sup> Los vínculos entre la administración y los especuladores no se construyeron en ese momento, simplemente se robustecieron después del intento fallido de Alamán de mantener a Santa Anna lejos del agio; así se entiende el nombramiento en la cartera de Hacienda de Manuel Olasagarre, empleado de Escandón en un momento en que se conjuntaba la necesidad de reprimir a los insurrectos del sur y la de realizar las transacciones con los fondos provenientes de la venta de territorio.<sup>346</sup>

La penuria económica de la hacienda mexicana era proverbial; asimismo lo era su desorden. El propio Olasagarre, al ser llevado al ministerio hacendario se propuso realizar una revisión y un diagnóstico de ella, pero no pudo siquiera obtener los datos sobre los impuestos internos del primer semestre de 1854. La comunicación del jefe de dicha sección le sirvió como prueba "de las causas que provocan el atraso y desorden de la contabilidad general y lo

---

fiscal impropia, sino que pensó en destinar esos fondos para acabar con la oposición, especialmente la encabezada por Álvarez. *Ibid.*, p. 152.

<sup>345</sup> Tenenbaum señala que la propuesta de establecer un banco hecha por la compañía organizada por Escandón, Eustace o Eustaquio Barron, Juan B. Jecker y otros en el primer semestre de 1853 es prueba del cambio que se operaba en el grupo financiero *Ibid.*, p. 145.

<sup>346</sup> *Ibid.*, p. 153.

imposible de remediar y contener oportunamente los abusos y defectos que se cometan ...y de aquí es que ignorando el gobierno siempre el verdadero estado de sus rentas, procede en la distribución de ellas sin base segura en que fundar sus cálculos..."<sup>347</sup> Notorio era también el desajuste entre los ingresos y los gastos del erario nacional,<sup>348</sup> situación que desde luego se agravó con la Revolución de Ayutla por la necesidad de aplicar una cantidad considerable de recursos en aplastarla. En la primavera y el verano del cincuenta y cuatro, el gobierno gastó febrilmente el dinero que aún no había recibido proveniente de la venta de La Mesilla, y que le fue facilitado por los agiotistas que medraron, como buenos prestamistas, con la transacción. Según Arrangoiz, para agosto de ese año, sólo quedaba la décima parte de los siete millones recibidos;<sup>349</sup> hacia el otoño, los problemas económicos eran tan graves que surgió una ocasión muy propicia para la usura.<sup>350</sup> Se comprende con facilidad el apremio con que la administración presionaba a su delegado en Washington para que obtuviera la suma restante de la indemnización. Pro este tema se verá más adelante.

---

<sup>347</sup> Olasagarre, *op. cit.*, p. 33.

<sup>348</sup> Precisamente, la obra de Olasagarre antes citada presenta, amén del análisis de la situación hacendaria mexicana, un programa de reformas para aumentar los ingresos, acabar con "hábitos y costumbres viciosas" y afianzar la estabilidad del régimen.

<sup>349</sup> Tenenbaum, *op. cit.*, p. 157.

<sup>350</sup> Siete prestamistas dieron entonces al gobierno la mitad de los \$ 828 132 que logró obtener. Entre ellos se encontraban Gregorio Mier y Terán, Jecker Torre y Cía, Cayetano Rubio, Eustaquio Barron, Francisco Iturbe, así como Manuel Escandón y Martínez del Río. Estos últimos facilitaron cantidades considerablemente menores a los antes citados. El clero, a través del Monte de Piedad prestó \$ 235 517. *Ibid.*, p. 158-159.

## Conclusiones

Considerado como un tópico menor en la historia de las relaciones mexicano-norteamericanas, el Tratado de La Mesilla debe, para entenderse cabalmente, ser enmarcado en el contexto de un fenómeno mucho más amplio: el de la expansión de los mercados en la cuenca pacífica y aquél del sueño varias veces centenario -el mismo que provocó el viaje colombino- de establecer "la vía de las naciones" que condujera al legendario Oriente, aunque en este caso se trate del Occidente, y comunicase los océanos Atlántico y Pacífico. De esta forma pueden comprenderse tanto las incursiones de la Unión Americana en el Pacífico -Japón, Hawaii, Alaska-, como la avidez por Cuba y un canal ístmico en México o América Central; así como el ferrocarril transcontinental.

La posibilidad de incursionar en el comercio asiático se transformó en el imperativo norteamericano cuando la joven nación logró establecerse en la ribera del Pacífico, después de la anexión de Oregón y de la firma del tratado que puso fin al conflicto armado con México. Esta guerra, que ensanchó sustancialmente el territorio de la Unión Americana, agudizó la disputa en torno al proyecto nacional que habría de decidirse, finalmente, en la Guerra Civil (1861-1865). Al mismo tiempo dejó como herencia problemas con México que, al no resolverse con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, afloraron en el lustro postbélico. Parte de estas dificultades estuvo constituida por la búsqueda de un nuevo lindero entre los dos países, las "reclamaciones" y las expediciones filibusteras a las que se sumó el afán de conseguir un paso interoceánico que algunos norteamericanos proyectaron en el istmo tehuano. En casi todas ellas merodearon los especuladores.

El estudio de cada uno de estos aspectos ha llevado a la historiografía norteamericana a enfocarlos, en no pocas ocasiones,

desde la perspectiva regionalista, es decir, a considerarlos como ejemplos de la pugna Norte-Sur. Sin embargo, un análisis más cuidadoso nos muestra que esta interpretación, si bien no es enteramente equívoca, ofrece una percepción limitada del problema.

En este ensayo hemos procurado revisar cómo los intereses particulares de los especuladores sesgaron las líneas de la política norteamericana hacia México entre 1848 y 1853; asimismo, hemos buscado comprender la manera en que los agiotistas mexicanos se beneficiaron de los apurados acuerdos que la administración santannista en crisis concertó con el gobierno norteamericano observando los estrechos vínculos entre estos últimos actores. Advertimos que el estudio deberá complementarse con un análisis penetrante de los factores internacionales, pero ésta es una tarea que nos proponemos realizar a mediano plazo.

A lo largo de este trabajo encontramos que los problemas que surgieron cuando la comisión bilateral se dispuso a fijar la frontera establecida por el tratado del 2 de febrero de 1848 no provinieron exclusivamente de la contradicción entre norteños y sureños, whigs y demócratas; o del desconocimiento del territorio y del empleo de un mapa con serios errores. Las dificultades fueron, en gran medida, producto de la especulación con tierras situadas en la línea en disputa -considérese por ejemplo el motivo que ocasionó el retraso de los trabajos de la comisión de límites estadounidense-, y, principalmente, del proyecto de algunos sureños, entre ellos empresarios ferrocarrileros como James Gadsden, de hacer correr la línea férrea al Pacífico por Texas y Nuevo México; recuérdese, al respecto, la acusación lanzada al secretario de Guerra, Jefferson Davis, años después presidente de la Confederación, de promover este proyecto para aumentar el valor de sus propiedades ubicadas entre Texas y la Luisiana, y para satisfacer el plan de la ruta de fierro sureña que compartía con su

amigo Gadsden; piénsese en los proyectos igualmente especulativos de influyentes personajes políticos, como Robert J. Walker, conectado con prominentes miembros de la cúpula castrense de los Estados Unidos, cuya influencia en la política y beligerancia en los negocios bien pudiera ser el resultado del clima que dejó la victoria sobre los mexicanos en la guerra recién librada. Considérese detenidamente el plan de construir el puerto de Nuevo San Diego, estación militar terminal del tren del Sur hacia la costa, empresa en donde encontramos a Walker, a su cuñado el coronel William H. Emory y al capitán A. B. Gray -estos dos últimos comisionados para delimitar la nueva línea divisoria mexicano-norteamericana-, y, posiblemente, a Gadsden y a Jefferson Davis.

En esta intrincada red de vínculos familiares, amistosos o corporativos, todos comparten el "ideal de construir la vía sureña al Pacífico"; a muchos de ellos los acerca el negocio de las tierras que cruzará esa vía y el negocio de construir el puerto de Nuevo San Diego. Las querellas de este sector y aquéllos que como Bartlett obstaculizaron sus planes alcanzaron el Capitolio y ahí se mezclaron abiertamente con la disputa partidaria y regional

Reconocimos que el embrollado asunto de Tehuantepec, que tantos dolores de cabeza provocó a las administraciones mexicanas entre 1848 y 1868 (año éste en que se finiquitó la reclamación), es una muestra interesante del juego entre especuladores mexicanos y norteamericanos. En él están envueltos personajes tan interesantes como Judah P. Benjamin, más tarde secretario de Estado de los Estados Confederados de América; el secretario de Estado Daniel Webster, amigo cercano de Hargous; Robert P. Letcher, plenipotenciario norteamericano en México durante buena parte del periodo aquí considerado y ligado también con los Hargous; Christopher Ward, asociado a la empresa de éstos y misteriosamente comisionado para comunicar las instrucciones del gobierno

estadounidense acerca del tratado; el propio William L. Marcy, secretario de Estado a quien se culpó de la intriga de Ward; el senador Mason, ni más ni menos, el jefe de la comisión de relaciones exteriores del Senado, todos ellos conectados con la concesión Garay-Hargous, por el lado norteamericano; y por el mexicano, el conocido agiotista Manuel Escandón, el no menos notable Antonio López de Santa Anna, y su ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, quienes, según Gadsden, pretendieron cobrar una buena tajada de la indemnización que los Estados Unidos pagarían a México por el acuerdo negociado con Gadsden. Vinculados con la empresa de Sloo, encontramos, entre otros, a Manuel Payno, Ramón Olarte y José Joaquín Pesado.

Advertimos que una muestra representativa de comisionados estadounidenses en México: Letcher, Gadsden, Ward, al igual que poco más tarde el representante de la primera administración republicana, Thomas Corwin, tenían estrechas ligas con empresas ferroviarias o con intereses en la construcción de la comunicación transístmica.

Resultó sugerente conocer el hecho de que William Seward, senador por Nueva York, líder del grupo antiesclavista, fue acusado por Gadsden de obstaculizar el plan férreo del Sur debido a sus propios proyectos de construir un ferrocarril al Pacífico que corriera al norte del paralelo 40. Asimismo, fue sugerente saber que una gran fuerza de la oposición al tratado provino de los especuladores que compraron las reclamaciones por las expediciones depredatorias de los indios.

Fue aleccionador percatarse de la forma en que el plenipotenciario estadounidense pintó la situación mexicana matizándola con las tonalidades, no siempre fieles, que favorecieran sus planes ferroviarios. Así, describió al gobierno mexicano, inestable y al borde de la caída, aun cuando logró



sostenerse por casi dos años después de las catastróficas predicciones del diplomático. Dibujó a una administración santannista dispuesta a ceder amplias extensiones, lo que en el momento de la negociación quedó plenamente desmentido. Presentó a las mismas autoridades como renuentes a aceptar la concesión de Garay cuando en las conversaciones para el tratado se logró que éstas se incluyeran en el acuerdo y -según denunció- fue clara la intención de Santa Anna de pactar con tal de conseguir una suculenta tajada de la indemnización.

El acuerdo sobre La Mesilla fue un buen pretexto para ver la posición ambigua del gobierno norteamericano respecto a los dos principales proyectos de tránsito: el ferroviario y el interoceánico. La actitud un tanto vaga, o tal vez indecisa, de Pierce expresada en las primeras instrucciones a Gadsden se tornó francamente contradictoria cuando envió a un agente del paso transístmico, Ward, a comunicar los lineamientos para negociar el tratado a un abanderado de la causa del ferrocarril. La incierta postura del Ejecutivo estadounidense provenía sin duda de un momento político especialmente delicado, pero estuvo sujeta, indiscutiblemente, a fuertes presiones de los empresarios y sus testaferros.

El debate sobre el tratado en la Cámara de Representantes nos mostró la forma en que el viejo problema de las dimensiones del Poder Ejecutivo y de su contraparte, el Legislativo, se ventilaba causando borrascosas tempestades. Nos enseñó con claridad el vínculo entre política y negocios. A pesar de que no aparecieron evidencias de que el aguerrido congresista Benton se opusiera al ferrocarril para obtener un beneficio personal, las pruebas de contubernio entre los militares comisionados para demarcar el linde mexicano-norteamericano, los inversionistas y, muy posiblemente, Jefferson Davis y el propio Gadsden fueron claras.

No menos graves que los norteamericanos fueron los turbios negocios que se hicieron en México con el dinero proveniente de la venta de La Mesilla. La avidez de los agiotistas, sus estrechos lazos con los círculos de poder y el mismo gobierno nos enseñan la clara dependencia de éste hacia aquél; dependencia que se hizo más palpable en los momentos críticos como el provocado por la Revolución de Ayutla, cuando la vulnerabilidad del régimen fue más patente. Ante el agravamiento de la situación mexicana, el margen de maniobra del gobierno se hizo cada vez más estrecho. La lentitud con que se decidió en el Congreso de los Estados Unidos la suerte del tratado se sumó a los inútiles esfuerzos de Santa Anna por recuperar el control de la situación y someter a los rebeldes. En tales condiciones no pudo sino abrir la mano para recibir lo que buenamente le ofreciera el gobierno del país del norte, con tal de mantenerse en el poder. El hombre de Manga de clavo, como lo hicieron otros políticos mexicanos, coqueteó con Inglaterra a fin de lograr que ésta hiciera frente a los designios de los agresivos vecinos. La Gran Bretaña, como en otros momentos de la historia, se limitó a ofrecer el apoyo moral y alguno que otro consejo, pero se mantuvo al margen de los conflictos mexicano-norteamericanos. Al no lograr sus propósitos, sentado en la cima de un volcán a punto de hacer erupción, Santa Anna buscó la salida práctica y se dispuso a negociar.

En síntesis, no se trata de afirmar que el conflicto regional no influyó decisivamente en el curso de la política de los Estados Unidos hacia México entre 1848 y 1853, sino de buscar una explicación menos mecánica en donde la cual pondere el peso de esos factores y se dé el espacio debido a otros singularmente importantes, como los intereses particulares de los hombres de empresa, agiotistasg o especuladores que muchas veces traspasaron

## APARTADO II

## DESPUÉS DEL TRATADO

## HA CIA EL FIN DE LA DICTADURA

José Fuentes Mares, historiador instruido en el pasado de la relación entre México y Estados, escribió: "El Tratado de La Mesilla no es una vergüenza ni para Santa Anna ni para México, sino para [los norteamericanos] quienes lo exigieron bajo la coacción de todas las amenazas, sin otro título que su falta de escrúpulos y su poder".<sup>1</sup> La frase, que podría resultar alentadora para la buena conciencia nacionalista de los mexicanos, no penetra ni propicia la reflexión sobre los múltiples y complejos factores que se conjugaron en la firma del documento. En el capítulo anterior ha quedado claro que si bien esa "falta de escrúpulos" y voluntad de poder de los especuladores y políticos norteamericanos desempeñaron un papel asaz importante en el arreglo, ciertos hombres públicos y agiotistas mexicanos no desmerecieron ante sus compinches estadounidense. Es posible pensar que las percepciones sesgadas, parciales o definitivamente equivocadas que se tienen del episodio obedecen a que al estudiarlo no se ha puesto la debida atención ni al contexto internacional ni a los factores internos, tanto de México como de su vecino del norte, que lo condicionaron. Procuraremos hacernos cargo de ambos aspectos a lo largo de las siguientes páginas.

## UN PANORAMA CONTRADICTORIO

La noticia de la aprobación del tratado en el parlamento norteamericano llenó de júbilo a Antonio López de Santa Anna, quien, a pesar de no haber recibido todos los millones esperados por la venta de territorio, no ocultó su beneplácito por el dinero

---

<sup>1</sup> José Fuente Mares, *Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante*, México, Editorial Jus, 1961, p. 327.

que vendría a aliviar la miseria de las arcas del Estado y las suyas propias.<sup>2</sup> El de Jalapa escribió a uno de sus generales:

veo la mano de la providencia en todo esto....

Ayer no teníamos siquiera los medio de subsistencia... y hoy nos parecemos al hombre que se gana la lotería, al mendigo que se hace rico en un día.

El gobierno tiene ahora el único elemento que le faltaba para consolidar el orden y la paz y para poner en práctica las mejoras materiales y morales que darán los más bellos resultados.<sup>3</sup>

De manera paradójica esa misma enajenación territorial fue de las principales banderas que enarbolaron los revolucionarios de Ayutla y una de las razones más importantes aducidas por ellos para levantarse en armas contra el dictador.<sup>4</sup> Ciertamente, la revolución del Sur no solamente obedeció a dicha causa, sino que fue más bien la gota que terminó por colmar el vaso. La precaria situación del erario, junto con otras razones de tipo ideológico que no cabe reseñar aquí, constituyó, sin duda, un motivo de mayor peso.

La última administración santannista enfrentó desde sus inicios una crítica situación económica. Las principales ramas de la actividad productiva no habían salido de la postración en que se

---

<sup>2</sup> Santa Anna se refiere en su testamento a \$232 000 que le habían sido pagados por salarios atrasados y daños en sus propiedades durante la guerra con los Estados Unidos. Empero, sus opositores denuncian que la suma alcanzó los \$700 000. Wilfrid Hardy Calcott, *Santa Anna. The Story of an Enigma Who Once Was Mexico*, Hamden, Connecticut, Archon Books, 1964, VII- XIV, 391 p. p. 296.

<sup>3</sup> Mauck, *op. cit.*, p. 154-155.

<sup>4</sup> El plan de Ayutla desconoce la autoridad de Santa Anna al considerar "Que debiendo conservar la integridad del territorio de la República, ha vendido parte considerable de ella, sacrificando a nuestros hermanos de la frontera del Norte que en adelante serán extranjeros en su propia tierra para ser lanzados después como sucedió a los californios...". Bertha Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), *Planes en la Nación Mexicana*, México, Senado de la República y El Colegio de México, 1987, libro V, p. 228.

encontraban desde hacía más de tres décadas. La producción agrícola mostraba signos poco alentadores, incluso algunos de sus principales rubros declinaban. La minería, al igual que en el periodo colonial, permanecía como la principal actividad industrial, sólo que la ausencia de nuevas técnicas y la escasa inversión le impedían desarrollar su enorme potencial. El magro progreso de la industria obedecía tanto a la falta de capital y al atraso tecnológico como al escaso número de consumidores. El comercio se mantenía como una de las áreas más vigorosas y apropiadas para amasar fortunas; empero, la pésima situación de las comunicaciones<sup>5</sup> en muchos casos y la mala distribución de la población en otros tantos impedían la articulación del mercado interno. El externo, por su parte, se encontraba limitado a las importaciones que México recibía del exterior, pues los altos precios del transporte de la mercancía hacían incosteable las exportaciones, a excepción de los metales preciosos.<sup>6</sup> Aunado a todo esto, los monopolios, las alcabalas, los graves problemas que representaba la inexistencia de un sistema fiscal eficiente y el desconocimiento de los recursos que el fisco debía aportar a la hacienda pública, no hacían sino sumarse al contrabando<sup>7</sup> para agravar la difícil situación de la economía nacional.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Donathon C. Olliff, afirma que la falta de una red adecuada de comunicaciones fue uno de los factores más importantes en la crítica situación de la economía mexicana. *Op. cit.*, p. 18.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Éste, que se realizaba a través de la frontera norte, a lo largo de las costas o a través de los puertos establecidos era un mal que -de acuerdo con Olliff- "corrompía oficiales de gobierno, sustraía fondos al erario y sacaba al comercio legítimo del mercado." *Ibid.*, p. 21.

<sup>8</sup> Zamacois señala que "el motor del Estado", que era la hacienda "continuaba con las mayores escaseces" a pesar de los esfuerzos del ministro Antonio de Haro y Tamariz. Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días: escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no*

Así lo reconoció el propio héroe de Tampico, quien tan temprano como el 12 de mayo de 1853 se mostró dispuesto a favorecer un tratado con los Estados Unidos para la apertura de una vía por Tehuantepec a fin de obtener fondos.<sup>9</sup> Así lo vieron también los agiotistas. Sabedores que los millones de la indemnización norteamericana por California y Nuevo México se habían agotado desde la administración de Arista, se acercaron a Antonio de Haro y Tamariz, recién nombrado ministro de Hacienda, para proponerle

---

*publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco existían en los conventos de aquel país, 22 vols., Barcelona, J. F. Parres, 1876-1902, vol. XIII, p. 682. En un estudio reciente Carlos Marichal subraya la necesidad de replantear las tesis que afirman que el periodo 1820-1870 fue de "retroceso económico y de atraso institucional". El autor asevera que aun cuando dicha etapa se caracteriza por el proceso "lento y difícil de la reestructuración de la economía y de la administración pública", no es posible dejar de ver que en medio siglo el avance de algunas reformas fiscales de gran importancia y el conjunto de cambios en las instituciones resultaron fundamentales. Empero, en abono de lo señalado en nuestro texto debe hacerse ver que el mismo Marichal propone en su primera hipótesis que el comportamiento de los tres niveles de la estructura político administrativa de México: federal, estatal y municipal, fue radicalmente distinto, y que las finanzas federales, a diferencia de las municipales, fueron las más inestables. Carlos Marichal, "La hacienda pública del Estado de México desde la independencia hasta la república restaurada" en, Carlos Marichal et. al., *El primer siglo de la hacienda pública del Estado de México 1824-1923*, México, El Colegio Mexiquense- Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, [1994], t. I, p. 102.*

<sup>9</sup> Alfred R. Conkling, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México a Marcy. México, 12 de mayo de 1853 en NAW, Despatches..., rollo 18, vol. 17; Bosch García, *Documentos...*, vol. V, t. II, p. 532; Calcott, *op. cit.*, p. 295.

jugosos negocios donde ellos obtuviesen pingües ganancias.<sup>10</sup> Santa Anna le había asignado aquella difícil cartera a su viejo amigo Haro por la fidelidad que éste le guardaba y por su honradez a toda prueba.<sup>11</sup>

Los especuladores, relacionados estrechamente con Santa Anna desde tiempo atrás<sup>12</sup> (algunos habían participado en el financiamiento del Plan de Arroyo Zarco que llevó al veracruzano de vuelta al poder), esperaban sacar beneficios del vínculo construido antaño.<sup>13</sup> Estos "vampiros del tesoro" estaban verdaderamente

---

<sup>10</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 682. Haro asumió la cartera de Hacienda el 20 de abril de 1853. Era la tercera vez que ocupaba ese puesto; la primera fue en 1844 y la segunda en 1846. Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, p. 68.

<sup>11</sup> Bazant plantea que a estas consideraciones se sumaba el hecho de que Haro pertenecía a las capas pudientes de la sociedad lo que hacía suponer que los hacendados, industriales, prestamistas y la Iglesia le facilitarían recursos más fácilmente. Asimismo, al no pertenecer a la filas militares, Haro no representaba un peligro para Santa Anna y merecía mayor confianza de los dueños del dinero. Por otra parte, no obstante no ser especialista en aspectos financieros o fiscales, don Antonio tenía conocimientos prácticos de economía y su "buena cuna" y dominio de diversos idiomas le hacían el hombre idóneo para tratar con los acreedores extranjeros. Bazant, *op. cit.*, p. 68.

<sup>12</sup> Margarita Urías señala, por ejemplo, la red de relaciones que desde los años treinta tuvo Manuel Escandón con la "milicia veracruzana de origen colonial, cuyas cabezas más importantes fueron Santa Anna y el general José María Tornel. Urías, *op. cit.*, p. 34-35.

<sup>13</sup> Richard A. Johnson, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's Last Dictatorship*, Rock Island, Illinois, Augustana College Library, 1939, 125 p., p. 14. Entre los agiotistas que financiaron el Plan de Arroyo Zarco se contaba al español Lorenzo Carrera quien tuvo un importante papel como representante de los acreedores hispanos ante el gobierno mexicano. Antonia Pi-Suñer Llorens, *El general Prim y la cuestión de*

ansiosos de conducir la política económica, de ser el poder detrás el trono. La llegada de Don Antonio a la ciudad de México en el carruaje de Manuel Escandón, el 20 de abril de 1853, era un augurio, un símbolo de tales pretensiones.<sup>14</sup>

Pronto, los agiotistas Eustaquio Barrón, Juan B. Jecker y otros, a cuya cabeza se encontraba Escandón, le presentaron al flamante gobierno el proyecto para crear un banco. El plan preveía que la institución durara, en principio, veinte años. Su capital estaría constituido por cuatro millones de pesos en efectivo y dos millones en billetes, y debería consolidarse como sociedad anónima con acciones de cien pesos. El banco cobraría el mismo interés que el Monte de Piedad y refaccionaría a los particulares y al gobierno. Otorgaría un préstamo de nueve millones a la administración para amortizar el pago de la deuda externa y las convenciones diplomáticas, entre otros compromisos. La nueva institución se haría cargo de la administración de las aduanas marítimas, del derecho al consumo, de las contribuciones en la ciudad de México, así como de los ingresos provenientes de la plata y el tabaco. Tendría la facultad de emitir billetes y modificar los aranceles marítimos, "de hecho todas las finanzas públicas pasarían a manos de esta institución particular".<sup>15</sup>

Haro y Tamariz se opuso al plan de este que pudo haber sido el primer banco mexicano.<sup>16</sup> Consideró "sumamente impolítico" dejar en sus manos todas las rentas del gobierno pues equivalía a que el

---

México, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, p. 45-46.

<sup>14</sup> Johnson, *op cit.*, p. 15.

<sup>15</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 70. Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 338 p., p. 132; González Navarro, *Anatomía del poder en México...*p. 478. El proyecto era consecuente con la actividad que en el rubro de aduanas, tabaco y minería había desempeñado Escandón. *Vid. supra*, nota n. 37.

<sup>16</sup> Tenenbaum, *op. cit.*, p. 146; Mauck, *op. cit.*, p. 124; Bazant, *op. cit.*, p. 70.



Estado "abdicara de su influencia y poder" y a "ponerse a disposición de esta institución". Juzgó que no reportaba ventaja alguna para el país en tanto que constituía "un arrendamiento de casi todas las rentas del gobierno, lo que equivalía a que se creara un poder dentro del gobierno."<sup>17</sup> Propuso solucionar el problema de la deuda mediante un convenio con la Iglesia según el cual el clero emitiría bonos por diecisiete millones garantizados por la hipoteca de sus bienes.<sup>18</sup> Aunque logró convencer a Santa Anna de las inconveniencias del proyecto de Escandón, su propio plan se topó con la oposición de la Iglesia.<sup>19</sup> Este hecho dejó al ministro en un callejón sin salida ya que durante su última gestión en el ministerio de Hacienda se había mostrado francamente decidido a rechazar cualquier medida que juzgase inconveniente, a poner fin a los turbios negocios en la recaudación de impuestos, a cesar los contratos con los agiotistas y a terminar con el contrabando. La determinación del ministro provocó, inevitable y previsiblemente, su enfrentamiento con los "financieros" y derivó en su dimisión que presentó después de una agria disputa con Santa Anna.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Informe presentado al Exmo. Sr. Presidente de la República por el Ministro de Hacienda, Antonio Haro y Tamariz, 12-7-1853, México, 1853, p. 3, apud: *ibid.*, p. 70; González Navarro, *op. cit.*, p. 478; Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 132.

<sup>18</sup> Informe presentado al Exmo. Sr. Presidente..., p. 8-14, apud: Bazant, *op. cit.*, p. 71.

<sup>19</sup> El ministro francés informó a su gobierno que el proyecto de Escandón y sus socios capitalistas había sido rechazado, y que igual suerte habría de correr el plan de Antonio Haro y Tamariz pues sabía por una conversación sostenida con el delegado papal que el clero se oponía a que se hipotecaran sus bienes. Alphonse Dano a su gobierno. México, 18 de julio de 1853, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 56.

<sup>20</sup> Haro no dejó de denunciar públicamente su desacuerdo con los abusos que se toleraban *Ibid.*, p. 132-133; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 683, Calcott, *op. cit.*, p. 288; Bazant, *op. cit.*, p. 71. En el despacho del 18 de julio el ministro francés Alphonse Dano refiere el enfrentamiento entre Haro y el ministro de Guerra José María Tornel,

La renuncia de Haro y Tamariz a la cartera económica y la muerte de Lucas Alamán, el 2 de junio de 1853, apenas un mes y medio después de que se inaugurara la administración, significaron la ausencia en el gabinete de Santa Anna de "dos hombres de inquebrantable voluntad que no se doblegaban a la suya, y cuyos consejos le habrían sido de utilidad", según señala un prestigiado historiador, quien agrega: "Las personas que quedaban al frente de los negocios eran *honradas*; pero carecían de la suficiente energía para oponerse a nada que indicase el presidente de la república."<sup>21</sup> La salida de Haro presagiaba también la relajación del régimen, su acercamiento a los agiotistas<sup>22</sup> y el principio de un distanciamiento

---

pronosticando el triunfo del segundo debido a que el primero representaba al sector honesto del gobierno. Poco después, Dano informó a su gobierno la renuncia del ministro de Hacienda y su discusión con el presidente, señalando que el motivo de la renuncia había sido el hecho de que Santa Anna quiso obligar a Haro a sancionar los negocios de Escandón. Dano a su gobierno. México, 18 de julio de 1853 en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 56; Dano a su gobierno. México, 10. de septiembre de 1853, en *ibid.*, v. I, p. 64.

<sup>21</sup> Las cursivas son nuestras. Zamacois, *op. cit.*, col. XIII, p. 683. Seguramente cuando Zamacois habla de las personas que quedaron al frente, alude a Manuel Díez de Bonilla quien sucedió a Alamán y, hasta donde hemos podido ver, no pareció caracterizarse por su probidad. El hombre fuerte de esta administración santannista obtuvo del gobierno el privilegio exclusivo sobre la navegación en el valle de México por quince años. El negocio debe haber sido jugoso pues, según algunas apreciaciones, tan sólo el canal de la Viga registraba una actividad mercantil mayor que la del puerto de Veracruz. Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 158. Bazant afirma que la salida de Haro del gabinete, sumada a la muerte de Alamán y a la de Tornel tuvieron graves efectos en la conducta de Santa Anna quien se convirtió en un autócrata. Bazant, *op. cit.*, p. 72.

<sup>22</sup> Calcott señala que pronto se sintió un relajamiento general y circularon rumores de que la vieja pandilla de 1841-1844 estaba rodeando al dictador. *Op. cit.*, p. 287. Bárbara Tenenbaum sostiene que la relación con ese sector constituyó un elemento clave en sus preparativos

del proyecto que los conservadores, por pluma de Alamán, le habían trazado en una famosa carta.<sup>23</sup> El partido de la reacción, que había encabezado el movimiento para echar a Arista, contaba con dirigir la política del veracruzano y claramente expuso las bases en que debía fincarse el nuevo gobierno: la destrucción del sistema federal, la centralización de la administración, la preservación de la fe católica romana y la constitución de un consejo de Estado que sustituyera al Congreso. Pero, sobre todo, Santa Anna debía mantenerse alejado de los buitres del tesoro. Alamán escribió:

Usted encontrará a su llegada a ese puerto [Veracruz] y en diversos puntos de su tránsito a esta capital, multitud de personas que han salido o van a salir en estos días a recibir a Ud. entre las cuales se encuentran enviados de todos los que por algún camino están especulando a expensas del erario nacional; las de todos los que quieren comprometer a Ud. en especulaciones, de las cuales a ellos les quedará el provecho y a Ud. la deshonra...<sup>24</sup>

Pero, como dice la conseja popular: "muerto el perro se acabó la rabia". Sin Alamán para controlarlo, Santa Anna se acercó cada vez más a los financieros que lo proveyeron de los recursos para sostener un ejército de noventa mil hombres, crear escuadrones, batallones, baterías de artillería de a caballo, restaurar la orden de Guadalupe y, en fin, crear todo el boato de algo que semejaba una corte. El ministro francés acreditado en México describió a su gobierno el triste panorama:

---

para la venta de territorio mexicano a los Estados Unidos, pues el ejecutivo requería de los agiotistas para convertir los dólares pagados en pesos y los financieros tenían necesidad del jalapeño para que representara a México ante el negociador norteamericano, James Gadsden. Tenenbaum, *op. cit.*, p. 149.

<sup>23</sup> Cfr. vid. Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, 2a. ed., pról. de Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968, p. 429; Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 305 y Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 625-626.

<sup>24</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 625-626.

Naturalmente que el presidente de la república es el Gran Maestro de la orden; al arzobispo de México y a todos los obispos de la república se les dio gran cruz o se les nombró comendadores... El objetivo es, evidentemente, ganarse el apoyo del clero, pero éste, aunque acepta la actual administración, se hace sordo a las peticiones de dinero que continuamente le dirige el general, que está en las últimas.<sup>25</sup>

Cierto es que el apoyo de Díez de Bonilla, quien pasó a ocupar el ministerio de Relaciones y quedó a cargo de la vicepresidencia del consejo de Estado, aseguró al dueño del Lencero el soporte de los conservadores, pero aquél no ejercería la austera vigilancia que don Lucas habría llevado a cabo. No es de extrañar entonces que Santa Anna agradeciera a los prestamistas sus favores con el restablecimiento del estanco del tabaco y la creación del ministerio de Fomento, a través del cual podrían canalizarse los proyectos y la agresividad de los agiotistas, quienes mostraban su determinación de invertir en planes para promover el desarrollo.<sup>26</sup>

El veracruzano emprendió una serie de cambios que apuntaban a centralizar el poder. De manera simultánea, realizó un plan de reformas para asegurar el apoyo tanto de los sectores acomodados como de aquéllos de bajos recursos. Su programa estableció la formación de un gran ejército para rechazar los ataques provenientes del exterior -incursiones filibusteras, correrías de indios salvajes, etc.-, o bien aplastar los levantamientos ocurridos en el interior del país. Para sostener esa fuerza militar fue menester reorganizar el tesoro y aumentar sus ingresos; Santa Anna debió, sin embargo, tener buen cuidado de no provocar la animadversión de los propietarios, a quienes continuó brindando protección. Paralelamente se adoptó un conjunto de medidas punitivas y profilácticas en contra de los enemigos del régimen;<sup>27</sup> el lema

---

<sup>25</sup> Alphonse Dano, ministro francés en México a su gobierno. México, 4 de enero de 1854 en Díaz, *op. cit.*, vol. I, p. 92.

<sup>26</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 294; Tenenbaum, *op. cit.*, p. 149.

<sup>27</sup> Para acallar a los opositores del gobierno no sólo se proclamó la ley Lares que ponía fin a la libertad de imprenta, también se suprimieron aquellos periódicos críticos del régimen. Diarios pequeños o poderosos

"encierro, destierro y entierro" sintetiza la política de la administración en contra sus opositores.<sup>28</sup> Arista fue una de las primeras víctimas de esta forma de proceder. A él se sumaron más de quinientos hombres entre quienes destacaban prominentes representantes del partido liberal confinados en Nueva Oreláns y Brownsville, Texas.<sup>29</sup>

En el plano exterior, se abrieron negociaciones para establecer alianzas con las potencias europeas que sirviesen de contrapeso a los amenazadores vecinos del norte. Éstos, más que sufrir el embate de una coalición de monarcas, padecieron -en el caso de los mercaderes que realizaban actividades en México- los estragos de una política comercial proteccionista. La baja tarifa promulgada por el presidente Ceballos en enero de 1853 fue sustituida por otra que imponía fuertes gravámenes a la mayoría de las mercancías provenientes del exterior; también se decretó un impuesto del 50% a los productos cuyo origen fuese distinto al del navío que los hubiese importado. La disposición no consiguió su propósito de

---

como el *Monitor Republicano* fueron eliminados debido a sus posiciones contrarias al gobierno. Calcott, op., cit., p. 305. Asimismo, se instauró un sistema de espionaje que provocó una gran inquietud, particularmente, entre los liberales a cuyos líderes se les confinaba o exiliaba. *Idem.*; Johnson, op. cit., p. 29-30. De acuerdo con la ley del 10. de agosto de 1853, los comerciantes que importaran mercancías a través de puertos insurrectos serían considerados conspiradores y consecuentemente juzgados por una corte marcial; de ser encontrados culpables, se les aplicaría sin miramientos la pena capital. *Ibid.*, p. 30. Además, todos aquellos que pasaran a los Estados Unidos e "hiciesen armas contra la república" iban a ser considerados traidores y -como tales- eran susceptibles de ser juzgados militarmente. Zamacois, op. cit., vol. XIII, p. 679. El gobierno estableció *El Diario del Gobierno* como órgano del régimen. *Ibid.*, p. 674-675.

<sup>28</sup> Ernesto de la Torre Villar, "El inicio de la vida nacional: desde la consumación de la Independencia en 1821 a la Revolución de Ayutla , 1854" en Ulloa, *Planes...*, libro V, p. 16.

estimular la creación de una flota mercante mexicana, pero si dio un duro golpe al comercio de reexportación norteamericano y francés.<sup>30</sup> Los elevados aranceles, aunados a los numerosos impuestos, a los privilegios especiales y las prácticas arbitrarias del gobierno para obtener ingresos resultaron desastrosos para los comerciantes estadounidenses con intereses en México, que no tardaron en manifestar su rechazo a tal política y en exigir a su gobierno la firma de un nuevo tratado comercial que protegiera y promoviera las exportaciones de los Estados Unidos; lo propio hicieron las convenciones comerciales realizadas entre 1854 y 1855 en aquel país.<sup>31</sup>

Sin embargo, el plazo establecido por los convenios de Arrollo Zarco del 6 de febrero de 1853 para establecer una nueva administración en la República le resultó insuficiente a Santa Anna para llevar a cabo sus proyectos de cambio. Por ello el 17 de noviembre de 1853 el general Joel Ortega, gobernador y comandante general de Jalisco, y sesenta y nueve personas más, pidieron a través del "Acta de Guadalajara" que el presidente continuara en su cargo por tiempo indefinido y con amplias facultades, incluida la de nombrar un sucesor. A esta solicitud se adhirió buena parte del pueblo, seducida por las autoridades: León, Morelia, Puebla,

---

<sup>29</sup> Lilia Díaz, "El liberalismo militante" en Historia General de México, 4 vols., México, El Colegio de México, 1976, vol. III, p. 93.

<sup>30</sup> Dano a su gobierno. México, 5 de marzo de 1854, en Díaz, *op. cit.*, p. 103; Olliff, *op. cit.*, p. 46.

<sup>31</sup> *Idem.* Cabe señalar que de acuerdo con Olliff, Gadsden no hizo nada para negociar los problemas comerciales; y más bien se dedicó a presionar para conseguir una rápida caída de Santa Anna y se reservó para negociar con el gobierno liberal. De la lectura de sus despachos al Departamento de Estado es posible, al menos en parte, convalidar esta afirmación. Ciertamente, el ministro no consiguió jamás la firma de un acuerdo comercial que resolviera los problemas planteados por sus paisanos. Las dificultades comerciales constituyeron, eso sí, un excelente pretexto para que el enviado presionara a las autoridades mexicanas.

Guanajuato, Toluca, Querétaro, San Luis y otras poblaciones secundaron el movimiento declarando al de Jalapa gran elector de México, gran almirante, o mariscal de los ejércitos.<sup>32</sup> A continuación, el Consejo de Estado dio al jefe del ejecutivo el título de Alteza Serenísima y, el 2 de diciembre, notificó haber terminado la consulta para que el presidente fuese investido con facultades discrecionales.<sup>33</sup> Se abrían de esta manera las puertas a la dictadura.

El representante francés, Alphonse Dano, escribió a su gobierno que las modificaciones del poder ejecutivo mexicano resultaban "más importantes de forma que de fondo" y que el poder de Santa Anna se había convertido en una dictadura indefinida.<sup>34</sup> Señaló:

El poder de Santa Anna no adquiere mayor fuerza por la transformación que acaba de sufrir; era dictatorial y sigue siéndolo. Sin gozar de verdadera simpatía, el actual jefe de Estado tiene cierto auténtico prestigio por su actuación como soldado en la guerra de independencia; es una auténtica reliquia de ella; se le teme pero no es ni amado ni estimado. Actos de rigor inoportunamente ordenados han alejado de él a una parte considerable de la población; decretos restrictivos u onerosos dictados a diario han disgustado a los puertos. Los estados de Sinaloa y Guerrero, sobre todo, se quejan abiertamente y parece dudoso que llegue a verse en el apuro de nombrar sucesor. Además de llevar una política absolutamente personal y de realizar multitud de actos arbitrarios contra sus enemigos, todavía no ha pensado en tomar una sola medida que convenga a los intereses reales del país.<sup>35</sup>

Desde Londres, donde prestaba sus servicios en la legación, Benito Gómez Farías comentó a su padre la noticia de los recientes

---

<sup>32</sup> Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 312.

<sup>33</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 294; Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 50. Fuentes Mares señala que Santa Anna se negó a convertirse en emperador pero que optó por la solución intermedia que le ofreció el Consejo de Estado: recibir el tratamiento de Alteza Serenísima. *op. cit.*, p. 312-313.

<sup>34</sup> Dano a su gobierno. México, 4 de diciembre de 1854 en Díaz, *op. cit.*, vol. I, p. 89-90.

<sup>35</sup> *Idem.*

cambios en el escenario político mexicano. Habló de la triste situación del país cuyo gobierno "no promete para el porvenir más que desastres y ruina" y dijo que era en vano esperar que "Santa Anna y los que lo rodean y lo sirven se interesen verdaderamente en hacer el bien y en remediar los males públicos." Añadió:

Mientras la maldad unida a la imbecilidad de nuestros gobernantes sacrifican de ese modo no sólo el interés material de nuestro Ser, sino también el principio moral, en la capital sólo se piensa en bailes y fiestas, en ceremonias religiosas y políticas llenas de pompa en honor de la creación de órdenes y distinciones para colocarlas sobre corazones innobles. Yo no espero ya, mi querido y buen papá que veamos mejores días para nuestra pobre patria. El vicio y la desmoralización están a la orden del día y se encuentran demasiado arraigadas para que desaparezcan fácilmente.<sup>36</sup>

Benito estaba convencido de que el régimen santannista buscaría con insistencia "las alianzas y simpatías europeas, mientras los Estados Unidos con la idea y tendencia formidable de una dominación continental, vela a nuestras puertas, nos provoca, nos hostiliza y aprovechará sin duda la primera ocasión favorable para desmembrarnos y absorvernarnos."<sup>37</sup>

#### LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA: EL PRINCIPIO DEL FIN

[...]la permanencia del Excelentísimo Señor General D. Antonio López de Santa Anna en el Poder, es un constante amago para la independencia y la libertad de la Nación, puesto que bajo su Gobierno se ha vendido sin necesidad una parte del territorio de la

---

<sup>36</sup> Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías. Londres, 28 de febrero de 1854 en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin. GF 3642 F57.

<sup>37</sup> Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías. Londres, 28 de febrero y 28 de enero de 1854 en Colección Genaro García, Valentín Gómez Farías Collection, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin. GF 3635 F57.



República, y se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los pueblos menos civilizados....<sup>38</sup>

Plan de Ayutla reformado en Acapulco Acapulco, 11 de marzo de  
1854

No obstante que la pintura del enviado francés sobre la condición mexicana era de un gran realismo, las apariencias dibujaban la situación en forma distinta. Al despuntar 1854 las expectativas santannistas de consolidar su dictadura parecían ir por buen camino. El tratado convenido con Gadsen prometió resolver, al menos de manera temporal, el problema financiero y evitar un conflicto bélico con el vecino país del norte. Hasta ese momento, quienes llevaron a Santa Anna al poder permanecían leales y el país entero parecía intimidado con la eficacia con que había abatido a sus oponentes.<sup>39</sup> El panorama se mostraba prometedor, la inmensa mayoría del territorio patrio permanecía en calma, a pesar de las amenazas filibusteras a las entidades fronterizas septentrionales.

El único departamento donde la autoridad santannista resultaba incierta era el de Guerrero cuyo jefe, Juan N. Álvarez, no podía considerarse como un aliado seguro. En aquella entidad se encontraban también otros rebeldes potenciales como el general Tomás Moreno, el coronel Florencio Villareal, jefe político y comandante militar de la Costa Chica, y el coronel Ignacio

---

<sup>38</sup> Plan de Ayutla reformado en Acapulco, Acapulco, 11 de marzo de 1854 en Ulloa, y Joel Hernández Santiago (coords.), *Planes en la nación mexicana, Libro Cinco*, México, Senado de la República-El Colegio de México, p. 228.

<sup>39</sup> Johnson señala que hubo sólo cuatro levantamientos de importancia en el año de 1853 en contra del régimen. Uno de ellos, en Veracruz, organizado por miembros de la guardia nacional entre el 17 y el 19 de mayo, en que el general Corona restauró el orden. Otros movimientos ocurridos en los departamentos de Guerrero y Guanajuato fueron rápidamente reprimidos. Finalmente, el alzamiento en Tizimín, Yucatán fue sometido por el general Díaz de la Vega. Johnson, *op. cit.*, p. 38.

Comonfort, administrador de la aduana de Acapulco.<sup>40</sup> Santa Anna consideró que la falta de obediencia a su autoridad en aquella comarca resultaba intolerable<sup>41</sup> de manera tal que, después de convenir el Tratado de La Mesilla, seguro de contar con los recursos económicos suficientes, se lanzó a someter a sus adversarios.<sup>42</sup>

El gobierno aparentó desconocer los preparativos de la sublevación en el Sur y continuó halagando a Alvarez, aunque en realidad prosiguió con las medidas para controlar cualquier movimiento. En ese orden de cosas, Acapulco resultaba ser un sitio de enorme importancia estratégica; los adversarios de la dictadura podían abastecerse de pertrechos y armas a través del puerto, amén de encontrarse en posibilidad de disponer de los recursos provenientes de su aduana para contribuir a financiar el movimiento.<sup>43</sup> Su Alteza Serenísima no tardó en tomar provisiones al respecto: aprovechando la amenaza -supuesta o real- de una expedición de Raousset de Boulbon sobre el puerto de Acapulco ordenó la movilización de fuerzas hacia aquel rumbo el 10 de

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>41</sup> Florencio Villareal, se encontraba sin duda entre los principales opositores del dictador. Había sido destituido en 1853, y en repetidas ocasiones Santa Anna le había mandado llamar sin obtener respuesta. Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 738.

<sup>42</sup> Díez de Bonilla escribió que el tratado convenido con los Estados Unidos había sido sometido al senado el 10 de febrero y que era de esperar que muy pronto fuese aprobado, lo cual daría al gobierno los medios "para dedicarse a consolidar el orden establecido, organizar su hacienda pública y disciplinar un ejército que pueda ser su sostén y acabar con los restos de la demagogia que se ha refugiado en las insalubres costas del Sur." Díez de Bonilla a [sin destinatario]. México, 3 de marzo de 1854 en AHSREM, 6-19-7 (III). Johnson, *op. cit.*, p. 40.

<sup>43</sup> La aduana de Acapulco fue una importante fuente de ingresos. Entre julio de 1852 y diciembre de 1853 captó \$ 200 000. Johnson, *op. cit.*, p. 80.

febrero;<sup>44</sup> dispuso la remoción de Comonfort de la aduana,<sup>45</sup> y, tres días después, envió un decreto al ministerio de Hacienda por el cual se consideró conspiradores a todos los comerciantes nacionales y extranjeros que importaran mercaderías en cualquier puerto sublevado. Asimismo, quedó prohibido a los cónsules de la República certificar facturas hacia puertos rebeldes.<sup>46</sup> Ese mismo día, Francisco Armengo fue comisionado para arrestar a Florencio Villareal.<sup>47</sup> El gobierno también ordenó a la comandancia general de Oaxaca enviar cuatrocientos hombres a Jamiltepec, y al general Ángel Pérez Palacios encargarse del departamento de Guerrero; se hizo ver a este último que tendría que asumir el gobierno político y militar si Álvarez estuviera involucrado en los planes de

---

<sup>44</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 737.

<sup>45</sup> El decreto fue emitido el 13 de febrero de 1854. La administración aprovechó que Comonfort había solicitado su relevo y había sido nombrado administrador de la aduana de Mazatlán. En su lugar, el presidente vitalicio nombró a Rafael Castro, hombre que le era adicto. *Ibid.*, vol. XIII, p. 723; Johnson, *op. cit.*, p. 40. La salida de Comonfort de la aduana se realizó acompañada de un incidente muy enojoso para éste pues en los medios gubernamentales de la capital el asunto se atribuyó a malos manejos. Cuando Comonfort escribió pidiendo explicaciones la respuesta de Santa Anna fue que nunca habían hablado de malversación, que se le había separado de su cargo por traidor, que su "crimen" estaba ya suficientemente comprobado y que debía esperar por él el patíbulo "...de que es digno el mexicano que sacrifica a su ambición la paz y la prosperidad de su patria, y muy particularmente el que para satisfacer pasiones tan indignas, osa como usted lo ha hecho invocar el auxilio de los piratas de la Alta California, titulándose gobernador de un departamento sublevado y dictando medidas que comprometen seriamente los intereses más sagrados de la sociedad." *Apud*: Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 732.

<sup>46</sup> L. Parres, ministro de Hacienda y Crédito Público a [sin destinatario]. México, 13 de febrero de 1854 en AHSREM, 1-3-426, f. 4.

<sup>47</sup> Villarreal se había entrevistado con Álvarez en la hacienda de La Providencia para promover la revolución contra la dictadura. Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 738.

sublevación, en cuyo caso debía ponerlo preso y remitirlo a la capital.<sup>48</sup>

El 17 de febrero, el *Diario Oficial* anunció que se encontraban en camino las tropas para resguardar Acapulco. Se trataba del 2o. Batallón activo de Puebla, enviado a proteger aquel punto que - según se aseguraba- atacarían los filibusteros, quienes actuaban en combinación con los liberales exiliados en Nueva Orleans. Rafael Espinosa fue designado jefe político y comandante del puerto.<sup>49</sup> Díez de Bonilla explicó así las providencias tomadas:

...el Supremo Gobierno ha descubierto que algunos malos Mexicanos, expulsados de la República por sus tendencias revolucionarias y anárquicas, se han reunido en N. Orleans y desde aquel punto tratan de seducir a algunas personas para hacerlas instrumentos de sus miras ambiciosas, habiendo llegado su maldad hasta el extremo de querer ponerse de acuerdo con el infame Raousset para hacer un movimiento combinado que les proporcione el logro de sus deseos de codicia y venganza, aunque sea la de la desmembración de la República y de la pérdida de su honor.

Para evitar tales tentativas el Sup. Gob. ha dictado las providencias más enérgicas y oportunas... ha hecho marchar un número considerable de fuerzas para cubrir el litoral del Pacífico, dirigiéndose una división a California... y otras por diversos puntos por el rumbo del Sur, situándolas por ahora en Chilpancingo con el fin de estar inmediatas a Acapulco...<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, vol. XIII, p. 741. Johnson señala que eran quinientos hombres. *Op. cit.*, p. 41; Enrique Olavarría Ferrari, *op. cit.*, t. IV, vol. II, p. 830.

<sup>49</sup> *Idem*; Johnson, *op. cit.*, p. 41; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 737.

<sup>50</sup> Díez de Bonilla a [ sin destinatario]. México, 3 de marzo de 1854 en AHSREM, 6-19-7 (III). Álvarez desmintió las acusaciones que reiteradamente se le hacían de traidor en una proclama a sus soldados dada en El Peregrino el 15 de marzo de 1854. "La prensa ministerial, para desconceptuarnos nos denomina villana y torpemente ante el mundo como traidores, asegurando que en nuestras filas se hallan filibusteros que invadieron últimamente la Baja California, y que estamos en connivencia con el conde Raousset, a quien hemos abierto la entrada por el puerto de Acapulco... Soldados ved ahí al general Santa Anna; esa es

Los hombres de Álvarez no se tragaron el anzuelo. Con anterioridad habían comunicado que no se requería fuerza adicional alguna en el departamento, por lo que las intenciones reales del dictador les parecieron evidentes. Para ese momento los opositores a la dictadura estaban decididos a luchar. Comonfort se entrevistó con el viejo cacique sureño en su hacienda de Texca el 23 de febrero; le hizo ver la conveniencia de proclamar un plan que expusiera las bases del movimiento y ambos acordaron levantarse en armas. Ese mismo día las tropas destinadas a Acapulco. 24 horas más tarde la administración giró instrucciones a Pedro Díaz Mirón, comandante de marina, bloquear el puerto donde Comonfort había

---

su vieja táctica en la guerra civil que siempre ha fomentado." Apud: Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 752. Este autor hace ver que se trató de presentar al movimiento de Ayutla ligado con los filibusteros y que Raousset y Álvarez habían acordado la independencia de Sonora para anexarla a los Estados Unidos, pero que "Nada... era más inexacto que este convenio..." y que él revisó de manera escrupulosa el Archivo Nacional de México "todos los documentos de aquella época reunidos por el gobierno de Santa Anna, y no existe uno solo que venga en apoyo de esa injusta acusación." *Ibid.*, vol. XIII, p. 733-734. A. De Lachapelle, biógrafo del conde, dice que a raíz de que un francés vendió a Santa Anna la correspondencia de Raousset, éste fue acusado de traidor y puesto fuera de la ley. Asegura que el filibustero, furioso, declaró la guerra al dictador, empero carente de recursos y al no aceptar americanos entre sus filas se vio obligado a sufrir tales injurias. Un año después de la muerte de Raousset, De Lachapelle participó, junto con algunos norteamericanos, en una acción en la que se enrolaron doscientos cincuenta hombres y se armaron dos navíos para apoyar a Álvarez y Comonfort. Margo Glantz (ed.), *Un folletín realizado: la aventura del conde De Raousset-Boulbon en Sonora, México*, Secretaría de Educación Pública, 1973, (Sepsetentas, 75), p. 126-131.

quedado al frente de las fuerzas rebeldes.<sup>51</sup> Pocos días más tarde el gobierno decretó el cierre de la rada.<sup>52</sup>

Un plan, redactado por Álvarez, su hijo Diego, Tomás Moreno, Eligio Romero y Trinidad Gómez, conocido como Plan de Ayutla fue proclamado por Florencio Villareal, cuatrocientos "pintos" y los oficiales de distintos batallones el primero de marzo en la villa de la que tomó su nombre.<sup>53</sup> Comonfort introdujo algunas modificaciones antes de adherirse a él.<sup>54</sup> En su versión final el

---

<sup>51</sup> También se ordenó que las goletas Carolina y Guerrero fuesen empleadas para el bloqueo. *Ibid.*, p. 135-142; Johnson, *op. cit.*, p. 42.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 75; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 744; Dublán y Lozano, Legislación mexicana ..., vol. VII, p. 213, 285. El decreto del cierre del puerto fue emitido el 10 de marzo, sin embargo el 5 de abril el gobierno dio instrucciones a Díaz Mirón de cumplir las órdenes lo más pronto posible, pues ya el presidente había comenzado sus operaciones militares por tierra y era necesario que las marítimas se realizaran simultáneamente. [s. a.] a Pedro Díaz Mirón, comandante general de Marina del Sur. [s. l.], 5 de abril de 1854 en AHSREM, 1-2-426.

<sup>53</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 743. Comonfort consideró que el plan era demasiado federalista y específico para atraer a los moderados y persuadió a la guardia de Acapulco de revisarlo antes de aceptar la invitación para unirse a la Revolución. Olavarria Ferrari, *op. cit.*, p. 833.

<sup>54</sup> De acuerdo con Edmundo O'Gorman, la reforma de Comonfort, conocida como el Plan de Acapulco, que declaraba que las instituciones liberales eran las únicas que convenían al país, estaba calculada "como un dique contra la posibilidad de establecer una monarquía", y no sólo conculcaba la libertad de representación nacional, sino que daba prueba del temor de que se llegara a aquel régimen por la vía legal. Comonfort -afirma- actuó con el propósito de "desprestigiar un proyecto vigente en la conciencia de muchos mexicanos" cuando las tendencias conservadoras contaban con mayor apoyo en la voluntad general que las liberales. Paradójicamente -señala nuestro autor-, la idea de Comonfort era poner al gobierno en manos de un hombre fuerte que pudiera mantener el orden público. Así, la revolución de Ayutla "se lanza como un movimiento armado contra un hombre que gobierna despóticamente y que medita

programa desconocía a Santa Anna acusándolo de no haber cumplido el Plan de Jalisco que lo había llevado a la presidencia apenas un año antes, de haber vendido el territorio nacional y establecer una tiranía; asimismo, proclamaba que el ejército revolucionario nombraría un presidente interino, mismo que convocaría a un congreso para constituir a la nación como república representativa y popular regida por instituciones liberales. En materia fiscal cesaban las gabelas, el arancel Ceballos entraba nuevamente en vigor y se aseguraba la libertad comercial.<sup>55</sup> Juan N. Álvarez, Tomás Moreno y Nicolás Bravo fueron llamados a ponerse al frente de los sublevados. Los dos primeros acudieron al llamado, no así el último.<sup>56</sup>

#### LA PRIMERA CAMPAÑA DE SANTA ANNA CONTRA LOS INSURRECTOS

Pronto las fuerzas rebeldes ocuparon algunos puntos estratégicos. El gobierno designó al general Pérez Palacios gobernador y comandante del departamento sedicioso y comenzó la campaña para restablecer el orden en el norte de Guerrero. Hacia mediados del mes de marzo -más precisamente el día 16-, Santa Anna se puso a la

---

consolidar su posición con el establecimiento de una monarquía. Pero esa revolución vagamente adscrita a un programa liberal, abre, a su vez, la posibilidad de la creación de un poder dictatorial y omnímodo dentro de la estructura jurídica de la nación." Edmundo O'Gorman, "Precedente y sentido de la Revolución de Ayutla", en *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 1960, p. 99-143, p. 105-109.

<sup>55</sup> Ulloa y Joel Hernández Santiago, *op. cit.*, libro V, p. 230-232. Benito Gómez Farías recibió con escepticismo el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, considerándolo como "un despropósito, una monstruosidad y un gran riesgo político", un esfuerzo para provocar la anarquía y organizarla, que "esperaba en Dios" no tuviera seguidores. Benito Gómez Farías a su padre. Londres, 30 de abril y lo. de mayo de 1854, en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 3659, F57.

cabeza de cinco mil soldados para aplastar el levantamiento. "El dictador, a pesar de sus años, podía aún reconocer el peligro y sabía bien que nada le ayudaría más que una victoria militar".<sup>57</sup>

Todo marchaba sobre ruedas al inicio de la campaña. Cuernavaca e Iguala brindaron magnífico recibimiento al dictador,<sup>58</sup> mientras su ministro de Relaciones Exteriores decía al cónsul en Brownsville que la rebelión de Álvarez estaba por terminar pues no había tenido eco en ningún otro sitio del país, que numerosas cartas de adhesión al Supremo Gobierno se recibían diariamente y que Su Alteza Serenísima, quien "desde hace algún tiempo deseaba pasar algunos días en un clima más cálido para restablecer su salud, aprovechó esta circunstancia para marchar al rumbo del sur y dirigir por sí mismo la campaña."<sup>59</sup> A esta descripción, Díez sumó la alentadora noticia de que la invasión de William Walker a Baja California había terminado con la fuga del filibustero hacia Sonora, y con la nueva de que la expedición proyectada por el conde Raousset sobre Sonora había concluido al abandonarlo sus secuaces. "Exceptuando el Departamento de Guerrero, la paz reina en toda la República, y bajo su benéfica influencia se promueven toda clase de mejoras materiales...".<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 744-745.

<sup>57</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 306-307.

<sup>58</sup> "En todo el tránsito ha recibido S. A. S. las más vivas demostraciones de entusiasmo de parte de aquellos pueblos que oprimidos hace tiempo por la tiranía de Álvarez, lo llaman su libertador." Díez de Bonilla al cónsul de México en Brownsville. México, 10. de abril de 1854, en AHSREM, 1-2-460.

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Idem.* Por cierto que la noticia sobre Walker hubo de ser rectificada un mes después cuando Díez de Bonilla relató que el filibustero había reunido "unos 20 habitantes indefensos de aquel lugar [Baja California] y les exigió por la fuerza que declarasen su voluntad de formar una nueva República independiente eligiéndolo a él por jefe" con el propósito de constituir una república que siguiera los pasos de Texas. Díez de Bonilla a [sin destinatario]. Reseña política, México, 10 de mayo de 1854



Pero Díez de Bonilla adelantaba visperas. Cuando las fuerzas gubernamentales bajaron a la costa, el clima riguroso hizo estragos, sembrando enfermedad, debilidad, fatiga y muerte entre las fuerzas gubernamentales.<sup>61</sup> El 8 de abril, Santa Anna y sus hombres salieron de Chilpancingo y después de dos enfrentamientos<sup>62</sup> en que los sublevados tuvieron que batirse en retirada, llegaron a

---

en AHSREM, LE-223, f. 201. Acerca de la expedición de Walker *vid. infra*, p.

<sup>61</sup> Durante su estancia en Chilpancingo, Santa Anna trató de obtener el apoyo de Nicolás Bravo, quien ejercía una enorme influencia en la región y había rechazado el llamado de los insurrectos a unirse al movimiento de Ayutla. Después de una entrevista aparentemente cordial, el dictador dejó al viejo caudillo insurgente, para entonces muy enfermo, al cuidado de un médico del ejército. Días más tarde éste y su esposa fallecieron. De inmediato corrió la voz de que habían sido envenenados por órdenes de Santa Anna debido a que Bravo no le había brindado su apoyo. Calcott, *op. cit.*, p. 308; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 756-757.

<sup>62</sup> El 13 de abril, cuando la tropa del gobierno se acercaba al puerto, mil insurgentes presentaron resistencia, sin mayor éxito en El Coquillo, en el cruce del Río Papagayo. Al día siguiente hubo otro enfrentamiento en Dos Arroyos. *Idem.* El ministro de Relaciones Exteriores describió así el último de los dos encuentros: "El cabecilla Álvarez[,] cobarde y pérfido como siempre[,] se había puesto a salvo anticipadamente dirigiéndose a Acapulco, S. A. S. mandó una brigada de caballería en persecución de los fugitivos, y habiendo logrado alcanzarlos el día 15 en el punto llamado Dos Arroyos, los atacaron y derrotaron completamente." Más adelante señaló: "S. A. S. el General Presidente continúa en marcha para Acapulco y según un oficio del S. Gobernador del Estado de Guerrero de fecha 27 se encuentra ya en aquella plaza dirigiendo personalmente las operaciones militares contra el castillo en donde por último se han refugiado los rebeldes. Es de creerse que a esta fecha se haya apoderado S. A. de la fortaleza expresada y concluida de este modo la rebelión del Sur." Díez de Bonilla a [sin destinatario]. México, 10. de mayo de 1854 en AHSREM, LE-223, f. 201-202.

las inmediaciones del puerto.<sup>63</sup> La plaza estaba custodiada por Comonfort quien durante un mes se había venido preparado para preparar su defensa.<sup>64</sup> En su favor obraban las dificultades que el terreno presentaba para el asalto. Así, el ataque emprendido por las tropas santannistas la mañana del 20 de abril contra el fuerte de San Diego fracasó, como también se frustró el intento de lograr la rendición del puerto mediante un ultimátum, y el de sobornar a Comonfort con \$100 000.<sup>65</sup> Santa Anna hizo otra tímida tentativa de apoderarse del sitio, pero también se malogró. Éste fue el último intento de forzar las defensas insurgentes. Se abrieron entonces negociaciones con Álvarez que no condujeron a ningún arreglo por lo

---

<sup>63</sup> Díez de Bonilla escribió la reseña en estos términos: "La expedición al Sur de S. A. S. el General Presidente ha sido una continuación de triunfos: el día 13 del presente obtuvieron las fuerzas que marchan a sus órdenes completo éxito sobre las del faccioso Álvarez que apoderado de los cerros llamados "Coquillo" y "Peregrino" cuya posición militar es formidable creyeron poder hacer frente a las mencionadas tropas; pero nuestros valientes soldados despreciando todos los peligros en medio del fuego de los rebeldes y de innumerables peñas que éstos desprendían echándolas a rodar para entorpecer su marcha, se apoderaron a la bayoneta de los fortines que defendían al citado cerro del "Coquillo" y pusieron a los rebeldes en vergonzosa fuga." *Idem.*

<sup>64</sup> Comonfort había dispuesto la reparación de las fortificaciones, declaró el estado de sitio; prohibido la salida de la ciudad sin pasaportes; ofreció protección a los cónsules extranjeros y obligó a todos los hombres de entre dieciséis y cuarenta años a prestar servicio o a tomar las armas. Zamacois, *op cit.*, vol. XIII, p. 759. Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna 1853-1855*, Facsímil de la edición mexicana de 1856, prologado por Andrés Henestrosa, México, Biblioteca de la Fundación Miguel Alemán, A. C., 1991, p. 74.

<sup>65</sup> Tanto la invitación de Santa Anna a Comonfort para rendirse, como el intento de cohecho fueron realizados a través de Manuel Céspedes y José Gener, éste último empleado de Manuel Escandón. *Ibid.*, p. 79-80; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 760; Calcott, *op. cit.*, p. 309; Johnson, *op. cit.*, p. 49.

que el 26 de abril las fuerzas gubernamentales iniciaron la retirada.<sup>66</sup>

El repliegue de Santa Anna, que sorprendió al propio Comonfort, ha tratado de explicarse aduciendo: que un nuevo asalto habría costado al gobierno muchos hombres; que existía la posibilidad de que Álvarez, quien estaba a unas cuantas millas, atacara, poniendo en peligro al ejército; que aún cuando el puerto hubiese sido tomado tenía que dejarse una guardia estacionada, con lo cual el resto de la tropa quedaría en posición sumamente vulnerable para su regreso a Chilpancingo; que resultaba difícil mantener un sitio pues no se contaba con artillería pesada; que la estación de lluvias se aproximaba y éstas harían los caminos intransitables; que las provisiones y el forraje empezaban a escasear y su aprovisionamiento en las cercanías de Acapulco era imposible porque: o bien habían sido destruidos o bien estaban en manos rebeldes. Asimismo, se ha argumentado que el regreso de Santa Anna fue debido a que Su Alteza Serenísima no había recibido noticias de la capital durante dos semanas y, si permanecía por mucho tiempo en Acapulco, alguien podría sacar ventaja de su ausencia para sucederlo en el poder.<sup>67</sup> No se puede dejar de pensar también que el dictador regresó para saber la suerte que había corrido el Tratado de La Mesilla.<sup>68</sup> El caso es que el general y su numeroso ejército no fueron capaces de conseguir su objetivo y el viaje que, según Díez, emprendió el presidente para "restablecer su salud", se convirtió en una verdadera pesadilla.

Como era de esperarse el resultado de la campaña santannista en el sur animó al movimiento revolucionario en otras regiones como

---

<sup>66</sup> De la Portilla, *op. cit.*, p. 83-85; Johnson, *op. cit.*, p. 49; Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 760-763.

<sup>67</sup> Johnson, *op. cit.*, p. 49.

<sup>68</sup> Estas especulaciones no resultan tan aventuradas al considerar que el dictador tenía ya comprometida una buena parte del dinero de la esperada indemnización y que ésta era indispensable si Santa Anna planeaba obtener nuevos créditos para financiar las campañas que dieran fin al levantamiento.

Michoacán, Sierra Gorda y en el departamento de México.<sup>69</sup> Por su parte, Comonfort fue a los Estados Unidos a solicitar un préstamo por \$ 500 000 para comprar pertrechos militares, pues ningún agiotista nacional estaba dispuesto a otorgarle crédito. A cambio de él, estaba autorizado para conceder privilegios en Acapulco a las compañías de navegación y a establecer acuerdos para incrementar el comercio exterior a través de los puertos insurgentes. Comonfort viajó a San Francisco, California donde no logró su propósito. Pasó entonces a Nueva York. Ahí, tras largos meses, consiguió de su amigo, Gregorio Ajuria, los recursos con los que adquirió los bastimentos de guerra.<sup>70</sup>

El regreso de Santa Anna a la ciudad de México tras el fracaso de la campaña fue penoso. El dictador cebó su encono sobre los poblados que encontró a su paso donde destruyó rancherías enteras.<sup>71</sup> Además, dio instrucciones al gobernador Pérez Palacios de disparar

---

<sup>69</sup> Gordiano Guzmán se levantó en Michoacán. Después de ser tomado preso y pasado por las armas, le sucedió Antonio Díaz Salgado. Sus victorias en Huetamo, Ixtapan de la Sal y San Miguel Amuco hicieron que muchos pueblos michoacanos vecinos a Guerrero se sumaran al Plan de Ayutla; asimismo, los federalistas Epitacio Huerta, [¿?] Rangel y Manuel García Pueblita se alzaron en Uruapan. El capitán Vicente Vega se rebeló en la Sierra Gorda y, Castañeda se pronunció en Ameteppec; en Tlalpan surgió un motín que pronto fue sofocado. De la Portilla, *op. cit.*, p. 115-118; Johnson, *op. cit.*, p. 51; Díez de Bonilla a [sin destinatario]. Reseña política. México, lo. de mayo de 1854 en AHSREM, LE-223 f. 201.

<sup>70</sup> El poder que autorizaba a Comonfort a solicitar el préstamo fue firmado por Álvarez el 17 de mayo de 1854 y se encuentra en Comonfort Papers Collection, University of Texas at Austin. Cabe señalar que Comonfort regresó a Acapulco con los recursos hasta el 7 de diciembre de 1854. De la Portilla, *op. cit.*, p. 153-160; Tenenbaum *op. cit.*, p. 159.

<sup>71</sup> Luis García Arellano escribió a Valentín Gómez Farías que un buen número de poblados cercanos a Acapulco había sido destruido por las fuerzas de Santa Anna pero que Tomás Moreno les había hecho pagar por sus depredaciones haciendo su retirada "insoportablemente dolorosa." Luis García Arellano a Valentín Gómez Farías, México, 17 de mayo de 1854 en Gómez Farías Papers, GF. 3664, F57; Johnson, *op. cit.*, p. 50.

sin juicio previo a los insurgentes capturados con las armas en la mano y de quemar todos los pueblos rebeldes.<sup>72</sup> Su recibimiento, el 16 de mayo, en la ciudad capital donde se levantó un arco triunfal, se prepararon misas de acción de gracias, funciones de teatro y corridas de toros, trató de ocultar el terrible descalabro sufrido pero, en su fuero interno, su Alteza Serenísima no dejó de advertir el peligro en que se encontraba. Tal como lo admitió en su testamento, fue por esos días que remitió al extranjero \$232 000, de los cuales, aseguró, vivió los veinte años siguientes.<sup>73</sup>

El rostro pálido y nervioso del dictador, en medio de los festejos, denotaba su preocupación. No era para menos; amén de la imposibilidad de sofocar la revolución del sur, el general presidente tenía que enfrentar un sinnúmero de graves problemas. Por una parte, se tenían noticias de que los proyectos expansionistas que se fraguaban desde Alta California cundían como fuego sobre hojarasca a pesar de que las expediciones de Raousset de Boulbon y William Walker habían sido derrotadas;<sup>74</sup> por la otra, el tratado no había sido aprobado aún en el parlamento norteamericano<sup>75</sup> con lo que quedaban en entredicho los compromisos contraídos por adelantado con los agiotistas. Además el proyecto de la dictadura de lograr el establecimiento de un protectorado europeo en México se encontraba francamente empantanado a pesar de que las legaciones mexicanas seguían trabajando sobre ello. Benito Gómez Farías opinó que quienes estaban involucrados en tal propósito perdían "su tiempo, su trabajo y su elocuencia ridícula" pues estaba convencido de que las potencias de Europa obedecerían a sus intereses y no sacrificarían "a la propagación de tal o cual sistema ni a una vana satisfacción de amor propio nacional la alianza y buenas relaciones con los Estados Unidos del Norte, y

---

<sup>72</sup> Dublan y Lozano, *Legislación*, vol. VII, p. 58-59.

<sup>73</sup> Zamacois, *op. cit.*, vol. XIII, p. 774; Calcott, *op. cit.*, p. 309-310.

<sup>74</sup> Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 332,

<sup>75</sup> Recuérdese que fue hasta el 28 de junio que el Senado aprobó el tratado y que dos días después, el 30 se llevó a cabo el intercambio de ratificaciones.

como éstos no han de tolerar pacíficamente el protectorado europeo en México, el resultado será que no se mezclarán arbitrariamente en forzarnos a la adopción de un sistema que reuniría inevitablemente en su contra la oposición interior y exterior."<sup>76</sup> Por otra parte, la guerra de Crimea, que involucraba al Imperio Turco así como a Rusia, Francia e Inglaterra, mantenía muy ocupados a los monarcas con cuyo apoyo soñaba Santa Anna. Las hostilidades se habían iniciado semanas atrás, y -justamente en esos días- se tuvo noticia del bombardeo de las escuadras aliadas sobre Odessa.<sup>77</sup>

Finalmente, dos hombres derrotados regresaron a la ciudad de México: Santa Anna, hacia mediados de mayo y Gadsden, al iniciarse el mes de junio. Ambos tenían un asunto que arreglar: la aceptación o el rechazo del dictador al Tratado de La Mesilla, tal como había quedado después de las enmiendas del senado norteamericano. Como se vio con anterioridad, Santa Anna y sus ministros, urgidos de dinero, presionado por muchos flancos, se dispusieron a firmar

---

<sup>76</sup> Benito Gómez Farías a su padre. Londres, 30 de abril y lo. de mayo de 1854 en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, Universidad de Texas en Austin, GF 3559, F57. Benito comenta en esa misma carta que, de acuerdo con las noticias que acaban de llegar a Londres procedentes de los Estados Unidos, el tratado había sido rechazado por el Senado de Washington. Se pregunta entonces "¿qué hará ahora el general Santa Anna sin los millones que esperaba obtener y de los que necesita más que nunca?"  
*Idem.*

<sup>77</sup> Desde fines de febrero Benito escribió que Europa estaba hondamente preocupada por la guerra que se avecinaba entre Rusia y Turquía. "Ya sabrá usted como quedaron interrumpidas las relaciones a consecuencia de [la presencia] de las escuadras aliadas en el Mar Negro. Enseguida se comenzarán a alistar las tropas anglofrancesas que van a Oriente. Varios cuerpos han salido ya de aquí con destino a Malta y Turquía y comienzan también a embarcarse las divisiones que deben ir de Francia y de Argel." Benito Gómez Farías a su padre. Londres, 28 de febrero de 1854 en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 3642 F57.

"cualquier cosa que se les pusiera enfrente".<sup>78</sup> Los recursos, largamente esperados llegarían a destiempo. En realidad, la mayor parte de ellos ya estaba comprometida con los seis agiotistas que adelantaron capital con un altísimo interés.<sup>79</sup> Para ese momento la revolución cosechaba algunos triunfos y muchos prosélitos ya que el gobierno había conseguido sembrar el disgusto y el rechazo en muchos sectores de la sociedad. Entre los conservadores porque al provocar el descontento popular y al ser incapaz de sofocarlo, hacía peligrar sus intereses y sus propiedades; entre los moderados por iguales razones y porque lo consideraban un gobierno ilegal; entre los radicales por todas estas causas y muchas más: sus proyectos monarquistas, la persecución de que los hizo objeto y los ataques a las libertades civiles y políticas.<sup>80</sup>

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES

El Tratado de La Mesilla, negociado a poco de la llegada de Santa Anna al poder, significó, en un inicio, una esperanza a los ojos de la atribulada administración, tanto porque sus proyectos de reforma requerían de cuantiosos recursos, como porque sus ambiciones personales habían cifrado grandes esperanzas en los dineros provenientes de la indemnización. Recuérdense al respecto las acusaciones hechas por Gadsden acerca de la tajada que Su Alteza Serenísima esperaba obtener del arreglo o la cantidad derivada del acuerdo que el propio dictador se asignó.

Empero, no sólo Santa Anna tenía puesta la mira en aquella suma. Los agiotistas estuvieron, desde el principio, al acecho de la riqueza. Colmados de proyectos se dispusieron a lucrar con la llegada al poder de su viejo amigo; ni siquiera el contratiempo que significó el breve paso de Haro y Tamariz por el ministerio de Hacienda ensombreció el promisorio panorama que se habían forjado. Por el contrario, la renuncia de éste a la cartera y la temprana

---

<sup>78</sup> La expresión es del ministro británico Doyle. Vid supra, apartado I, p. 37, nota 226.

<sup>79</sup> Vid. supra, apartado I, supra, p. 50-51; Mauck, *op. cit.*, p. 182.

muerte de Lucas Alamán fueron el preámbulo para un acercamiento entre los buitres del tesoro y la administración santannista.

La conversión del gobierno de Santa Anna en una dictadura no hizo sino formalizar la manera en que éste había ejercido el poder en los últimos meses y sirvió como pretexto para los furibundos ataques del ministro norteamericano en México al régimen instituido por el veracruzano. Por su parte, la política proteccionista de la administración molestó a los intereses comerciales norteamericanos que se vieron afectados con tales disposiciones. Asimismo, los esfuerzos del gobierno mexicano por acercarse y procurar la protección de las potencias europeas alertaron a diversos sectores norteamericanos que vieron en tales medidas un aviso del peligro que se cernía para sus afanes hegemónicos en el área. Todos estos elementos contribuyeron a generar un ambiente hostil entre los Estados Unidos y México, mismo que no mejoró después de la firma del acuerdo bilateral.

Poco más tarde, el estallido de la revolución de Ayutla cambió sustancialmente las expectativas que la dictadura se había forjado sobre el destino de los dineros que se obtendrían de la enajenación territorial. La revolución, que acusó a Santa Anna de haber enajenado territorio nacional y de establecer un régimen dictatorial, forzó al héroe de Tampico a destinar sumas considerables a aplacar el levantamiento. Máxime que la primera expedición punitiva encabezada por el general, anunciada como una especie de viaje placentero para restablecer su salud, resultó un doloroso fracaso para un hombre ansioso por regresar a la ciudad de México para conocer la suerte del al Tratado de La Mesilla.

A partir del estallido del movimiento de Ayutla -en marzo de 1854-, y de las evidencias de que la revuelta no era fácil de aplastar y, por el contrario, se propagaba hacia otros rumbos del país con asombrosa velocidad, no es difícil colegir que el gobierno mexicano perdió su capacidad negociadora a pasos agigantados, sobre todo si se considera que el dinero que se esperaba recibir por el

---

<sup>80</sup> Díaz, "El liberalismo...", p. 95.



acuerdo ya había sido gastado por adelantado gracias a los buenos oficios de los agiotistas.

#### 1854: CLÍMAX Y FIN DEL EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO

Los años cincuenta han marcado como sugieren algunos historiadores, el auge del Destino Manifiesto, pero cuando toda la polvareda de las proclamas, los filibusteros, los tratados de anexión y los discursos patrioteros se aplacó, el único territorio que había cambiado de manos durante esta década fue el obtenido en la compra de Gadsden.

David Potter, *The Impending Crisis 1848-1861*<sup>81</sup>

La administración de Franklin D. Pierce fue vista, y así se presentó ella misma, como un gobierno expansionista dispuesto a retomar algunos de los planes que habían quedado pendientes en la administración de James K. Polk (1844-1848). Éste había recorrido las fronteras norteamericanas hasta el Pacífico y, seguramente, habría incorporado una extensión mucho mayor de México si la obstrucción whig y los problemas internos en su partido no se lo hubieran impedido.<sup>82</sup> Pierce también se mostró decidido a rechazar la "pusilánime" política del gobierno antecesor de Millard Fillmore que -de acuerdo con su apreciación- había fracasado en la tarea de mantener el honor nacional.

Prueba de lo anterior la constituye el discurso inaugural donde el mandatario afirmó con energía que su gobierno no se vería frenado por el temor a la expansión y no ocultaría que la posición

---

<sup>81</sup> David M. Potter, *The Impending Crisis 1848-1861*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1976, *op. cit.*, p. 196. Ni siquiera se trata de todo el territorio acordado por Gadsden con el gobierno mexicano en diciembre de 1853 sino lo que quedó de él después de que el Senado norteamericano modificó sustancialmente varios de sus puntos, entre otros, el relativo a la extensión que se adquirió.

de los Estados Unidos en el mundo hacía imperativo adquirir "ciertas posesiones no comprendidas dentro de nuestra jurisdicción [que son] eminentemente importantes para nuestra protección".<sup>83</sup> Asimismo, el nombramiento de William L. Marcy como jefe del departamento de Estado,<sup>84</sup> y la designación de muchos sureños en el gabinete en donde destacaba la figura de Jefferson Davis, la incorporación Edwin de Leon y John L. O'Sullivan<sup>85</sup> a su equipo de trabajo, la elección de reconocidos anexionistas como James Buchanan, John Mason, Pierre Soulé o James Gadsden para encargarse de algunas legaciones claves en el extranjero constituían una muestra de la dirección política que el gobierno estaba dispuesta a seguir.<sup>86</sup>

---

<sup>82</sup> Cfr. vid.: Suárez, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 77-79.

<sup>83</sup> Franklin D. Pierce, Inaugural Address, 4 de marzo de 1853 en James Richardson (ed.), *Messages and Papers of the Presidents.....vol. V*, p. 198. A pesar del entusiasmo que despertó este discurso entre los sectores que deseaban la incorporación de Cuba por la implícita aprobación de Pierce a su proyecto, esta misma alocución provocó entre los demócratas antiesclavistas el temor a los peligros que pudieran derivar de la adquisición de más territorio esclavo, pues recordaban las intrigas que suscitó el caso texano y temían que el ejecutivo cediera a los deseos de la élite del Sur. James Morton Callahan, *Cuba and International Relations. A Historical Study in American Diplomacy*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1899, p. 259.

<sup>84</sup> Marcy había sido secretario de Guerra en la administración de Polk.

<sup>85</sup> Edwin de Leon era uno de los promotores del grupo ultraexpansionista "Young America". O'Sullivan, procesado en varias ocasiones por violar las leyes de neutralidad, ligado con filibusteros, acuñó la frase Destino Manifiesto que fue publicada en la revista *Democratic Review* en el verano de 1845.

<sup>86</sup> De acuerdo con Callahan, las legaciones fueron asignadas con la mira de manipular los asuntos y asegurar la adquisición de Cuba. *Cuba...*, p.259; Potter, *op. cit.*, p. 182. Cabe señalar que los conceptos vertidos por Potter en la obra citada han constituido un eje importantísimo para

Cabe recordar que el expansionismo había cobrado enormes bríos en la época de Polk, quien en 1844 llegó a la primera magistratura con una plataforma que prometía la "reanexión" de Texas y la "reocupación" del Oregon; asimismo, había procurado la compra de Cuba que esperaba ingresara a la Unión como estado esclavista.<sup>87</sup> Su programa buscaba fortalecer la unión de los demócratas del norte y del sur merced a un plan de crecimiento territorial balanceado en forma regional<sup>88</sup> y si, como era de esperarse, los whigs se oponían a

---

el apartado que aquí se presenta. Importa resaltar, por ejemplo, la observación del autor de cómo la década previa a la Guerra de Secesión, es decir el caso que nos ocupa, ha sido siempre estudiado en función de ésta. Se habla de ese periodo como una etapa de preparación para el conflicto y en función de él, y no como un periodo con caracteres propios. El autor señala que esto se debe, posiblemente, a la necesidad de enfocar el problema pero, "por consideración al realismo debe recordarse que la mayor parte de la gente durante esos años vivía su vida diaria, preocupada por sus asuntos personales, sin ninguna sensación de que sobrevendría un desastre inminente y sin ninguna fijación en el asunto de la esclavitud." Afirma que en razón de ese realismo debe reconocerse que, para muchas personas había otros asuntos que parecían ser más importante que la esclavitud como la cuestión de los aranceles, la política sobre el Banco Central, la política acerca de las tierras públicas y la de los subsidios a los ferrocarriles que creaban fuertes pasiones; cuestiones que no eran necesariamente regionales y, a sus ojos, no parecían estar relacionadas con la esclavitud, aunque tendieran a traducirse en conflictos regionales, en los que de alguna manera la esclavitud estaba involucrada. *Ibid.*, p. 145.

<sup>87</sup> Después de que Polk fracasó en su intento de adquirir Cuba, un sector norteamericano importante mantuvo la ambición sobre la isla. Gran cantidad de artículos en libros y revistas se escribieron para promover una "revolución democrática" en la insula y para persuadir a los ciudadanos norteamericanos de ayudar a arrancar esta posesión a España con el propósito de facilitar el camino para su anexión a los Estados Unidos. Callahan, *Cuba...*, p. 221-222.

<sup>88</sup> Se hablaba entonces de "recuperar" el territorio texano supuestamente cedido a España con el tratado Onís-Adams acordado en 1819, y de volver

las anexiones territoriales, entonces la unidad demócrata sería mayor. Polk consiguió una buena parte de los objetivos que se había propuesto: la anexión de Texas a la Unión Americana y la ocupación de los territorios del noroeste hasta el paralelo 49° -aunque muchos demócratas expansionistas del Norte quedaron decepcionados cuando la frontera se estableció en el paralelo 49° y no en el 54° 40' como deseaban.<sup>89</sup> Logró también algo que no había prometido: la incorporación de una gran extensión de territorio mexicano. Así, la superficie norteamericana creció en más del 50% con estas tres adiciones. Empero, el objetivo de terminar con las tensiones internas de la Unión se malogró. La guerra con México fue interpretada por muchos como una agresión inmoral cometida en nombre de los intereses esclavistas sureños,<sup>90</sup> aceleró el colapso

---

a ocupar la región del Pacífico noroeste hasta del paralelo 54° 40'. Este programa buscaba terminar con las fisuras provocadas en el partido Demócrata por la política del presidente Van Buren, acusado del pánico de 1837 y de la depresión económica, así como su subsecuente derrota en 1840. William L. Barney, *The Passage of the Republic. An Interdisciplinary History of Nineteenth-Century America*, Lexington, Massachusetts, D. C. Heath and Company, 1987, p. 162; Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de América*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1951, vol. II, p. 15.

<sup>89</sup> Algunos demócratas vieron en ello un decidido favoritismo de Polk hacia el Sur.

<sup>90</sup> Debe señalarse que ni siquiera el partido de Polk mantenía una posición unánime respecto del presidente. De acuerdo con Potter, hechos como la declaración de guerra a México, las medidas para apoyarla, el tratado de Oregon, la reducción de tarifas arancelarias diseñada por el secretario del Tesoro Robert J. Walker, el veto presidencial a una iniciativa sobre puertos y ríos que habría dado canonjías a muchos miembros de la Cámara de Representantes habían dejado serios resentimientos en varios sectores del partido. A pesar de que la oposición no se había expresado aún dentro de éste, muchos demócratas estaban molestos y el asunto de la adquisición territorial siguió como un tema que despertaba susceptibilidades. *Op. cit.*, p. 19-20.

del segundo sistema bipartidista whig-demócrata sacó a flote un conjunto de tensiones políticas, regionales y morales, y trajo al tapete de discusión el tema de la esclavitud que finalmente llevaría a la guerra civil.<sup>91</sup> La contienda con el país del sur resultó un sorprendente éxito militar y económico y redundó en el fortalecimiento del expansionismo empero, contradictoriamente, a mediano plazo, la victoria sobre los mexicanos redujo la posibilidad de nuevas anexiones en Centroamérica y el Caribe, cosa que los contemporáneos difícilmente fueron capaces de ver.<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Suárez, *EUA. Síntesis de su Historia...*, p. 452; Barney, *op. cit.*, p. 163-164.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 164; Josef Opatrný, *U.S. Expansionismo and Cuban Annexionism in the 1850s*, Lewiston, Nueva York, The Edwin Mellen Press, 1993. Anders Stephanson aporta otros elementos al señalar tres etapas de la expansión entre 1815 y 1860. La primera, entre 1815 y 1830, donde el propósito de la expansión o avance espacial ordenado fue un desarrollo equilibrado en el territorio ya controlado. El gobierno fue entonces expresión de la soberanía popular que debía de actuar para crear la infraestructura necesaria. La segunda, la era jacksoniana (1829-1836), privilegió el derecho del individuo a hacer y moverse a donde le placiera. La esencia fue la libertad asentada en la constitución. En esta fase, el control gubernamental fue considerado como una desviación, un acto de corrupción y por tanto antipatriótico. Se consideró que la libertad requiere de espacio, por lo que el gobierno agiliza y facilita la venta de las tierras públicas. Este esquema fue aplicado por James Polk en la década de los años cuarenta. El autor hace ver que, debido a la cuestión de la esclavitud, las adiciones territoriales sirvieron para debilitar todo el sistema al forzar al gobierno federal a tomar decisiones fundamentales, para lo cual no estaba preparado. Esto empujó a los partidarios de las tierras libres del Norte y el Oeste a los territorios donde querían impedir la entrada de la esclavitud. Los partidarios de las tierras libres hicieron suyo el discurso jacksoniano: "tierra para la libertad" y lo convirtieron en una poderosa arma contra los intereses de los esclavistas sureños, se desintegraron de esta forma los partidos políticos. Anders Stephanson, *Manifest Destiny. American*

La administración whig que vino después (Zachary Taylor y, a su muerte, Millard Fillmore: 1848-1852)<sup>93</sup> dejó de alentar el clima nacionalista y expansionista exacerbado a lo largo de los años precedentes, particularmente durante la guerra con México. En aquél periodo los Estados Unidos negociaron con Gran Bretaña el tratado Clayton-Bulwer, renunciando con ello a la exclusividad del paso transístmico que se construyera en Centroamérica en el futuro;<sup>94</sup> presenciaron la ocupación inglesa de la costa nicaragüense de la mosquitia, dieron por bueno el acuerdo fronterizo negociado con el país vecino del sur -la línea Bartlett-Conde- toleraron la ejecución de los miembros de la expedición filibustera encabezada por Narciso López -incluido un sobrino de John J. Crittenden, fiscal general de la administración- que trató de independizar a Cuba<sup>95</sup>, y permitieron que la capitania general de ésta impidiera a

---

*Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995. p. 28-32.

<sup>93</sup> Estuvo presidida por Zachary Taylor y, a la muerte de éste, por Millard Fillmore.

<sup>94</sup> El artículo primero del tratado comprometía a los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña a no ejercer predominio exclusivo sobre el canal que se construyese entre el Atlántico y el Pacífico por la vía del río San Juan de Nicaragua y los lagos Nicaragua o Managua o algún puerto en el Pacífico. Convinieron que ninguno de los dos construiría ni mantendría fortificaciones que los dominasen o que estuviesen en sus inmediaciones ni tampoco ocuparía, fortificaría ni colonizará a Nicaragua, Costa Rica, o la Costa de Mosquitos ni ejercería ningún dominio sobre esos países, ni sobre ninguna otra parte de la América Central. Suárez, *EUA. Documentos de su historia política ...*, p. 251.

<sup>95</sup> Narciso López, originario de Venezuela, trató en tres ocasiones de "liberar" a Cuba del dominio español, apoyado por norteamericanos y por cubanos criollos radicados en los Estados Unidos, algunos de los cuales integraban el "Club de la Habana". Su proyecto era anexionar la isla a los Estados Unidos una vez que hubieran logrado su liberación con el apoyo de una "amplia base de criollos" residentes en la isla que compartían sus planes. El soporte nunca llegó pues aquellos criollos que deseaban

un vapor de correo estadounidense atracar en la Habana.<sup>96</sup> Tales hechos, ocurridos en medio de un clima de euforia expansionista y en un ambiente internacional empapado de los ideales nacionalistas -las revoluciones liberales de 1848 en Europa-,<sup>97</sup> chocaron con la corriente del anexionismo territorial animado por la doctrina del

---

la incorporación a los Estados Unidos eran, en ese momento, un número bastante reducido. Curiosamente, López tenía vínculos con Jefferson Davis lo que se puso de manifiesto cuando invitó a éste a encabezar la tercera expedición a Cuba. Aunque rechazó la invitación, Davis recomendó a Robert E. Lee, quien en ese momento ocupaba un cargo en el ejército, razón que le impidió ponerse al frente de la expedición. Frederic Rosengarten, *Freebooters must die. The life and death of William Walker, the most notorious filibuster of the nineteenth century*, Wayne, Pennsylvania, Haverford House, Publishers, 1976, p. 13-24; Callahan, *Cuba...*, p. 226; Robert E. May, *The Southern Dream of a Caribbean Empire 1854-1861*, Athens, Georgia, The University of Georgia Press, 1989, p. 25-26. Opatrný, *op. cit.*, p. 1997 s. ; Lester D. Langley, *Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976, p. 103-104. Potter, *op. cit.*, p. 181.

<sup>96</sup> El incidente se suscitó cuando el comisario de a bordo del navío de la compañía *Crescent City* se expresó en forma despectiva acerca de una autoridad isleña en 1852. *Idem*.

<sup>97</sup> Vale la pena referirse a las tesis de Stephanson quien sostiene que el nacionalismo norteamericano surgió después de 1820. Ese nacionalismo más que encarnar en una ideología explícita lo hizo en un conjunto de sentimientos compartidos por una comunidad. Se compartía el sentimiento de pertenecer a un país de una clase totalmente nueva, única, caracterizada por su apertura social, económica y espacial. Se compartía también la noción de que los Estados Unidos eran un proyecto sagrado-secular: una misión de significado histórico mundial. Este nacionalismo difería sustancialmente del europeo que emergió en forma simultánea, pues éste subrayaba la permanencia, la continuidad y el pasado glorioso de una nación homogénea asentada en tierras ancestrales. Stephanson, *op. cit.*, p. 28.

Destino Manifiesto cuya enorme pujanza trajo a los demócratas de vuelta a la Casa Blanca en el año de 1853.

A pesar de su vigor, la administración Pierce hubo de arrostrar a lo largo de su mandato enormes problemas. La discusión de la ley Kansas-Nebraska, que resucitaba el espinoso tema de la esclavitud al permitirle la entrada a territorios de donde había quedado excluida por el Compromiso de Missouri (1820), fue, en gran parte, responsable de la crisis de los partidos:<sup>98</sup> el Whig, el Americano<sup>99</sup> y aun el Demócrata; asimismo, causó la pérdida del equilibrio biregional del último.<sup>100</sup> Éste fue abandonado por muchos de sus correligionarios que, descontentos con la ley, a la que consideraron como un insulto y una conspiración contra la humanidad,<sup>101</sup> se sumaron a los antiguos whigs "nativistas"<sup>102</sup> y

---

<sup>98</sup> Sobre la crisis de los partidos véase "The Breakdown of a Party System" en Barney, *op. cit.*

<sup>99</sup> El partido Americano como se llamaban a sí mismos, también conocido como los Know Nothings, era, hacia mediados de los años cincuenta, un grupo con una fuerza política importante. Sufrió el efecto divisionista provocado por la ley Kansas Nebraska. Potter, *op. cit.*, p. 254-255.

<sup>100</sup> Potter, *op. cit.*, p. 198. El autor hace ver que, después de la aprobación de la ley, los demócratas del norte fueron derrotados en forma tan terrible que nunca más pudieron resistir la fuerza de sus correligionarios sureños. Al perder esta igualdad en el consejo del partido los demócratas del Sur se mantuvieron como mayoría durante los siguientes ochenta años. En las elecciones de 1854 la representación de los demócratas del norte cayó de 91 a 25. *Ibid.*, p. 238-239.

<sup>101</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 279.

<sup>102</sup> Potter señala que la llegada de un número significativo de inmigrantes irlandeses predominantemente católicos provocó tensiones con los elementos nativos, en forma especial entre los whigs, mayoritariamente protestantes. Aquéllos constituían una reserva potencial de nuevos votos que podían ser atraídos por el partido Demócrata lo que enervó a los whigs "nativistas". El autor cree plausible que de no haber sucumbido, el partido Whig se habría convertido no sólo en antiesclavista sino en "nativista" o antinmigrante. Potter, *op. cit.*, p. 241, 245-246.



antiesclavistas lo que dio pie a la formación de un nuevo partido: el Republicano.<sup>103</sup> Las dificultades no concluyeron con el término del debate. Al firmarse la ley, hacia fines de mayo de 1854, los problemas continuaron a lo largo de ese año y durante buena parte del siguiente y originaron el violento episodio conocido como "Kansas sangrienta".<sup>104</sup>

Así, como consecuencia del expansionismo del periodo que sucedió a la guerra con México, patente en los proyectos filibusteros, de la mencionada legislación Kansas-Nebraska y del Manifiesto de Ostende,<sup>105</sup> los partidos perdieron su carácter nacional. La ley, particularmente, tuvo un profundo significado para algunos sectores en aquel periodo. Ese significado no residía en que la esclavitud pudiera establecerse en el territorio de Kansas sino en el hecho de reconocer el principio de la expansión de la esclavitud, lo que quería decir que, de extenderse la Unión

---

<sup>103</sup> Barney, *op. cit.*, p.174

<sup>104</sup> Después de aprobarse la ley, un nutrido grupo de abolicionistas y religiosos se concentró en Kansas con el propósito de impedir que se estableciera ahí la esclavitud. Lo mismo hicieron sureños procedentes de Missouri con el fin contrario. Kansas se convirtió de esta forma en un territorio totalmente dividido cuyos grupos, indispuestos entre sí, se encontraban armados hasta los dientes. En las elecciones para la legislatura territorial, los partidarios del trabajo esclavo lograron en forma fraudulenta la mayoría, lo que provocó que sus adversarios nombraran a sus propias autoridades y redactaran su legislación. La violencia sobrevino sin tardanza cuando autoridades locales enviadas a arrestar a líderes esclavistas saquearon el poblado de Lawrence, mientras un abolicionista extremo, John Brown, ultimaba a cinco partidarios de la esclavitud en Pottawatomí Creek. Aunque en este episodio es claro que la mayor parte de los colonos estaba más preocupada por la propiedad de la tierra que por alguna cuestión ideológica sobre el esclavismo, este asunto, sin duda, dio cuerpo e intensificó las fricciones. *Ibid.*, p. 202-207, Suárez, *EUA...*, p.459-460.

<sup>105</sup> Vid. *infra*, p. 82 s.

Americana hacia el trópico, la "peculiar institución" podría acompañarla.<sup>106</sup>

La cuestión del esclavismo había mostrado, de tiempo atrás, un enorme potencial divisorio, razón por la que durante mucho tiempo los partidos se habían resistido a introducirla en su agenda política siendo como eran promotores de consensos más que de división.<sup>107</sup> La elección de Pierce constituyó el último triunfo del principio biregional,<sup>108</sup> aunque esa victoria no pudo ocultar los estrechos márgenes de la mayoría lograda en cada estado y el hecho de que no obtuviera la mayoría del voto popular en los estados libres.

#### LAS MIRAS SOBRE CUBA

Durante los primeros cinco meses de la administración de Pierce y paralelamente a la discusión de la Ley Kansas Nebraska, tuvo lugar una serie de hechos<sup>109</sup> que no sólo dan prueba de que se estaba en uno de los momentos más graves, más acentuados y más agresivos del

---

<sup>106</sup> May, *op. cit.*, p. 37-38.

<sup>107</sup> Potter señala que los partidos políticos representaban intereses más que ideologías y mostraban tendencias apacibles, acomodaticias algo cínicas y anti-intelectuales propias de coaliciones de grupos de interés. Potter, *op. cit.*, p. 226.

<sup>108</sup> Pierce logró 14 votos de los estados libres y 12 de los esclavistas.

<sup>109</sup> Según Potter, fueron siete los sucesos que marcan la pauta del clímax y fin del expansionismo. A saber: la proclama de Walker anexando la República de Sonora a los Estados Unidos; el envío al Senado de los Estados Unidos del tratado de Gadsden; la fiesta del cónsul norteamericano en Londres, George N. Sanders, con los revolucionarios europeos y su proclama de alianza; el apresamiento del navío *Black Warrior*; las instrucciones de Marcy a Soulé de adquirir Cuba; el incidente del ministro norteamericano en Nicaragua, Solon Borland; y la declaración del presidente Pierce de que los Estados Unidos observarían estrictamente las leyes de neutralidad -que impedían que se armaran

expansionismo norteamericano, sino que contradictoria y paradójicamente, se estaba también ante el término de la política de expansión fincada en la doctrina "destinarista"<sup>110</sup>.

Entre esas cuestiones a las que hemos hecho alusión se encontraban los propósitos de incorporar Cuba al dominio estadounidense.<sup>111</sup> La importancia de la isla derivaba de su estratégica ubicación que permitía el control de las rutas comerciales a través de América Central, las cuales facilitaban la comunicación con California. Para ese momento su valor en la protección del comercio del Mississippi había decrecido pues, a partir de la guerra mexicano norteamericana, el intercambio comercial con la región del Medio Oeste se había desviado hacia el Este a través de lagos y canales y, poco después mediante los ferrocarriles que unieron a estas dos regiones.<sup>112</sup> Así, los designios norteamericanos respecto a la antilla aumentaron en una etapa en la que ingleses y franceses presionaban al gobierno español para que aboliera la esclavitud en la isla y la sustituyese

expediciones en contra de otros países desde los Estados Unidos-.  
Potter, *op. cit.*, p. 180.

<sup>110</sup> Permítaseme el neologismo para aludir a la doctrina tantas veces citada del destino manifiesto.

<sup>111</sup> El interés norteamericano en Cuba se remonta varias décadas atrás. Como antecedente significativo vale mencionar que, después de la invasión a México, Polk propuso la compra de Cuba a España por \$ 100 000 000. Suárez, *op. cit.*, p. 448.

<sup>112</sup> Por su parte el ferrocarril de Panamá -cuya concesión fue contratada por John L. Stephens, William H Aspinwall y Henry Chauncey con el ministro neogranadino Pedro A. Herrán en diciembre de 1848 y cuyas obras concluyeron en enero de 1855- era objeto de celos y envidias entre algunos norteamericanos quienes afirmaban que beneficiaría a todas las naciones comerciales y aumentaría el dominio hispanos en Cuba a la vera de la cual pasaría una enorme riqueza. Callahan, *Cuba...*, p. 296-297; E. Taylor Parks, *Colombia and the United States 1765-1934*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935, p. 272.

por un sistema de trabajo libre.<sup>113</sup> Tal presión resultó en un clima de tensiones políticas inusitadas que provocó intensas reacciones en el gabinete proexpansionista de Pierce que luchó para adquirir la preciada isla.<sup>114</sup> De acuerdo con el departamento de Estado, los Estados Unidos no se oponían a la política inglesa de poner en vigor los tratados anglohispanos relativos a la esclavitud, pero sí temían que los británicos usaran su influencia para africanizar la isla y así lesionar los intereses estadounidenses.<sup>115</sup> No es la intención de este trabajo ahondar en un tema tan atractivo como complejo y extenso, como lo es el de los designios anexionistas norteamericano sobre Cuba, basta para nuestros objetivos revisar las vicisitudes que sufrieron durante el periodo en estudio.

La primera de ellas<sup>116</sup> se relaciona con los planes de John A. Quitman,<sup>117</sup> exgobernador de Mississippi, quien estaba al frente de

---

<sup>113</sup> Cfr. vid.: Callahan, *Cuba...*, p. 230. Paralelas a las presiones anglofrancesas sobre España, la administración de Pierce era a su vez objeto de fuertes exigencias principalmente internas para poner fin a la esclavitud en Cuba y en el Sur, sin embargo, su política al respecto fue, durante un buen tiempo, indecisa. C. Stanley Urban, "The Africanization of Cuba Scare 1852-1853" en *Hispanic American Historical Review*, North Carolina, Duke University, 37, no. 1, febre. 1957, p. 39.

<sup>114</sup> Urban, *op. cit.*, p. 29-45; Langley, *op. cit.*, p. 102-103, 105.

<sup>115</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 265.

<sup>116</sup> Desde luego no estamos hablando de que la de Quitman haya sido la primera expedición filibustera sobre la isla, hemos ya citado las incursiones precedentes de Narciso López. Nos referimos, más precisamente, al primero de los acontecimientos sucedidos entre enero y mayo de 1854, que ofrece una prueba del apogeo expansionista por una parte, y, en forma contradictoria, del principio del fin de este expansionismo. Cabe aquí mencionar que May señala que entre 1850 y 1861, prácticamente, cada año, aventureros norteamericanos hacían planes para invadir o invadían alguna parte de la región del Caribe, lo que nos da una idea del ambiente aventurero y expansionista del momento. *Op. cit.*, p. 29.

<sup>117</sup> John Quitman es, de acuerdo con Robert E. May, un caso representativo de aquellos norteamericanos para quienes poco significaba el lugar de

un proyecto filibustero que recibía soporte político y financiero de importantes sectores de la sociedad norteamericana y de la Junta Cubana.<sup>118</sup> Quitman era apoyado desde ciudades como Nueva York,

---

nacimiento en relación con las lealtades regionales que finalmente adoptaban. Hijo de un pastor luterano, nació en Rhinebeck, Nueva York, en 1799. Estudió leyes en Ohio, pero al trasladarse a Natchez, Mississippi, para practicar la abogacía, pronto se transformó en un verdadero "sureño". En Natchez contrajo matrimonio y pronto formó parte de la legislatura estatal. Propietario de una plantación algodonera y azucarera, adquirió propiedades en Louisiana y en la región oriente de Texas. Se convirtió rápidamente en una figura destacada de la política de Mississippi donde, en 1835, ocupó el cargo de gobernador por un breve tiempo. Participó en la independencia texana y en la guerra contra México, lo que le valió un gran renombre en el ámbito militar. Por cierto que, como brigadier general del cuerpo de voluntarios, hizo un notable papel en la conquista de la ciudad de México de la cual fue gobernador militar. Así, su prestigio en el campo de las armas abonó su carrera política. Cabe señalar que, años atrás, Quitman había formado parte de los sectores políticos más radicales del Sur. En 1832, apoyó el movimiento de Calhoun que sostenía el derecho de los estados a desconocer las leyes federales, principio político que mantuvo a lo largo de su vida. En 1850, de nuevo al frente de la gubernatura de Mississippi, presionó para que la entidad se sumara a la convención para la secesión y, en 1851, durante su campaña para la reelección, expresó su rechazo al compromiso de 1850 por lo que ha sido considerado el padre de la secesión en este estado. *Op. cit.*, p. 46-47. Aunque no he encontrado evidencia de la relación directa entre Quitman y Gadsden, es posible que su amigo común, Jefferson Davis, los hubiera puesto en contacto. De cualquier manera, lo que resulta relevante es la afinidad política entre Quitman y el ministro plenipotenciario en México.

<sup>118</sup> La Junta Cubana o Club de la Habana reunía a algunos criollos expatriados que deseaban tanto la independencia como la anexión de la isla a la Unión Americana. Quitman había establecido un arreglo con ella por el cual se había convertido en el jefe civil y militar del movimiento. Manejaba los fondos de la organización, tenía -entre otras- la potestad de ordenar las comisiones militares, fletar barcos, emitir

Kentucky o Nueva Orleáns,<sup>119</sup> y por prominentes políticos entre los que se contaba Caleb Cushing, procurador general, Robert Walker<sup>120</sup>, el senador John Slydell, Juadh P. Benjamin, Albert Gallatin Brown, representante de Mississippi y Jefferson Davis, amigos personales del filibustero,<sup>121</sup> quienes le aseguraron que el gobierno no obstruiría sus planes de invadir la ínsula antillana. Aún cuando no se sabe con precisión qué otros personajes del gobierno se comprometieron con Quitman, si el presidente Pierce se contaba entre ellos, o cuál fue exactamente el arreglo, se piensa que la influencia que Davis, particularmente, y Cushing tenían sobre el ejecutivo sirvió a la causa durante algún tiempo.<sup>122</sup> De cualquier manera, el apoyo a la empresa de Quitman era muy amplio, aunque se

---

bonos. Su objetivo era establecer un gobierno independiente en Cuba que respetara la esclavitud. A cambio recibiría un millón de dólares. May, *op. cit.*, p. 24. Potter, *op. cit.*, p. 185. Opatrný señala que el grupo anexionista se restringía a un número reducido de criollos de alto nivel social. Opatrný, *op. cit.*, p. 201.

<sup>119</sup> En esta última ciudad los anexionistas cubanos fundaron una logia masónica llamada "Orden de la estrella solitaria" en evidente alusión a Texas. Callahan, *Cuba...*, p. 258; Opatrný, *op. cit.*, p. 24.

<sup>120</sup> De quien hablamos en el capítulo anterior. Véase p. 42? nota 249. Walker, quien apoyó la compra de Cuba cuando fue secretario del Tesoro durante la administración de Polk, dijo que daría su vida y sus ingresos al plan de Quitman si no estuviese tan comprometido en los proyectos ferrocarrileros en Texas. May, *op. cit.*, p. 50.

<sup>121</sup> Sobre éste último debo señalar que Robert E. May hace ver que en realidad Davis y Quitman eran rivales políticos en Mississippi y que incluso Albert Gallatin Brown, amigo de Quitman, había sacado a Davis de la política en la región. May, *op. cit.*, p. 61.

<sup>122</sup> Término interpretado por los plantadores como la adopción de cualquier sistema de trabajo cuyo objetivo final fuera el fin de la esclavitud Potter, *op. cit.*, p. 185-186. Urban, a diferencia de Potter asegura que el presidente Pierce y sus principales subordinados sabían de los planes de Quitman y, por lo menos, le habían dado su consentimiento, si no es que algo más. *Op. cit.*, p. 39.

localizaba fundamentalmente en el Sur.<sup>123</sup> Según parece, después de conocerse la noticia de que Quitman se había comprometido a encabezar la expedición a Cuba, el flamante líder filibustero recibió gran cantidad de cartas pidiendo información sobre cómo tomar parte en el movimiento.<sup>124</sup> Respuesta tan entusiasta debió haber infundido en Quitman la seguridad de que el anhelo norteamericano por poseer Cuba era tal que el mismo presidente pasaría por alto las leyes de neutralidad y le dejaría las manos libres para lanzarse sobre la isla.<sup>125</sup>

Pero Quitman no hizo bien sus cálculos así como tampoco supo aquilatar la respuesta hispana, pues si algo estaba claro después de la enérgica reacción del gobierno español ante la expedición de López, era que los norteamericanos difícilmente conseguirían la posesión antillana por la vía violenta con la anuencia ibérica. Así, España, concedora de los planes del exgobernador militar de la ciudad de México, instrumentó una serie de disposiciones para hacerlos fracasar.<sup>126</sup> El propósito de tales providencias era el de

---

<sup>123</sup> May, *op. cit.*, p. 49-51.

<sup>124</sup> Los veteranos de la guerra con México, -él mismo era uno de ellos-, los hombres que participaron al lado de Narciso López, quien había realizado varias expediciones, y los militares sureños recién graduados de las academias se mostraron ansiosos de participar en la "principal empresa de la época". Igual deseo albergaban otros muchos sureños prominentes. *Ibid.*, p. 48-49.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 53. De hecho, la percepción de Quitman no estaba muy errada. Las autoridades norteamericanas habían expresado la idea de que bajo la forma de gobierno existente, el dominio español sobre la isla era inseguro; que España, a través de la africanización y con el apoyo inglés, haría de la insula un territorio inservible, lo que no estaban dispuestas a tolerar. Callahan, *Cuba...*, p. 264. Vale la pena recordar que la ley de neutralidad, proclamada en 1818, prohibía que expediciones armadas organizadas por particulares salieran de suelo norteamericano contra países extranjeros.

<sup>126</sup> El marqués de la Pezuela, nombrado Capitán General en 1853 y reconocido abolicionista, emprendió un programa de africanización que

obsequiar los deseos de Inglaterra y Francia.<sup>127</sup> Dichas potencias tenían, además de una intención humanitaria y una mira económica -

---

escandalizó a los plantadores quienes consideraron que el plan provocaría una baja en la productividad, un enconado odio racial, y, finalmente, llevaría al exterminio de la raza blanca. Pezuela decretó medidas para suprimir el comercio de esclavos, liberó a aquéllos que hubiesen ingresado a Cuba a partir de 1835, organizó a los libertos en milicias y prohibió la portación de armas a los blancos. Debe hacerse ver que ésta no era la primera ocasión que el gobierno de España adoptaba medidas para poner fin al comercio de esclavos y disposiciones tendientes a emanciparlos. En enero de 1842, una orden de la Corona que preparaba su liberación fue rechazada por los hacendados cubanos que buscaron el apoyo estadounidense, mismo que encontraron entre los senadores de los estados sureños de la Unión Americana quienes apoyarían la independenciam de Cuba en el caso de que España, obsequiando los deseos ingleses, suprimiera la institución. En aquél momento el capitán general de la isla, Valdez, decidió no acatar la orden real haciendo ver a las autoridades peninsulares que dicha medida provocaría tal descontento entre los hacendados que terminaría en la pérdida de Cuba, ya fuera que ésta pasara a poder norteamericano o quedara bajo el dominio negro. Hacia los años cincuenta, el asunto de la esclavitud se convirtió en una cuestión nodal. Un grupo de criollos juzgaba que la única alternativa para resolver el problema radicaba en la anexión a los Estados Unidos; buascaban, particularmente, la cercanía con los estados del Sur que constituían el modelo perfecto para los plantadores isleños. Otro sector igualmente criollo, aunque no interesado en el esclavismo, también veía en la Unión Americana el arquetipo de la libertad y la democracia. May, *op. cit.*, p. 32; Urban, *op. cit.*, p. 29-30, 36; Rodríguez, *op. cit.*, p. 79, 81; Callahan, *Cuba...*, p. 265.

<sup>127</sup> A la pregunta de ¿por qué tendría España que "obsequiar los deseos ingleses" de abolir la esclavitud en sus dominios? Urban responde que la corona española albergaba sólidas razones para ello. Una se relaciona con la poderosa armada británica, la cual podía garantizar la continuidad del dominio hispano en las posesiones antillanas. Otra se conecta con los ingleses que tenían en sus manos una buena cantidad de los bonos españoles, el pago de cuyos intereses estaba retrasado. Este



pues trataban de eliminar la competencia que el trabajo forzado representaba para el libre en la economía caribeña-, el propósito de crear una liga de resistencia al manifiesto afán expansionista estadounidense en la región.<sup>128</sup> Por otra parte, se buscaba contar con tropas negras en contra de los posibles ataques filibusteros.<sup>129</sup> Empero, los efectos de tales medidas fueron percibidos tanto por el gobierno norteamericano, que experimentó el temor de que galos y británicos hubieran hecho arreglos para sostener el dominio hispano en Cuba, como en el Sur de los Estados Unidos donde los plantadores se sintieron amenazados por el programa y se mostraron decididos a emprender alguna acción por medio de los filibusteros. Creció así el peligro de una intervención norteamericana en la isla caribeña; sin embargo, los sectores vinculados con la idea de independizar Cuba advirtieron también el riesgo de enfrentarse con los antiguos esclavos que defenderían la libertad recién adquirida.

Justo en ese momento -28 de febrero de 1854- sucedió un incidente entre el buque norteamericano *Black Warrior* y las autoridades españolas en la isla. El marqués de la Pezuela, capitán general de Cuba, ordenó, después de varios disparos de las fuerzas hispanas, la confiscación del barco por haber violado la reglamentación española y arrestó al capitán del navío, James D. Bullock.<sup>130</sup> La

---

hecho podía ser usado, siguiendo el más puro estilo palmerstoniano, para convencer a los hispanos de acatar las recomendaciones de Gran Bretaña. Urban, *op. cit.*, p. 33.

<sup>128</sup> Las presiones inglesas para que España aboliera la esclavitud se habían iniciado en 1851; antes de ese año la Gran Bretaña se limitó a coaccionar para que se pusiera fin al tráfico de esclavos. Resulta pertinente recordar que el humanitarismo inglés se remonta a 1807 cuando los británicos trataron de suprimir el tráfico de esclavos en el imperio, lo cual sucedió en 1833, año en que el parlamento emancipó a los esclavos de todas las colonias. En Francia, la Revolución de 1848 hizo lo propio. Urban, *op. cit.*, p. 30-31.

<sup>129</sup> Potter, *op. cit.*, p 187.

<sup>130</sup> El barco carguero, propiedad de "The New York and Atlantic Steamship Co." hacía, regularmente, viajes entre Mobile y Nueva York con escala en

reacción del gobierno estadounidense vino sin tardanza: Pierce dio la noticia en un tono que no ocultaba el enojo y la indignación<sup>131</sup> y la cuestión pareció constituir un perfecto pretexto para lanzarse contra España. La prensa proanexionista explotó el asunto y creó una atmósfera propicia para la "guerra inevitable".<sup>132</sup>

El caso del *Black Warrior* causó un enorme revuelo en Washington. Los expansionistas de "Young America" se mostraban radiantes pues por fin tendrían el motivo para irse sobre Cuba.<sup>133</sup> Pareció inminente la necesidad de emprender una acción ya fuera por parte del gobierno o de los filibusteros. Pierce coqueteó entonces con la idea de declarar la guerra -lo que le habría valido el apoyo del Sur, así como la simpatía de los demócratas norteros.

Para ese momento, el presidente norteamericano parecía tener frente a sí la posibilidad real de adquirir Cuba.<sup>134</sup> Sin embargo, las críticas de los antiesclavistas a la política de Pierce se hicieron oír, la propuesta presentada por Slidell de suspender las

la Habana donde entregaba o recogía pasaje y correo. Esto se realizaba sin mayor trámite pues, aparentemente, nunca se le requirió a su capitán una manifestación detallada de la carga -consistente en esta ocasión de novecientas balas de algodón-, lo que no dejaba de contravenir las regulaciones del puerto cubano. *Ibid.*, p. 268.

<sup>131</sup> El jefe del ejecutivo comunicó el hecho en un mensaje especial al congreso el 15 de marzo de 1854. Dijo que el apresamiento del vapor constituía una injuria imperdonable por la que exigió reparación inmediata. Opatrný, *op. cit.*, p. 252.

<sup>132</sup> *Idem.*

<sup>133</sup> En la cámara de representantes, Phillips, congresista de Alabama, presentó la moción para exigir al Ejecutivo los documentos relativos al incidente. Por su parte, el senador de Louisiana John Slidell, quien tenía una estrecha relación con Quitman y apoyaba sus planes cubanos, presionó para que se derogaran las leyes de neutralidad que restringían las actividades de los filibusteros, mientras Caleb Cushing exigió que se impusiera el bloqueo a la isla.

leyes de neutralidad no prosperó, y en la cámara de Representantes, donde existían evidencias crecientes de que el regionalismo estaba debilitando la posibilidad de llegar a un acuerdo, se abandonó por algún tiempo el tema de Cuba. Callahan señala que el senado norteamericano no adoptó medidas para animar las operaciones de los filibusteros debido a que el sentimiento público se oponía a ellas y repudiaba cualquier intento de fabricar una guerra a partir del incidente del *Black Warrior*. Afirma que el rechazo del Norte a la apropiación de Cuba por tales medios era tan intenso que la administración consideró la necesidad de rehusar una proposición que ponía diez millones de dólares a disposición del presidente y lo autorizaba a preparar al ejército y a la armada para la acción.<sup>135</sup>

Extrañamente, Quitman, representante de los expansionistas más rabiosos y precipitados, procedió con asombrosa parsimonia en sus preparativos para la invasión. Al parecer, empezó a enfrentar serios problemas financieros que se agudizaron cuando la administración dio muestras de enfilarse su política cubana hacia nuevos derroteros.<sup>136</sup> Entretanto, la actitud del gobierno continuó enfriándose mientras la prensa nortea, que en un inicio criticó la actitud española, censuró el tono amenazante empleado por Pierce y atacó su política de "apoyo a la esclavitud."<sup>137</sup> La llamada "crisis cubana" sucedió en medio de la discusión de la iniciativa de ley Kansas-Nebraska,<sup>138</sup> y convirtió a la isla, una vez más, en la

---

<sup>134</sup> Se planteaban tres formas alternativas de hacerse de la codiciada presa: por compra, mediante las armas o a través del filibusterismo, apoyando a la expedición de Quitman.

<sup>135</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 273.

<sup>136</sup> Para entonces, las inversiones necesarias para la expedición decrecían señaladamente pues los bonos para llevar a cabo la empresa no lograban colocarse en el mercado, al tiempo que surgieron serias desavenencias con una facción de la junta Cubana encabezada por Domingo Goicuría quien era antiesclavista. May, *op. cit.*, p. 63-64.

<sup>137</sup> Opatrný, *op. cit.*, p. 255.

<sup>138</sup> Potter, *op. cit.*, p. 187.

manzana de la discordia entre el Norte y el Sur. La grave situación dificultó la posibilidad de que la administración apoyara o, al menos, mantuviera la neutralidad en caso de que Quitman actuara.<sup>139</sup>

No resulta extraño entonces que el gobierno estadounidense decidiera la vía de la compra en lugar de la filibustera para hacerse de Cuba. El 3 de abril, Marcy, desde el Departamento de Estado, giró instrucciones al plenipotenciario en Madrid, Pierre Soulé, de iniciar las pláticas para la adquisición de la isla.<sup>140</sup> Asimismo, al siguiente día de firmar la ley Kansas-Nebraska,<sup>141</sup> el ejecutivo norteamericano lanzó una proclama advirtiéndole que el gobierno perseguiría toda violación a las leyes de neutralidad, lo que constituía un mensaje bastante directo para Quitman.<sup>142</sup> No

---

<sup>139</sup> Urban señala que en el mes de mayo de 1854 la administración de Pierce se vio obligada a tomar una importante decisión. Hacia mediados, Marcy envió a Cuba a Charles W. Davis, como agente especial para informarse de los peligros de la africanización. El cónsul en la Habana le puso en contacto con Ramón Pintó -criollo independentista que un año más tarde fue encontrado culpable de apoyar un proyecto anexionista- quien le habló "con sensible candor" de la situación. A su regreso a Washington, Davis confirmó el temor de los criollos a una africanización inminente. Urban, *op. cit.*, p. 39-40.

<sup>140</sup> Opatrný, *op. cit.*, p. 252; Potter, *op. cit.*, p. 188.

<sup>141</sup> La ley fue finalmente aprobada por el congreso el 22 de mayo de 1854 y firmada por el presidente ocho días después.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 180. Después de la proclama de Pierce, Quitman, previa protesta ante el gobierno, decidió posponer su expedición hasta 1855. Por su parte, el gobierno de la isla arrestó a más de una centena de cubanos que apoyaban a los filibusteros, algunos de los cuales fueron ejecutados. Parece ser que, en el invierno de 1854, Pierce se entrevistó con el cabecilla para hacerle ver que había evidencias de que Cuba estaba fuertemente defendida. Al no convencerlo de retrasar sus planes, el gobierno actuó enérgicamente solicitando al fiscal de distrito de Nueva Orleáns que pusiera a Quitman en manos de la justicia. Así sucedió pero el filibustero, enfrentado a un jurado parcial, sólo fue sentenciado a pagar una multa, después de lo cual intentó regresar a sus ilícitas actividades. Finalmente, hacia el mes de abril de 1855 éste

queda muy claro si la medida fue el resultado de una decisión de Pierce, o fue tomada bajo la influencia de Davis.<sup>143</sup> La rivalidad entre éste y Quitman por cuestiones de política regional en Mississippi bien pudo ser el motivo,<sup>144</sup> aunque no sería de extrañar que el influyente sureño rechazara -tal como lo hacía su amigo Gadsden- la vía filibustera para hacerse de nuevos territorios. El historiador David M. Potter hace ver que la razón que llevó al gobierno norteamericano a variar en forma sensible su política respecto de la vía filibustera para hacerse de Cuba no ha sido explicada cabalmente. Señala la posibilidad de que algunos expansionistas ardientes creyeran que la compra podía hacerse con relativa facilidad en tanto que las expediciones de los "freebooters"<sup>145</sup> ponían en peligro la transacción,<sup>146</sup> por lo que

---

renunció a los poderes que le había conferido la junta cubana. *Ibid.*, p. 189; May, *op. cit.*, p. 62.

<sup>143</sup> Resulta pertinente señalar que, si Pierce no fue el autor de tal decisión, al menos Marcy -a quien sus enemigos políticos le llamaban el viejo carcamán-, no estaba muy de acuerdo con los procedimientos filibusteros, pues consideraba que despertaban la hostilidad hispana y que, al practicarlos, los Estados Unidos llevaban a cabo la "doctrina de los ladrones" que los degradaba ante los ojos del mundo civilizado y les haría perder el respeto aún ante sí mismos. May, *op. cit.*, p. 61. La idea, desde luego, se remonta muchos años atrás y tiene que ver con el concepto de República, forma perfecta de gobierno contrapuesto con el de imperio que dominaba a fuerza de conquista, en tanto que la razón que asistía al sistema republicano, así como sus bondades inherentes eran tales que los pueblos pedían cobijarse bajo su manto.

<sup>144</sup> Antes aún de que Pierce expidiera la proclama sobre las leyes de neutralidad se hablaba en el Sur de que Davis sería el responsable si la administración lanzaba algún ataque contra los filibusteros. Los consejeros políticos del secretario de Guerra le hicieron ver que su posición política en el *Deep South* se debilitaría a menos de que diera claras muestras de apreciar lo importante que Cuba resultaba para la región y se aprestara a adquirirla por algún otro medio. May, *op. cit.*, p. 62.

<sup>145</sup> Término inglés que designa a los saqueadores, y filibusteros.

Quitman debía ser eliminado. Otros historiadores afirman que detrás de ese viraje estaba el temor de Pierce a que una revolución apoyada desde los Estados Unidos no desembocara en la anexión de Cuba sino solamente en su independencia.<sup>147</sup> También resalta el hecho de que la administración estuviera sufriendo una tremenda sacudida con el asunto Kansas-Nebraska y temiese la apabullante crítica que acarrearía una política expansionista agresiva.<sup>148</sup> Para Callahan, el sentimiento en contra de una guerra organizada por los esclavistas para anexar Cuba era tan fuerte en el Norte que -dice- los miembros moderados del gabinete no se atrevieron a convertir el incidente del *Black Warrior* en un pretexto para una "injusta guerra de conquista".<sup>149</sup> A ello debemos añadir el tenso clima que provocó el Tratado de Gadsden que había sido enviado al congreso justamente por esos días;<sup>150</sup> el arreglo, como se ha visto con anterioridad, dio oportunidad de acusar al ejecutivo de abrigar designios

---

<sup>146</sup> Esta es justamente la posición que sostuvo Gadsden quien en sus despachos se quejó de que las expediciones filibusteras dificultaban sus negociaciones con el gobierno mexicano para adquirir territorio. Cabe señalar que, a diferencia de Potter, Urban considera que fueron los moderados del gabinete los que adoptaron la decisión debido a que el proyecto de adquisición legal provocaría menor recelo que el filibustero. Urban, *op. cit.*, p., 40.

<sup>147</sup> Rodríguez, *op. cit.*, p. 83.

<sup>148</sup> Urban sostiene que la vía de la compra se impuso a una administración que ya había atraído sobre sí una enorme animadversión regional al patrocinar la iniciativa Kansas Nebraska. *Op. cit.*, p. 40. Potter, *op. cit.*, p. 189. Contrariamente a estas visiones, Callahan sostiene que el triunfo de la ley Kansas-Nebraska afirmó una disposición belicosa contra España en la mayoría del gabinete de Pierce, "como si la administración abanderara todas las demandas de los líderes esclavistas". El autor asevera que algunos estaban decididos a adquirir la isla sin importarles las consecuencias, incluida la guerra. *Cuba...*, p. 277-278.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 278.

anexionistas. Otro autor apunta hacia la situación internacional ya que la Revolución de Ayutla planteaba la posibilidad de una intervención europea en México pues, de acuerdo con los despachos de Gadsden, Santa Anna buscaba el apoyo de Inglaterra, Francia o España en contra de los Estados Unidos a los que acusaba de ayudar a los rebeldes.<sup>151</sup> De acuerdo con Urban, hoy podemos ver cómo los aplastantes reveses sufridos por el grupo ultraexpansionista "Young America" se sumaron a la victoria de los whigs y los "Know nothings" en las elecciones de 1854 convirtiéndose en factores decisivos que llevaron a la administración norteamericana a dar marcha atrás en su política hacia Cuba.<sup>152</sup>

Cuando, en mayo de 1854, la administración de Pierce decidió hacerse de la isla por la vía de la compra, en lugar de recurrir al filibusterismo, se vio obligada -junto con los criollos anexionistas- a depositar todas sus esperanzas en la misión de Pierre Soulé plenipotenciario de Washington en España. La decisión del gobierno demócrata de retirar el espaldarazo a los filibusteros no significaba que renunciara a sus proyectos cubanos. Pierce no debía olvidar que su llegada a la Casa Blanca obedecía, en buena medida, al apoyo de los grupos que durante años habían pedido la

---

<sup>150</sup> Recuérdese que el documento fue remitido por el jefe del Ejecutivo a los senadores en los primeros días de marzo y la moción para considerar el tratado se dio el 13 de ese mismo mes.

<sup>151</sup> Opatrný, *op. cit.*, p. 250. Éste es sin lugar a dudas el punto de vista que, repetidamente, Gadsden expresó a su gobierno. Cabe preguntarse si el temor a una intervención europea era genuino o derivaba de la intención manifiesta del ministro de llevar a su gobierno a emprender acciones más definitivas y agresivas para lograr la frontera que siempre ambicionó. *Cfr. vid. Terrazas, op. cit.*, capítulo VI.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 43.

anexión de la isla antillana.<sup>153</sup> Para ello era necesario revocar las instrucciones dictadas inicialmente al representante en Madrid.<sup>154</sup>

#### LA MISIÓN DE PIERRE SOULÉ EN ESPAÑA

Pierre Soulé, francés de nacimiento y exiliado en los Estados Unidos debido a sus actividades revolucionarias en Europa conjugaba, por una parte, un ardiente fervor republicano y por otra, un apoyo irrestricto a la esclavitud.<sup>155</sup> Durante su gestión diplomática ante la corte española, Soulé se dejó llevar por ambas convicciones: hizo cuanto pudo por anexar Cuba a los Estados Unidos así como por mantener el esclavismo en la isla, y se involucró, al igual que los representantes de Inglaterra y Francia, en la revolución que depuso al primer ministro José Luis Sartorius.<sup>156</sup> Decidido defensor de la anexión de Texas a los Estados Unidos, su nombre estaba vinculado con diversos proyectos en México, América Central y el Caribe desde los años cuarenta, periodo en que estuvo inmiscuido en empresas políticas y económicas, entre las cuales se

---

<sup>153</sup> Opatrný, *op. cit.* p. 242.

<sup>154</sup> Las primeras instrucciones indicaban a Soulé, con claridad, que debía abstenerse de negociar la compra de la codiciada posesión española. Potter, *op. cit.*, p. 188.

<sup>155</sup> *Ibid.*, p. 183-184. Su nombre estaba relacionado con intereses norteamericanos en Centroamérica, el Caribe y México (estuvo vinculado con un proyecto para establecer un protectorado sobre Sonora, México en sociedad con el senador norteamericano William M. Gwin, *Cfr. Vid.: Suárez, Un duque norteamericano para Sonora*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990.

<sup>156</sup> Soulé aclamó públicamente la revolución e informó al departamento de Estado que había obtenido la promesa de los revolucionarios de ceder Cuba por \$ 300 000. Potter, *op. cit.*, p. 184-185. Asimismo, como muestra de su temeraria personalidad, Soulé se vio envuelto en una disputa con Turgot, el representante diplomático francés, con quien terminó batiéndose en un duelo debido a la crítica que el francés hizo al atavío de Mrs. Soulé. Callahan, *Cuba....*, p. 267



cuenta el plan de construir una vía transístmica por Tehuantepec.<sup>157</sup> Profesaba ferviente admiración por el filibusterismo, lo que le condujo a apoyar la empresa de Narciso López y, cuando algunos de sus seguidores fueron pasados por las armas, clamó venganza. Ultraexpansionista de cepa, urgió a que la doctrina Monroe fuera más allá de los principios que le dieron origen y, como es lógico suponer, esperaba hacerse de Cuba sin tener que pagar por ello.<sup>158</sup> Washington, en un gesto por demás desatinado designó a este expansionista contumaz como ministro en España a principios de abril de 1853.<sup>159</sup>

Ya en Madrid, escribió al Departamento de Estado sobre la situación de España. La describió como una total anarquía donde el presidente de gobierno no tenía la confianza de las Cortes ni del Senado. Dijo también que los españoles no estaban en posición de

---

<sup>157</sup> Algunos años más tarde, durante la gestión del ministro John Forsyth en México (1856-1858), Soulé viajó a México como representante de la empresa A. G. Sloo a tratar de influir sobre el ministro y sobre el gobierno mexicano en favor de la concesión en Tehuantepec que dicha empresa poseía. Gerardo Gurza Lavalle, "La gestión diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, p. 72.

<sup>158</sup> Era, desde luego, contrario a la hegemonía inglesa y opinaba que la dominación inglesa de oriente no era sino pillaje en gran escala. Opatrný, *op. cit.*, p. 245-246; Callahan, *Cuba...*, p. 259.

<sup>159</sup> Franklin Pierce comunicó al senado la designación el 7 de abril de 1853. EUA, *Journal of the Executive...*, vol. IX, p. 157-159. Bien cabe señalar que el nombramiento de Soulé nunca contó con el beneplácito de Marcy. Callahan, *Cuba...*, p. 260. Soulé se había distinguido, durante su estancia en el Senado estadounidense, por sus floridos elogios a López y por las afirmaciones de que "la conquista militar de Cuba era acorde con el espíritu de "Young America"". Irving Katz, "August Belmont's Cuban Acquisition Scheme" en *Mid America*, vol. 50, no. 1, enero 1968, p. 52-63, p. 61; Callahan, *Cuba...*, p., 259; Potter, *op. cit.*, p. 183-184.

pagar a corto plazo los intereses de la deuda contraída con los Estados Unidos. Aseguró que, influida por Napoleón III, España se oponía a la venta de Cuba así como a cualquier ascendiente que él mismo pudiera tratar de ejercer entre las cortes o la gente del gobierno.<sup>160</sup> Soulé no tenía esperanza alguna de que sus asuntos prosperaran en tanto Calderón de la Barca, Ministro del Exterior, con quien tenía antigua enemistad, ocupara el ministerio; pero deseaba y aguardaba una crisis política lo que no parecía ni imposible ni lejano.<sup>161</sup> La ocasión para iniciar la actividad se le presentó, que ni pintada, con el incidente del *Black Warrior*.<sup>162</sup>

A pesar de que las primeras instrucciones a Soulé se limitaron a pedirle informes sobre la influencia anglofrancesa en la península ibérica y a girarle órdenes de no hacer cosa alguna que "alterara la relación existente entre Cuba y España, a menos que cambiara tanto como para afectar la seguridad de los Estados Unidos",<sup>163</sup> la cuestión del *Black Warrior* alteró sustancialmente las intenciones de la administración estadounidense. Al día siguiente del incidente del navío, Marcy escribió, airado, sendas notas a Buchanan y Soulé, sus ministros en Londres y París donde afirmó que su gobierno estaba dispuesto a exigir una satisfacción -\$300 000- por la injuria y, en caso de que Madrid se rehusara, se haría justicia por propia mano.<sup>164</sup> Cuando Soulé, el 7 de abril, recibió la nota vio la oportunidad esperada largamente de hacerse se Cuba y de convertirse, así, en el líder del partido Demócrata. Se dirigió sin

---

<sup>160</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 267-268. Vale resaltar la mención que tan tempranamente hace Soulé a la cuestión de la deuda de España a los Estados Unidos pues este fue uno de los ejes conductores de la diplomacia del ministro. Más adelante trataremos el asunto con mayor profusión.

<sup>161</sup> La mala relación que el enviado guardaba con Calderón de la Barca, ministro del Exterior provenía de la época en que éste fungió como ministro ante Washington.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 268.

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 266-267.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 269-270.

tardanza con Calderón de la Barca, le exigió la indemnización y la dimisión de los oficiales cubanos y le insistió en obtener una respuesta inmediata presentándole un ultimátum. El español se rehusó a ceder a las presiones del enviado de Washington vislumbrando que éste se extralimitaba de sus instrucciones.<sup>165</sup>

En efecto, la respuesta impulsiva y prepotente fue dada mientras una nueva nota de Marcy a su ministro, escrita el 3 de abril, viajaba a Madrid con instrucciones confidenciales para la compra de Cuba. El gobierno de Washington hizo una oferta extraordinariamente generosa: hasta \$130 000 000. Empero, el texto de la instrucción resultaba un tanto ambiguo y hasta contradictorio al señalar que si España no aceptara la oferta de compra, el enviado debía encaminar sus esfuerzos a desligar la isla del dominio de España y de toda dependencia de cualquier potencia europea.<sup>166</sup> A pesar del agresivo lenguaje empleado, la administración norteamericana no había decidido para ese momento que acción emprendería si España rechazaba el ofrecimiento de Soulé, ni la respuesta que daría a las constante presiones que recibía para apoyar las empresas filibusteras. En ese instante el gobierno tenía que hacer frente al asunto Kansas Nebraska y Pierce se mostró renuente a involucrar simultáneamente a su administración en dos conflictos regionales de envergadura mayor. La posibilidad de adquirir la isla pacíficamente, sin embargo, fue en cierta medida abortada por la actitud altanera e impertinente de Soulé.<sup>167</sup> Por otra parte es

---

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 272; Potter, *op. cit.*, p. 184; May, *op. cit.*, p. 58-59.

<sup>166</sup> Marcy a Soulé, Washington, 3 de abril de 1854 en William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter American Affairs, 1831-1860*, 12 vols., selección y ordenación..., Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1937, vol. IX, p. 176; Opatrný, *op. cit.*, p. 252; Callahan, *Cuba...*, p. 271; Potter, *op. cit.*, p. 188

<sup>167</sup> Vale la pena hacer notar que este tipo de actitudes suele encontrarse al revisar la diplomacia norteamericana hacia los países de la América hispana. A pesar de que Soulé fuese francés, no parece descabellado suponer que tales posturas tuvieran su origen remoto en el racismo

posible pensar que si esa misma actitud hubiera conducido a situaciones más graves, como la guerra, Francia e Inglaterra habrían ofrecido a España un apoyo estrictamente moral, pues los problemas en el Cercano Oriente les impedían pensar siquiera en participar.<sup>168</sup>

Cuando la correspondencia entre Calderón de la Barca y Soulé llegó a Washington, la excitación por el incidente del *Black Warrior* ya se había aplacado; además, España ya había arreglado la cuestión.<sup>169</sup> Los Estados Unidos difícilmente podrían haber esgrimido el asunto como pretexto para lanzarse sobre Cuba, a pesar de que tal habría sido el deseo de su ministro en Madrid, de Jefferson Davis y de Caleb Cushing.<sup>170</sup> Aunque por un momento el gabinete se mostró dispuesto a otorgar ese soporte, los ánimos se calmaron y Pierce, prudente, consideró que era mejor esperar la llegada de más

---

anglo-sajón particularmente enfilado hacia España a partir del siglo XVII. *Cfr. vid.:* Juan Antonio Ortega y Medina, "Mito y realidad o de la realidad antihispánica de ciertos mitos anglosajones", en *Históricas*, v. 16, enero-abril, 1985, p. 115-124.

<sup>168</sup> De cualquier forma, España trató de granjearse la simpatía británica accediendo a la exigencia de establecer una mejor regulación de los esclavos en Cuba con miras a suprimir su comercio. Tan solo unos días después de que Calderón de la Barca respondió el ultimátum de Soulé el gobierno español anunció la expedición de dichas regulaciones. De cualquier forma, en previsión de males mayores, España envió de inmediato refuerzos a la isla para resguardarla de un ataque. Callahan, *Cuba...*, p. 272-3.

<sup>169</sup> El arreglo se logró con la liberación del barco y el reembolso de la multa a la empresa dueña del buque, la cual se mostró satisfecha.

<sup>170</sup> Ellos presionaron al gobierno para apoyar a Soulé, e incluso propusieron el bloqueo de la isla y hablaron de "arrancar Cuba del manzano español". Thomas Jefferson, entre otros, sostuvo que los Estados Unidos tenían derecho a intervenir en la casa del vecino si las flamas del fuego que la consumía amenazaban con extenderse a la casa propia. Aseguraron que Cuba, en manos de España, amenazaba la prosperidad norteamericana y que la isla debía de ser tomada aunque ello implicara desafiar a toda Europa. *Ibid.*, p. 174,

despachos. Mientras esto sucedía, la furia expansionista se apaciguó. Meses más tarde, en agosto de 1854, Marcy envió nuevas instrucciones a su ministro pidiéndole que empleara las reclamaciones como una herramienta para adquirir la isla. Le ordenó también que se entrevistara con los ministros norteamericanos ante Londres y París con el fin de intercambiar puntos de vista para adquirir la codiciada posesión antillana. La reunión de los tres llevó al manifiesto de Ostende, pero ese será un aspecto del que nos ocuparemos más adelante pues ahora importa revisar un proyecto norteamericano paralelo para apoderarse del preciado botín, Cuba. Nos referimos a los planes de Belmont para hacer uso de la presión financiera con el propósito de adquirir Cuba.

#### EL PLAN FINANCIERO DE BELMONT PARA ADQUIRIR CUBA

Antes aún de que saliera en misión diplomática con destino a Londres, James Buchanan planteó al Presidente Pierce la conveniencia de que los tenedores de bonos de la deuda española presionaran a España para que vendiera Cuba.<sup>171</sup> Este plan era compartido por el mismo Soulé, y por August Belmont quien era el autor original.<sup>172</sup>

August Belmont, dedicado a la actividad financiera,<sup>173</sup> abrigaba el firme propósito de convencer a la naciente administración de

---

<sup>171</sup> Dichos tenedores se beneficiarían de tal acción pues aumentaría el precio de sus valores.

<sup>172</sup> May, *op. cit.*, p. 42, 68.

<sup>173</sup> August Belmont, cuyo nombre verdadero era August Schoenberg, había nacido en Alemania y era el agente norteamericano de los Rothschilds en Wall Street. Ingresó a la política después de su matrimonio con una sobrina del senador demócrata por Louisiana, John Slidell, quien, como ya hemos señalado, formaba parte de los personajes que abrigaban un claro designio anexionista sobre la antilla. Belmont, al lado de su tío político, participó en la campaña para apoyar la precandidatura de James Buchanan a la presidencia en 1852. Cuando éste fue descartado y Pierce obtuvo la nominación, el banquero hubo de hacer méritos para

que, debido a su manejo y posición en las finanzas internacionales, pues era agente de la Casa Rotschild, podría promover algún aspecto de la política exterior, como por ejemplo ...Cuba. Consideraba que los Estados Unidos estaban en posibilidad de emplear la presión financiera para adquirir la isla. Según el plan, Pierce debía elegir diplomáticos inteligentes para las legaciones de Londres, París y de la capital del Reino de las Dos Sicilias: Nápoles, donde el representante de Washington tendría la oportunidad de moverse a sus anchas. La ciudad era gobernada por el hermano de María Cristina, la reina madre hispana, con quien Belmont mantenía una estrecha relación. La reina madre, dueña de enormes posesiones en la isla, veía con beneplácito la venta de Cuba dominio pues al pasar aquélla a manos norteamericanas, se acrecentaría su valor, a más de obtener los recursos para aliviar la grave situación económica de España.<sup>174</sup> El plan de Belmont era que los Estados Unidos continuaran animando a los insurgentes cubanos y siguieran alimentando los temores españoles sobre una invasión americana mientras él ayudaba a provocar la crisis de las finanzas hispanas y crecía el descontento en la corte madrileña.<sup>175</sup> La única alternativa

---

congraciarse con él. Entre otras cosas, brindó un sustancial apoyo económico al Comité Demócrata Nacional, a cambio de lo cual esperaba ser asignado a una legación europea, lo que en principio no sucedió. Katz, *op. cit.*, p. 52-53. El plan financiero de Belmont está tomado del artículo de Katz.

<sup>174</sup> Raymond Carr describe a María Cristina como una mujer codiciosa, empeñada en amasar una fortuna, con enorme interés en los ingresos procedentes de Cuba y con participación en el comercio cubano de esclavos, negocios que hicieron de ella un personaje sumamente impopular hacia 1853-1854. Raymond Carr, *España 1808-1939*, 2a. ed., Barcelona Ediciones Ariel, 1970, p. 212.

<sup>175</sup> Belmont se encargaría de obtener la ayuda de los Rothschild de Inglaterra y Francia así como la de otras grandes casas bancarias europeas, quienes advertirían al gobierno español que los dueños de los bonos de la deuda española, temerosos de una bancarrota, amenazaban con

"inteligente" para España sería entonces la de vender Cuba por la mayor cantidad posible, pues de otra manera provocaría que los Estados Unidos se apoderaran de la isla de cualquier forma y sin compensación alguna.

Belmont no consiguió el nombramiento en Nápoles, pero fue comisionado a La Haya. Empero, sus planes no mostraron avance alguno a lo largo de varios meses, por lo que el financiero dudaba de que Marcy compartiera su entusiasmo por adquirir Cuba. En una carta a Pierce, Belmont relató una conversación sostenida con franceses prominentes quienes le revelaron que Luis Napoleón, preocupado por los desacuerdos hispano-americanos, se mostraba dispuesto a persuadir a España de vender la posesión antillana. El novel diplomático confiaba en la veracidad de tales aseveraciones al igual que en aquélla que afirmaba el temor francés a que los revolucionarios cubanos estuviesen recibiendo ayuda inglesa y la que decía que el pequeño Napoleón prefería el dominio estadounidense al británico en la región, pues serían más benéfico para los intereses financieros y comerciales de Francia.

Hacia mediados de junio, sobrevino un golpe de Estado en España que envió a la reina madre al exilio y depuso al primer Ministro, J. L. Sartorius, conde de San Luis.<sup>176</sup> Baldomero Espartero y

---

deshacerse de los títulos inmediatamente. De esta manera, se arruinaría el de por sí debilitado crédito hispano en los mercados internacionales.

<sup>176</sup> La revolución de 1854 ha sido descrita por Carr como un pronunciamiento de generales conservadores que contó con el apoyo de políticos civiles y "estuvo acompañado de una revuelta popular que dio al descontento de los oligarcas la apariencia de una revolución democrática nacional." En efecto, en medio de un panorama político sumamente fraccionado, los progresistas se pusieron al frente de la revolución mientras su líder, Baldomero Espartero, rompía con los revolucionarios democráticos. Los progresistas, empero, no pudieron mantener su supremacía por mucho tiempo. Dos años más tarde, en 1856, Leopoldo O'Donnell y el ala conservadora sustitúan a aquéllos y encabezaban al grupo que mantenía el "orden social". Cabe señalar que la casa real fue defendida por los militares que participaron en la

Leopoldo O'Donnell ocuparon el poder. A pesar de las esperanzas norteamericanas de que el nuevo gobierno liberal tuviera una actitud favorable hacia sus proyectos en Cuba, los dos funcionarios rechazaron de forma tajante cualquier plan para vender la isla, de manera tal que los designios de los expansionistas norteamericanos se encontraron en condiciones más desventajosas. Fue entonces cuando, aprovechando el hecho de que la Guerra de Crimea ocupaba la atención de las grandes potencias europeas, el presidente norteamericano -consciente de que la cuestión cubana era el asunto de política exterior más importante que tenía que enfrentar- propuso a su secretario de Estado que los tres principales ministros estadounidenses en Europa Occidental: James Buchanan, John Y. Mason y Pierre Soulé se reunieran para evaluar el plan de Belmont y, a partir de él, elaboraran una propuesta para conducir la política norteamericana en Cuba.

#### EL MANIFIESTO DE OSTENDE

Así, mientras la Guerra de Crimea hacía resonar los cañones en el Bósforo, Soulé Buchanan y Mason se reunían para arreglar la cuestión antillana. Ello sucedía en medio de una gran agitación y bajo los reflectores de la prensa europea.<sup>177</sup> Los asistentes -entre quienes no se contaba Belmont, muy a su pesar-, se reunieron por primera vez en Ostende el 9 de octubre de 1854.<sup>178</sup> Después de tres días de deliberaciones, los ministros prepararon un documento en cuyo transcurso podían encontrarse las ideas del banquero.<sup>179</sup> En esencia, la comunicación, que aparecía como memorándum para el

---

conspiración como una "garantía del orden político que les era familiar." Carr, *op. cit.*, p. 244, 246-248.

<sup>177</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 284; May, *op. cit.*, p. 68; Potter, *op. cit.*, p. 190.

<sup>178</sup> Pronto la ansiedad de Buchanan por evitar la publicidad lo hizo trasladarse a Aix de la Chapelle.

<sup>179</sup> Según Katz, el Manifiesto de Ostende repetía "virtualmente" el plan de comprar Cuba, largamente acariciado por Belmont, incluidas sus más recientes y belicosas afirmaciones. *Op. cit.*, p. 63.



Departamento de Estado pero que se mostró con el carácter de "pronunciamiento ante el mundo", expresaba la convicción de que Cuba le era tan necesaria a la Unión Americana como cualquiera de las entidades que la constituían y que la isla pertenecía de manera natural a "la gran familia [de estados] de los cuales la Unión es el semillero Providencial". Por esta razón -decía- los Estados Unidos debían realizar "un vigoroso e inmediato esfuerzo" por comprar la isla a cualquier precio sin exceder la suma de \$ 120 000 000. El manifiesto se refirió también a los enormes beneficios y la prosperidad que el pago reportaría a España, argumento que mucho se asemejaba al esgrimido por Gadsden el año anterior cuando quiso persuadir al gobierno mexicano de ceder a su país los seis estados septentrionales.<sup>180</sup> Adicionalmente, el memorándum dejaba ver con claridad que de persistir España en su actitud necia de negarse a vender la isla, los Estados Unidos tendrían sobrada justificación de quitarle Cuba. Una nota de Soulé anexa al manifiesto señalaba además que si Cuba iba a provocar una guerra, sería mejor que ésta sucediera mientras las potencias se encontraban ocupadas en la conflagración de Oriente.<sup>181</sup>

El manifiesto de Ostende se filtró en forma prematura a la prensa. El *New York Herald* publicó su contenido al igual que las instrucciones de Marcy a los ministros.<sup>182</sup> El furor de los

---

<sup>180</sup> Potter, *op. cit.*, p. 190. El texto hacía ver que la venta redundaría en enormes beneficios tanto para los Estados Unidos como para España que podría pagar sus deudas y construir ferrocarriles. Callahan, *Cuba.*, p. 287. A su vez Gadsden había querido persuadir al gobierno mexicano de fijar la nueva frontera dejando Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California bajo la jurisdicción estadounidense. Dijo Gadsden que México podría consolidarse y fortalecerse en sus viejos estados más ricos y poblados, recibiendo "un nuevo impulso en la carrera hacia la modernidad". Terrazas *op. cit.*, p. 131.

<sup>181</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 287.

<sup>182</sup> Katz, *op. cit.*, p. 63; Potter, *op. cit.*, p. 191.

oposidores a la adquisición de la isla explotó<sup>183</sup> al tiempo que la administración recibió noticias sobre la desastrosa derrota del partido Demócrata en las elecciones para el Congreso, en donde ninguno de los nueve representantes que había votado en favor de la ley Kansas Nebraska salió victorioso. Los republicanos, obtuvieron la mayoría en la Cámara de Representantes y con ello sobrevinía un cambio radical en la composición política del Capitolio que acababa con cualquier oportunidad de adquirir Cuba en el tiempo que restaba en el poder a la administración Pierce.<sup>184</sup>

El manifiesto, desde luego, tampoco causó buena impresión en Europa donde, además de las críticas que despertó, provocó comentarios sarcásticos ya que resultaba "algo nuevo en la historia planear un hurto de tales proporciones y publicar el proyecto por adelantado".<sup>185</sup> En buena parte, el gobierno de Pierce quedó desacreditado tanto en el ámbito interno como en el externo, al considerársele como abogado de una política de "vergüenza y deshonor que había apoyado un documento de bucaneros".<sup>186</sup> De cualquier manera, la penosa derrota electoral del partido Demócrata alejaba a Pierce de cualquier proyecto expansionista que, incluso antes de las elecciones, no se había atrevido a emprender por temor a que exacerbara los ánimos de por sí caldeados con el asunto de la esclavitud en los territorios de Kansas y Nebraska. Así, al reavivar la embarazosa disputa acerca de la "institución peculiar"

---

<sup>183</sup> Se pidió a Pierce que enviara al Congreso la correspondencia entre el Departamento de Estado y sus tres ministros lo que no sucedió sin que antes se hiciera un pequeño trabajo de edición de los documentos al omitir de las instrucciones de Marcy la frase: "desprender a Cuba de España". Aunque algunos autores como Potter señalan que la frase fue eliminada del documento. Potter, *op. cit.*, p. 191. May afirma que el documento mismo faltaba en la correspondencia enviada al congreso. *Op. cit.*, p. 70.

<sup>184</sup> Katz, *op. cit.*, p. 63; Potter, *op. cit.*, p. 191; Urban, *op. cit.*, p. 45.

<sup>185</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 287.

<sup>186</sup> Potter, *op. cit.*, p.192.

-como se le nombraba a la esclavitud-, el documento de Ostende, sin proponérselo, canceló la vía diplomática para adquirir Cuba.<sup>187</sup> Finalmente, Marcy rechazó el manifiesto. El exaltado ministro Soulé pronto presentó su renuncia, lo que fue seguramente festejado por los españoles pues su reciente intromisión en los movimientos revolucionarios lo hacían un personaje non grato a muchos y poco confiable para las mismas autoridades hispanas.<sup>188</sup>

En cuanto al juego político interno, diversas interpretaciones se han dado respecto del multinombrado manifiesto. Se dijo por ejemplo que la conferencia de Ostende fue una trampa tendida por Marcy a los políticos con aspiraciones presidenciales que, de esta manera, irían directo al "suicidio" por la oposición que despertarían entre los antiesclavistas.<sup>189</sup> Pero al secretario de Estado le salió el tiro por la culata pues, contrariamente a sus expectativas, el manifiesto llevó a Buchanan a la presidencia en 1856 y ésta se escapó de las manos del propio Marcy y de Stephen Douglas quien también aspiraba a la nominación de su partido.<sup>190</sup> Tal era el peso

---

<sup>187</sup> Los intentos posteriores que llevó a cabo la administración para hacerse de la isla fueron débiles y excluyeron la idea de la intriga financiera maquinada por Belmont May, *op. cit.*, p. 71. Hacia principios de mayo de 1855 Marcy hizo un nuevo intento de adquirir la isla para lo cual instruyó al comisionado Dodge. Afirmó entonces que la política estadounidense era pacífica y rechazaba los métodos ilegales en donde se usurpaban los poderes del Congreso, razón por la cual esperaba la cooperación de España para asegurar la paz. Callahan, *Cuba...*, p. 294.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 288-289; May, *op. cit.*, p. 70.

<sup>189</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 288.

<sup>190</sup> De acuerdo con Callahan, el manifiesto de Ostende dio a Buchanan una posición de ventaja ante el sur en la convención del partido Demócrata en Cincinnati. *Cuba...*, p.298; Potter, *op. cit.*, p. 191. Sin duda el fracaso del proyecto cubano significó el fin de la carrera política de otras personalidades del momento. May afirma que el malogro del plan de Quitman afectó decisivamente en forma negativa al propio Pierce, a Soulé y, en menor medida, a Jefferson Davis. Éste último fue acusado de ser el responsable del enjuiciamiento de Quitman; Soulé regresó desacreditado

de la cuestión cubana en la política doméstica de los Estados Unidos.

Considerados a nivel nacional, los proyectos para la adquisición de Cuba tuvieron un profundo significado para la vida política norteamericana. Hacia 1854, en medio del debate sobre la entrada de la esclavitud a los territorios adquiridos a México, las diferencias sobre la anexión de la isla pusieron en peligro la coalición Norte-Sur que mantenía unido al partido Demócrata; efecto semejante parecieron provocar las expediciones filibusteras, tanto sobre la propia isla como sobre otras regiones;<sup>191</sup> asimismo, la adquisición de extensos territorios mexicanos, o el más reducido de La Mesilla<sup>192</sup> y la competencia Norte-Sur para construir la vía interoceánica tendió a polarizar en forma creciente las posturas entre las regiones, más que entre los partidos.

Los proyectos de los ultraexpansionistas en Cuba se vieron acechados en dos frentes, por un lado: la política conciliadora de Pierce; por el otro: el nuevo partido Republicano que hablaba del "complot de los sureños para anexar Cuba como estado esclavista" y que con frecuencia aludía al manifiesto de Ostende como prueba de ello.<sup>193</sup> La afirmación de Robert E. May de que no obstante que la adquisición de Cuba seguía siendo un propósito oficial del

---

de su misión en España. En su país, los expansionistas culparon a sus exabruptos de arruinar una extraordinaria oportunidad para hacerse de la isla. Pierce fue uno de los más afectados cuando Quitman y sus seguidores lo acusaron de obstaculizar su empresa. El presidente también fue acusado de no atender las demandas del Sur. De esta manera su imagen se debilitó grandemente en la región.

<sup>191</sup> Tal es el caso de Walker en Baja California y en Nicaragua.

<sup>192</sup> Recuérdense las instrucciones de Gadsden a Marcy de adquirir los seis estados fronterizos mexicanos. *Cfr. vid. supra*, apartado I, inciso "James Gadsden, un diplomático inexperto en México", p. 25. Véase, asimismo la disputa que despertaron aquellas instrucciones en la Cámara de Representantes, apartado I, inciso "La Cámara de Representantes y el nuevo tratado".

<sup>193</sup> May *op. cit.*, p. 76.

gobierno, el debate sobre la isla se había regionalizado hacia mediados de 1850<sup>194</sup> cobra entonces cabal sentido. Así, la ley Kansas-Nebraska -que definía la imposición de la esclavitud en esas entidades de acuerdo con la soberanía popular y, por tanto, anulaba el compromiso de Missouri-<sup>195</sup> y el manifiesto de Ostende se convirtieron en las dos "grandes calamidades" de la administración de Pierce y desvirtuaron dos de las mejores armas del partido Demócrata: el principio de la soberanía popular y la doctrina del Destino Manifiesto con su propósito de extender las instituciones democráticas norteamericanas. Ambas perdieron respetabilidad al asociárselas con el propósito de ampliar el área del esclavismo y de las presiones de sus partidarios, tuvieron un alto costo político para la administración y le significaron muy escasa ganancia. De hecho, el manifiesto de Ostende significó el tiro de gracia al expansionismo norteamericano, al menos hasta 1898, más de treinta años después de que la esclavitud se había extinguido.<sup>196</sup> Cuando durante su administración, Buchanan renovó la oferta de adquirir Cuba mucha gente se mostró hostil a dicho propósito y no

---

<sup>194</sup> *Idem.*

<sup>195</sup> El compromiso de Missouri, establecido en 1820, acordaba que la institución no se extendiera más allá de los 36° 30'.

<sup>196</sup> Potter, *op. cit.*, p. 192-193. Cabe matizar esta afirmación pues los intentos y proyectos anexionistas no cesaron ni en el gobierno de Buchanan cuando se trató de establecer un protectorado sobre México ni durante la primera administración del partido Republicano, en plena Guerra Civil, cuando tanto la Unión como los confederados abrigaron designios expansivos. Ambos planes, empero, resultaron fallidos. *Cfr. vid.: Gurza, op. cit.; Marcela Terrazas Basante, Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin 1861-1864, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 22). La compra de Alaska en 1867 encaja, evidentemente, dentro de un esquema distinto al de la extensión de la esclavitud.*

entendió la premisa sostenida por algunos sureños de que la seguridad de la región dependía de la adquisición de la isla.<sup>197</sup>

#### LA RIVALIDAD ANGLOAMERICANA EN CENTROAMÉRICA

Centroamérica fue, al igual que México y Cuba, el objeto de una encarnizada disputa entre los Estados Unidos y las dos principales potencias de Europa Occidental: Francia e Inglaterra a lo largo del siglo XIX. Para el periodo que nos ocupa, mediados de la quinta década de esa centuria, este enfrentamiento se dio más señaladamente entre norteamericanos y británicos.

La rivalidad angloamericana en el Caribe, que se expresaba en el ámbito diplomático, entre otros, tenía profundas raíces. Constituía un reflejo de la problemática relación existente entre las dos naciones; resultado, en gran medida, de la lucha por la hegemonía en el hemisferio Occidental.<sup>198</sup> En realidad, era más una disputa por el predominio de los mercados y las rutas comerciales que un enfrentamiento por territorios.<sup>199</sup> Manifestaba, desde luego, la competencia existente entre los dos países por el control del paso interoceánico que se había vuelto una necesidad imperativa para Norteamérica a raíz de su presencia en las costas de California y Oregon, y representaba la contienda de las dos naciones anglosajonas por el mercado del Pacífico.<sup>200</sup>

---

<sup>197</sup> May, *op. cit.*, p. 76. Un ciudadano de Nueva Oreláns publicó en *D'Bows Review* en noviembre de 1854 que la seguridad y continuidad de la Unión dependían de la seguridad del Sur y que ésta dependía a su vez de la extensión de sus "peculiares instituciones". Callahan, *Cuba...*, p. 285. Desde luego que no podemos dejar de incluir a Cuba cuando pensamos ¿hacia dónde habrían de extenderse esas instituciones peculiares?

<sup>198</sup> A pesar de las fricciones, ingleses y norteamericanos habían logrado la firma de un tratado de reciprocidad que resolvía muchos de los problemas entre Canadá y los Estados Unidos. May, *op. cit.* p. 88.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 294; May, *op. cit.*, o. 88; Langley, *op. cit.*, p. 81.

<sup>200</sup> El camino entre la región atlántica y el llamado Medio Oeste norteamericano, y la costa del Pacífico resultaba a más de arriesgado, excesivamente difícil y costoso, razón por la cual se buscó una ruta

Durante el gobierno de Pierce esta competencia coincidió con diversos hechos: la llegada de cientos de miles de migrantes a los Estados Unidos; la firma del Tratado de Kanagawa que abría a los estadounidenses las puertas del mercado japonés y que se sumaba al acuerdo ya existente con China;<sup>201</sup> las pugnas entre las naciones europeas por los despojos del Imperio Turco que desembocaron en la Guerra de Crimea; la lucha entre Inglaterra y el Imperio Ruso y entre aquella y Napoleón III aunque, de momento, éstos dos últimos se hubieran acercado. En este contexto en que Europa se enfrascaban en sangrientas luchas por el control de territorios euroasiáticos, los mercados del Lejano Oriente se ponían al alcance de los Estados Unidos que se proyectaban con enorme vigor hacia nuevos horizontes; los norteamericanos sintieron que el nuevo continente y "un brillante futuro" les esperaban.<sup>202</sup>

De esta forma, resultó casi inevitable que, además de enfrentarse en el Pacífico por Hawai y en la República Dominicana por la bahía de Samaná,<sup>203</sup> estadounidenses e ingleses lo hicieran en

---

alternativa a través de Centroamérica y Tehuantepec. Langley, *op. cit.*, p. 81; De acuerdo con el Informe Rockwell presentado ante la Cámara de Representantes, la comunicación interoceánica se había convertido en un asunto de "la mayor importancia práctica". Rockwell Report, 20 de febrero de 1849, House of the Representatives, no. 145, 30.2, p. 1, *apud*: Parks, *op. cit.*, p. 323.

<sup>201</sup> Los tratados de Wanghia fueron acordados con China en 1844. Por otra parte el antecedente directo del Tratado de Kanagawa fue la visita del comodoro Mathew C. Perry a Japón en julio de 1853. En esa ocasión Perry entregó variados obsequios al emperador. A esta entrevista le sucedió una incursión donde Perry hizo una demostración con fuerza naval que los acompañaba. El comodoro logró la firma de un tratado, el de Kanagawa, que dio a su país el trato de nación más favorecida por parte del gobierno nipón. Suárez, *EUA. Síntesis de su historia II.*, p. 381.

<sup>202</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 261.

<sup>203</sup> Inglaterra se opuso a la anexión de la Bahía de Samana en la República Dominicana y a un tratado entre los Estados Unidos y Ecuador

Centroamérica.<sup>204</sup> De nueva cuenta, España formaba parte del elenco del drama, pues temía, no sin razón, que la presencia norteamericana en esa región, especialmente a raíz del establecimiento de Walker en Nicaragua, fuera el principio de una nueva incursión filibustera sobre Cuba.<sup>205</sup> Esta confrontación se había puesto de manifiesto desde fines de los años cuarenta cuando la administración de James Polk, deseosa de asegurar una vía interoceánica, ratificó, en junio de 1848, con el gobierno de Nueva

---

para comercializar el guano de las islas Galápagos. May, *op. cit.*, p. 88.

<sup>204</sup> Desde 1843, año en que Hawai fue amenazada por un vapor inglés, los Estados Unidos veían con recelo la presencia británica en esa zona. El archipiélago era considerado como una base de abastecimiento para los navíos norteamericanos que comerciaban con los mercados recientemente abiertos de China y Japón. Además algunos sectores norteamericanos pedían su anexión pues argumentaban, entre otras razones, que la Unión Americana debía estar preparada para un enfrentamiento con Rusia debido a las diferencias con esta nación por los barcos balleneros estadounidenses. Hacia 1853, la agitación política en Hawai hizo pensar que las islas pasarían a formar parte de los Estados Unidos. Empero, Francia e Inglaterra usaron toda su influencia para evitar que esto sucediera. Por otra parte, el Sur también se opuso a la anexión al considerar que las islas pasarían a formar parte de los estados no - esclavistas. Callahan, *Cuba...*, p. 262.

<sup>205</sup> Alfonso Escalante, ministro español en Washington sostuvo, a lo largo de 1855, varias reuniones con Marcy en donde denunció los vínculos entre los conspiradores cubanos en los Estados Unidos y el gobierno de Walker. Se quejó de que a pesar de que el proyecto era suficientemente conocido a través de los periódicos, las autoridades no hacían nada para evitarlo. (El hecho no resultaba extraño pues el departamento de Estado solía responder con una actitud similar cuando las autoridades mexicanas notificaban de los preparativos de alguna expedición contra México.) En respuesta a las demandas hispanas, las autoridades de Washington argumentaron que la partida de individuos que no estuvieran asociados a grupos no infringía las leyes de neutralidad. *Ibid.*, p. 295.



Granada -hoy Colombia- el tratado Bidlock-Mallarino<sup>206</sup> para la construcción de una vía interoceánica en el istmo de Panamá.<sup>207</sup> El arreglo comprometía a los Estados Unidos a proteger la soberanía colombiana en la región ístmica y garantizaba la neutralidad de la ruta que se construyera en ella. Más tarde la política de la administración Taylor, que era en apariencia menos agresiva que la de su antecesor, se esforzó por asegurar la neutralidad de dicha ruta para lo cual envió copias del tratado a los gobiernos británico y galo con la petición de que negociaran arreglos similares con Nueva Granada.<sup>208</sup> El cónsul norteamericano acordó a mediados de 1849 un tratado con el gobierno de Managua que daba a los Estados Unidos o a sus ciudadanos el derecho exclusivo de construir y fortificar un canal en Nicaragua;<sup>209</sup> en 1851, logró una concesión para la compañía de vapores de Cornelius Vanderbilt;<sup>210</sup> asimismo, firmó con Honduras la cesión de la isla del Tigre,

---

<sup>206</sup> El tratado se había firmado entre los representantes de los dos países desde diciembre de 1846, pero su discusión en el congreso norteamericano retrasó su ratificación por año y medio. Parks, op. cit. p. 205. Sobre las negociaciones que condujeron a la firma del acuerdo véase, amén de la obra de Parks a Gloria Inés Ospina Sánchez, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, [s. f.].

<sup>207</sup> Para ser más precisos, más que una confrontación directa entre los Estados Unidos e Inglaterra, lo que aquí puede advertirse es la habilidad del gobierno de Nueva Granada para explotar el temor norteamericano al espectro del imperialismo inglés al empujar a los norteamericanos a hacerse cargo de tales responsabilidades. Langley, op. cit., p. 88- 89; José L. Franco, *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*, La Habana, Instituto de Historia, academia de Ciencias, 1965, p. 251.

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>209</sup> May, op. cit., p. 86.

<sup>210</sup> Parks, op. cit., p. 325. Debe señalarse que a pesar de las apariencias, la política centroamericana de Taylor no difirió mucho de la de su antecesor. Langley, op. cit., p. 93-94.

situada en la terminal occidental de la ruta transístmica convenida con los nicaragüenses,<sup>211</sup> lo que provocó la inmediata reacción del cónsul británico quien ordenó la captura de la isla y reclamó a las autoridades de Managua que la terminal del Este del canal propuesto, situada en la boca del río San Juan, así como una buena parte de ese río, estaban dentro del territorio mosquito sobre el cual Inglaterra ejercía un protectorado.<sup>212</sup> Con todo, hacia la primavera de 1850, los Estados Unidos trabajaban para lograr un tratado sobre Tehuantepec y tenían el aparente control de concesiones de rutas interoceánicas en Panamá, y Nicaragua.

La decidida política mostrada por los estadounidenses en América Central había despertado un enorme recelo de Gran Bretaña que se dispuso a evitar que los Estados Unidos tuvieran en su poder el monopolio de la vía ístmica y mostró su determinación a desafiar la creciente influencia de la Unión Americana en la región. Estadounidenses y británicos trataron de dirimir sus diferencias a través del Tratado Clayton-Bulwer (1850) que impedía que cualquiera de ellos obtuviera o ejerciera un control exclusivo sobre el canal que se construyese en algún istmo centroamericano, establecía que ninguno de los dos países ejercería dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa de la Mosquitia o cualquier parte de Centroamérica (artículo I), e invitaba a otras naciones a sumarse al arreglo para garantizar la neutralidad de la ruta (artículo VI).<sup>213</sup>

---

<sup>211</sup> El derrumbre financiero de Vanderbilt y los problemas técnicos para la construcción del canal en Nicaragua lo llevaron a abandonar el proyecto. Algún tiempo después organizó una nueva compañía: *The Accesory Transit Company* que transportaba pasajeros a través de Nicaragua en el momento cúspide de la fiebre del oro. *Ibid.*, p. 94.

<sup>212</sup> May, *op. cit.*, p. 87. Frederick Chatfield, que tal era el nombre del enviado inglés, dio la instrucción el 16 de octubre de 1849. Adujo como justificación el embargo precautorio que pesaba sobre la isla del Tigre desde el mes de enero anterior. Langley, *op. cit.*, p. 95. La toma de la Isla del Tigre se sumaba a la de Grey Town o San Juan ocurrida el año anterior.

<sup>213</sup> Langley, *op. cit.*, p. 98.

La política de la administración Pierce hacia la región, en consonancia con su política exterior en general, fue mucho más agresiva y menos tolerante a la presencia británica en la región que la de Fillmore.<sup>214</sup> Con frecuencia salía a relucir el tratado Clayton Bulwer. Norteamericanos e ingleses lo interpretaban de manera distinta lo que dio lugar a graves fricciones entre ambas partes, amen de provocar las críticas de los demócratas al acuerdo negociado durante la precedente administración whig. Aunque los Estados Unidos reconocieron los derechos de los ingleses sobre Belice, dieron por descontado que éstos -según el acuerdo- desistirían del protectorado sobre la Mosquitia, dejarían de aspirar a ejercer dominio en otra zona centroamericana y abandonarían cualquier pretensión de adquirir territorio. Empero, los británicos, como es lógico pensar, no entendieron que el convenio tuviera carácter retroactivo, por lo que persistieron en afirmar sus derechos sobre la zona de los mosquitos y continuaron las demandas sobre las Islas Bay.

En alguna medida, la administración de Pierce procuró que fueran los propios países centroamericanos los que resistieran la intromisión de Gran Bretaña y buscó evitar un enfrentamiento directo con ella,<sup>215</sup> sin embargo no dejó de considerar que el Clayton-Bulwer era un acuerdo que ponía a los Estados Unidos en desventaja pues impedía su expansión en América Central mientras permitía la presencia de Gran Bretaña.<sup>216</sup> Curiosamente, eran los norteamericanos los que daban prueba de su intención expansionista en la región, tal como quedó de manifiesto cuando el filibustero

---

<sup>214</sup> Resulta pertinente señalar que fue hasta 1856, a través del acuerdo Dallas-Clarendon, firmado durante la administración de James Buchanan que ingleses y norteamericanos arreglaron sus diferencias en Centroamérica. A través de eses acuerdo se definió la frontera con Belice, las islas Bay se convirtieron en territorio libre bajo la tutela de honduras y la Mosquitia obtuvo su autonomía, asegurándose una compensación a Nicaragua por ello.

<sup>215</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 262-263.

<sup>216</sup> May, *op. cit.*, p. 88.

William Walker se lanzó a su aventura en Nicaragua<sup>217</sup> con el beneplácito de Jefferson Davis, quien simpatizaba abiertamente con la expedición.<sup>218</sup> De cualquier forma, la incursión provocó en los ingleses un gran recelo.<sup>219</sup> Al igual que España, Gran Bretaña debió temer que Nicaragua sirviera de plataforma a los filibusteros para lanzarse sobre Cuba cosa que no estaba muy lejos de la realidad. Así pudo verse cuando Domingo Goicurúa, independentista cubano radicado en Norteamérica, se unió a Walker y juntó reclutas para él, en el entendido de que una vez que la posición estadounidense se estabilizara en Nicaragua, ésta serviría de base para lanzar una expedición a Cuba.<sup>220</sup>

Así pues, en los años que siguieron a la guerra con México, la Unión Americana se mostró cada vez más decidida a asentar sus reales en Centroamérica al tiempo que exhibió claramente su determinación de impedir la intromisión europea en la zona: "Esta

---

<sup>217</sup> En mayo de 1855, después del fallido intento de establecer la República de Baja California y la de Sonora, William Walker, "el hombre de los ojos grises", salió con sesenta seguidores para tomar parte en la guerra civil de Nicaragua, donde los constitucionalistas, a punto de ser derrotados, lo invitaron a apoyar su causa, ofreciéndole tierras, paga y el grado de coronel a cambio de sus servicios. Walker logró el control del país en seis meses y, en poco más de un año, se convirtió en su presidente. En tal calidad, desconoció la concesión de la compañía de vapores de Cornelius Vanderbilt, lo que provocó la ruina del empresario y, a la postre, la caída del filibustero. En efecto, Vanderbilt le quitó su apoyo y, un año después, los adversarios de Walker lo hacían huir de Nicaragua en un navío estadounidense. En 1860, regresó sólo para encontrar la muerte ante un pelotón. May, *op. cit.*, p. 90; Potter, *op. cit.*, p. 193. Para un trabajo exhaustivo sobre Walker vid.: William O Scroggs, *Filibusters and Financiers. The Story of William Walker and his Associates*, New York, The Macmillan Company, 1916.

<sup>218</sup> El presidente Pierce, al menos en un principio, no otorgó su aval a Walker. Washington recibió al ministro del gobierno del filibustero hasta el 14 de mayo de 1856. May, *op. cit.*, p. 101.

<sup>219</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 294.

<sup>220</sup> May, *op. cit.*, p. 102.

tutela asumida [por Inglaterra] sobre los asuntos en esta parte del mundo no será aceptada por los Estados Unidos" dijo Marcy.<sup>221</sup> En contraste, y a pesar de su apariencia agresiva, la postura británica buscaba, sobre todo, mantener el predominio comercial más que adquirir territorio. Las tomas de la isla de Ruatán o la del Tigre<sup>222</sup> fueron el resultado de acciones emprendidas por los oficiales ingleses con la idea de que el dominio temporal de estos sitios estratégicos afianzaría su superioridad comercial.<sup>223</sup> El gobierno inglés, declaró en repetidas ocasiones que no abrigaba junto con Francia ningún plan sobre Cuba, que no pretendía su "africanización" ni tenía designios sobre la isla pues poseía ya más colonias de las convenientes.<sup>224</sup> A pesar de todo, los supuestos intereses británicos en la perla antillana sirvieron de pretexto a senadores del Sur, como Judah P. Benjamin o John Slidell<sup>225</sup> para alborotar los ánimos al presentar informes como los que levantaron la opinión pública a favor de la anexión de Texas.<sup>226</sup>

---

<sup>221</sup> Apud: Callahan, *Cuba...*, p. 276.

<sup>222</sup> La isla de Ruatán esta situada sobre el litoral norcaribe de Honduras y forma parte de las islas de la Bahía; la del Tigre pertenece también a Honduras y se ubica en el golfo de Fonseca.

<sup>223</sup> Langley, *op. cit.*, p. 84.

<sup>224</sup> Callahan, *Cuba...*, p. 275-276.

<sup>225</sup> Sobre John Slidell, a quien ya hemos mencionado *vid. supra*: apartado II, nota 119.

<sup>226</sup> Judah P. Benjamin presentó ante la cámara un acuerdo de la legislatura de Louisiana respecto a la política inglesa en Cuba. Apud: Callahan, *Cuba...*, p. 277. Desafortunadamente, este texto no se encuentra publicado en el *Journal of the Executive Proceedings of the Senate of the United States of America from December 6, 1852 to March 3, 1855 Inclusive*. Es posible que ello obedezca a las mismas razones que aduce el informe de Pierce presentado a dicha cámara el 10. de agosto de 1854, donde transmite el reporte del secretario de Estado relacionado con el tráfico de esclavos en Cuba y se considera que tales documentos no deben ser publicados. *Op. cit.*, p. 372.

## REFLEXIONES

El nacionalismo norteamericano que llegó a un momento cúspide en la cuarta década del siglo pasado tuvo, a diferencia de los movimientos europeos contemporáneos de corte liberal, una marcada tendencia expansionista que encontró su expresión en la ideología del Destino Manifiesto y en movimientos del tipo de "Young America".

En el periodo posterior a la guerra del cuarenta y siete, ese nacionalismo expansivo se hizo particularmente popular en el Sur, región que vio en las tierras "tropicales", otrora excluidas de los proyectos anexionistas,<sup>227</sup> zonas enormemente apetecibles y aptas para ser incorporadas a la Unión. Muy pronto, ese Sur manifestó su deseo de lanzarse sobre nuevos ámbitos: otros territorios mexicanos, Tehuantepec, los istmos centroamericanos y Cuba. La política de Franklin D. Pierce -y, más tarde, la de su sucesor Buchanan- buscó incorporar la isla antillana y tierras de México así como asegurar el control de un paso transístmico. Empero, ni el septentrión mexicano ni Cuba fueron anexados debido, en parte a la división que ya se manifestaba entre el Norte y el Sur. Incluso, en el caso mexicano, al discutirse el Tratado de La Mesilla, se dio la insólita situación de que por primera vez en la historia de los Estados Unidos el Senado rechazara una cesión territorial<sup>228</sup>

El crecimiento de las fronteras, con todo y ser una de las vertientes más vigorosas de la vida política norteamericana en la administración de Pierce, pronto demostró no tener la fuerza cohesiva suficiente para restaurar la debilitada unión federal. Por el contrario, el hecho de que la posibilidad de extenderse estuviera restringida al Sur, hizo del expansionismo un propósito

---

<sup>227</sup> John C. Calhoun y muchos whigs del Sur se habían opuesto al crecimiento indiscriminado hacia regiones que ahora eran reclasificadas como paradisiacas. Stephanson, *op. cit.*, p. 64.

<sup>228</sup> Potter, *op. cit.*, p. 183. Recuérdese que el tratado originalmente acordado por Gadsden aseguraba a los Estados Unidos un territorio

exclusivo de esta zona y lo convirtió, por lo tanto, en una meta regional.<sup>229</sup> Así, las tendencias anexionistas con las cuales la administración de Pierce trató de responder al divisionismo interno no hicieron sino profundizar la escisión entre las regiones, manifiesta ya, en la cuestión del Oregon y durante la guerra del cuarenta y siete. Ese clima de enfrentamiento afectó la política norteamericana hacia México. Los proyectos estadounidenses respecto a este país, que como vimos en el capítulo anterior obedecían, principalmente, a los planes particulares de empresarios y especuladores, se vieron mezclados con la famosa disputa Norte-Sur. Ésta se puso de manifiesto en la cuestión Kansas-Nebraska en la que los sureños del partido Demócrata, al introducir el esclavismo en nuevas latitudes, lograron imponerse al Norte. Empero la victoria del Sur tuvo un alto precio pues debilitó terriblemente a aquel partido en los estados libres y lo privó de la cohesión y la fuerza necesarias para adquirir Cuba. De acuerdo con Callahan, "la expansión de la esclavitud acabó con la expansión y..., a la postre, con la esclavitud."<sup>230</sup>

Al revisar detenidamente los programas emprendidos por la administración demócrata salta a la vista que éstos dejaron de responder a un plan nacional para convertirse en vehículos de los anhelos regionales del Sur; que los planes sureños para extenderse sobre el norte de México, construir una vía férrea meridional al pacífico, adueñarse de Cuba, y controlar un paso tranístmico apuntaban con claridad hacia el cisma y la creación de un nuevo Estado nacional.

En el plano internacional, el desenlace no fue más feliz. Los Estados Unidos trataron de obtener Cuba y se lanzaron en pos de un paso interoceánico desde el momento mismo en que establecieron su dominio sobre el litoral del Pacífico. Mediante un traspaso a particulares o a través de negociaciones diplomáticas, los

---

sustancialmente mayor al que, como resultado de las reformas senatoriales, se incorporó. *Vid. supra*, apartado I, p. 52-53.

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 197.

norteamericanos consiguieron la concesión para construir una vía transistmica en México, Nueva Granada y Nicaragua. Empero, al tratar de establecer su hegemonía en el Caribe, los Estados Unidos se enfrentaron a Gran Bretaña. El gobierno demócrata estadounidense, animado posiblemente por la derrota infligida a México, envalentonado, se mostró dispuesto a dar una nueva proyección y empuje a la Doctrina Monroe. Pierce afirmó no estar dispuesto a tolerar la "tutela inglesa" en América Central y mostró su determinación de adquirir Cuba. Se habló entonces de la amenaza que representaba para Norteamérica la presencia británica en ambas regiones. Se trató de explotar el temor al espectro británico y de reeditar las experiencias de Texas y California. Empero, ni Inglaterra ni los antiesclavistas del Norte se tragaron el anzuelo. Aquélla porque, a pesar de su actitud vociferante, guiaba su política por el interés comercial y financiero y no deseaba complicarse la existencia con nuevos dominios territoriales, Estos porque consideraban que la incorporación de cualquier territorio derivaría, necesariamente en la extensión de la esclavitud. Llama la atención el hecho de que, al igual que los mexicanos, los estadounidenses tuvieran una percepción distorsionada de Inglaterra. Los primeros estuvieron permanentemente esperanzados en que Albión les ayudara a frenar el amenazante avance de los norteamericanos; los segundos, con cierto delirio persecutorio, creyeron que Gran Bretaña estaría siempre presta a acudir a las armas para impedir que le arrebataran una zona dominada. Unos y otros estaban equivocados.

A pesar de que la victoria sobre México había dejado a los Estados Unidos como un país engrandecido y desafiante, deseoso de proseguir su destino expansionista, las fuerzas de la disgregación y el enfrentamiento interno se hicieron ominosamente presentes. La existencia de un supuesto peligro exterior, Gran Bretaña, no obró en esta ocasión como disolvente de las fuerzas separatistas.

Esta es, en breve, la compleja urdimbre en la que se entreteje la relación de los Estados Unidos con México. En ella pueden

---

<sup>230</sup> Callahan, *Cuba...*, p 278.



encontrarse puntos concomitantes con la política norteamericana hacia sus vecinos del Sur. Advertimos, por ejemplo, que el grupo que se interesa por la anexión de Cuba coincide en gran medida con el que tiene intereses en México -Judah P. Benjamin, Soulé, Davis- y aun con los que desean incorporar una buena parte de su territorio a la Unión Americana. Salta también a la vista el papel de los plenipotenciarios que, como Gadsden y Soulé, dibujaron a sus gobiernos atroces panoramas de las administraciones de los países en donde desarrollaban su labor que, más que corresponder estrictamente a la realidad, obedecían a sus propios intereses. Destaca aquí la similitud entre las actitudes de ambos plenipotenciarios; uno, deseoso de adquirir amplias porciones de suelo mexicano, pintó, tan pronto llegó a México, un panorama desolador de la condición de su gobierno al que no le dio mucho tiempo de vida; otro, interesado en anexar Cuba a los Estados Unidos para convertirla en un estado esclavista, dibujó la situación de la administración hispana como un completo caos. Los dos ministros exhibieron su rechazo por los gobiernos que no comulgaban con sus propios planes y ostentaron, sin empacho, su simpatía por los grupos rebeldes locales con la esperanza de que, al ocupar éstos el poder, favorecieran sus designios.

Sobresale, también, la posición ambigua de la administración de los Estados Unidos frente a los planes filibusteros: en un momento les dieron su tácita anuencia -si no es que el apoyo- a sus programas y procedimientos; en otra, temerosos de que éstos frustrasen el objetivo principal, les retiraron el sostén. En este sentido, la actitud de Pierce hacia la expedición de Quitman sobre Cuba y hacia la de Walker en Baja California y Nicaragua no son sino botones de muestra de esa errática postura. Llama la atención que, tanto en el caso de México como en el de España, los norteamericanos procurasen persuadir a sus autoridades del bienestar y progreso que resultarían de la venta de posesiones sobre las que -señalaron- no tenían un control real.

En consecuencia con lo antes señalado nos parece pertinente hacer énfasis en la importancia de insertar la relación entre México y

los Estados Unidos en el contexto internacional. Si bien ésta era, en gran medida, el reflejo de la condición interna de cada uno de los dos países -aunque los mexicanos, por obvias razones, jugaran un papel mucho menos activo que sus vecinos- no se puede desnaturalizar ese vínculo aislándolo del juego de las fuerzas mundiales. En ese sentido no es posible ahondar en su estudio sin considerar los designios norteamericanos en el Caribe y la respuesta europea -principalmente inglesa- a ellos.

febrero de 1852, Raousset viajó a la ciudad de México con la esperanza de obtener del gobierno la autorización para introducir colonos en tierras sonorenses. Contaba con el respaldo financiero de la casa Jecker Torre y Compañía y obtuvo el apoyo político del entonces presidente, Mariano Arista. Raousset se comprometió a reunir en San Francisco ciento cincuenta hombres que llevaría a Guaymas, cuyas autoridades los conducirían al lugar en que debían establecerse.<sup>13</sup> Si en ese sitio se encontrasen minas, la Compañía recibiría la mitad de su valor y los colonos obtendrían la mitad de las tierras, minas y placeres. El gobierno y la población sonorense esperaban que los colonos sirvieran de valladar a las incursiones indias así como al expansionismo anglosajón.<sup>14</sup> En abril de 1852, Boulbon había regresado a San Francisco con el firme propósito de iniciar los preparativos para la campaña.

*Barron-Forbes y Compañía*,<sup>15</sup> otra poderosa casa ligada con influyentes financieros en San Francisco,<sup>16</sup> había visto con disgusto lo que consideró una intrusión de Jecker Torre en su zona de dominio económico. Así, con el propósito de anticipársele, organizó una empresa similar a la *Restauradora* -sólo que ésta se proponía emplear únicamente mexicanos en sus proyectos colonizadores- y procuró influir en los funcionarios del gobierno del estado no obstante que algunos de ellos se habían comprometido anteriormente con Levasseur y con el conde.<sup>17</sup> Al parecer, *Barron-Forbes* logró su

---

<sup>13</sup> La expedición se organizaría militarmente para lograr el objetivo de combatir a los indios. Scroggs, *op. cit.*, p. 25.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>15</sup> La casa Barron-Forbes se estableció en Tepic hacia 1830; tres años más tarde estableció la Fábrica de Hilados y Tejidos de Jauja. William Forbes, uno de sus principales accionistas, era al mismo tiempo el cónsul norteamericano en Tepic. Por su parte Eustace (o Eustaquio) Barron Jr. era el cónsul británico en el mismo puerto.

<sup>16</sup> *Barron-Forbes y compañía* estaba relacionada con la empresa bancaria *Bolton and Barron*. Scroggs, *op. cit.*, p. 25.

<sup>17</sup> Véase nota 3. De acuerdo con Willys las autoridades de Sonora, "con más madura reflexión" que las federales entendieron el peligro de llevar

propósito pues pronto el gobierno estatal entró en discusión con el central acerca de las concesiones de tierra en la entidad.<sup>18</sup>

Boulbon salió de San Francisco el 19 de mayo de 1852 y arribó a Guaymas 12 días más tarde. Las autoridades de Sonora -entre ellas el gobernador interino Fernando Cubillas- que estaban en tratos con la empresa de Barron-Forbes recibieron mal al expedicionario y a sus hombres a quienes hicieron esperar durante cuatro semanas en el puerto de Guaymas. Para aumentar sus infortunios, el conde tuvo un enfrentamiento con el coronel Jiménez, comisionado del gobierno mexicano en la empresa. Finalmente, después de autorizarle el paso hacia el interior, las autoridades estatales demandaron la presencia de Boulbon en Ures, capital de la entidad, solicitud que el conde no atendió; exigieron asimismo a los franceses que renunciaran a su nacionalidad, sirvieran como soldados a las órdenes del general Luis Blanco, obtuvieran cartas de seguridad y obedecieran las leyes mexicanas como condición para proseguir con sus planes de colonización; les pidieron también reducir a cincuenta los hombres armados, con la promesa de brindarles una escolta. Además, la gente de Raousset no podría tomar posesión de las minas que descubriese.<sup>19</sup> El francés, quien encontró inadmisibles tales términos, buscó el apoyo de la gente de la región mediante una propuesta de independizar al estado. El enfrentamiento se hizo inminente y el gobierno sonoreense se preparó para someter a los expedicionarios. A pesar de la victoria que logró sobre los mexicanos en Hermosillo, el conde, herido y víctima de disentería, se inclinó por abandonar el país en octubre de 1852 con lo que su triunfo se tornó en derrota.<sup>20</sup> No es difícil suponer que Raousset se

---

a la entidad demasiados extranjeros por lo cual emitieron una serie de reglamentos restrictivos para los inmigrantes. *Op. cit.*, p. 58.

<sup>18</sup> El general Luis Blanco, capitán general de Sonora, de gran influencia en la región, simpatizaba con la empresa Barron-Forbes. Scroggs, *op. cit.*, p. 25,

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>20</sup> Raousset acordó con el nuevo gobernador de Sonora, Manuel María Gándara, evacuar Hermosillo a cambio de que se les permitiera a él y a

sintiese traicionado por las autoridades mexicanas, que se dispusiera a tomar represalias y a preparar su regreso a Sonora. Al parecer, fue por esta época que William Walker, quien encabezaría poco más tarde una incursión a Baja California, y su socio Henry P. Watkins propusieron su apoyo y cooperación a Raousset, mismos que éste rechazó pues no deseaba incorporar estadounidenses en su proyecto debido a la animadversión que sabía despertarían.<sup>21</sup>

Ya estando Santa Anna en el poder, el expedicionario galo tuvo una entrevista con él a mediados de 1853, sin que del encuentro saliera ningún arreglo. En realidad, después de rechazar una propuesta del dictador, Raousset había tenido que salir huyendo al ser declarado fuera de la ley.<sup>22</sup> A decir de algunos autores, es posible que Boulbon no se hubiera entendido con el gobierno de Santa Anna debido a que, para entonces, ya estaba involucrado en una conspiración con los liberales para derrocarlo.<sup>23</sup> El biógrafo del conde, A. de Lachapelle, consigna que, la noticia de que Sonora había sido vendida por Santa Anna a los norteamericanos, difundida

---

sus hombres salir de Sonora por el puerto de Guaymas sin ser molestados. *Ibid.*, p. 28.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>22</sup> Rippey, *op. cit.*, p. 165. Se trataba de la segunda proposición que le hizo Santa Anna; la primera había consistido en que Raousset introdujera 500 hombres en Sonora que impidieran las incursiones apaches a cambio de una paga. La segunda propuso al conde que se naturalizara mexicano y se uniera al ejército de Santa Anna. Scroggs, *op. cit.*, p. 29. Alphonse Dano, ministro francés en México dio cuenta a su gobierno de las gestiones que realizó ante las autoridades mexicanas después de suspenderse el contrato planeado por Santa Anna para formar una legión de franceses que persiguieran indios bárbaros. De Acuerdo con Dano dicho proyecto había sido encargado a Raousset con el ánimo de deshacerse de él pues su actitud en Sonora había sido vista como un intento por substraer esta entidad a México. Dano a su gobierno. México, 3 de enero de 1854 en Díaz, *op. cit.*, v. I, p. 84-85.

en California hacia principios de 1854, algunos meses después de la entrevista,<sup>24</sup> constituyó un golpe mortal para el francés y sus proyectos.<sup>25</sup> Afirma también que, de acuerdo con una carta de Raousset publicada en el *Messenger*,<sup>26</sup> el galo aseguró que nunca llegó a arreglo alguno con Santa Anna, que se limitó a "escuchar sus proposiciones" y que se sintió burlado por Su Alteza Serenísima, por lo que juró vengarse. Dijo que cuando decidió tomar las armas contra el dictador lo hizo en uso de su derecho. Escribió: "¡Sí, he conspirado, y me glorifico de ello;" "...Santa Anna me ha colocado dentro del número de sus enemigos. Conspirar con ellos, unirme a ellos para derrocarlo es mi derecho. Tengo honor..."<sup>27</sup>

De tal forma, cuando Raousset regresó a San Francisco al finalizar el año de 1853, lo había hecho dispuesto a enganchar gente para una expedición que proclamara la independencia de Sonora. Para entonces, William Walker preparaba su propia expedición. Hacia principios de 1854, corrían en México noticias de

<sup>23</sup> Stout hace este señalamiento; aunque él mismo hace ver que esto no es sino una especulación pues no existe ninguna evidencia que pruebe tales aseveraciones. *Op. cit.*, p. 105.

<sup>24</sup> Al parecer, por lo menos el *New York Herald* publicó la versión de que Gadsden había concluido un tratado por el cual el gobierno de México cedía Sonora, Baja California, "la línea en cuestión del Valle de Mesilla" [sic] ofrecía indemnizar a los tenedores del privilegio de Garay y convenía en la cancelación del artículo XI del tratado de paz. Así lo consigna Benito Gómez Farías en una carta a su padre del 28 de enero de 1854, en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 3635, F 57.

<sup>25</sup> A. de Lachapelle, *Le compte de Raousset Boulbon et l'expédition de Sonora: Correspondance, souvenirs et oeuvres inédites*, Paris, E. Dentu, 1859, apud: Glantz, *op. cit.*, p. 126.

<sup>26</sup> La carta fue publicada el 28 de febrero de 1854 a raíz de que el conde se enteró de que un paisano desertor había vendido su correspondencia con el gobierno de México, misma que éste publicó en *El Universal*. *Ibid.*, p. 128.

que Raousset preparaba una incursión, lo que obligó al gobierno mexicano a tomar provisiones. José María Yáñez, fue designado comandante militar y gobernador de Sonora y recibió órdenes de preparar la defensa. Se giraron instrucciones para impedir el desembarco de extranjeros armados y de que se observara a los norteamericanos que vivían en la costa, ya que las autoridades creían que el francés estaba en combinación con el filibustero estadounidense William Walker.

El nombramiento del general John E. Wool como comandante de las fuerzas del Pacífico, quien tenía instrucciones de Washington de frenar las actividades filibusteras, obstaculizó los designios de Raousset Boulbon; empero, la medida tomada por las autoridades mexicanas de reclutar colonos franceses a través del cónsul en San Francisco, Luis del Valle, complicó la tarea de Wool.<sup>28</sup> Del Valle reunió varios centenares de hombres que se embarcaron con rumbo a Guaymas, y la gente de Raousset aprovechó para infiltrarse en el grupo.<sup>29</sup> A su arribo al puerto, los futuros colonos exigieron el

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>28</sup> Santa Anna había autorizado al cónsul a reclutar mil europeos como colonos militares. El cónsul envió trescientos cincuenta. Johnson, *op. cit.*, p. 52.

<sup>29</sup> Cuando Díez de Bonilla se quejó ante Gadsden por la expedición, éste respondió haciéndole ver que la embarcación tenía bandera mexicana y que el disfraz de los insurgentes como inmigrantes había sido reconocido por el cónsul mexicano en San Francisco sobre quien las autoridades norteamericanas no tenían ningún derecho a interferir. Gadsden a Marcy. México, 3 de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Wool sospechaba tanto de del Valle, el cónsul mexicano, como del cónsul francés; ambos fueron llevados a juicio a instancias suyas. La cancillería mexicana pidió a Gadsden explicaciones sobre la detención del representante consular, en tanto el ministro mexicano en Washington explicó al Departamento de Estado que el funcionario había recibido órdenes de su gobierno de contratar ciudadanos franceses que después de prestar servicio militar se convirtieran en colonos. John S. Cripps, encargado de negocios interino de los Estados Unidos en México a Marcy.

cumplimiento de las promesas hechos por el gobierno mexicano, mientras el conde se aprestaba para unirse al contingente. Entretanto, el general Yáñez arrestó a dos de sus hombres y dispuso la defensa del puerto. El 12 de julio de 1854 las fuerzas de Yáñez, apoyadas por los lugareños, derrotaron al francés a quien se le formó juicio y se le sentenció a la pena de muerte.<sup>30</sup>

El gobierno de Su Alteza Serenísima, ufano, publicó la noticia en el *Diario Oficial*, y el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo circular una reseña de los hechos.<sup>31</sup> Las autoridades, convencidas de que la expedición estaba estrechamente relacionada con los levantamientos internos afirmaron:

Los anarquistas del interior que tanto les importa un gobierno nacional como la dominación en el país del Gran Turco, esos simpatizantes de los yankees, enemigos de la patria, verán con esto perdidas todas sus esperanzas; ellos se complacían en divulgar las predicciones las más siniestras y se llenaban de gozo en los soñados triunfos del extranjero; tengan entendido que hoy con cuantas fuerzas puedan reunir no serán bastantes no ya a derrocar pero ni a desconcertar uno solo de los elementos del gobierno más fuerte que ha tenido la república...<sup>32</sup>

Sin duda, los planes de Raousset se vieron afectados por el fin de la aventura de Walker acaecida apenas unos meses atrás, en mayo de 1854. La invasión del norteamericano había renovado el

---

México, 4 de mayo de 1854, en *Ibid.* Almonte a Marcy. Washington, 22 de mayo de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State 1823-1906*, v. 7, rollo 4. El segundo caso fue más grave pues puso en aprietos la relación entre los Estados Unidos y Francia.

<sup>30</sup> Julio Blanco envió un telegrama al ministro de Guerra el 25 de julio donde señaló la derrota de Raousset a manos del general Yáñez. El telegrama apareció publicado en el *Diario Oficial* y fue remitido en los anexos al despacho de Gadsden a Marcy del 10. de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, vol. 18.

<sup>31</sup> "Reseña", [s. a.], México. septiembre 10. de 1854, en AHSREM, 6-19-7 (III), f. 38.



sentimiento de hostilidad de los mexicanos -especialmente en la costa noroccidental mexicana- hacia los estadounidenses y los había movido a organizarse para defender la región.<sup>33</sup>

#### LA EXPEDICIÓN FILIBUSTERA DE WILLIAM WALKER

No menos amenazadora para la integridad y soberanía mexicana en el noroeste del país fue la expedición de William Walker entre 1853 y 1854.<sup>34</sup> Éste, quien supo del proyecto de Raousset Boulbon y de su primer fracaso en el otoño de 1852, fue invitado por su amigo Frederick Emory a tomar parte en una expedición sobre Sonora. En su primera tentativa trató de persuadir al general José Castro de que prestara su nombre para incitar un levantamiento en el noroeste mexicano. Aunque Castro rechazó la invitación, los dos norteamericanos, entusiasmados con el proyecto, viajaron a Guaymas en junio de 1853 para obtener del gobierno estatal el permiso para colonizar tierras de la entidad. La autoridad portuaria, recelosa de los verdaderos designios de los forasteros, les impidió el paso a Ures donde deseaban entrevistarse con el gobernador de la

---

<sup>32</sup> "Reseña", [s. a.], México, lo. de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19,

<sup>33</sup> Willys, *op. cit.*, p. 126.

<sup>34</sup> Originario de Nashville, Tennessee, donde nació en 1824, William Walker se formó en una estricta moral puritana y tuvo acceso a una educación excepcional. Se graduó primero de médico y más tarde de abogado, aunque ninguna de estas actividades cautivó su atención. En 1848, como asistente del editor del *New Orleans Crescent*, escribió algunas notas condenando la expedición de Narciso López a Cuba. En el diario conoció a John Randolph quien lo animó a trasladarse en 1850 a California en donde la fiebre del oro lo atrajo poderosamente, como a tantos otros buscadores de fortuna; empero, inquieto, no permaneció en San Francisco durante mucho tiempo. Antes de incursionar en el filibusterismo, practicó la abogacía entre 1851 y 1852 en Marysville junto con Henry P. Watkins, quien poco después sería su socio en la actividad filibustera. Rosengarten, *op. cit.*, p 1-9; Stout, *op. cit.*, p. 81-83. Scroggs, *op. cit.*, p. 17.

entidad, Manuel María Gándara.<sup>35</sup> Los aventureros se vieron forzados a regresar a California en el mes de septiembre, sin embargo, lo hicieron convencidos de que pronto regresarían para ejecutar sus planes.<sup>36</sup> Empero, la visita de Walker y Watkins puso sobreaviso a las autoridades tanto locales como centrales por lo que el canciller Díez de Bonilla envió a Gadsden una nota advirtiéndole de las intenciones de aquéllos.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> La nota de Cayetano Navarro, funcionario de la capitania del puerto de Guaymas al comisario general del estado de Sonora deja ver con absoluta claridad el temor que despertó la visita de Walker y Watkins. En ella se habla de que la expedición invasora está próxima a salir y que Walker y Watkins son sus precursores. AHSREM, paquete 8, exp. 23, año de 1853, Microfilme de The Bancroft Library, cuya copia obra en poder del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante: TBL, UABC). Asimismo, la nota de Antonio Campuzano remitida al Gobernador del Estado de Sonora da cuenta del arribo a Guaymas del bergantín Arrow y de los temores que ello provocó entre las autoridades del puerto al considerar que estaba fuera de duda la siniestra intención de William Walker -quien venía a bordo del navío- de invadir la región. Antonio Campuzano al Gobernador y Comandante General del Estado de Sonora. Guaymas, 3 de julio de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I). Véase también la nota de Manuel María Gándara al Ministro de Relaciones Exteriores. Ures, 8 de julio de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).

<sup>36</sup> Stout, *op. cit.*, p. 84; Rosengarten, *op. cit.*, p. 44; Bernardette Marie Crnich, "Political divisions of Baja California and United States attempts to acquire the península 1535-19512", San Francisco, Cal., University of San Francisco, 1972, (tesis de maestría), p. 71; Rufus Kay Willys, "The Republic of Lower California 1853-1854" en *Pacific Historical Review*, Berkeley & Los Angeles, University of California Press, v. II, no. I, marzo de 1933, p. 194-213, p. 195-196.

<sup>37</sup> El canciller mexicano llamó la atención del enviado de Washington sobre las notas que el Ministerio había enviado sobre ese mismo asunto los días 17 y 20 de mayo y 8 de agosto. Pidió que diera conocimiento de ello a su gobierno para que éste girara las instrucciones necesarias a las autoridades de Alta California con el fin de impedir la organización

Los filibusteros no habían perdido el tiempo y con notable anticipación -desde mayo de 1853- habían comenzado la venta de bonos garantizados por tierras para reunir capital.<sup>38</sup> Asimismo, contrataron un navío, el *Arrow*, e iniciaron el reclutamiento de voluntarios en San Francisco, tarea nada difícil en una ciudad contagiada por la euforia de los *freebooters*.<sup>39</sup> Hacia fines de septiembre, los aventureros estaban dispuestos a lanzarse sobre el noroeste mexicano. Sin embargo, el gobierno de Washington había expresado con claridad su decisión de impedir las expediciones ilegales y había girado las órdenes pertinentes al caso. El general Ethan Allen Hitchcock, quien tenía instrucciones de evitar la expedición, apresó el barco antes de que éste pudiera zarpar y lo entregó a las autoridades correspondientes.<sup>40</sup> El asunto se ventiló amplia y acaloradamente en la prensa de San Francisco donde el ambiente era abiertamente hostil a la medida adoptada por Allen Hitchcock.<sup>41</sup> Así las cosas, éste tuvo que enfrentarse a una demanda promovida por el propio Walker -quien argumentó que la acción de Hitchcock era ilegal- y, por ende, hubo de encarar a las autoridades locales que se dijeron presionadas por la opinión

---

de tal tipo de expediciones. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 20 de agosto de 1853, en NAW, *Despatches...*, v.18, rollo 19.

<sup>38</sup> Scroggs, *op. cit.*, p. 34, Willys, "The Republic...", p. 200.

<sup>39</sup> Stout hace una vívida descripción del ambiente que privaba en ciudades como San Francisco al agotarse la "fiebre del oro". *Op. cit.*, p. 22-24.

<sup>40</sup> Marcy se apresuró a ordenar a su ministro que informara a las autoridades mexicanas sobre la detención del *Arrow*. Marcy a Gadsden. Washington, lo. de noviembre de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, v. 16, rollo 112. Guillermo E. Barron, vicecónsul de México en San Francisco a Díez de Bonilla. San Francisco lo. de octubre de 1853, en AHSREM. Archivo General, paquete num. 8, exp. 18, año de 1853, TBL, UABC.

<sup>41</sup> Walker, a su regreso de Guaymas, se ocupó de publicar una serie de insertos con el propósito de atraer la opinión pública a su favor. La prensa del puerto dio una interpretación sesgada del hecho de acuerdo con el vicecónsul mexicano en San Francisco, Cal. Guillermo E. Barron, a Díez de Bonilla. San Francisco, 13 de octubre de 1853, en *ibid.*

pública en la cual las incursiones de esta naturaleza despertaban enorme simpatía.<sup>42</sup> El caso fue turnado a la corte, y la goleta fue "absuelta por el tribunal".<sup>43</sup> Entretanto, Walker, ni tardo ni perezoso, logró escapar, el 17 de diciembre de 1853, con 15 de sus hombres rumbo al sur en el *Caroline*<sup>44</sup> que portaba bandera

---

<sup>42</sup> W. H. Richardson, alguacil de los Estados Unidos escribió a Gadsen para notificarle que el navío Arrow le había sido asignado a Walker por la corte de distrito del norte de California. Le hace ver que la confiscación del navío dependía de la fuerza de los testimonios que aquéllos testigos en quienes el gobierno confiaba se rehusaban a dar. Richardson confiaba, empero, en que el gobierno mexicano estuviera satisfecho con la acción de los oficiales federales norteamericanos que habían actuado y seguirían actuando para hacer cumplir la ley de neutralidad. W. H. Richardson, a James Gadsden. San Francisco, 14 de octubre de 1853, en AHSREM, Archivo General, Paquete no. 8, Asuntos Históricos, exp. 15, año 1853, en TBL, UABC. Véase la reseña de la demanda de Walker a Ethan Allen Hitchcock en Barron al Ministro de Relaciones Exteriores. San Francisco, 13 de octubre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).

<sup>43</sup> Guillermo E. Barron a Díez de Bonilla. San Francisco, 15 de diciembre de 1853 en *ibid.*

<sup>44</sup> En las prisas, Walker había tenido que dejar en San Francisco armas, municiones y una cantidad considerable de provisiones que habían sido incautadas por los oficiales federales en el muelle antes de que el *Caroline* saliera del puerto. Willys, "The Republic...", p. 202. Guillermo E. Barron notificó al gobierno mexicano de que las sospechas de que el *Caroline* había partido con Walker y su gente se confirmaron al desaparecer éste de San Francisco. Barron a Díez de Bonilla. San Francisco, 31 de octubre de 1853 en *ibid.*, exp. 18. La fecha de partida del *Caroline* es motivo de diferencia entre Scroggs y Rippy. Aquél la señala el 16 motivo de diferencia entre Scroggs y Rippy. Aquél la señala el 16 de octubre y éste afirma que fue un día después de acuerdo con el diario *Alta California* y con el relato de F. Duclaud, un pasajero del *Caroline*. Rippy, *op. cit.*, p. 166. Guillermo E. Barron al Ministro de Relaciones Exteriores. San Francisco, 18 de octubre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).

mexicana y era propiedad del hijo del cónsul de los Estados Unidos en Guaymas.<sup>45</sup>

El hecho, como era de esperarse, dio origen a un intercambio de ásperas notas entre la cancillería mexicana y la legación de Washington.<sup>46</sup> Mientras Díez de Bonilla responsabilizaba al gobierno norteamericano y le reclamaba no haber impedido la expedición, el plenipotenciario exoneraba a sus superiores y culpaba al cónsul mexicano en San Francisco de desatender los rumores que circularon sobre las acciones preparadas por el aventurero.<sup>47</sup>

Walker desembarcó en Cabo San Lucas en donde esperó inútilmente los refuerzos de Watkins; se dirigió entonces a La Paz a la que sometió sin grandes dificultades, después de prender al gobernador Rafael Espinosa. Desde aquél puerto, proclamó, el 3 de noviembre de

---

<sup>45</sup> Pocos meses más tarde, Díez de Bonilla solicitó al encargado de negocios norteamericano la remoción del cónsul norteamericano en Guaymas, John A. Robinson, debido a los informes que los implicaban en la expedición de Walker a Baja California. Díez de Bonilla a Cripps. México, 26 de enero de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>46</sup> El 15 de noviembre de 1853, Díez de Bonilla protestó enérgicamente por la partida de los buques [¿?] que pretendían invadir territorio mexicano y pidió se castigara a las autoridades norteamericanas que habían permitido que tal empresa se organizara. Asimismo, hizo responsable al gobierno de los Estados Unidos de los daños causados. Díez de Bonilla a Gadsden. México 15 de noviembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho del 18 del mismo mes.

<sup>47</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 18 y 19 de noviembre de 1853 en *Ibid.* Gadsden, a Díez de Bonilla, México, 18 de noviembre de 1853 en *Ibid.* y la nota del 19 del mismo mes, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Véanse también las notas de Gadsden a Díez de Bonilla del 26 de noviembre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I) y la de Marcy a Almonte del 4 de enero de 1854, en William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs 1831-1860*, 12 v., selección y ordenación..., Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1937, v. IX, p. 155-156.

1853, el establecimiento de la República de Baja California.<sup>48</sup> Su idea era apoderarse de algunos puntos estratégicos de la península para desde ahí lanzarse sobre Sonora, después de recibir refuerzos y bastimentos. Seguido tan sólo de algunas decenas de hombres, Walker reconoció que no podría ni retener el puerto ni lanzarse sobre Sonora y se contentó con tomar preso a Juan C. Rebolledo, quien venía a sustituir a Espinosa en la gubernatura, y a asolar la región provocando el odio de los paceños que lo atacaron cuando se disponía a partir.<sup>49</sup>

Gadsden, entretanto, se esforzaba por tranquilizar a la cancillería mexicana y por hacerle ver que en ningún momento los expedicionarios habían contado con el apoyo de las autoridades estadounidenses.<sup>50</sup> Empero, el gobierno mexicano no tenía confianza

---

<sup>48</sup> Guillermo E. Barron, vicecónsul de México en San Francisco a Díez de Bonilla. México, 15 de diciembre de 1853, en AHSREM, Archivo General, Paquete num. 8, Asuntos Históricos, exp., 15, año de 1853, TBL, UABC. Un escritor anónimo publicó en el *San Diego Herald* del 3 de diciembre de 1853 una nota donde se relata la expedición. Aseguró que La Paz había sido tomada "en menos de treinta minutos" después de los cuales se izó la nueva bandera triunfante. Anexo a la nota de Guillermo E. Barron al Ministro de Relaciones Exteriores. San Francisco, 15 de diciembre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I); Arthur Woodward (ed.), *The Republic of Lower California 1853-1854 in the Word of its State Papers, Eyewitness and Contemporary Reporters*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, (Baja California Travel Series, 6), p. 23-24.

<sup>49</sup> Willys, "The Republic...", p. 205; Stout, *op. cit.*, p 87. La versión de Díez de Bonilla es otra: explica que el arribo del *Caroline* a La Paz desconcertó a las autoridades portuarias pues el navío portaba bandera mexicana. Éstas, sin embargo, pusieron bajo arresto a la tripulación. El ministro pidió al plenipotenciario que se enviaran navíos estadounidenses a recoger a los detenidos para que fueran debidamente castigados. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 17 de noviembre de 1853, en NAW, *Desptaches...*, v. 18, rollo 19, anexo al despacho del 18 de noviembre de 1853.

<sup>50</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 17 de noviembre de 1853 en *ibid.* Anexo al despacho del 18 de noviembre de 1853. Asimismo, véase la nota

alguna en las aseveraciones del representante de Pierce y, temeroso de que los filibusteros se lanzaran sobre Sonora, se aprestó a preparar la defensa de Guaymas. El vicecónsul en San Francisco escribió al canciller: "Nada extraña que a ésta sigan otras partidas, pues al parecer la autoridad mira estos atentados con la mayor indiferencia, y en nada se opone a fin de que realicen sus proyectos. La prensa, por otro lado, los favorece, y es de esperarse que lo que ha comenzado en una farsa tome en breve un aspecto muy serio."<sup>51</sup>

La administración mexicana estaba persuadida de que la estadounidense encubría la falta de vigilancia tras "las apariencias de buena fe" y de los supuestos esfuerzos de las autoridades de San Francisco por impedir la expedición; pensaba, incluso, que el gobierno de los Estados Unidos favorecía las

---

de Gadsden a Díez de Bonilla de 6 de diciembre de 1853 en México, AHSREM, Archivo General, Paquete no. 8, Asuntos Históricos, expediente 15, año 1853, TBL, UABC. Marcy remitió a Gadsden una copia de la carta del alguacil del distrito septentrional de California donde se da noticia de que el bergantín Arrow había sido apresado. Esto -de acuerdo con Marcy- constituía una prueba de la buena fe del gobierno norteamericano y de la vigilancia de las autoridades de California para ejecutar la ley de neutralidad. Marcy a Gadsden, lo. de noviembre de 1853, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 16, rollo 112. Marcy envió a Gadsden una copia del despacho del comodoro Dulany al Departamento Naval donde acusa recibo de las instrucciones para prevenir la ejecución de las expediciones filibusteras. Con ella, Marcy pretendía demostrar al gobierno mexicano los celosos esfuerzos de su administración por evitar las incursiones. Marcy a Gadsden. Washington, 17 de diciembre de 1853, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 16, rollo 112. W. H Richardson, alguacil de los Estados Unidos a Gadsden. San Francisco, lo. de octubre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).

<sup>51</sup> Guillermo E. Barron, a Díez de Bonilla. México, 15 de diciembre de 1853, en *ibid.*

incursiones, pero lo ocultaba "por convenir así a su política".<sup>52</sup> La cancillería, sin embargo, daba por buenas las explicaciones norteamericanas con el propósito -según señaló- de no agravar el problema y de comprometer a las autoridades del país vecino a impedir la salida del resto de la expedición y a que cooperara con sus barcos para castigar la invasión.<sup>53</sup> Paralelamente, ponía a sus ministros en Londres, París y Madrid al tanto de las terribles nuevas en un lenguaje verdaderamente alarmante, les remitía las instrucciones del Ministerio de Guerra para contratar oficiales que vinieran "a tomar parte en la defensa de la nación y en el engrandecimiento de su ejército" y enviaba la orden de contratar tres mil soldados suizos.<sup>54</sup>

Mientras tanto, Walker había regresado a Ensenada en la primera quincena de noviembre para establecer su cuartel general. Se dedicó por esos días a asolar y saquear a los vecinos de los alrededores.<sup>55</sup> Éstos ofrecieron, con los limitados medios de los que disponían, una esforzada resistencia sin que las autoridades nacionales atinaran a enviarles los auxilios necesarios. Francisco del

---

<sup>52</sup> Díez de Bonilla a Juan Nepomuceno Almonte, ministro del gobierno de México en Washington. México, 27 de noviembre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> Díez de Bonilla a las legaciones en Londres, París y Madrid. México, 28 de noviembre de 1853, en AHSREM, (FIL-6-I) y Díez de Bonilla al enviado extraordinario en París. México, 28 de noviembre de 1853, en *ibid.*

<sup>55</sup> De acuerdo con los informes de un vecino del Rancho de Guadalupe a Guillermo E. Barron, los invasores habían entrado en las rancherías, saqueado sus casas y robado caballos. Cuando la noticia fue recibida en santo Tomás, capital de la Colonia Militar de la frontera, los vecinos se armaron y salieron al encuentro de los filibusteros. Los atacaron, les quitaron los caballos, mataron a dos de sus hombres e hicieron prisioneros a otros tantos. Guillermo E. Barron al Ministro de Relaciones Exteriores. San Francisco, 15 de diciembre de 1853, en AHSREM, (FIL-8-I).



Castillo Negrete, jefe político de la frontera de la Baja California, escribió al cónsul mexicano en San Francisco:

Me causa un gran sentimiento ver que no se ha protegido un país en que se ha hecho una defensa heroica, a la que hasta las mujeres han prestado sus servicios, escoltando prisioneros, porque los hombres estábamos frente al enemigo. Tan lejos de la capital, tan exhaustos de todo recurso y tan faltos de comunicación podremos haber sido olvidados y esto desanima a los que se han acreditado de buenos mexicanos, prefiriendo emigrar en la desgracia y vivir en la miseria antes que sufrir el yugo pirático ni extranjero.<sup>56</sup>

Walker, por otra parte, justificó ante sus conciudadanos la toma de la península. Para ello, emitió un comunicado a los Estados Unidos donde explicaba por qué creaba la República de Baja California. Señaló que durante mucho tiempo, el gobierno mexicano había faltado en el cumplimiento de sus deberes hacia la provincia de Baja California y que ésta, alejada del territorio y aislada de toda comunicación directa con el resto de México estaba totalmente separada y tenía intereses distintos a los de otras partes de la república mexicana. Aseguró que los lazos morales y sociales que unían a la península con México eran aún más débiles que los otros. Afirmó, en una muestra de que participaba de la idea de la superioridad anglosajona y del principio de su misión regeneradora, que había sido necesario independizar la región para que desarrollara sus recursos y se estableciese en ella una organización social apropiada.<sup>57</sup>

Mientras tanto, en San Francisco se abrió una oficina de reclutamiento donde decenas de buscadores de fortuna se presentaban como voluntarios animados, sin duda, por la noticia publicada en

---

<sup>56</sup> Luis N. del Valle, cónsul de México en San Francisco remitió copia de la nota de Negrete al Ministro de Relaciones Exteriores el 15 de abril de 1854, en AHSREM, (FIL-8-(II))

<sup>57</sup> *San Diego Herald*, 3 de diciembre de 1853 anexo a la nota de Guillermo E. Barron al ministro de Relaciones Exteriores. San Francisco, 15 de diciembre de 1853, *ibid.*

algunos diarios de que "dos mil" aventureros se habían apoderado del puerto de La Paz y por el hecho de que el enérgico Ethan Allen Hitchcock había sido reemplazado en el cargo por el general John E. Wool.<sup>58</sup>

El 13 de diciembre, un grupo encabezado por Watkins salió de San Francisco a bordo del *Anita* para reunirse con Walker. La llegada de refuerzos y armamento no alivió la situación de los filibusteros que comenzaron a sufrir por la escasez de víveres lo que provocó las primeras deserciones.<sup>59</sup> A ello se sumó el hecho de que pocos días antes el *Caroline* había huido de Ensenada, instigado por los mexicanos residentes en la colonia militar de Santo Tomás.

"El hombre de los ojos grises", como se conocía a Walker, preparó entonces la expedición sobre Sonora que era su verdadero objetivo, pero antes de partir, el 18 de enero de 1854, lanzó un decreto por el cual anexaba dicha entidad a la República de Baja California, cuyo nombre cambiaba por el de República de Sonora. Como era de esperarse, se investía presidente y hacía a su socio, Watkins, vicepresidente.<sup>60</sup> Asimismo, decretó que el Código Civil y el de Práctica Legal de Louisiana se aplicaran en la nueva república, con lo cual parecía anunciarse la introducción de la esclavitud en ella.

A pesar de las proclamas, el declive de la expedición comenzó en este momento. Las condiciones precarias en que se encontraba el

---

<sup>58</sup> *The Evening Star*, [s. l.], 3 de diciembre de 1853, en Almonte al ministro plenipotenciario de la República Mexicana en España. Washington, 3 de diciembre de 1853, en AHSREM, (FIL-6-I).

<sup>59</sup> Guillermo E. Barron notificó al Ministerio de Relaciones Exteriores de la salida de Watkins el 15 de diciembre de 1853. *Idem.* Según Willys, los hombres de Walker se cansaron rápidamente de la dieta que se limitaba a las reses que les robaban a los rancheros y algunos de ellos comenzaron a fraguar una revuelta. Willys, "The Republic...", p. 207-208; Scroggs, *op. cit.*, p. 41.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 42,

grupo hicieron que 50 de sus hombres lo abandonaran;<sup>61</sup> el contingente de Walker quedó reducido a 130 elementos, muchos de ellos heridos o enfermos. Además, antes de que emprendiera el camino hacia Sonora, un navío de guerra mexicano y otro norteamericano, el *Portsmouth*, atracaron en Ensenada. Los oficiales de éste último se entrevistaron con Walker y aún cuando se desconocen los términos de las conversaciones, es claro que no fueron favorables a sus planes.

La expedición a Sonora partió el 13 de febrero de 1854. Pasó por Santo Tomás y San Vicente pero, a medida que transcurría el tiempo, la condición de los participantes se hacía más desesperada tanto porque las autoridades de San Francisco habían bloqueado la salida de refuerzos, como por la creciente hostilidad de la gente del lugar. Walker se dirigió con 100 hombres a la desembocadura del Río Colorado a donde llegó tras dos días de penoso camino sólo para hallar que era imposible cruzarlo con el ganado que había hecho traer para que sirviera de alimento. La mitad de los miembros de la partida desertaron en este punto. Después de merodear tres días en Sonora, Walker volvió sobre sus pasos hasta San Vicente donde encontró que la guarnición que había permanecido ahí había sido atacada por Guadalupe Meléndrez, un forajido que no dejó de hostilizar a los filibusteros durante el tiempo que permanecieron en el lugar.<sup>62</sup> Walker, derrumbado, huyó entonces a San Diego donde rindió sus armas ante las autoridades estadounidenses el 8 de mayo. Cinco meses después, fue sometido a juicio por haber violado las leyes de neutralidad.<sup>63</sup> El jurado, tras deliberar durante ocho minutos, lo declaró inocente.

---

Willys relata que cuando Walker despojó a una de sus compañías de los caballos que había "conseguido" el descontento provocó una rebelión que terminó en la desertión de cinco decenas de filibusteros. Willys, "The Republic...", p. 209.

Scroggs, *op. cit.*, p. 47; para un recuento de la expedición de Walker véase Rippey, "The Anglo-American...", p. 165-169.

Véanse las noticias de la llegada de Walker y sus hombres a San Diego y el convenio que establece William Walker con J. Mc.Kinstry, mayor del

## ALGUNAS REFLEXIONES

Las expediciones de Walker y Raousset, no obstante su desenlace fallido, muestran aspectos que vale la pena destacar. Por una parte, testimonian la condición indefensa en que el gobierno central mantenía a entidades como Baja California o Sonora que no dejaban de ser objeto de la codicia de inquietos buscadores de fortuna de allende la frontera. Muchos de éstos eran vestigios de la agotada "fiebre del oro" de California que no se resignaban a la idea de no haber conseguido una riqueza fabulosa y que, de forma casi inevitable, volteaban su mirada hacia el noroeste mexicano donde -según la leyenda- las minas de oro y plata aguardaban a ser explotados. Esos hombres intrépidos, dispuestos a transgredir leyes propias o ajenas, abrigaban la convicción de su supremacía sobre la escasa población que habitaba los agrestes parajes mexicanos y estaban ciertos de que las formas superiores de gobierno y organización de los países de donde provenían serían bienvenidas por un pueblo oprimido y sujeto a funcionarios corruptos.<sup>64</sup> Aparecían a los ojos de muchos norteamericanos como una mezcla de aventureros temerarios envueltos en un halo de heroicidad y romanticismo aunque, en no pocas ocasiones, estuvieran asociados a los ambiciosos proyectos de agiotistas y financieros domésticos o extranjeros, mezclados con prominentes figuras políticas de México y conspicuos funcionarios consulares mexicanos, franceses o estadounidenses.

Por otra parte, tales episodios ponen al descubierto la situación desesperada del gobierno mexicano que, incapaz de

---

ejército de los Estados Unidos y J. H. Burton, capitán mismo del ejército donde aquél acepta someterse a la jurisdicción de las autoridades del gobierno norteamericano para una investigación sobre la violación al acta de neutralidad norteamericana de 1818, en Miguel León-Portilla y José María Muriá, *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo XIX*, 3v., México, Futura Editores, 1992, v. I, p. 182-183.

<sup>64</sup> Stout señala que México representaba también un atractivo fascinante por ser una tierra extraña y distinta. *Op. cit.*, p. V-VII.

defender la frontera y de salvaguardar la soberanía del país, acudía a soluciones harto riesgosas como la de contratar a ciudadanos franceses para colonizar aquellas alejadas provincias septentrionales sobre las que ejercía muy poco control. Además, a través de los sucesos relatados es posible advertir la incipiente pero manifiesta capacidad de resistencia y respuesta efectiva de los grupos locales para rechazar los designios anexionistas que, con disfraces de movimientos independentistas, enarbolaban los filibusteros.

Ambas aventuras tensionaron el clima de la relación entre México y los Estados Unidos. A pesar de que las expediciones de Gaston de Raousset Boulbon no estuvieron relacionadas con norteamericanos, las autoridades mexicanas juraban lo contrario, lo que constituye una prueba de la densa atmósfera que prevalecía entre los dos países. La incursión de Walker, por otro lado, había generado un ambiente muy desfavorable para las negociaciones del Tratado de La Mesilla. En repetidas ocasiones, el propio Gadsden se quejó ante su gobierno de las dificultades que provocaban las acciones de Walker y de sus despachos se desprende su enorme rechazo hacia tales métodos de engrandecimiento territorial,<sup>65</sup> lo que nos hace ver que no todos los anexionistas coincidían en la forma de llevar a cabo

---

<sup>65</sup> Véase al respecto el despacho de Gadsden a su gobierno en donde reseña la partida de los hombres de Raousset hacia el puerto de Guaymas. El ministro se lamenta de que la fuerza naval norteamericana hubiera sido retirada cuando su presencia habría sido necesaria no sólo para proteger los intereses de los Estados Unidos, sino para impedir que sus aventureros participaran en el conflicto. Gadsden a Marcy. México, lo. de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Willys, "The Republic...", p. 212-213. Rippey señala que el enviado encontró imposible negociar un tratado que no incluyera una cláusula que comprometiese a los Estados Unidos a hacer un esfuerzo por evitar tales incursiones. El artículo VIII del tratado originalmente acordado preveía la persecución de las expediciones por la flota estadounidense. Empero, el senado norteamericano eliminó dicha cláusula y el tratado no contiene ningún artículo al respecto. *Op. cit.*, p. 180.

sus propósitos.<sup>66</sup> Destaca, asimismo, la actitud del régimen mexicano que se mostraba indignado ante las autoridades de los Estados Unidos y las bombardeaba con notas de ríspido tono pero que, finalmente, se comportaba en forma sumisa y resignada. El hecho obedecía, con corteza, a la debilidad en la que se sabía, pero también a que se encontraba en medio de la ratificación del nuevo tratado de límites o en espera de recibir los millones derivados de la indemnización.

De igual manera, la experiencia de Walker nos muestra la forma en que la política del gobierno federal de los Estados Unidos, en ese momento comprometida con una línea de neutralidad por las presiones del Norte que se oponían a las acciones de los *freebooters*<sup>67</sup> tanto

---

<sup>66</sup> Cabe mencionar como prueba de este repudio de Gadsden a las acciones filibusteras las notas del ministro a los oficiales comandantes de la escuadra norteamericana, solicitándoles su intervención para proteger a México de las expediciones ilegales. Madison A. Dormin, comandante de la fragata norteamericana *Portsmouth* a Gadsden. San Francisco, 29 de enero de 1854, en AHSREM, (FIL-8(I)). Asimismo, en la nota del 2 de septiembre, el plenipotenciario se quejó ante su gobierno de que expediciones como la de Walker o Raousset eran aprovechadas, junto con otros incidentes, para crear un rechazo generalizado entre los mexicanos en contra de los estadounidenses y eran usados como un argumento para generar desconfianza hacia ellos. Aseguró que el sistema político norteamericano era lo suficientemente fuerte para propagarse sin que hubiera la necesidad de invitar a "auxiliares disfrazados" que lo deshonraran. Gadsden a Marcy. México, 2 de septiembre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>67</sup> Como testimonio de la política del gobierno federal en contra del filibusterismo cabe señalar la proclama del presidente Pierce donde se advierte a todos aquéllos que tomen parte en las incursiones filibusteras que serán tratados con todo el rigor de la ley y se exhorta a los ciudadanos a impedir por todos los medios legales "esas criminales empresas". La proclama apareció publicada el diario *The Union* el 19 de enero de 1854. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 19 de enero de 1854 en AHSREM (FIL-8(I)). Véase también la nota de Cripps a Díez de Bonilla. México, 23 de febrero de 1854 en

en el Pacífico como en el Caribe, hizo frente a un febril clima de anexionismo que se manifestaba con particular fuerza en ciudades como Nueva Orleans o San Francisco en donde los filibusteros eran considerados como verdaderos héroes. Por esta razón cuando las autoridades federales llevaban ante los tribunales a alguno de estos personajes no era posible encontrar jurados que los declararan culpables. Respecto de este asunto debe decirse que, posiblemente, la percepción del gobierno mexicano acerca de la actitud de su homólogo estadounidense, al que consideraba cómplice del filibusterismo, no fuera del todo justa ni precisa. Al parecer, Washington estaba decidido a poner en práctica la ley de neutralidad y trataba de evitar las expediciones ilegales sobre el país vecino. Ello, no porque se sintiese demasiado comprometido ante el gobierno mexicano a resguardarlo de los invasores, sino porque el clima de tensión interna le dictaba llevar a cabo una política más conciliadora que limitara la acción de los expansionistas extremos que no sólo deseaban la península sudcaliforniana, sino que buscaban apoderarse del norte de México, de Cuba y de algún estrecho centroamericano. Dentro de éstos últimos debemos incluir al plenipotenciario de Washington en México quien, entre otros proyectos, abrigaba el de crear un imperio esclavista en las islas del Caribe encabezado por sureños, libre de los "ultra-abolicionistas" y de los problemas de Washington.<sup>68</sup>

---

*ibid* y la nota de Marcy a Almonte donde hace saber que el comandante Dormin había capturado a Emory y a un tal Córdova agentes activos de la expedición de Walker, a quienes se había enviado a San Francisco para ser sometidas a juicio. Washington, 11 de abril de 1854 en Manning, *op. cit.*, v. IX, p. 159.

<sup>68</sup> Gadsden tenía en la mira a la recién independizada República Dominicana a la cual esperaba que Pierce convirtiera en protectorado para garantizar ahí el dominio de los blancos. El ministro escribió a su amigo Jefferson Davis en el verano del 54 con el fin de obtener la autorización para hacer un crucero por el Caribe en el navío de guerra *Fulton*, en calidad de "inspector general", con el propósito de evaluar la situación de la esclavitud en la región. Gadsden a Jefferson Davis.

El caso de Raousset no se inserta, desde luego, dentro del filibusterismo norteamericano, aunque las autoridades mexicanas vincularon siempre a ambos movimientos. De cualquier manera, las andanzas del conde revelan, con mayor claridad, si es posible, el ambiente ávido de aventuras, riqueza fácil y expansionismo que privaba en la California de los cincuenta. Aún cuando no hemos encontrado pruebas de que Raousset mismo estuviera en connivencia con los hombres de Ayutla,<sup>69</sup> no es difícil suponer que estos escenarios resultaran apropiados para la unión de dos bandos: uno de ellos compuesto por sujetos codiciosos con apariencia romántica, que se decían anhelantes de libertar a pueblos oprimidos, y por hombres decepcionados de gobiernos que no cumplían con sus compromisos; y el otro integrado por revolucionarios necesitados de recursos materiales y humanos para deponer a un dictador que echaba mano de cuanto centavo encontraba a su alcance para aplastarlos.

No puede dejar de señalarse que la proclama del presidente Pierce que afirmaba las leyes de neutralidad y se oponía a las expediciones filibusteras enfrentó un clima adverso en algunas ciudades del Sur. Así se entiende el enfrentamiento entre Hitchcock y las autoridades locales de California. Esta contradicción nos habla de la incapacidad -más que de la falta de voluntad política- del gobierno federal para poner un freno al filibusterismo y dibuja, en pequeña escala, uno de los dramas políticos norteamericanos del periodo. Encontramos, de un lado, un sector sureño regionalista y expansivo con enfrentamientos intestinos por el cuánto y el cómo de la expansión -William Walker y James Gadsden podrían personificar a las diversas posturas-; del otro, estamos

---

México, 19 de julio de 1854 en Haskell M. Monroe Jr. y James T. McIntosh (eds.), *Jefferson Davis Papers*, 5 v., p. 78-81 *apud* Mauck, *op. cit.*, p. 192.

<sup>69</sup> En la obra de Lachapelle, puede leerse un testimonio que habla de cómo, un año después de la muerte de Raousset Boulbon, mucha de su gente, junto con algunos norteamericanos, apoyó a Álvarez y Comonfort enviándoles dos navíos, armas y doscientos cincuenta hombres. *Apud.*, Glantz, *op. cit.*, p. 131.



frente a un presidente que, no obstante coincidir con muchos de esos objetivos, se esforzaba por trazar una política conciliadora pues era consciente de que satisfacer los apetitos de anexión provocaría la furiosa e incontenible reacción del Norte. Éste veía en el filibusterismo una señal inequívoca de la expansión de la esclavitud; y aún cuando algunos autores señalan que no existen pruebas de que la aventura de Walker estuviese movida por el deseo de extenderla, ellos mismos reconocen que todo americano pensante tenía conciencia de que la expansión territorial hacia el sur vendría, con toda probabilidad, seguida de la ampliación del área del esclavismo.<sup>70</sup>

Nos hallamos entonces ante el debate de diversas posiciones. Aquéllas que buscaban privilegios de comunicación y tránsito, las que deseaban concesiones comerciales, otras más que ambicionaban territorios -éstas últimas divididas entre : los filibusteros, adeptos de los métodos violentos para lograrlos y los partidarios de la vía diplomática. Estas distintas posturas no fueron necesariamente excluyentes y muchas veces se participaba en dos a la vez.<sup>71</sup> No representaron, en forma obligada, a las dos regiones: Norte y Sur, ya que algunos sectores sureños coincidían con los norteos en el deseo de obtener concesiones comerciales<sup>72</sup> y de

---

<sup>70</sup> Scroggs, *op. cit.*, p. 49.

<sup>71</sup> En este sentido la posición de Gadsden quien ambicionaba una amplia extensión territorial y estaba ligado a los intereses ferrocarrileros resulta un buen ejemplo

<sup>72</sup> Es pertinente recordar que en la guerra del 47, el gobierno de los Estados Unidos promulgó una tarifa sumamente atractiva para los comerciantes norteamericanos. Comenzó entonces una gran afluencia comercial al sur del Río Bravo que enfrentó grandes dificultades cuando los gobiernos posbélicos mexicanos decretaron diversos aranceles. Sin embargo, los mercaderes de allende la frontera no estaban dispuestos a darse por vencidos y pronto el contrabando creció en forma extraordinaria. La mayoría de norteamericanos que habitaban a lo largo de la frontera en ese periodo prefería el comercio por encima de otra actividad productiva y el contrabando dejó de ser vergonzoso para

tránsito. Sin embargo, está claro que el Norte no admitiría la incorporación de más tierras que beneficiaran al Sur y, en ese sentido, era enemigo acérrimo del filibusterismo.

Por otra parte, resulta interesante destacar que la prensa hispana en Cuba consideraba que las expediciones filibusteras: tanto de Raousset como de Walker eran prohijadas con el total beneplácito de ciertas autoridades locales estadounidenses, consideración del todo lógica si se toma en cuenta que los acontecimientos se llevaban a cabo en medio de los proyectos para hacerse de la isla.<sup>73</sup> En efecto, Cuba y México fueron los principales centros de atracción para los expansionistas estadounidenses en la década que siguió a la guerra mexicano-norteamericana. Ambas regiones se sabían el blanco de las miras anexionistas y, en ocasiones, se afirmaba que la ocupación de una serviría de base para la conquista de la otra.<sup>74</sup> Aunque no se tenga evidencia de que hubiese existido un plan concertado para apoderarse de Cuba, el norte de México y Centroamérica, parece claro que el proyecto estaba en el ambiente sureño. No es casual que Walker, después de fracasar en el noroeste mexicano, se lanzara sobre Nicaragua.

---

convertirse en una práctica meritoria. Rippy, "The Anglo-American...", p. 159-160.

<sup>73</sup> Gadsden comentó a su gobierno la publicación de artículos de la prensa cubana donde se acusaba a los Estados Unidos de proteger ambas expediciones. Señaló que el diario *El Universal* -que según el ministro era propiedad de Díez de Bonilla- se hizo eco de tales afirmaciones. Gadsden a Marcy. México, 2 de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>74</sup> De acuerdo con Rippy, la población y las autoridades mexicanas tenían tanto temor de las expediciones proyectadas originalmente para Cuba, como de los planes de invasión a México. Rippy, "The Anglo American...", p. 155.

## EL BLOQUEO DE ACAPULCO Y LA INTROMISIÓN DEL MINISTRO NORTEAMERICANO

El 24 de febrero de 1854, cuando el gobierno avizoraba la posibilidad de un levantamiento de Juan N. Álvarez en el departamento de Guerrero, Santa Anna dio instrucciones al comandante marítimo del Sur de equipar un navío capaz de impedir la entrada de otros buques al puerto de Acapulco.<sup>75</sup> Apenas tres días después, ordenó el bloqueo del puerto. Tres días más tarde comunicó a las representaciones extranjeras el cierre de la rada.<sup>76</sup> Acapulco era considerado como un sitio clave, pues a través de él los revolucionarios podían abastecerse de armas y municiones del exterior, además de contar con los ingresos provenientes del comercio. La disposición, por tanto, tenía el claro propósito de impedir que los insurrectos obtuvieran recursos.

Hacia la primera quincena de junio, A. Dormin, capitán del *Portsmouth*, rompió el bloqueo ya que no obstante la negativa de Salvador Díaz Mirón, comodoro del *Santa Anna*, a autorizarle la entrada al puerto, hizo caso omiso de la disposición protegiendo, además, el ingreso de otros navíos norteamericanos.

La violación al bloqueo del puerto de Acapulco irritó los ánimos del gobierno santannista y desató un intenso intercambio de ríspidas comunicaciones entre la cancillería mexicana y la legación estadounidense. Díez de Bonilla remitió a Gadsden su queja por el incidente a la que éste respondió con la recomendación de que el cierre del puerto, "legítimo o no", fuera suspendido ya que -

---

<sup>75</sup> El gobierno justificó la acción en una publicación del *Diario Oficial*, donde se señalaba que un motín de poca importancia había estallado en Guerrero. La historia era lo suficientemente vaga como para facilitar un desmentido si Alvarez permanecía en paz. Johnson, *op. cit.*, p. 42.

<sup>76</sup> Díez de Bonilla a John S. Cripps, encargado de negocios de los Estados Unidos de América en México. México 2 de marzo de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Anexo al despacho del 4 de abril de 1854.

afirmó- los vapores de correo necesitaban hacer uso de los privilegios acordados para que las vidas y el confort de sus pasajeros no fueran puestos en peligro. Justificó, enteramente, la conducta de Dormin y recordó, insidioso, en franca alusión a Santa Anna, que durante el bloqueo norteamericano a Veracruz en la pasada guerra, la flota de los Estados Unidos había permitido la entrada a "un general mexicano que venía como pasajero" sin ser molestado.<sup>77</sup>

El funcionario mexicano contestó furibundo y volvió al asunto. La rada -dijo- se encontraba cerrada "con arreglo al derecho de gentes" y su clausura al comercio extranjero de escala y cabotaje había sido comunicada a la representación norteamericana con toda oportunidad, conminando a que los vapores de la línea del Pacífico no tocaran el puerto.<sup>78</sup> Agregó que la medida había sido establecida según las leyes respetadas por todas las naciones para sofocar una rebelión interior que sólo a la república atañía.<sup>79</sup>

El canciller tachó de "vicioso y torpe" el argumento con el que Dormin justificó su proceder.<sup>80</sup> Aseguró que la acción del *Portsmouth* había constituido una violación a sus leyes y una infracción al derecho de gentes cuyo resultado fue el de "fomentar una rebelión" que se prolongaría por la entrada de buques que le facilitaban los

<sup>77</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 18 de julio de 1854, en *ibid.*

<sup>78</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 19 de julio de 1854 en *ibid.*, anexo al despacho de la misma fecha.

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> Éste, después de que el comodoro del *Santa Anna* le negó la autorización para entrar en Acapulco, le escribió una larga comunicación donde señaló el peligro que corrían los cientos de vidas inocentes que navegaban en los buques que hacían el recorrido entre San Francisco y Panamá que requerían de abastecimiento y carbón, razón por la cual - invocando el artículo XI del tratado entre México y los Estados Unidos- le informó que protegería a cualquier vapor norteamericano que deseara entrar al puerto. Añadió que ejercería "toda la fuerza de que dispone" para impedir que fuesen desembarcadas municiones de cualquier navío que entrara bajo su protección A. Dormin al comodoro Díaz Mirón, comandante

recursos de los que querían privarle. Pidió, ilusamente, que se impusiera a Dormin un castigo por su intervención y que se pagaran \$200 000 a México por cada buque que hubiese entrado al puerto, cuyo cierre ratificaba.<sup>81</sup>

Díez de Bonilla, empero, se equivocaba al pensar que sus palabras impresionarían al comisionado estadounidense. El plenipotenciario no se amedrentó ante el comunicado de Díez de Bonilla y respondió enseguida. Señaló que estaba en espera de más información de lo sucedido con el *Portsmouth* para presentar la cuestión del cierre del puerto ante las autoridades de México, aunque no abrigaba esperanza alguna de que éstas atendieran su sugerencia de suprimir las restricciones impuestas a los vapores de correo norteamericanos en el Pacífico. Agregó, en forma de velada amenaza, que este último hecho dificultaría "mantener la armonía en la costa."<sup>82</sup>

Gadsden escribió, de inmediato, un largo despacho al departamento de Estado para ponerlo al tanto de los acontecimientos y, aunque adelantó que esperaría instrucciones, no quiso dejar pasar la oportunidad de dar su propio punto de vista. Comenzó por afirmar que, "en ningún momento", había habido una fuerza mexicana suficiente para sostener el dichoso bloqueo.<sup>83</sup> Agregó que las simpatías que despertaba la revolución en Guerrero y la importancia de Acapulco para el éxito del movimiento seguramente animaría a muchos a intentar la entrada al puerto, cosa que no podrían hacer bajo la protección del *Portsmouth*, lo que los expondría a ser capturados. Estaba persuadido de que el "ejemplo" y el "éxito" del movimiento insurrecto habían comenzado a ejercer "una influencia estimulante en otras partes [del país]" y que los informes que

---

del *Santa Anna*. A bordo del navío *Portsmouth*, Acapulco 10 de junio de 1854, en *Ibid.*

<sup>81</sup> *Idem.*

<sup>82</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 19 de julio de 1854, en *Ibid.*

<sup>83</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de julio de 1854, en *Ibid.*

hablaban de la agitación en Michoacán, a pesar de ser exagerados, podían ser considerados confiables.<sup>84</sup>

Pocos días después de escribir este despacho, Gadsden volvió a insistir ante su gobierno acerca del asunto del cierre del puerto. Dijo que no había recibido de la administración mexicana respuesta alguna a su sugerencia de exceptuar a los vapores de correo estadounidenses de ceñirse a la medida y, por el contrario, tenía noticias de que se habían girado instrucciones de reforzar el bloqueo. Afirmó que no tenía temor alguno sobre la habilidad de los navíos norteamericanos para entrar al puerto aún en presencia del bloqueo, cuya legitimidad ponía en tela de juicio. Finalmente, aseveró que, en virtud de la relación entre los dos países y del deseo de evitar cualquier sospecha de que favorecía a una de las partes involucradas en la guerra civil, se había abstenido de objetar el bloqueo hasta no recibir instrucciones.<sup>85</sup> Consideró que la revuelta condición del país y el triunfo de los movimientos en Guerrero así como la insatisfacción manifiesta en otros estados de la república, particularmente aquéllos situados en la frontera del Bravo parecían "anunciar grandes problemas si [es que] no amenazan con la disolución del poder que controla México."<sup>86</sup>

Las ásperas notas intercambiadas entre la legación y la cancillería a raíz de la violación al bloqueo del puerto de Acapulco van, sin duda, más allá del hecho mismo que les dio origen y reflejan los graves conflictos que existían entre las partes. Exhiben la insolencia de Gadsden al cuestionar la legitimidad de la medida mexicana y al apoyar la acción de Dormín, aún sin saber la posición de su gobierno. Muestran su astucia y perfidia al recordar a Santa Anna su vieja deuda con los Estados Unidos ya que habían sido ellos los que le habían ayudado a regresar a México

---

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> Gadsden a Marcy. México, 10. de agosto de 1854, en *Ibíd.* Sobre los problemas en la región del Gravo véase el inciso José María Carbajal,

durante la guerra del cuarenta y siete. El recordatorio del plenipotenciario ponía de manifiesto su convicción de que a Norteamérica le asistía el derecho de decidir cuándo, o cuándo no, se debía respetar un bloqueo; cuándo convenía mantener a un gobierno en el poder, o, en qué momento, se debían facilitar a sus enemigos los medios para derrocarlo. En síntesis: la capacidad y el derecho de los Estados Unidos de definir el futuro de una nación.

La réplica de Díez de Bonilla nos habla de la vulnerabilidad extrema de las fuerzas marítimas del gobierno de Santa Anna que no tenía otro recurso que las agrias notas para sostener el aislamiento de los puertos rebeldes. Registra también el repudio de este régimen a la intromisión norteamericana en el conflicto. Por su parte, la respuesta del representante de Washington resulta verdaderamente reveladora y llega en forma de amenaza: si los barcos estadounidenses no eran exceptuados del bloqueo, habría dificultades. La actitud del comisionado mucho se asemejó a la de su homólogo en Madrid, Pierre Soulé.

Simultáneamente a esta disputa, el plenipotenciario cuestionó ante su gobierno la capacidad y el derecho de la administración santannista de cerrar los puertos insurrectos, y comenzó a señalar los avances del movimiento revolucionario de Álvarez; habló de sus éxitos y del ejemplo que significaba. Es de hacer notar que el diplomático se esforzaba por convencer al departamento de Estado de que su actuación procuraba evitar las suspicacias de las autoridades mexicanas sobre supuestas simpatías y apoyo a los rebeldes de Ayutla, al tiempo que intentaba persuadirlo de que el fin de la administración de Santa Anna estaba próximo. No es difícil adivinar en este doble mensaje de Gadsden los verdaderos propósitos del ministro: por una parte, desautorizar las políticas de un régimen que trataba, apuradamente, de sofocar un alzamiento de proporciones crecientes y, por la otra, dar al departamento de Estado la imagen -un tanto catastrofista, pues al fin y al cabo

---

los liberales exiliados en Brownsville y la revolución en Tamaulipas, especialmente las páginas 99-101. (a partir de la nota 210)

Santa Anna se mantuvo en el poder todavía un año más- de que el movimiento de Ayutla derrocaría, inminentemente, al dictador.

#### ENTRE DIMES Y DIRETES

La situación del régimen santannista, si no era tan dramática como Gadsden la pintaba, sí era apurada en muchos aspectos, particularmente, en el financiero. Tan es así que, hacia mediados de julio, Almonte recibió órdenes de solicitar a Washington que se adelantaran los trabajos de demarcación de la frontera -que debían iniciarse hasta octubre-<sup>87</sup> y de pedir que se nombrara, tan pronto como fuera posible, a los integrantes de la comisión así como a comisionados sustitutos. Estas demandas tenían por objeto no sólo avanzar en los trabajos para delimitar el lindero sino, sobre todo, asegurar que tales tareas no sufrieran retraso alguno y, por ende, que el pago de los tres millones restantes de la indemnización llegaran a la brevedad posible.<sup>88</sup> Sin duda, el gobierno de México

---

<sup>87</sup> Los trabajos, con base en lo acordado de manera bilateral, debían comenzar tres meses después del canje de ratificaciones.

<sup>88</sup> Almonte a Marcy. Washington, 15 de julio de 1854, en NAW, *Notes...*, v. 7. El asunto de la integración de la comisión norteamericana de límites estaba muy presente en las preocupaciones del ministro mexicano quien tres días después informó a su gobierno que, a pesar de que no se le había notificado oficialmente, tenía conocimiento de que la citada comisión estaría compuesta por el general Campbell y el teniente coronel Emory. Un mes después el ministro confirmó la noticia sobre la designación de Emory como comisionado, no así la de Campbell quien había sido nombrado cónsul en Londres. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 18 de julio de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho ordinario n. 175. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. New Port, 21 de agosto de 1854, en *ibid.*, despacho ordinario no. 196. Cabe señalar que el gobierno norteamericano no obsequió los deseos del de México. Argumentó que, debido a que el tratado no contenía cláusula alguna que estipulara el nombramiento de un comisionado sustituto, el asunto no podía ser



tenía presentes los problemas que se habían presentado con la primera comisión<sup>89</sup> pero, sobre todo, estaba urgida de recibir el resto de la compensación.

Este apremio debió obedecer al progreso del movimiento revolucionario que, aunque desigual, no dejaba de mostrar avances. Hacia el mes de agosto, los principales levantamientos se localizaban en Guerrero, Michoacán y Tamaulipas. El gobierno de México, conocedor de que algunos exiliados mexicanos en los Estados Unidos estaban formando grupos con el fin de invadir las provincias del noreste desde Texas, solicitó a Washington que hiciera cumplir las leyes de neutralidad y que aplicara castigos ejemplares a quienes tomaran parte en tales proyectos.<sup>90</sup>

Finalmente, las fuerzas gubernamentales lograron sofocar el alzamiento en el norte,<sup>91</sup> no así en el centro y el sur donde los hombres de Álvarez y Villarreal amenazaron Taxco e Iguala así como el distrito de Cuernavaca, no obstante que en el mismo departamento de Guerrero las tropas santannistas derrotaron al grupo de Faustino Villalba.<sup>92</sup>

---

resuelto mediante un acuerdo informal. La petición de adelantar los trabajos de demarcación de la línea fue parcialmente atendida pues la comisión norteamericana nombrada para ese efecto se puso en camino hacia El paso hacia finales de agosto. Marcy a Almonte. Washington, 14 de agosto de 1854, en NAW, *Notes to Foreign Legations in the United States from the Department of State, 1834-1906. Mexico*, v. rollo 69. Almonte al ministro de relaciones Exteriores. AHSERM, AEMEUA, (correspondencia encuadrada), t. 11, despacho ordinario n. 198.

<sup>89</sup> Vid. *supra*, p. apartado I.

<sup>90</sup> Almonte a Marcy. Washington, 20 de julio de 1854, en NAW, *Notes...*, v. VII.

<sup>91</sup> Sobre la insurrección en el norte vid. *infra*, apartado III, inciso "José María Carbajal, los liberales exiliados en Brownsville y la Revolución en Tamaulipas".

<sup>92</sup> Díez de Bonilla, *Reseña política, México*, 10. de agosto de 1854, en AHSREM, 6-19-7 (III); Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 52-53; Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 818-819; Johnson, *The Mexican...*, p. 53.

Gadsden informó prolijamente a su gobierno de los movimientos tanto de las tropas del gobierno como de las fuerzas rebeldes -en particular de los disturbios en los estados fronterizos que anunciaban pronunciamientos en favor del restablecimiento del sistema federal. Asimismo, lo puso al tanto de las diversas medidas adoptadas por el régimen, como aquélla que limitaba la libertad de expresión de la cual dijo era "un espécimen de los extremos a los que había sido llevado [Santa Anna] por el poder dictatorial del que estaba investido y por los temores que los movimientos recientes habían despertado."<sup>93</sup> En efecto, la administración del "héroe de Tampico" publicó, el 29 de julio un bando contra quienes murmurasen del gobierno, censuraran sus disposiciones o publicaran noticias falsas o alarmantes a los que se juzgaría como conspiradores.<sup>94</sup> La medida reforzaba otras tomadas con anterioridad.<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> Gadsden a Marcy. México, 10. de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>94</sup> Olavarría Ferrari, *op. cit.*, t. IV, v. II, p. 818-819, 844. De acuerdo con el decreto del Ministerio de Justicia del 10. de agosto de 1853, eran conspiradores cuantos se sublevasen o pronunciaran en contra del gobierno, los que firmasen planes revolucionarios, los que sedujeran tropas incitándolas a la desobediencia o corrompiesen a los funcionarios públicos con el fin de averiguar los secretos del gobierno, o a los empleados que diesen noticias a los revolucionarios, a cuantos celebraran juntas o reuniones públicas o secretas con el fin de conspirar contra el gobierno o de resistir sus disposiciones; los conspiradores serían juzgados en consejo de guerra y condenados a muerte irremisiblemente. *Ibid.*, t. IV, v. II, p. 816.

<sup>95</sup> Desde luego, la medida tenía su antecedente en la ley de imprenta del 25 de abril que provocó el cierre de *El Monitor Republicano*, *El Instructor del Pueblo* y *El telégrafo* y ocasionó multas a los redactores del *Trait D'Union*. *Ibid.*, t. IV, v. II, p. 811; Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 771. Asimismo, el régimen trató de acabar con la disidencia ordenando, el 24 de mayo de 1854, que todo pueblo que se manifestase rebelde fuera incendiado y todo individuo que se prendiera con las armas en la mano fuese fusilado. Olavarría, *op. cit.*, t. IV, v. II, p. 841.

El enfrentamiento entre el enviado de Washington y las autoridades mexicanas se recrudeció en este tiempo y así se percibe claramente en las notas que iban y venían entre la legación y el ministerio de Relaciones Exteriores. El plenipotenciario no se privó de enviar todas las protestas que consideró pertinentes contra los diversos decretos emitidos por la dictadura. Se quejó enérgicamente del que limitaba la libertad de expresión.<sup>96</sup> Reclamó también a las autoridades por acusar a los comerciantes extranjeros de haber tomado parte o ser cómplices de los movimientos de insurrección en Acapulco y protestó cuando el comandante de Veracruz requirió a nacionales y extranjeros residentes en la entidad la entrega de todo tipo de armas. Advirtió a Díez de Bonilla que tales medidas estaban en evidente conflicto con los principios considerados para armonizar las relaciones entre los dos países.<sup>97</sup>

Gadsden condenó las medidas de la administración mexicana ante el departamento de Estado. Machacó a su gobierno el bando que limitó la libertad de expresión, al cual debían someterse los ciudadanos extranjeros<sup>98</sup> y criticó el decreto del bloqueo de los puertos rebeldes así como las incriminaciones a ciudadanos extranjeros como cómplices en las conspiraciones y movimientos

---

<sup>96</sup> Gadsden a Marcy. México, lo. de agosto de 1854, en *ibid.*

<sup>97</sup> Afirmó que la orden no sólo privaba a los individuos de las armas necesarias para su defensa personal, sino que afectaba a los comerciantes que las importaban y hubieran pagado los impuestos correspondientes *Idem.*

<sup>98</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de agosto de 1854 en *ibid.* El ministro remitió a su gobierno una circular del gobernador de Veracruz, Antonio Corona, dirigida al cónsul estadounidense en ese distrito en donde se ordena la expulsión de cualquier extranjero que "murmure" sobre las autoridades, haga correr noticias alarmantes o se entrometa en conspiraciones. *Idem.*

insurrectos.<sup>99</sup> Insistió ante Marcy que éstas últimos merecían una protesta como contestación. Escribió:

Las medidas restrictivas y los actos arbitrarios que a diario comete el gobierno reinante en México [y] el carácter general de las autoridades del Estado, desde las más altas hasta el funcionario más subordinado, hacia todos los ciudadanos extranjeros, particularmente contra los de Estados Unidos, harán extremadamente difícil evitar los asuntos que amenacen las relaciones amistosas entre los dos países.<sup>100</sup>

Otro de los problemas que aquejaba esa relación era el del intercambio comercial. El comisionado aseguró que no veía proyecto alguno para armonizar los intereses y el intercambio entre los dos países a través del sólido vínculo de relaciones comerciales libres. Sostuvo que el Supremo Gobierno de México parecía cada vez más decidido a regresar a la política "anticuada" del virreinato. Aseveró que los monopolios se multiplicaban, los impuestos sobre las exportaciones crecían, la lista de productos prohibidos aumentaba y "casi a diario aparecían decretos para proteger mediante una forma brutal y sumaria el comercio del contrabando". Todo esto sucedía -dijo- sin que las autoridades se dieran cuenta de que estas medidas no hacían sino estimular la evasión y

---

<sup>99</sup> Gadsden envió a Washington el decreto dado por Santa Anna desde el 13 de febrero de 1854 cuyo artículo primero señalaba que eran conspiradores los comerciantes nacionales y extranjeros que en cualquier puerto de la república sublevado contra el gobierno importaran mercancías mientras durara la sublevación. *Idem*. La dictadura había lanzado el decreto, días antes de que la revolución estallara, sabedora del descontento que privaba en el sur y temerosa de que los sublevados obtuvieran ayuda de los extranjeros. De acuerdo con la nota de Almonte a Gadsden, estos temores se confirmaron. Almonte a Gadsden. México, 8 de agosto de 1854 anexo al despacho de Gadsden a Marcy del 16 de agosto de 1854, en *ibid*. lo que no queda claro es si el bando sobre los conspiradores fue enviado por Almonte a Gadsden para hacer énfasis en sus quejas o si fue remitido *de motu proprio* por éste al departamento de Estado.

<sup>100</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de agosto de 1854, en *ibid*.

multiplicar los asuntos irritantes entre quienes estaban comprometidos en el comercio que sí pagaba impuestos.<sup>101</sup>

Este punto de vista era compartido por los cónsules norteamericanos en Veracruz, John T. Pickett, y en Tampico, Franklin Chase, quienes se quejaban de las altas tarifas que hacían prohibitivas las importaciones estadounidenses, en tanto que algunos productos ingleses gozaban de condiciones arancelarias excepcionales.<sup>102</sup> Chase, alarmado, hizo ver a su gobierno que las importaciones norteamericanas habían disminuido de \$1 441 600, en 1837, a sólo \$260 369 en ese año de 1854; en tanto que las exportaciones de México a la Unión Americana habían decrecido de \$1 283 157 a \$208 571 en el mismo periodo.<sup>103</sup> Pickett, por su parte, aseguró que la administración mexicana debía ser ilustrada por Washington o por sus agentes acerca de la cuestión tarifaria, y tenía que convencerse de que sus ingresos aumentarían al abolirse los impuestos a las importaciones y al consumo, los cuales estimulaban el contrabando a niveles incalculables.<sup>104</sup>

Tanto el plenipotenciario como los cónsules tocaron un aspecto muy importante de la relación entre los dos países. Sin duda alguna, los comerciantes estadounidenses, que durante la guerra mexicano-norteamericana habían conocido las bondades de un pujante

---

<sup>101</sup> *Idem.*

<sup>102</sup> Chase aseguró que Inglaterra acaparaba la mayor parte de las actividades comerciales del puerto de Tampico. Señaló que las manufacturas textiles norteamericanas, que hasta 1837 habían surtido el mercado mexicano, habían sido sustituidas por los géneros británicos más finos. Aseguró que la tarifa vigente a partir de 1852 admitía los géneros estadounidenses, pero bajo aranceles tan altos que resultaba imposible su consumo. Franklin Chase a Marcy. Tampico, Tams., 31 de diciembre de 1854, en NAW, *Despatches from United States Consuls in Tampico*, v. 3-4, rollo 2, January 27, 1843-November 27, 1856.

<sup>103</sup> *Idem.*

<sup>104</sup> John T. Pickett a Marcy. Veracruz, Ver., 22 de marzo de 1854, en NAW, *Despatches from the United States Consuls in Veracruz 1822-1906*, v. 6, rollo 6.

intercambio con México gracias a la política arancelaria impuesta por su gobierno, resintieron las medidas proteccionistas establecidas al término del conflicto y -particularmente- las instauradas por la administración santannista.<sup>105</sup> Los altos y numerosos impuestos, las estrictas medidas para evitar la entrada de contrabando,<sup>106</sup> así como los privilegios especiales otorgados a algunos favoritos del régimen resultaron desastrosos para el comercio con los Estados Unidos. Asimismo, los norteamericanos observaban con envidia como Gran Bretaña acaparaba buena parte del comercio en importantes puertos mexicanos. De tal manera que no resulta difícil pensar que todos aquellos estadounidenses y mexicanos, cuyos negocios se vieron afectados por las medidas establecidas por el gobierno se convirtieran en sus opositores y, efectivamente, apoyaran y aun tomaran parte en los movimientos de insurrección. Cabe subrayar la doble postura de Gadsden en este sentido. Con anterioridad quedó establecida la ambición expansionista del comisionado, su deseo de extender la frontera norteamericana y sus intereses en el proyecto ferrocarrilero, debe ahora apuntarse su posición como defensor del libre comercio y, por tal razón, adversario de la política proteccionista de Santa Anna.

---

<sup>105</sup> Estas contrastaban notablemente con los aranceles decretados por Ceballos antes de la llegada del veracruzano al poder.

<sup>106</sup> Debe destacarse la enorme importancia de esta actividad hacia mediados del XIX. Particularmente, del contrabando de la plata, cuyas cantidades eran equiparables con el total de las exportaciones legales. Es de hacer notar que este contrabando era manejado por las principales firmas de comerciantes-prestamistas en México, treinta de los cuales tenían su sede en la ciudad de México y eran los principales acreedores del gobierno. Entre ellos destacan Cayetano Rubio, Manuel Escandón, Gregorio Mier y Terán, Jecker Torres, Manning y Mackintosh y los Béistegui. Carlos Marichal Salinas, *La economía mexicana. (siglos XIX y XX)*, introd. y selección..., México, El Colegio de México, 1992, (Lecturas de historia mexicana, 4), p. IX. Cfr. vid: D. C. M. Platt, "Finanzas británicas en México (1821-1867)" en *Historia Mexicana*, v. 126, no. 2, oct-dic., 1982, p. 226-262.

En consecuencia, Gadsden recomendó la presencia de una fuerza naval norteamericana tanto en el Golfo de México como en el Pacífico mientras los movimientos revolucionarios continuaran y en tanto la política comercial restrictiva regulara el intercambio entre los dos países. Lamentó que el navío *Portsmouth* hubiera sido retirado de la ruta del Pacífico en ese momento y dijo que el estado de cosas en el país demandaba, imperiosamente, la presencia del poder marítimo no sólo para proteger de los ultrajes a los ciudadanos norteamericanos que se encontraban ocupados pacíficamente en sus negocios sino para impedir que los Estados Unidos se vieran envueltos en el conflicto al lado de una de las partes.<sup>107</sup> Asedió a su gobierno para que enviara embarcaciones a ambas fronteras marítimas de México al que llamó país "descarriado" por el absolutismo y por las "tendencias japonesas" de cerrarse al comercio extranjero.<sup>108</sup>

Debe señalarse que la instancia del ministro a su gobierno de destacar una fuerza naval a lo largo de ambas costas mexicanas se había convertido, prácticamente, en una obsesión. Desde épocas muy tempranas de su gestión, hacia principios de septiembre de 1853, el día cinco para ser más precisos, cuando las negociaciones con el gobierno santannista para un nuevo tratado aún no comenzaban, sugirió la presencia de una creciente fuerza militar en la frontera y en las costas, como un elemento psicológico adecuado para persuadir a los mexicanos de modificar la frontera.<sup>109</sup> Dos semanas más tarde, observó, en una carta privada a Marcy, que el rechazo de Santa Anna a ceder territorio era menor al mostrado, por lo que señaló la conveniencia de destacar una fuerza en la línea del Bravo y de enviar vapores a los puertos del país vecino del sur.<sup>110</sup> Meses más tarde, ya en plena negociación del acuerdo, intimidó al

---

<sup>107</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de agosto de 1854, en *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>108</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de agosto de 1854, en *ibid.*

<sup>109</sup> Terrazas, *op. cit.*, p. 120.

<sup>110</sup> *Ibid.*, 125.

gobierno mexicano con el uso de la fuerza militar, atribución que excedía las instrucciones de su gobierno.<sup>111</sup>

La situación, ahora, era distinta, pues ya no se trataba de obtener territorios con la persuasiva presencia armada estadounidense, sino de lograr -según se desprende del despacho- que el gobierno de Santa Anna modificara su política comercial y la protección de los ciudadanos norteamericanos residentes en el país. Lo que resulta extraño, o más bien contradictorio, es que el comisionado hablase de que esa presencia armada impediría la participación de los Estados Unidos en el conflicto interno mexicano en apoyo a alguno de los dos bandos. Lógico sería considerar justamente lo contrario. El plenipotenciario volvió sobre el asunto poco tiempo después. Señaló que una fuerza naval norteamericana en los litorales mexicanos era "la única forma de imponer armonía" y de evitar injurias que tuviesen consecuencias nacionales.<sup>112</sup>

A pesar de que la escuadra que bloqueaba Acapulco naufragó a causa de un fuerte temporal el 19 de agosto,<sup>113</sup> el tema del bloqueo se mantuvo vivo en la correspondencia entre Díez de Bonilla y el enviado estadounidense por un largo rato. Éste, justo en esa misma fecha, refutó una queja de aquél por la ruptura del sitio. Señaló con astucia que el derecho de bloqueo se concede a una de las partes beligerantes que sea capaz de aislar a una población por tierra o por agua. Dijo también que los puertos de todo el mundo civilizado estaban abiertos en situaciones de emergencia, como cuando amenazaba un temporal, y no podían ser cerrados por un bloqueo "decretado o legítimo". El ministro debía admitir - insistió- que no había habido en Acapulco una fuerza adecuada para mantener el cierre del puerto y que la acción del *Portsmouth* había

---

<sup>111</sup> Tal se desprende de un comunicado del general John Garland a Gadsden del 27 de diciembre de 1853, donde señala que había alistado sus fuerzas para atacar o rechazar cualquier asalto mexicano. *Ibid.*, 133-134.

<sup>112</sup> Gadsden a Marcy. México, 2 de septiembre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>113</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 819.



relevado a las embarcaciones de correo norteamericanas de una prohibición injuriosa debido a su necesidad de proveerse de carbón.<sup>114</sup>

La airada respuesta de Díez de Bonilla no se hizo esperar. El canciller contradijo las aseveraciones del comisionado sobre el "bloqueo de papel" de Acapulco. Señaló que los argumentos del ministro eran el producto de su desconocimiento de la ley y la práctica de las naciones y de la ignorancia sobre los derechos de México. Recalcó que ni los vapores de correos ni otros buques de los Estados Unidos podrían entrar al puerto.<sup>115</sup>

#### UNA "SAGRADA Y HUMANA OBLIGACIÓN..."

No era éste, sin embargo, el único asunto que empañaba la relación entre los dos países o que daba pábulo a la acrimoniosa correspondencia entre el plenipotenciario y el canciller. Diversas reclamaciones, algunas de ellas por asuntos de poca monta, otras por cuestiones de mayor trascendencia, contraponían a las dos naciones.<sup>116</sup> Empero, el áspero clima en el que se desenvolvía la

---

<sup>114</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>115</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 25 de agosto de 1854., anexo al despacho del 2 septiembre de 1854 en *ibid.*

<sup>116</sup> El encarcelamiento de Augustus Jouan o el de un tal Martínez, ciudadano estadounidenses quien fue obligado a enrolarse en el servicio militar; el caso del bergantín Killock que había encallado en Coatzacoalcos y -después de seis meses- había sido vendido, son ejemplos de estas cuestiones. (Gadsden a Marcy. México, 2 de septiembre de 1854 en *ibid.*). La "inexplicable" desaparición de un portador de correos y de la correspondencia norteamericana en la ruta entre Brownsville y Laredo, hecho grave en el cual el gobierno norteamericano suponía implicadas a la autoridades de Coahuila dio lugar a un serio altercado entre los dos países. W. Hunter, secretario interino del Departamento de Estado, expuso la queja y dio instrucciones a Gadsden de solicitar al gobierno mexicano que emprendiera un investigación sobre el asunto. W. Hunter, a

comunicación entre Gadsden y el ministerio mexicano de Relaciones Exteriores hacía de estos incidentes asuntos delicados.

En efecto, uno de los problemas verdaderamente torales era la disputa entre el plenipotenciario y la cancillería. El diplomático curcó se quejaba ante el Departamento de Estado de la escasa atención que el canciller mexicano prestaba a sus quejas. Refirió que, en una ocasión, acudió personalmente ante Su Alteza Serenísima para presentarle los casos de "ruda violencia" con que se trataba a sus conciudadanos con la esperanza de que éste mostrara un "mejor espíritu que aquél manifestado por su ministro".<sup>117</sup> No perdía, además, oportunidad de insistir a Washington en la necesidad de mantener una fuerza naval en los dos litorales de México, pues era "la única forma de imponer armonía y de impedir injurias penosas que llevarán a una consecuencia nacional".<sup>118</sup>

A esas alturas de su estancia en México, Gadsden se había formado un pésimo juicio sobre el régimen de Santa Anna y pensaba que las posibilidades que ofrecía de llevar la relación a términos más conciliadores eran nulas. Aseveró a su gobierno que las relaciones con México nunca habían sido armoniosas desde el regreso del veracruzano, quien estaba bajo la influencia de un católico fanático, alusión inequívoca a Díez de Bonilla. Afirmó que el preámbulo al Tratado de La Mesilla había estado marcado por una actitud hipócrita y que el acuerdo sólo había agudizado la animosidad hacia los Estados Unidos. Hizo ver que el general estaba absorto en "festivales y fiestas; en la consagración de obispos, organizaciones militares y decretos semanales que restringían tanto las libertades individuales como el intercambio comercial".<sup>119</sup> En

---

Gadsden. Washington, 18 de agosto de 1854, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 17, rollo 113.

<sup>117</sup> En caso contrario -dijo- todas esas quejas serían transmitidas a Washington para que acrecentaran la lista de las reclamaciones que permanecían desatendidas. Gadsden a Marcy. México, 2 de septiembre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> *Idem.*

ese momento -dijo- se realizaban en México los preparativos para celebrar la independencia o lo que "siempre se había considerado como tal". Juzgó como una burla para el lábaro de las barras y las estrellas el tener que rendir honores a un fracaso tan completo, (to so complete a failure), y pensaba que -algún día- la independencia que se había conmemorado por más de veinte años tendría que llevarse a cabo de manera real y verdadera.<sup>120</sup> Consideró que el gobierno mexicano tendía, a pasos agigantados, hacia "el absolutismo de los virreyes" y que el artífice de ello era el canciller, quien fortalecía su poder al sustentar la supremacía de la Iglesia y al ofrecer "ropajes imperiales" a Santa Anna. Empero, este régimen caracterizado por el "monopolio, la tiranía, la opresión y la supervisión inquisitorial" -auguró- se disolvería "en su propia histeria."<sup>121</sup>

El ministro advirtió que la legación, no obstante "toda la disposición pacífica" que había manifestado, se interpondría en los planes para consumir el imperio tiránico que amenazaba con extenderse a los residentes norteamericanos en México. Estaba persuadido de que Díez de Bonilla abrigaba el designio de generar desconfianza hacia las instituciones norteamericanas y de provocar hostilidad hacia la política de los Estados Unidos con el fin de "establecer el despotismo en México y de hacer del país un dominio de la Iglesia de la virgen de Guadalupe" y de convertirlo en "un exponente del absolutismo para resistir el avance del sistema liberal americano".<sup>122</sup>

Veía con preocupación que auxiliares suizos se enlistaran en el ejército mexicano y que oficiales españoles fuesen admitidos "diariamente" en sus altos mandos. Era bien sabido -escribió- que al establecerse un absolutismo hereditario la sucesión pasaría de Santa Anna a algún miembro de la familia real de España. De esta manera, las simpatías del absolutismo europeo se dirigirían hacia América y "México y la sangre castellana servirían para resistir el

---

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> *Idem.*

avance de la fuerza anglosajona y eclipsarían el liberalismo en Europa".<sup>123</sup>

Frente a este panorama nefasto presentado por el plenipotenciario a su gobierno, no es difícil suponer lo que vendría a continuación. El ministro afirmó que Norteamérica debía apoyar a los liberales, quienes eran "víctimas de una cruel tiranía por su deseo de emular el progreso y la ilustración del sistema de los Estados Unidos". Afirmó que la Unión Americana tenía la "sagrada y humana obligación" de apoyar a los liberales<sup>124</sup> y machacó a Marcy el deber de su país de sostener al partido liberal en la "mal nombrada República", que en ese momento se encontraba eclipsada y amenazada "con un despotismo y un sojuzgamiento, que en la etapa más oscura del poder jesuítico e inquisitorial jamás se intentó abiertamente."<sup>125</sup>

#### SANTA ANNA EN BUSCA DEL APOYO EUROPEO

Así, el régimen santannista era concebido por Gadsden como tiránico, opresivo y absolutista, cuyo objetivo final era el establecimiento de una monarquía que, con un príncipe español en el trono, se opondría al sistema liberal norteamericano con el fin de frenar su progreso en América y de terminar con los principios liberales en Europa. El norteamericano había expresado con anterioridad su recelo acerca de la amenaza europea en el hemisferio y había advertido sobre los proyectos de alianza entre Santa Anna y las monarquías española, francesa y británica.<sup>126</sup>

---

<sup>122</sup> *Idem.*

<sup>123</sup> *Idem.*

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> *Idem.*

<sup>126</sup> Gadsden, posiblemente informado de los propósitos de la administración santannista de contratar oficiales militares que se trasladaran a México a instruir a las tropas, advirtió a la cancillería que los Estados Unidos estaban dispuestos a impedir cualquier intromisión europea. Gadsden a Marcy. México, 4 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. El ministro solía argumentar que

Los temores del ministro no resultaban del todo infundados.<sup>127</sup> La idea original de una alianza con Europa -a la que Santa Anna y Díez de Bonilla se sumaron-,<sup>128</sup> había sido concebida por Lucas Alamán,<sup>129</sup> quien creía que México sólo alcanzaría la paz y la prosperidad a través de un sistema monárquico, con un príncipe español a la cabeza,<sup>130</sup> y pensaba que únicamente con el apoyo de las potencias marítimas europeas podría frenarse el avance estadounidense.<sup>131</sup> Los tres personajes estaban persuadidos de que éstas -ante la amenazante política anunciada al principio de la gestión de Pierce- desearían mantener el equilibrio de poder en el hemisferio americano, que mucho dependía del dominio hispano sobre Cuba. Por

---

al fortalecerse la influencia de las monarquías europeas en América se buscaba frenar el avance liberal no sólo en el nuevo, sino en el viejo continente.

<sup>127</sup> De acuerdo con Mauck, durante su último gobierno, Santa Anna buscó continua e inútilmente el apoyo militar europeo tanto en Francia, Prusia, Gran Bretaña y España. *Op. cit.*, p. 108.

<sup>128</sup> De acuerdo con Juan Jiménez de Sandoval, Marqués de la Ribera, ministro plenipotenciario de España, quien viajó con Santa Anna de St. Thomas a Veracruz, el mexicano le confió que estaba decidido a hacer resurgir el Plan de Iguala, es decir, traer un príncipe español a reinar en México. Marqués de la Ribera a su gobierno. México, 30 de abril de 1853, en Archivo de la Legación de España, caja 74, desp. 1, *apud*, Fuentes Mares, Santa Anna..., p. 310.

<sup>129</sup> A la muerte de Alamán, Díez de Bonilla, "íntimo amigo" suyo y uno de los pocos enterados del plan, la prosiguió. Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 672-673.

<sup>130</sup> Edmundo O'Gorman hace ver que, para 1854, la monarquía era considerada por muchos como una solución para defender a México de los norteamericanos y como el fin que pondría fin a la anarquía y las disensiones políticas. O'Gorman, "Seis ensayos...", p. Mauck, *op. cit.*, p. 108; Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 672;

<sup>131</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 405; Johnson, *The Mexican...*, p. 32.

esta razón, les ofrecieron el apoyo mexicano para que España conservara su dominio sobre la isla.<sup>132</sup>

Santa Anna se dispuso a tratar el asunto con los ministros de cada una de las potencias. Del británico, Percy Doyle, nada pudo obtener.<sup>133</sup> El ministro de Prusia, Barón von Richthoffen, tampoco dio un acogida entusiasta a la solicitud de que oficiales prusianos entrenaran al ejército mexicano.<sup>134</sup> Alamán, quien tenía cifradas grandes esperanzas en el apoyo de Francia, se entrevistó con su plenipotenciario, André Levasseur, para advertirle sobre la amenaza que significaban los Estados Unidos para México y Europa. Le expuso la necesidad de su país de contar con el apoyo galo y le hizo ver el grave peligro que representaría para Europa el avance norteamericano sobre el istmo de Panamá y la propia Cuba.<sup>135</sup> Se esperaba que la respuesta de Napoleón III fuese distinta de la

---

<sup>132</sup> Instrucciones del gobierno mexicano a Buenaventura Vivó en Buenaventura Vivó, *Memorias de Buenaventura Vivó, ministro de México en España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1856., p. 53.

<sup>133</sup> Robert Doyle trató de presionar a Santa Anna para que continuara con la baja de aranceles emprendida por Ceballos. Dijo que esto ayudaría a México a disminuir el contrabando e incrementar los ingresos del gobierno. Mauck, *op. cit.*, p. 11.

<sup>134</sup> La cuestión aparece consignada en la correspondencia de André Levasseur, ministro francés en México a su gobierno. México, 4 de mayo de 1853, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 45.

<sup>135</sup> Levasseur a su gobierno. México. 30 de abril de 1853, en *Ibid.*, v. I, p. 40-45. Parece que Alamán no olvidaba la importancia estratégica que tenían el istmo centroamericano y la isla de Cuba asuntos que había advertido en los lejanos años del nacimiento de México a la vida independiente. Cfr. vid., Mario Vázquez Olivera, *Criterios de alta política en: "La División Auxiliar del Reino de Guatemala. Intereses mexicanos en Centroamérica, 1821-1824"*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1997. (tesis de maestría). Parece también que la visión de Alamán sobre la importancia de ambas regiones trataba de integrar tanto el elemento europeo como el norteamericano y no sólo procuró agudizar la oposición que había entre ambos, sino sacar partido de ella.

británica o la prusiana, ya que el emperador parecía tan ansioso como México por detener el avance estadounidense y veía con codicia el istmo de Tehuantepec.<sup>136</sup> Sin embargo, el emperador no estaba preparado para romper aún con los Estados Unidos y aceptó participar en una alianza para garantizar las fronteras mexicanas únicamente si Inglaterra y España lo hacían también, lo que resultaba bastante improbable.<sup>137</sup> Convencido de los servicios que México podría prestar a España para mantener la posesión de Cuba, Santa Anna comisionó a Buenaventura Vivó para que buscara el establecimiento de un tratado defensivo con el gobierno de aquél país.<sup>138</sup> El ministro de Estado, Angel Calderón de la Barca, tampoco se comprometió pues, no obstante coincidir con el recelo mexicano acerca de los designios estadounidenses en la antilla, sentía un verdadero pavor a que, en caso de apoyar España a México en forma abierta, los Estados Unidos se lanzaran sobre ella.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup> Nancy Nichols Baker, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of constant Misunderstanding*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1979, p. 142. En estos años, muchos franceses influyentes urgieron a Napoleón III a hacer frente a la creciente presencia norteamericana en el istmo centroamericano, cuyo control juzgaban clave de la dominación comercial. Empero, el emperador había abandonado los proyectos transístmicos en Nicaragua para enfocarlos ahora en Tehuantepec. Mauck, *op. cit.*, p. 109.

<sup>137</sup> Napoleón aceptó, asimismo, firmar una convención internacional que garantizara la neutralidad en el istmo tehuano. Barker, *op. cit.*, p. 142. Mauck, *op. cit.*, p. 144-145.

<sup>138</sup> Instrucciones del gobierno mexicano a Buenaventura Vivó en Vivó, *op. cit.*, p. 53-54. Toribio Esquivel Obregón, *Apuntes para la historia del derecho en México*, 4 v., México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947, v. IV, p. 68.

<sup>139</sup> Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos, 1789-1947*, 2v., México, Editorial Jus, 1951, v. II, p. 91.

Hacia mediados de 1853, cuando la disputa por La Mesilla se encontraba en plena crisis,<sup>140</sup> la cancillería intensificó las gestiones para negociar alianzas defensivas con París, Madrid y Londres, al parecer sin éxito.<sup>141</sup> Lo mismo sucedió en los meses siguientes, cuando el ministro francés Alphonse Dano respondió a la solicitud consabida de Santa Anna en términos sumamente comedidos, pero sin comprometerse.<sup>142</sup> Asimismo, cuando, al término del año, Gadsden le propuso la venta de territorio, Su Alteza Serenísima se dirigió a Percy W. Doyle con el propósito de ponerlo al tanto de las pretensiones estadounidenses, de hacerle ver que esperaba que los británicos encabezaran las acciones para mantener el equilibrio de poder en el hemisferio e, incluso, de ofrecerle su renuncia en favor de un príncipe extranjero, pues estaba seguro de que el país no sobreviviría a otra guerra con Estados Unidos.<sup>143</sup> También en esta

---

<sup>140</sup> En el mes de marzo, el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane reclamó el territorio de La Mesilla. El hecho dio lugar a un intercambio de ásperos comunicados con Ángel Trias, gobernador de Chihuahua, y otros, no menos ríspidos entre la cancillería y la legación. *Cfr. vid.: Terrazas, op. cit., p. 102 ss.*

<sup>141</sup> Johnson, "Spanish...", p. 559; Mauck, *op. cit., p. 113-114*; Johnson, *The Mexican...*, p. 33; Vázquez Mantecón, *op. cit., p. 119-120.*

<sup>142</sup> Olliff, *op. cit., p. 43.* Algunos meses atrás, el entonces ministro Levasseur, deseoso de atenuar la impresión que había dado a Alamán al expresarle el interés francés en su proyecto, advirtió, en medio de los problemas de La Mesilla, que el gobierno mexicano no debía malinterpretar sus palabras de simpatía, y no esperar que Francia pusiera en peligro sus relaciones con los Estados Unidos, que constituían un mercado vital para los productos franceses. Mauck, *op. cit., p. 110.*

<sup>143</sup> Doyle relata la entrevista con Santa Anna, quien le habló de la proposición de Gadsden en términos un tanto melodramáticos. Dijo que cuando éste sugirió la venta de más de la mitad del territorio, el le ordenó, indignado, nunca más repetir tal proposición y le aseguró que, antes de establecerse dicha frontera, ambos países irían a la guerra. El británico no pudo resistir, y le preguntó ¿qué sería de él en dicha situación? Su Alteza Serenísima respondió que sentía y sabía que su



ocasión, el gobierno mexicano se topó con pared; y el tono dramático de Santa Anna no conmovió al representante inglés, quien dudó de su sinceridad.<sup>144</sup> Cuando el Tratado de La Mesilla -después de las enmiendas en Washington- llegó a México para ser ratificado, Doyle incitó a Don Antonio a rechazarlo, pero sin comprometer, en absoluto, al gobierno de Su Majestad Británica, pues -dijo- la intervención en asuntos internos de una nación era una práctica contraria a la Gran Bretaña y sería resentida por los Estados Unidos.<sup>145</sup>

Al parecer, después de la firma del tratado, en diciembre de 1853, corrieron rumores de que el gobierno mexicano cancelaría su proyecto de buscar el apoyo europeo.<sup>146</sup> De cualquier forma, el inicio de la Guerra de Crimea en marzo de 1854, mantuvo a Francia y Gran Bretaña lo bastante ocupadas en el Cercano Oriente por dos años como para atender los asuntos mexicanos.<sup>147</sup>

El 10. de julio de 1854, justo al día siguiente del intercambio de ratificaciones del tratado, Santa Anna volvió a la carga para asegurarse el apoyo de las potencias. Díez de Bonilla redactó una

---

caída sobrevendría, inevitablemente, en cualquier conflicto con los Estados Unidos, por lo que estaba deseoso de ayudar a instaurar una monarquía o cualquier otra forma de gobierno para salvar a su país. Doyle a Clarendon (secreto). México, 3 de diciembre de 1853, en F: O./50, v. 261, despacho n. 117.

<sup>144</sup> *Idem.*

<sup>145</sup> Garber, *op. cit.*, p. 100.

<sup>146</sup> Johnson, "Spanish...", p. 560. Es posible que éstos no hayan sido sino meros rumores pues, en la primavera de 1854, fue el propio ministro mexicano en Madrid quien sugirió a su gobierno suspender las negociaciones que buscaban la alianza para obtener protección de Europa, consejo que las autoridades desoyeron. *Idem.*

<sup>147</sup> A decir de Esquivel Obregón, Inglaterra no hubiera visto con agrado el restablecimiento de una monarquía en México, mientras que Francia lo habría recibido con gran beneplácito; empero, los acontecimientos europeos y la necesidad de parar a los rusos inmovilizaron a ambas

carta, que Su Alteza Serenísima firmó, dirigida José María Gutiérrez de Estrada, para que se encargara de promover en las cortes europeas el restablecimiento de la monarquía.<sup>148</sup> Al parecer, este renovado esfuerzo del dictador tenía su origen en el avance de la insurrección que le exigía aumentar el gasto militar en un momento en que -sobra decirlo-, el erario se encontraba casi vacío a pesar del pago de la indemnización norteamericana.<sup>149</sup> Además, el tratado no había puesto fin a las diferencias entre México y los Estados Unidos, la cuestión de las reclamaciones había quedado pendiente y las incursiones filibusteras no dejaban de asolar la frontera septentrional del país.<sup>150</sup>

Este desesperado intento también fracasó, debido, en alguna medida, a la caída del presidente del consejo de ministros en España, el conde de San Luis, entusiasta promotor de la idea.<sup>151</sup>

Todavía en la primavera de 1855, se realizaban gestiones para lograr la alianza con Europa. El comisionado de la cancillería, Mariano Esteva Ulibarri, después de una misión en Londres y París en donde se entrevistó con los representantes mexicanos, advirtió que Inglaterra no prestaría auxilio alguno al país, ni siquiera

---

naciones. España no podía haber actuado sola y sin la anuencia anglo-francesa. Esquivel Obregón, *op. cit.*, t. IV, p. 70.

<sup>148</sup> *Idem*; Johnson, "The Mexican...", p. 78; Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 333. Fuentes Mares reproduce el contenido de la misiva, que apareció publicada en *El Diario del Imperio*, el 20 de enero de 1866. El autor señala que su publicación fue, seguramente, una medida de represalia contra la expedición que preparaba Santa Anna contra el imperio de Maximiliano de Habsburgo. *Idem*. Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 29.

<sup>149</sup> Véase capítulo I, "Las vicisitudes de la indemnización", p.

<sup>150</sup> Johnson, "The Mexican...", p. 78.

<sup>151</sup> Ésta sucedió en el mismo mes de julio. Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 673. Zamacois afirma que Santa Anna se alegró del fracaso monarquista ocasionado por la caída del conde, pues, de esta forma podía permanecer en el poder. *Ibid.*, p. 674. Es posible que tenga parte de razón, pues Su

moral; pero Francia, "que sentía mayores simpatías por México" podría hacerlas efectivas si éste le ofreciera algunas ventajas a cambio, "que Su Majestad Napoleón III pueda presentar a su pueblo como compensación a los sacrificios que necesariamente habrá de exigirle para el auxilio de la causa hispano-americana".<sup>152</sup> El desenlace de este episodio es de sobra conocido.

Vivó, por su parte, observó que España, ocupada como estaba en sus asuntos interiores, con problemas hacendarios y en pleno cambio, ligada a las directrices de Francia e Inglaterra en cuanto a los asuntos externos, no se atrevería a actuar sola. Por otra parte, los españoles mantenían el temor a que los Estados Unidos encontraran el pretexto idóneo para lanzarse sobre Cuba si establecían una alianza con México.<sup>153</sup> Asimismo, diversas controversias diplomáticas enfriaron la relación que Su Alteza Serenísima trató, en un principio de llevar en los mejores términos.<sup>154</sup> De cualquier manera, el fin de la guerra de Crimea era aún lejano y, por ende, la atención de Europa estaba, sin reservas, puesta en ella.

---

Alteza Serenísima hacía muchas cosas que no pensaba y pensaba muchas otras que no respaldaba en la acción.

<sup>152</sup> El informe de Esteva aparece en Vivó, *op. cit.*, p. 86.

<sup>153</sup> *Idem.*

<sup>154</sup> Las controversias fueron ocasionadas por las reclamaciones españolas (se discutía si los tenedores españoles de la deuda del gobierno Mexicano debían recibir su pago antes que otros acreedores de la deuda interna), la cuestión de los indios mayas vendidos en Cuba y la de los impuestos aduanales perturbaron entre 1853 y 1855 la relación hispano-mexicana. Asimismo, en enero de 1854, al proclamar la administración de Santa Anna el Acta de Navegación, los intereses españoles se vieron afectados y se desató una verdadera disputa entre ambos gobiernos. Finalmente, México cedió y, el 20 de febrero de 1855, las aduanas marítimas mexicanas dejaron de cobrar impuestos extraordinarios a los navíos españoles. Vivó, *op. cit.*, p. 279-295. Todas estas cuestiones parecen sumarse a otras de más peso para explicar el rechazo español a establecer la alianza con México. Johnson, "Spanish...", p. 573.

La política exterior del último gobierno santannista fue, ciertamente, un rotundo fracaso. Igual que otros gobiernos independientes de México, cifró la esperanza de contener a su agresivo vecino del norte por medio del apoyo de las potencias europeas. Empero, Su Alteza Serenísima proyectó una alianza cuando éstas no estaba en disposición de enfrentarse a los norteamericanos. Inglaterra, porque sus vínculos comerciales con éstos eran lo suficientemente estrechos y sus intereses mercantiles en diversas partes del mundo lo suficientemente diversificados como para comprometerse en una aventura bélica con su antiguo dominio. Ni siquiera el interés por un paso interoceánico fue tan poderoso como para desviarla de su política hacia la Unión Americana. Respecto de España, la situación era diferente pero, al final, produjo iguales resultados. Su apurada condición económica, su convulsa situación política y la amenazante actitud de los Estados Unidos que parecían dispuestos a lanzarse sobre Cuba y otros puntos del Caribe,<sup>155</sup> así como su dependencia respecto de las decisiones de Francia e Inglaterra, se sumaron a las diferencias con el gobierno de Santa Anna. Todo ello abortó la posibilidad de hacer la liga defensiva entre la madre patria y su antigua y preciada colonia. Francia, interesada en la posibilidad de "apoyar" a México<sup>156</sup> para detener el avance anglosajón y confrontar la doctrina Monroe, tuvo que aplazar sus proyectos debido a la cuestión turca donde se debatía el futuro de una región vital para sus intereses. Sin duda alguna, la Guerra de Crimea fue un factor decisivo para que la proyectada alianza entre México y las potencias europeas no cristalizara. Ella las obligó a definir en el marco de sus

---

<sup>155</sup> Por ejemplo, la bahía de Samaná en Santo Domingo.

<sup>156</sup> Los proyectos napoleónicos en México debieron ser alimentados por los despachos del ministro Dano, quien aseguró que el sistema monárquico tenía las simpatías de "todos los hombres ricos e inteligentes" del país, aunque se admitía que tal forma de gobierno no podría establecerse con una dinastía nacional. En cambio -dijo-, un príncipe extranjero sería acogido y defendido por todos. Dano a su gobierno. México, 4 de enero de 1854, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 91.

prioridades hegemónicas, entre el Imperio Turco o México; entre enfrentar al Imperio Ruso o a los Estados Unidos. Empero, muchas de las condiciones que anunciaban la intervención de 1861, estaban ya presentes.<sup>157</sup>

Queda un asunto pendiente. De acuerdo con Fuentes Mares, el autor de la carta a Gutiérrez de Estada para gestionar en las cortes europeas el establecimiento de una monarquía en México, fue Díez de Bonilla, no Santa Anna. La idea resulta plausible, pues no hay duda de que el canciller de firmes convicciones conservadoras tenía bajo su control una gran cantidad de los asuntos de política exterior. La cuestión también ayuda a explicar el antagonismo con Gadsden quien pensaba que su misión -al menos una parte importante de ella- era rescatar a México de la influencia de las monarquías europeas.<sup>158</sup>

A pesar de la importancia que tenía el proyecto de alianza con Europa, la Revolución de Ayutla aparecía como un asunto más inmediato al que Gadsden no dejó de prestar atención. El ministro norteamericano, al fin, al principiar septiembre, mostró sus cartas al Departamento de Estado. Durante largos meses había realizado enormes esfuerzos por esconder la simpatía que le despertaba el movimiento rebelde,<sup>159</sup> no así su repudio hacia el régimen santannista, que no pudo quedar oculto en los largos despachos del diplomático. A partir de este momento, el estadounidense insistió

---

<sup>157</sup> De acuerdo con Barker, estas condiciones eran: el creciente temor mexicano hacia los Estados Unidos; la bancarrota del erario de México aunada al endeudamiento con las potencias marítimas; la presencia de un "visionario semi-genial" en el trono de Francia con planes de regenerar el mundo latino. Barker, *op. cit.*, p. 144. Johnson señala también que la hostilidad hispana hacia México que siguió a estos años y que desembocó en la intervención tripartita se desarrolló, en gran parte, durante el último gobierno santannista. Johnson, *op. cit.*, p. 576.

<sup>158</sup> Olliff, *op. cit.*, p. 44.

<sup>159</sup> Apenas el 19 de julio había expresado su deseo de evitar cualquier sospecha de que favorecía a alguna de las partes involucradas en la guerra civil que afectaba al país. *Vid supra*, p. 41, nota 82

ante su gobierno en la necesidad de prestar un decidido apoyo a los revolucionarios. El ministro no limitó su postura francamente proliberal a hacer recomendaciones a Washington en favor de los alzados sino que instó el envío de tropas para apoyar a las provincias insurrectas del noreste.<sup>160</sup> La sugerencia se sumó a la larga lista de otras similares.<sup>161</sup> En esta ocasión, sin embargo, la presencia de fuerzas militares serviría, no para obtener más territorio, ni para lograr una política comercial liberal, ni siquiera con el fin de proteger a los norteamericanos radicados en México, o para evitar que los Estados Unidos quedaran implicados en el conflicto mexicano o aún para impedir insultos a los estadounidenses; no, ahora tendría el fin de ayudar a los rebeldes a derrocar a Santa Anna. Así, el plenipotenciario arrogaba para su país el derecho de deponer gobiernos.

El gobierno de los Estados Unidos no atendió estas últimas sugerencias de su representante; sin embargo, algunos ciudadanos de Texas y Nueva Orleans sí prestaron apoyo a los rebeldes lo que movió a las autoridades mexicanas a presentar una queja en ese sentido a la legación norteamericana.<sup>162</sup>

Al despuntar el otoño de 1854, Santa Anna se encontraba, como era de esperarse, en graves problemas financieros. En las arcas nacionales sólo restaban \$60 000.<sup>163</sup> Almonte, sabedor de que los tres millones que Washington debía aún a México llegarían hasta que la frontera fuera totalmente trazada, informó a su gobierno de los movimientos del cuerpo norteamericano de topógrafos y le recomendó que anticipara las instrucciones para adelantar los trabajos de la comisión de México con el fin de que, al recibir el resto de la

---

<sup>160</sup> Gadsden a Marcy. México, 5 de septiembre de 1854 en *Ibid.*

<sup>161</sup> *Vid. supra*, apartado III, 55, nota 107.

<sup>162</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 4 de septiembre de 1854 en *ibid.*, anexa al despacho del 5 de septiembre. Gadsden comentó sarcástico las "animadas quejas semanales sobre la amenazante cooperación de los filibusteros norteamericanos con los 'insurgentes mexicanos'" que le enviaba la cancillería mexicana. Gadsden a Marcy. México, 19 de septiembre de 1854. en *ibid.*

indemnización, la administración pudiera sacar todas las ventajas posibles de ese dinero.<sup>164</sup>

El régimen mexicano precisaba con urgencia de los recursos, particularmente en ese momento en que los movimientos insurrectos en Tamaulipas, Nuevo León y Michoacán debían ser sofocados definitivamente para que las fuerzas gubernamentales se volcaran sobre el sur. Hacia el último trimestre del año, se movilizaron alrededor de 10 000 hombres y las maniobras parecían ir por buen camino. Empero, para principios de diciembre, la actividad rebelde en el norte de Guerrero hizo necesario el envío de tropas a Chilpancingo y a la Costa Grande.<sup>165</sup>

Gadsden informaba con detalle, aunque al igual que las autoridades mexicanas daba su propia versión, de los movimientos que se registraban en diversos puntos del país. Aseguró que, de acuerdo con los datos más accesibles, se sabía que Álvarez permanecía en Guerrero sin ser molestado y evaluó que si el guerrillero era capaz de sostener el puerto de Acapulco abierto al comercio, restablecería la independencia del departamento de Guerrero.<sup>166</sup> Afirmó que la agitación política continuaba en Michoacán, donde "los partidarios de los derechos de los Estados"

<sup>163</sup> Tennenbaum, *op. cit.*, p. 134-135; Mauck, *op. cit.*, p. 189.

<sup>164</sup> Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Nueva York, 21 de septiembre de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. II, desp. ordinario n. 227.

<sup>165</sup> La administración, empero, en sus acostumbradas reseñas políticas aseguraba que nada notable había ocurrido, que las "rebeliones parciales" del sur y de Morelia concluían con los "continuos triunfos que diariamente obtienen las fuerzas del Gobierno" y que sólo esperaban a que terminara la estación de aguas que tanto favorecía a los insurgentes pues impedía su persecución para llegara el fin definitivo del "esa guerra vandálica". Reseña. AHSREM, exp. 6-19-7, (I y II).

<sup>166</sup> Gadsden a Marcy. México, 2 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

se encontraban sumamente activos.<sup>167</sup> Escribió que se esperaba un pronunciamiento del ejército en Sonora. Ahí, dijo, el general Yáñez había sido suplantado como gobernador y arrestado "por la ofensa de haber sometido al conde de Raousset Boulbon". Si esto sucedía, aseguró, animaría a Sinaloa, Jalisco y Durango, tres de los departamentos más poderosos del país en los que el General Yáñez era muy popular, a adherirse al pronunciamiento. Aseveró también que la situación en la frontera del Río Grande era muy desfavorable para las tropas santannistas.<sup>168</sup>

#### LOS EMBATES DEL MINISTRO

Gadsden no podía ocultar el beneplácito que le producían las noticias sobre los avances de los revolucionarios ni disimular el rechazo que le provocaba el régimen del veracruzano o la animadversión hacia el ministro Díez de Bonilla. Cualquier pretexto resultaba bueno para que las diferencias entre el plenipotenciario y el canciller afloraran. Los festejos para conmemorar la independencia de México fueron unos de ellos.

En tal ocasión, la administración dio orden de que los edificios y casas fueran adornadas e iluminadas por la noche, bajo amenaza de multa. Las festividades darían comienzo el 11 de septiembre, el día 27 se recordaría la consumación de la independencia por Iturbide, el 28 se honraría a los caudillos de la gesta y, finalmente, un

---

<sup>167</sup> La interpretación del ministro sobre la raíz del movimiento resultaba más de la proyección de su propia visión política sobre los problemas en los Estados Unidos, que del escaso conocimiento que Gadsden tenía sobre los motivos de la rebelión mexicana. Recuérdese que, años atrás, en 1831, Gadsden apoyó activamente a la plataforma política que sostenía el derecho de los estados a desconocer las leyes federales, mejor conocido como el principio de la anulación. *Cfr. vid. Marcela Terrazas Basante, "James Gadsden" en, Ana Rosa Suárez Argüello, En el nombre del tío Sam. Guía de ministros y embajadores de los Estados Unidos en México, México, Instituto Mora (en prensa).*

<sup>168</sup>Gadsden a Marcy. México, 2 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.



baile imperial en La Lonja, al que el cuerpo diplomático estaba invitado, cerraría la conmemoración.<sup>169</sup>

El enviado de Washington, no contento con no participar en las festividades, conminó a sus compatriotas a hacer lo mismo y a no contribuir con sus impuestos a festejos que resultaban ofensivos para un partido -dijo-, en clara alusión a los liberales a quienes el recuerdo de Iturbide les resultaba odioso.

Por otra parte, cuando se solicitó a los miembros del cuerpo diplomático asistir al baile con el uniforme oficial, Gadsden rechazó la invitación de inmediato en tanto el resto de ministros extranjeros hizo lo propio, lo que provocó que la convocatoria se convirtiera en exigencia y el asunto explotara. El baile, finalmente, no se llevó a efecto<sup>170</sup> empero, el hecho fue comentado en el *Diario Oficial* en un tono que el norteamericano consideró ofensivo. La cancillería envió una áspera nota a la legación. Advirtió en la "conducta extraña" del enviado un intento de interrumpir la relación entre los dos países y de poner al gobierno de México en la disyuntiva de "hacer respetar la ley y su mandato" o "dejar en ridículo a la misma autoridad". En cualquiera de los dos casos se ponía a las autoridades en un grave predicamento, lo cual, estaba seguro, no correspondía a las instrucciones de Washington. La cuestión -anunció- sería tratada por Almonte, directamente, con la queja respectiva.<sup>171</sup> El diplomático, por su parte, tachó de autoritaria y arrogante la actitud de las autoridades mexicanas.<sup>172</sup>

#### MARCY VERSUS GADSDEN

En ese momento, el representante de la Casa Blanca tuvo que hacer frente a una controversia con su propio secretario de Estado. Las

---

<sup>169</sup> Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 53; Gadsden a Marcy. México, 2 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19

<sup>170</sup> Nota aparecida en un diario, [s. l.] [s. f.], anexo al despacho de Gadsden a Marcy. México, 2 de octubre de 1854, en *Ibid.*

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> *Ibid.*

diferencias entre ambos, manifiestas desde el principio de la misión de aquél y evidentes a lo largo de la negociación del Tratado de la Mesilla, entraron en una especie de *impasse* inmediatamente después de la ratificación del documento en junio de ese año. A partir de entonces, Washington pareció no prestar demasiada atención a los largos despachos de su ministro lo que se vio claramente expuesto en las escasas y escuetas comunicaciones que le remitió. Empero, el despacho del ministro del 9 de junio de 1854, donde exponía el punto de vista de las autoridades mexicanas y dejaba ver su propio repudio a las modificaciones senatoriales al tratado, mereció largas y substanciosas páginas de Marcy, aunque llama la atención el hecho de que sean un tanto tardías pues fueron escritas hasta mediados octubre.<sup>173</sup>

El secretario escribió que no podía dejar pasar algunas objeciones al convenio expresadas por el gobierno de México, pero, sobre todo, le preocupó sobremanera el hecho de que Gadsden compartiera tal punto de vista. Dijo que, al igual que el plenipotenciario, deploraba que el convenio no incluyera el arreglo de las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos, pues ello habría relevado a la legación y al departamento de Estado de una de las obligaciones más difíciles y embarazosas. Señaló que concordaba con el ministro en que la frontera convenida por él era preferible a la dispuesta por el Senado. Pero había otros puntos que no podía aceptar y menos aún admitir que el representante se hiciera eco de ellos.<sup>174</sup>

Marcy trajo a colación el despacho en donde Gadsden citó las observaciones de Santa Anna sobre el tratado. Éstas afirmaban que el arreglo carecía "de los más altos requisitos de los acuerdos internacionales"; que no era "recíproco sino oneroso y ofensivo para la parte más débil en todas sus cláusulas"; que carecía de "igualdad y reciprocidad en la mayor parte de sus estipulaciones";

---

<sup>173</sup> El despacho de Gadsden debe haber llegado a manos de Marcy en la primera quincena del mes de julio.

y que "era particularmente excepcional en el artículo VIII" - referente al tránsito por Tehuantepec.<sup>175</sup>

El alto funcionario escribió, enfático, que tales aseveraciones carecían de fundamento y lamentaba que hubiesen impresionado a Gadsden al punto de dejarlo "'desprovisto del daseo y la habilidad de urgir una consideración en favor del tratado'".<sup>176</sup> Aseguró que no había falta de reciprocidad en la mayor parte de las cláusulas y que no se había forzado a México a aceptar el documento que, por otra parte él consideraba ventajoso para este país. Los Estados Unidos habían pagado una generosa suma por las concesiones obtenidas y "México era tan libre para aceptar o rechazar el acuerdo enmendado, como lo fue para [aceptar o rechazar] el que usted negoció".<sup>177</sup> Marcy afirmó estar "sorprendido" de que México hubiera pensado en objetar el octavo artículo -que reconocía implícitamente los derechos de la compañía de Sloo- cuando existía una convención entre los dos gobiernos, la firmada con Conkling el 21 de marzo de 1853,<sup>178</sup> respecto de los puntos contenidos en esa cláusula. Agregó que México se había mostrado ansioso por que tal convención fuera aceptada por el gobierno norteamericano e incluso Almonte había insistido en ello. Marcy consideró que la objeción resultaba insidiosa.<sup>179</sup> Asimismo se mostró preocupado de que los funcionarios mexicanos creyeran que las opiniones expresadas por el ministro en el despacho ya mencionado fuesen compartidas por el gobierno de los Estados Unidos pues esto perjudicaría la relación entre los dos países y reduciría la posibilidad de hacer justicia a los norteamericanos que tenían reclamaciones contra México. El

---

<sup>174</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 13 de octubre de 1854, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 7, rollo 113.

<sup>175</sup> El artículo VIII se refiere al paso por el istmo de Tehuantepec.

<sup>176</sup> Marcy citó textualmente las palabras de Gadsden.

<sup>177</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 13 de octubre de 1854, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 7, rollo 113.

<sup>178</sup> *Vid supra*, p.....(inmediatamente después de la nota 51).

<sup>179</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 13 de octubre de 1854, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 7, rollo 113.

presidente -dijo- confiaba en que las apreciaciones personales de Gadsden sobre el tratado no menguarían "sus esfuerzos en urgir a México el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones impuestas por el [tratado] en su forma presente".<sup>180</sup>

La nota ofrece elementos para constatar el conflicto entre el secretario de Estado y su ministro en México, manifiesto ya con anterioridad. El hecho no resulta demasiado sorprendente si consideramos las distintas posturas que cada uno de ellos sostenían hacia la política exterior que debían seguir los Estados Unidos; mientras aquél se había caracterizado por una actitud prudente en cuanto a la expansión, éste se había singularizado por su postura radical al respecto. Empero, debe considerarse que, en el momento de escribirse la misiva, hechos recientes tales como los fallidos proyectos de Quitman en Cuba, el incidente del *Black Warrior*,<sup>181</sup> el enardecido debate sobre la ley Kansas-Nebraska, la discusión no menos acalorada del Tratado de La Mesilla, el episodio de la "sangrienta Kansas" y la ominosa derrota de los candidatos demócratas en las elecciones de 1854 -prueba del avance de la oposición-,<sup>182</sup> obligaron a la administración de Pierce a actuar con

---

<sup>180</sup> *Ibid.*

<sup>181</sup> Recuérdese que el incidente se suscitó cuando el capitán general de Cuba ordenó la confiscación del navío norteamericano *Black Warrior* y el arresto de su capitán por violar la reglamentación española. En el tenso clima imperante entre España y la Unión Americana, el incidente pareció ser el preámbulo para que los estadounidenses se lanzaran sobre Cuba. Empero, la oposición del Norte a tal medida forzó al presidente Pierce a adoptar una política cautelosa al respecto. *Vid. supra*, apartado II, nota 230.

<sup>182</sup> Cabe citar al respecto la nota en que Almonte hizo ver a su gobierno que los *know nothings*, "que son los whigs disfrazados", inquietaban al gobierno norteamericano en turno pues, continuamente, se recibían noticias de sus triunfos electorales. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 22 de octubre de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho ordinario n. 252. Sobre los hechos a que hacemos alusión véase el apartado anterior "Hacia la caída".

más mesura y cautela y a evitar la adopción de cualquier medida que profundizara el descontento del Norte. En cierta forma, las diferencias entre la facción ultraexpansionista de Gadsden y su superior se habían profundizado. No es casual que, a poco, el departamento de Estado rechazara el Manifiesto de Ostende,<sup>183</sup> que constituía una expresión de aquel grupo y se había dado a conocer un día antes de que Marcy escribiera la misiva.

Debe hacerse notar, asimismo, que las observaciones del enviado de Washington sobre el acuerdo modificado por los senadores no derivaban de la congoja que le provocaba un tratado "ofensivo para la parte más débil" en el que faltaban "igualdad y reciprocidad", sino que provenían -sin lugar a dudas- del hecho de que el convenio finalmente ratificado estaba lejos de favorecer los intereses que él representaba. Éstos, por lo que podía advertirse, comenzaban a perder terreno en el marco de las prioridades de la administración de Pierce, quien -a querer o no- comenzó a tomar prudente distancia del sector al que Gadsden pertenecía.

#### GADSDEN VERSUS DÍEZ DE BONILLA

Así pues, Gadsden tenía por entonces serias diferencias con el departamento de Estado y una grave disputa con el gobierno ante el cual estaba acreditado. Las divergencias con éste último tomaban un cariz cada vez más preocupante. La cancillería mexicana protestó ante el ministro por la ayuda que ciudadanos norteamericanos de la margen superior del Bravo prestaban a los insurgentes. El enviado rechazó la reclamación apoyado en los informes de los militares que comandaban la zona, con quienes se carteaba. Afirmó que, a pesar de la gran inquietud que privaba a lo largo de la frontera, no se había cometido ninguna acción abierta que pudiera ser castigada por la ley en territorio estadounidense; aseveró que por los mismos

---

<sup>183</sup> Recuérdese que el manifiesto, redactado por Pierre Soule, James Buchanan y John Mason, ministros norteamericanos en Madrid, Londres y París en octubre de 1854, expresó la convicción de que los Estados Unidos debían tener el dominio sobre Cuba. Animó la compra de la isla y amenazó a España con despojarla de su posesión si persistía en su actitud de no venderla. Vid supra, apartado II, "El Manifiesto de Ostende".

oficiales, tuvo conocimiento de que toda la correspondencia de la legación había sido violada en México,<sup>184</sup> donde también se animaba a desertar a los miembros del ejército estadounidense y a los esclavos a huir de sus amos, ofreciéndoles cartas de seguridad. Estos hechos fueron considerados como inexcusables por el ministro, quien dijo que Díez de Bonilla había sido advertido del descontento que causaría en Texas el estimular la huida de los esclavos. A su parecer, la actitud del régimen mexicano estaba calculada para provocar problemas en la relación entre los dos países.<sup>185</sup>

El enviado de Washington se quejaba con frecuencia de la animadversión del gobierno mexicano hacia los Estados Unidos. Aseguraba que el canciller no ocultaba su hostilidad hacia "el sistema liberal de la federación Americana" y en un lenguaje abigarrado afirmó que Santa Anna...

como exponente del absolutismo restaurado en su persona en América y llevado a cabo mediante la traición a la confianza y la perfidia contra México, ...ha lanzado su guante contra el progreso del liberalismo y ha identificado a los Estados Unidos con la causa de México. Por tanto, no debe haber duda o indecisión por parte de la administración de Washington sobre las obligaciones impuestas de apoyar a México en sus luchas, para restaurar la federación de sus Estados, cuya independencia ha sido reconocida por tratados, los cuales están ahora amenazados de ser eclipsados y aplastados por un usurpador, quien la sustituiría por un absolutismo de la Iglesia, el Estado y el Ejército del cual la historia de las épocas más oscuras del poder infalible y supremo no puede proporcionar un ejemplo.<sup>186</sup>

El plenipotenciario insistió en este despacho, tal como lo había hecho en los anteriores, en un lenguaje bastante rebuscado, en la necesidad de enviar tropas a la frontera y una fuerza naval adicional a las costas del Atlántico y el Pacífico, "en ayuda de la realización de las obligaciones que tenemos hacia México" más bien

---

<sup>184</sup> El hecho tenía como antecedente la desaparición de un portador de correos norteamericano y dio lugar a la protesta del plenipotenciario. Vid. *supra*, nota 114.

<sup>185</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

debió decir hacia los rebeldes, y "para el respeto de nuestras instituciones".<sup>187</sup> Habló del avance del movimiento "para recuperar la soberanía de los estados" en Michoacán, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; así como de su extensión a Zacatecas y Durango. Dijo también que Yucatán y el nuevo territorio de Tehuantepec estaban listos para seguir la misma causa. Agregó que el gobierno pretendía resistir a través de "usurpaciones y violencia" que se hacían extensivas hacia ciudadanos norteamericanos "[considerados] como aliados de los insurgentes" con quienes cooperan en una "causa común".<sup>188</sup>

El plenipotenciario pensaba que el régimen estaba próximo a caer y que Santa Anna -según la información de una fuente confiable- preparaba su huida a Venezuela, para lo cual contaba con el apoyo de Páez Carrera, un amigo guatemalteco, y con un millón de pesos, de los siete provenientes de la indemnización norteamericana, que había depositado en Veracruz.<sup>189</sup> Apuntó que el dictador se dirigía a

<sup>186</sup> *Ibid.*

<sup>187</sup> *Idem.*

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> Ésta no fue la única acusación que se hizo a Santa Anna de haber "tomado" dinero de la indemnización de La Mesilla. Ignacio Comonfort lanzó también una "maligna imputación" en el mismo sentido, a la que el ex-dictador respondió desde su exilio en Saint Thomas, el 10. de abril de 1857. Pretendió aclarar entonces que los \$ 230 000 que el erario nacional le adeudaba por préstamos que le hizo y sueldos no pagados, había sido cobrada en 1854 por Escandón, quien contaba con un poder que él mismo le había dado. De acuerdo con el relato de Santa Anna, años después, Comonfort, arrepentido de la injusticia que había cometido, se dispuso a reparar el daño a través de una publicación en la prensa. Empero, la muerte se lo impidió. López de Santa Anna, Antonio, *Mi historia militar y política 1810-1874. Memorias inéditas*, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1905. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, t. II, p. 121-125. La defensa de Santa Anna resulta, al menos parcialmente, reveladora, pues confirma que una parte del dinero de La

su hacienda del Lencero para estar cerca de Páez con el fin de madurar el plan de establecer el absolutismo en Venezuela. "Tal vez se ha dado cuenta de que el avance anglosajón no será detenido por el absolutismo sino muy cerca de una línea a través del istmo" escribió.<sup>190</sup>

#### LOS RETORCIDOS CAMINOS DE LA DIPLOMACIA

El enfrentamiento entre el plenipotenciario y la cancillería mexicana pareció llegar al clímax. Díez de Bonilla escribió a Almonte y le presentó una larga lista de quejas sobre el representante de Washington. Subrayó la defensa que hizo el enviado de la acción del comandante del *Portsmouth*, lo cual era "opuesto al derecho de gentes" y "sumamente perjudicial" a los intereses de la República pues constituía un apoyo "directo y descubierto [a la revuelta del Sur] por funcionarios de una nación amiga, en plena paz y amistad con ésta"; denunció su conducta al conminar a sus connacionales a desobedecer las disposiciones de la autoridad mexicana en ocasión de las fiestas patrias;<sup>191</sup> habló de los intentos del enviado de publicar un texto ofensivo al gobierno mexicano en *El Universal*<sup>192</sup> y lamentó muchas otras actitudes del diplomático.

---

Mesilla -es difícil saber el monto real-, fue a dar a sus bolsillos, a través de los buenos oficios de su amigo Escandón. Las cuentas presentadas por Arrangoiz, en donde esta información no aparece, no podían haber esclarecido el destino final de los fondos. Véase "Las vicisitudes de la indemnización" en el primer apartado.

<sup>190</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>191</sup> *Vid. supra*, capítulo II, nota 170.

<sup>192</sup> Resultaba ciertamente provocador que Gadsden pretendiera publicar la nota -cuyo contenido se desconoce- en un órgano que él mismo reconocía como instrumento del canciller. Díez de Bonilla relató a Almonte que, al rehusarse el editor del diario a publicar el escrito que impugnaba al gobierno mexicano, Gadsden dirigió la nota oficialmente a las autoridades mexicanas, quienes la devolvieron. La carta de Díez de



Finalmente pidió a Almonte que leyera su nota al secretario de Estado y solicitara el relevo de Gadsden.<sup>193</sup>

Almonte se entrevistó con Marcy, le expuso todos los puntos, tal cual le fue ordenado por su gobierno y señaló que la cancillería pedía la remoción del ministro en forma confidencial para "mortificar lo menos posible a Gadsden", pero si de ese modo no se lograba su sustitución entonces la autoridad de México "se vería en la necesidad de pedirlo oficialmente". Marcy, a quien la petición le venía de perlas, solicitó al plenipotenciario mexicano una copia de la nota de Díez de Bonilla y se comprometió a tratar el asunto con el presidente.<sup>194</sup> El mexicano remitió el escrito en que se decía:

Este [gobierno de México] se lisonjeaba... de que terminado todo motivo de diferencia con los Estados Unidos, el expresado señor Gadsden procedería de conformidad con tan satisfactorio estado de cosas, pero desgraciadamente no ha sido así. [Gadsden] Ha desarrollado en ella el mismo espíritu de hostilidad, promoviendo asuntos a los que en general no tiene ningún derecho, cuestionando a los soberanos de esta nación en su régimen interior, intentando exceptuar de las leyes de ella a sus nacionales, permitiéndose oficialmente y por escrito censurar los actos administrativos, deturpar a las autoridades, desfigurar los hechos, salvar las conductas, usar de un lenguaje descomedido y, en una palabra, suscitar incesantes polémicas.<sup>195</sup>

Esta fue la primera ocasión en que el gobierno mexicano demandó la sustitución del ministro norteamericano por una persona que representara "con más fidelidad" los sentimientos del gobierno norteamericano y cooperara a "la conservación" y al "acrecentamiento" de "la buena armonía e inteligencia que unen a

---

Bonilla a Almonte está fechada el 3 de octubre de 1854 y aparece, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7, rollo 4.

<sup>193</sup> Ibid.

<sup>194</sup> Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 21 de octubre de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, correspondencia reservada n. 62.

<sup>195</sup> Díez de Bonilla a Almonte. México, 3 de octubre de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican...*, v. 7, rollo 4.

ambos países". Por las mismas razones, se demandó también el retiro del secretario de la legación, John S. Cripps.<sup>137</sup>

A lo largo de las siguientes semanas, Almonte esperó ansioso la respuesta del departamento de Estado<sup>138</sup> y, de acuerdo con las órdenes de Díez de Bonilla, remitió a Marcy copia de la correspondencia intercambiada entre Gadsden y la cancillería, a fin de que pudiera constatar "la conducta poco amistosa e irregular" del ministro.<sup>138</sup> Empero, antes de dar respuesta a la petición mexicana, inesperadamente, Marcy presentó a Almonte una proposición, por encargo de Judah P. Benjamin, apoderado de *The Tehuantepec Railroad Company*.<sup>139</sup> Benjamin demandaba al gobierno de Santa Anna \$ 200 000 como indemnización por todos los gastos que su compañía había hecho en los trabajos de inspección de la zona para construir una vía transístmica por Tehuantepec, cuyo privilegio había sido anulado; a cambio de la suma, se comprometía a dar por concluida la querrela contra el gobierno mexicano.<sup>140</sup> El secretario

---

<sup>137</sup> *Ibid.*

<sup>138</sup> Almonte trató el asunto de la remoción de Gadsden en numerosas notas reservadas a su gobierno. *Cfr. vid.* las notas 62, 63, 64, 65 y 66 de fecha 21 de octubre, 23 de octubre, 4 de noviembre, 10 de noviembre y 12 de noviembre, respectivamente, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12.

<sup>139</sup> Almonte llamó la atención de Marcy sobre la conducta "poco conciliadora e irritante" que observaba el enviado norteamericano en México que comprometía la "paz y buena amistad entre las dos naciones". Almonte a Marcy, Washington, 16 de noviembre de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7, rollo 4.

<sup>140</sup> Conviene recordar que esta compañía pertenecía a P. A Hargous, quien estaba asociado con Manuel Escandón, Mariano Gálvez y el propio Benjamin -entre otros- quienes tuvieron, como se vio anteriormente, un papel importantísimo en las negociaciones del Tratado de La Mesilla. *Vid. supra*, el inciso En busca de la comunicación transístmica por Tehuantepec y, en general, todo el primer apartado.

<sup>141</sup> Sobre la querrela de Hargous contra el gobierno mexicano véase el primer apartado. Al parecer, aquél pagó sólo \$25 000 por la concesión,

de Estado dijo a Almonte que no sabía si su gobierno apoyaría a la empresa ya que él era de la opinión de que "los contratos entre particulares y un gobierno no debían convertirse en asuntos diplomáticos" pero Mr. Benjamin le había solicitado transmitir su propuesta con el ánimo de "terminar este negocio amistosamente". Le pidió al representante mexicano que sondeara si Santa Anna estaba en disposición de tratar el asunto.<sup>201</sup> Almonte no se comprometió y se limitó a informar a su gobierno.<sup>202</sup>

No dejan de llamar la atención el proceder de los funcionarios de ambos lados de la frontera. Sorprende, por una parte, la forma artificiosa en que el canciller mexicano pidió la remoción del representante de Washington, pues, como se advierte, no lo hizo en forma abierta y directa con base en las razones de peso que -a su parecer- le asistían. Por el contrario, procedió a hacerlo de manera "confidencial", seguramente con la esperanza de que fueran las propias autoridades estadounidenses las que emprendieran la iniciativa de la acción y así Gadsden no pudiese culpar al gobierno santannista de su destitución y no se lanzara a tomar represalias, como lo hizo más tarde al denunciar turbios negocios entre Santa Anna, Hargous y Escandón.<sup>203</sup> Sorprende, asimismo, la actitud del secretario de Estado quien a la petición mexicana respondió con la demanda de la casa Hargous. A pesar de que Marcy manifestó que no aprobaba el hecho de que los asuntos de un particular fueran asumidos por el gobierno de los Estados Unidos como parte de la agenda diplomática bilateral, la cuestión no dejó de tener cierto olor a chantaje. Además, es difícil creer que el secretario de Estado se lanzara a presentar la propuesta de Hargous sin el

---

cantidad bastante menor a los \$ 3 500 000 que después demandó al gobierno de México por la pérdida del privilegio. Garber, *op. cit.*, p. 45.

<sup>201</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 23 de octubre de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, correspondencia reservada n. 63.

<sup>202</sup> *Ibid.*

<sup>203</sup> *Vid. supra*: capítulo I.

conocimiento o el beneplácito del jefe del Ejecutivo, tal como afirmó, especialmente si se tiene en consideración el peso que tuvo aquella empresa en las negociaciones para el Tratado de la Mesilla y en su debate en el Congreso.

Almonte, entretanto llegaba la respuesta al asunto de Gadsden, protestó por las irregularidades cometidas por el capitán Dormin en Acapulco,<sup>204</sup> al tiempo que dio aviso de las medidas adoptadas por su gobierno para que los vapores de correo se abastecieran en Mazatlán.<sup>205</sup> El secretario de Estado justificó la conducta del capitán y aseguró que de haberse respetado éste estrictamente se habrían afectado los intereses comerciales norteamericanos y aun mundiales.<sup>206</sup> El representante mexicano no tuvo más remedio que tragarse los argumentos de Marcy y guardar la réplica ya que temía entrar en una polémica que agriara lo ánimos y pusiese en peligro la entrega del resto de la indemnización, cuando era "tan indispensable asegurarla".<sup>207</sup>

---

<sup>204</sup> Se trataba de la tantas veces mencionada violación al bloqueo del puerto.

<sup>205</sup> Almonte a Marcy. Washington, 19 de octubre de 1854 en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7, rollo 4. Por cierto que, de acuerdo con los informes del propio enviado de Washington, los esfuerzos de las autoridades mexicanas por mantener el cierre del puerto resultaban prácticamente inútiles después de la pérdida de los navíos *Santa Anna* y *Guerrero*. El primero -según informes de Gadsden- zozobró en un vendaval y el segundo se fue a pique con setenta y ocho personas a bordo. Gadsden a Marcy. México, 18 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>206</sup> Marcy a Almonte. Washington, 24 de octubre de 1854, en NAW, *Notes to Foreign Legations in the United States...*, rollo 69.

<sup>207</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 28 de octubre de 1854, en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho ordinario n. 254. Sin duda, la preocupación del ministro mexicano era justificada pues hacia principios de noviembre sólo quedaban \$20 319.24 de los siete millones que los Estados Unidos habían entregado a Santa Anna.

En México, los dimes y diretes entre el representante de Washington y el régimen de Santa Anna continuaban. Aquél llamó la atención de éste sobre diversas "irregularidades" entre las que citó el plagio de un mensajero de correos entre Brownsville y Laredo en el que estaban involucrados funcionarios del gobierno de Coahuila y advirtió de la provocación que constituía el incitar a los indios seminolas y lipanes a cometer asesinatos y depredaciones en Texas. Previno al gobierno de México de las "serias consecuencias" que sobrevendrían si no emprendía la investigación y corrección de los hechos mencionados. Propuso que fuera un funcionario norteamericano: el administrador de correos de Brownsville o el cónsul en Matamoros quien tomara parte en la indagación para aclarar el asunto.<sup>208</sup>

Díez de Bonilla contestó la nota el 7 de noviembre, casi dos semanas después de que ésta llegó a sus manos. Tal vez la dilación obedeciera a que la cancillería no deseaba empeorar las cosas mientras el gobierno norteamericano decidía la remoción de su ministro, empero, los términos de la respuesta fueron claros y enérgicos. Díez demandó a Gadsden ser más específico en los cargos que hacía y dijo que Su Alteza Serenísima estaba penosamente sorprendido de que se impugnara "la probidad y el honor" de las autoridades mexicanas de la frontera por el robo de una mula y un caballo, "cuando millares de esos animales ha[bía]n sido robados de los terrenos de México por indios de los Estados Unidos", quienes los vendían a ciudadanos norteamericanos a cambio de las armas con las que los mismos indios asesinaban y cometían depredaciones en suelo mexicano; agregó que esto había sucedido desde la firma del tratado de Guadalupe, que México tenía "mucho que resentir de estos actos violentos de los Estados Unidos y que sin embargo no se conmina[ba] con amenazas semejantes a las que emplea el señor

---

Arrangoiz, *op. cit.*, p. 4.13; Olasagarre, *Cuenta de la percepción...*, documentos 4, 5, 32, 33, 40-47, 51-54 y 61.

Gadsden de inspecciones de ciudadanos de los propios Estados Unidos contra el territorio de esta república".<sup>208</sup>

La relación con Gadsden, por lo que puede advertirse a través de la correspondencia intercambiada, atravesaba por un momento crítico que se agravó a raíz de una nota de la cancillería mexicana.<sup>209</sup> El plenipotenciario contestó de inmediato de manera airada a Díez de Bonilla señalando que el canciller estaba en un error al acusar a la legación de desatender las advertencias sobre expediciones ilegales en los estados fronterizos y al implicarlo en el movimiento revolucionario que -dijo sarcástico- "parece estar distraiendo nuevamente la paz interna de la República Mexicana".<sup>210</sup> Refutó sus quejas sobre las incursiones filibusteras en México; argumentó que la expedición de Walker había sido completamente disueta por las autoridades legales de California cuando el navío zarpó de San Francisco. Entonces -señaló-, Walker y sus seguidores escaparon en calidad de pasajeros a bordo de un barco que estaba bajo la protección de la bandera mexicana con la anuencia de su cónsul. Agregó que el episodio de Raousset había sido realizado con el total consentimiento de los cónsules de México y Francia, en desafío a las autoridades norteamericanas, por lo que la parte agraviada eran los Estados Unidos y el gobierno de México la ofensora.<sup>212</sup> Aseguró también que las constantes agresiones que

---

<sup>208</sup> Gadsden a Díez. México, 25 de octubre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Documento anexo al despacho del 10 de noviembre de 1854.

<sup>209</sup> Bonilla a Gadsden. México, 7 de noviembre de 1854 en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Anexo al despacho del 10 de noviembre de 1854.

<sup>210</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 7 de noviembre de 1854, en *Despatches...*, v. 18, rollo 19. Anexo al despacho del 2 de noviembre de 1854.

<sup>211</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 10 de noviembre de 1854, en *ibid.*

<sup>212</sup> Sobre Raousset y Walker *vid. supra*: capítulo III, incisos El conde Raousset Boulbon en Sonora, y La expedición filibustera de William Walker.

indios y mexicanos realizaban a establecimientos texanos habían hecho que el general Smith, al cargo de la vigilancia de la frontera, pusiera en tela de duda la posibilidad de mantener la armonía en la región o de evitar un enfrentamiento.<sup>213</sup>

Mientras el representante norteamericano ofrecía explicaciones acerca del problema filibustero -que no dejaban de tener una parte de razón, pues el gobierno mexicano, en su desesperación por poblar la frontera, lanzó planes de colonización sin tener control alguno sobre ellos y a los propios cónsules el asunto se les salía de las manos-, Almonte insistía ante el secretario de Estado sobre la remoción de Gadsden. Marcy explicó que no había tenido oportunidad de manejar el tema con el presidente Pierce debido a una enfermedad que había aquejado a éste y era difícil pensar que pudiera hacerlo en un futuro inmediato pues el jefe del ejecutivo estaba, en ese momento, dedicado a preparar su mensaje a las cámaras. De cualquier forma ofreció tratar el asunto para tener una resolución lo más pronto posible. Cuando el mexicano insistió en la conveniencia de sustituir al plenipotenciario "en obsequio de la buena inteligencia y armonía entre las naciones", Marcy respondió a Almonte que él ya sabía cual era su "opinión particular sobre dicho señor", comentario que confirmaba la impresión sobre la rivalidad entre el secretario de Estado y el representante en México.<sup>214</sup>

Almonte no tenía una idea suficientemente clara de la posición que adoptarían las autoridades norteamericanas ante la solicitud de retiro de su ministro; iba, desconcertado, del pesimismo al optimismo. Así, después de que el 17 de noviembre advirtió a su gobierno que, para deponer al molesto personaje, sería necesario

---

<sup>213</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 10 de noviembre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19..

<sup>214</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 4 de noviembre de 1854 en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, correspondencia reservada n. 64.

solicitarlo de forma oficial,<sup>215</sup> doce días más tarde, comunicó a la cancillería que, a través de un amigo -quien también lo era de Marcy, y cuya identidad no revelaba- tenía conocimiento de que éste había dirigido a Gadsden una nota, cuyo fuerte lenguaje y tono provocarían, seguramente, la renuncia deseada.<sup>216</sup> Según tales datos, Marcy había reprendido al plenipotenciario por su conducta y le había hecho ver el error en que había incurrido al pensar que el gobierno norteamericano deseaba mezclarse en los asuntos de México o buscaba problemas con él. De acuerdo con esta misma versión, no era posible relevar a Gadsden en ese momento por el mal efecto que provocaría el hecho en las cámaras, que estaban a punto de abrir sesiones. Por tal razón, se había recurrido a ese procedimiento con la esperanza de que el plenipotenciario renunciara por iniciativa propia.<sup>217</sup> Efectivamente, el clima político no era muy alentador para la administración demócrata y con frecuencia se tenía noticia de los avances de grupos políticos opositores.<sup>218</sup>

El misterioso informante de la legación habló también de las instrucciones del departamento de Estado a Sculé de comprar Cuba. Éste debía advertir a España, en caso de una negativa, sobre las graves reclamaciones que tenía su gobierno y acerca de la imposibilidad que tendrían las autoridades estadounidenses de

---

<sup>215</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 17 de noviembre de 1854 en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, correspondencia reservada n. 66.

<sup>216</sup> El amigo en cuestión, cuyo nombre no aparece, había visto "por una casualidad" el borrador de la comunicación que Marcy dirigió a Gadsden. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 29 de noviembre de 1854 en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 12, correspondencia reservada n. 68, (muy reservada).

<sup>217</sup> *Ibid.*

<sup>218</sup> Almonte había notificado a su gobierno del avance de grupos como los *know nothings* a los que llamó whigs disfrazados y cuyos triunfos electorales mantenían en ascuas al gobierno. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 22 de octubre de 1854 en AHSREM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho ordinario n. 252.



impedir la entrada de filibusteros en apoyo de algún levantamiento en la isla.<sup>219</sup> Almonte expresó sus temores sobre los siniestros designios norteamericanos y acerca de la suerte de los países de Hispanoamérica en caso de que las naciones aliadas, Francia e Inglaterra, fueran derrotados en la guerra de Crimea, pues, en tal situación, "nuestros codiciosos vecinos no tendrían ni el remoto temor de un castigo, sino es que Dios les mande alguna calamidad para contener sus demasías".<sup>220</sup>

Paralelamente a estas cuestiones, Almonte transmitió a su gobierno todas las novedades acerca del curso que seguían los trabajos para delimitar la frontera, asunto sobre el cual se había mantenido muy atento.<sup>221</sup> El ministro estaba consciente de su importancia pues sabía que de la conclusión de dichos trabajos dependía la entrega del dinero restante de la indemnización, que tan necesario le era al régimen santannista.

---

<sup>219</sup> Almonte escribió a la cancillería otra nota reservada, la número 69 en la misma fecha. *Loc. cit.* La instrucciones a las que se alude eran, probablemente las que envió Marcy a Soulé antes de la reunión de Ostende, que aparecieron publicadas en noviembre en el *New York Herald*. *Vid. supra*, apartado II, p. 80, nota 80.

<sup>220</sup> *Ibid.*

<sup>221</sup> En una nota del 14 de octubre Almonte hizo del conocimiento de Marcy del nombramiento del comisionado mexicano José Salazar Ylarregui y preguntó para cuando se esperaba el arribo a El Paso del comisionado norteamericano. Washington, 14 de octubre de 1854, en NAW, *Notes from...*, v. 7, rollo 4. Los días 3 y 4 de noviembre Almonte escribió a su gobierno sobre las notificaciones del departamento de Estado acerca de los avances de la comisión de límites norteamericana. Marcy a Almonte. Washington, NAW, *Notes to Foreign Legations...*, rollo 77 y Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 3 y 4 de noviembre de 1854, en AHSERM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despachos ordinarios n. 257 y n. 258. Poco después, remitió a su gobierno un señalamiento del departamento de Estado en el sentido de que no se tenía noticia reciente del comisionado mexicano. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 20 de noviembre de 1854, en AHSERM, AEMEUA, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho ordinario n. 278.

Si el panorama de la situación financiera del gobierno mexicano era tan poco halagüeño, el horizonte político lo era aún menos. El "espíritu sedicioso" que se había extendido hacia diversos puntos del territorio forzó al régimen a llevar a cabo un referéndum en donde los mexicanos opinaran si Santa Anna debía continuar en el poder con las mismas amplias facultades que por ese momento ejercía o, en su defecto, sugirieran el nombre de quien debía sustituirlo.<sup>222</sup>

La manera en que se organizó el procedimiento por el que los ciudadanos expresarían su parecer había sido diseñado -a decir de algún autor- para impedir que la opinión pública se expresara realmente, pues se ordenó la convocatoria de juntas populares en presencia de las respectivas autoridades políticas.<sup>223</sup> Así, cuando la votación expresó el triunfo arrollador de Santa Anna con 435 530 sufragios a favor frente 4 075 en contra, se sabía de cierto que las cifras no externaban el verdadero sentir popular,<sup>224</sup> no obstante que el *Diario Oficial del Gobierno* afirmara que dichos resultados eran de esperarse, "atendidos los gloriosos antecedentes de Su Alteza Serenísima, el buen sentido de la nación mexicana y el conocimiento que tienen sus habitantes de los servicios que les ha hecho su augusto jefe."<sup>225</sup>

En realidad, Santa Anna no debía engañarse con los resultados del referéndum. La revolución del sur no había sido, en absoluto, extirpada de raíz. Días después de realizada la votación, el 7 de diciembre, Comonfort desembarcó en Acapulco con las armas municiones y otros pertrechos adquiridos en Nueva York.<sup>226</sup> Llegaba

---

<sup>222</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 823; Johnson, *The Mexican...*, p. 63; Calcott, *op. cit.*, p. 310-311; Dublán y Lozano, 4344, 20 de octubre de 1854 *op. cit.*, v. 7, p. 326-327.

<sup>223</sup> Johnson, *The Mexican...*, p. 63.

<sup>224</sup> *Idem.*

<sup>225</sup> Parte no oficial anexo al despacho de Gadsden a Marcy: México, 16 de diciembre de 1854 en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>226</sup> Acerca del propósito y las vicisitudes de este viaje véase el apartado "Después del Tratado de La Mesilla", p. 34, nota 70. Portilla,

justo a tiempo para ayudar al repunte del movimiento revolucionario, pues, poco antes, el gobierno había enviado numerosas fuerzas para aplastar a los rebeldes.<sup>227</sup> Los recursos provistos a los insurrectos comenzaron a dar frutos. El general santannista Félix Zuloaga, quien había logrado algunas victorias sobre las fuerzas de Tomás Moreno fue sitiado por los hombres comandados por el propio Álvarez en la hacienda de Nuzco, cerca de Tecpan; asimismo, otros brotes revolucionarios surgieron en Oaxaca y Puebla.<sup>228</sup> La multiplicación de los focos insurrectos no era, empero, el único problema que enfrentaba la dictadura.

JOSÉ MARÍA CARBAJAL, LOS LIBERALES EXILIADOS EN BROWNSVILLE Y LA REVOLUCIÓN EN TAMAULIPAS

Las amenazas filibusteras no dejaban de cernirse sobre el país, al parecer bajo la mirada complaciente de algunas autoridades norteamericanas. Por los mismos días en que el canciller protestó enérgicamente ante la legación norteamericana por la absolución de William Walker y alertó sobre los preparativos de una nueva incursión contra México que se preparaba con recursos de comerciantes de aquél puerto,<sup>229</sup> Almonte denunció los arreglos que el mismo Walker y José María Carbajal hacían desde California y Texas, respectivamente, para invadir territorio mexicano y demandó que las autoridades norteamericanas, tanto civiles como militares, impidieran las expediciones y apresaran a los aventureros.<sup>230</sup> En esa ocasión, Marcy respondió a Almonte en un tono enérgico que los

---

*op. cit.*, p. 153-160; Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 817-818; Johnson, *op. cit.*, p. 82.

<sup>227</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIII, p. 832.

<sup>228</sup> *Ibid.*, v. XIII, p. 832-833; Johnson, *op. cit.*, p. 55.

<sup>229</sup> Bonilla a Gadsden. México, 16 de diciembre de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

<sup>230</sup> Almonte a Marcy. Washington, 12 de diciembre de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7, rollo 4.

problemas a lo largo de la frontera bien podían ser el resultado de que México no la protegiera debidamente.<sup>231</sup>

José María Carbajal era un personaje *non grato* y por demás peligroso para el régimen santannista.<sup>232</sup> Desempeñó, durante varios decenios, un papel relevante en la región nororiental de México. En los años treinta estuvo ligado a cuestiones de tierra en su natal Texas<sup>233</sup> y, curiosamente, en la guerra del cuarenta y siete, comandó una

---

<sup>231</sup> Ernest C. Shearer, "The Carbajal Disturbances" en *Southwestern Historical Quarterly*, v. LV, octubre, 1951, p. 201-230, p. 229.

<sup>232</sup> La figura de José María Carbajal, no obstante su continua presencia en el noreste mexicano, es difícil de rastrear en la historiografía mexicana, particularmente en lo referente a su actuación en el periodo previo a la década de 1860. La historiografía norteamericana se ocupa un poco más de ella pero los trabajos no abarcan etapas muy largas. El artículo de Shearer antes citado es, para el periodo que aquí nos interesa, una de las escasísimas investigaciones que cubre el periodo.

<sup>233</sup> Sostuvo una estrecha amistad con Stephen F. Austin.<sup>233</sup> Fue supervisor oficial de la compañía colonizadora de Martín de León, una de las primeras en Texas. Contrajo matrimonio con la hija de De León y formó parte del grupo de "los cuarenta y uno", terratenientes de "Victoria", la colonia de De León. Fungió durante algún tiempo como secretario interino del ayuntamiento de Béjar del que fue diputado en la legislatura de Coahuila-Texas, en 1835. En este mismo año, desde su curul, comenzó su participación en los problemas por la venta de tierras. Su voto en favor del decreto que autorizaba la venta de terrenos le valió una orden de arresto; fue acusado entonces de incitar los ánimos para desatar una guerra con el propósito de que se vendieran los títulos de tierras. Su postura le valió la persecución de las autoridades mexicanas que lo llevaron a prisión, de donde salió a tiempo para presenciar la firma de la declaración de independencia de Texas, en marzo de 1836. Ernest Shearer, "The Carbajal Disturbances", en *Southwestern Historical Quarterly*, v. LV, 1951, p. 201-230, p. 204. Herbert Davenport asegura que Carbajal no regresó a Texas a tiempo para firmar la constitución. Herbert Davenport, "General José María Carbajal, en *Southwestern Historical Quarterly*, *Southwestern Historical Quarterly* v. LV, 1952, p. 481.

división del ejército mexicano que se enfrentó a la invasión norteamericana.<sup>234</sup>

En 1851, acompañado por algunos voluntarios texanos se unió al Plan de La Loba encabezado por José María Canales, que buscaba derogar los altos aranceles impuestos por el gobierno de Arista.<sup>235</sup> Asimismo, en febrero de 1852 y marzo de 1853, incursionó en territorio mexicano con algunos centenares de seguidores estadounidenses. En la primera ocasión, fue rechazado por fuerzas mexicanas y, ya en territorio de los Estados Unidos, las autoridades de aquel país lo arrestaron junto con 11 de sus hombres, empero, pronto fue liberado después del pago de una fianza.<sup>236</sup>

Durante la segunda, el 26 de marzo de 1853, sus secuaces saquearon Reynosa amen de cometer otros desmanes.<sup>237</sup> El cónsul mexicano presentó la demanda correspondiente, y el inquieto personaje fue puesto en prisión;<sup>238</sup> empero, hacia fines de mayo, Carbajal fue nuevamente liberado. Las autoridades de México, amen de protestar ante las de Washington,<sup>239</sup> emitieron entonces un

---

<sup>234</sup> El hecho ha sido explicado por el deseo de Carbajal de mantener a los Estados Unidos fuera del norte de México en donde deseaba establecer una república independiente: la República de la Sierra Madre. Shearer, *op. cit.*, p. 202-204.

<sup>235</sup> Los rebeldes demandaban, además de reformas constitucionales, que los derechos de importación no excedieran del 40%, la eliminación de las prohibiciones, la supresión de las excesivas penas al contrabando y la admisión de ciertos artículos libres de impuestos durante cinco años. *Ibid.*, p. 208; González Navarro, *op. cit.*, p. 256.

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 222-224.

<sup>237</sup> Capturaron a dos vecinos de la ciudad, entre ellos el alcalde, por el que pidieron un rescate de \$30 000. Los vecinos solo reunieron \$2 000, mismos que su cabecilla tomó. González Navarro, *op. cit.*, p. 402.

<sup>238</sup> Shearer, *op. cit.*, p. 226-227.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 229. En una de las primeras entrevistas con Conkling, Santa Anna expresó su malestar por la liberación de Carbajal. El plenipotenciario respondió que si así había sido, era por falta de

decreto por el que se declaraba traidores a Carbajal y a sus secuaces, quienes quedaron proscritos del territorio de la república.<sup>241</sup> Al parecer, durante el resto de 1853 y parte de 1854, Carbajal suspendió sus expediciones sobre el noreste mexicano, probablemente, para volcar su tiempo y energías a las expediciones sobre Cuba organizadas por Quitman en las que estuvo involucrado.<sup>242</sup>

Hacia 1854, el gobierno mexicano temía que Carbajal se hubiese coludido con Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata - exiliados en Brownsville y Nueva Orleáns en donde habían formado el llamado Comité Revolucionario<sup>243</sup> para planear un movimiento apoyado por aventureros norteamericanos y fronterizos descontentos "que turbara la tranquilidad de la frontera" o; para decirlo en palabras más directas: para derribar al régimen santannista. Se pensaba que, desde abril, los liberales mantenían correspondencia con Carbajal con quien se habían reunido en Brownsville.<sup>243</sup>

Desde mediados de año, la cancillería había recibido los informes del cónsul en esta ciudad, Joaquín J. de Castillo, sobre los

evidencias. Conkling a Marcy. México, 3 de mayo de 1853, en Bosch, *op. cit.*, v. V, tomo II, p. 534-535.

<sup>241</sup> **Dublán y Lozano**, v. VI, p. 594; Robert Case, "La frontera texana y los movimientos de insurrección en México 1850-1890", en *Historia Mexicana*, v. XXX, n. 3, enero-marzo, 1981, p. 415-452, p. 417.

<sup>242</sup> Shearer, *op. cit.*, p. 229. Sobre las expediciones de Quitman a Cuba véase, en el capítulo anterior, "Las miras sobre Cuba".

<sup>243</sup> Ocampo era su presidente y Mata su secretario y trataron de instigar una insurrección en contra del régimen de Santa Anna. Case, *op. cit.*, p. 416

<sup>243</sup> Juan Fidel Zorrilla, *et al.*, *Tamaulipas una historia compartida I, 1810-1921*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 217. Nota reservada de Joaquín I. de Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, Texas, 14 de junio de 1854 en AHSREM, (FIL-7-VII) f. 39-40, anexa a la correspondencia de Castillo a Francisco de Arranciz, cónsul general de México en Nueva Orleáns.

movimientos de los exiliados en la región.<sup>244</sup> Aunque Castillo desconocía sus proyectos pensó que, dados los antecedentes, proclamarían un plan en una población de Tamaulipas y -después de este paso- cruzarían el Río Bravo con las fuerzas que hubieran podido organizar en Brownsville.<sup>245</sup> Castillo tenía datos sobre los asentamientos de tamaulipecos que se habían ido creando cerca de Brownsville y estaba persuadido de que Ocampo y su grupo, además de usar la prensa para desprestigiar a las autoridades del país, utilizarían a sus agentes para convencer a las guarniciones de Matamoros y Tampico de sumarse al movimiento.<sup>246</sup> Empero, el cónsul no podía presentar una demanda contra ellos en los tribunales en tanto no violaran las leyes de neutralidad. Su actuación se

---

<sup>244</sup> *Idem.* Asimismo, Almonte, notificó al secretario de Estado que las autoridades mexicanas tenían noticias de que, en Texas, algunos mexicanos expulsados del país junto con varios extranjeros se reunían con el propósito de planear la invasión a México. Pidió que el gobierno estadounidense previniera a las autoridades para evitar tales atropellos a las leyes de neutralidad. Almonte a Marcy. Washington, 20 de julio de 1854, en *loc. cit.*, f. 60-61. Marcy respondió que informó al secretario de Guerra para que se estableciera una estrecha vigilancia. Marcy a Almonte, Washington, 22 de julio de 1854, en *loc. cit.*, f. 65-66.

<sup>245</sup> Nota reservada de Joaquín I. de Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, Texas, 14 de junio de 1854 en AHSREM, (FIL-7-VII) f. 39-40, anexa a la correspondencia de Castillo a Francisco de Arrangoiz, cónsul general de México en Nueva Orleáns.

<sup>246</sup> Castillo a Arrangoiz (nota reservada). Brownsville, 21 de junio de 1854, en AHSERM, (FIL-7-VII), F. 43. Los liberales, en su intento por tirar al gobierno, habían procurado la compra de armamento y la creación de una prensa de oposición, tareas que no tuvieron éxito por la falta de recursos que incluso obligó a Ocampo a mudarse a Brownsville a vivir con Andrés Treviño para continuar sus actividades. Case afirma que Melchor Ocampo, Benito Juárez y los liberales reunidos en torno a ellos, exiliados cuando Santa Anna llegó al poder, fueron el primer grupo que utilizó la frontera con fines políticos. Case, *op. cit.*, p. 416.

concretaba a buscar que las autoridades impidieran la realización de reuniones que tuvieran propósitos hostiles a México.<sup>247</sup>

Continuamente, el consulado enviaba noticias o comentaba los rumores que corrían sobre la organización de partidas armadas. Informaba también de los pasos de Carbajal y de los exiliados.<sup>248</sup> Con anterioridad, había llamado la atención del gobierno sobre la situación de los cuerpos del ejército que se encontraban en la frontera pues temía que los revolucionarios los sobornaran. Reconoció que entre los habitantes de la frontera no existía "ninguna adhesión al gobierno" como resultado de la pobreza en que se encontraba la región, la paralización del comercio por los altos aranceles, las restricciones y prohibiciones de que eran objeto los productos de importación. Todo ello había provocado que el desaliento inicial de la gente se transformara en un descontento que podía ser capitalizado por los rebeldes.<sup>249</sup>

La cuestión arancelaria, en efecto, se había convertido en uno de los problemas más graves en la parte nororiental de México a partir de los años que siguieron a la guerra del cuarenta y siete. Por una parte, el intercambio comercial en la zona baja del Bravo en aquél periodo había crecido de manera extraordinaria. Por la otra, las administraciones mexicanas de esos años, particularmente la de

---

<sup>247</sup> Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, 23 de julio de 1854, en AHSREM (FIL, 7- (VII) ), f. 63

<sup>248</sup> En su despacho del 8 de julio, el cónsul escribió que Carbajal se había embarcado rumbo a Davis en el *Comanche*, donde también viajaba Mata. Castillo a Díez de Bonilla (nota reservada), Brownsville, Texas, 8 de junio de 1854, en *ibid.*, f. 52. Asimismo, Castillo hizo saber a su gobierno que -de acuerdo con informes aún no corroborados-, los revolucionarios reunidos en Brownsville habían enviado a algunos agentes con el fin de entablar conversaciones con aventureros. Castillo a Díez de Bonilla (nota reservada), Brownsville, Texas, 14 de julio de 1854 en *ibid.*, f. 56.

<sup>249</sup> Castillo a Díez de Bonilla (nota reservada), Brownsville, Texas, 8 de junio de 1854, anexa a la correspondencia de Castillo a Arrangoiz del 14 de junio de 1854, en *ibid.*, f.39-40'



Arista y la de Santa Anna, instauraron elevados aranceles con el propósito de llenar las arcas públicas. La elevada tarifa, aunada al monopolio del algodón impuesto por las autoridades mexicanas para desarrollar la manufactura, trajo como consecuencia un aumento extraordinario en el contrabando que se incrementaba o decrecía en relación con los desórdenes que brotaban en la zona.<sup>250</sup>

No es difícil entender que todos estos sectores -de uno y otro lado de la frontera- ligados con la pujante actividad comercial surgida en la zona a raíz de la guerra del cuarenta y siete se pronunciaran en contra de las elevadas tarifas y, en consecuencia, fueran opositores al gobierno santannista y lógicos adeptos del movimiento que buscaba derrocarlo. Santa Anna debió haberlo advertido pues era particularmente astuto para detectar a sus adversarios. Por esta razón se sintió gravemente amenazado cuando los exiliados de Nueva Orleans y Brownsville, así como Carbajal, parecieron dispuestos a sumarse a los revolucionarios de la región. Las autoridades se mostraron francamente alarmadas al estallar la rebelión que desplazó al prefecto de distrito, nombró gobernador provisional a Juan José de la Garza y se apoderó de Ciudad Victoria, Tamaulipas.<sup>251</sup> Las noticias sobre el alzamiento cruzaron

---

<sup>250</sup> Shearer, *op. cit.*, p. 205; Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e Historia Económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993 (Antologías Universitarias). De acuerdo con Graf, no existe manera de calcular el valor real de los productos que entraban a México por la vía del contrabando, pero todos los autores coinciden en señalar que era enorme. Graf afirma también que ningún comerciante que exportara o importara mercancías desde México consideraba seriamente la posibilidad de pagar derechos aduanales. El asunto se solucionaba mediante arreglos con los funcionarios aduanales de México en los términos más ventajosos posibles. Leroy P. Graf, "Historia económica del bajo Río Grande (1820-1875)" en *Ibid.*, p. 35-37, 41.

<sup>251</sup> El movimiento estalló el 7 de julio de 1854. Zorrilla, *Tamaulipas una historia...*, p. 215; Case, *op. cit.*, p. 417; Mario Cerutti y Miguel González Quiroga, "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867).

rápidamente la frontera y en Brownsville pronto se habló de que uno de los cabecillas, Eulogio Gautier de Valdomar buscaba atraer fuerzas de apoyo. El asunto era delicado pues las medidas, al parecer drásticas y torpes del gobierno de realizar detenciones en Matamoros, provocaron desasosiego entre los vecinos, algunos de los cuales se trasladaron a Brownsville.<sup>252</sup>

Castillo no paró de remitir a su gobierno informes sobre todo lo que atañía al movimiento y expresó su preocupación por que, desde la ciudad fronteriza, se estuviera maquinando un ataque contra México. A decir del funcionario, las autoridades estadounidenses habían mostrado su disposición a ayudar a detener cualquier incursión; empero, se topaban con la dificultad que implicaba el número cada vez mayor de refugiados tamaulipecos y con la simpatía que por ellos sentían los norteamericanos. Por esta razón era imposible encontrar quien testimoniase en contra de los rebeldes y las autoridades no podían actuar, excepto cuando se encontrara algún grupo armado y organizado militarmente, cosa improbable pues los insurrectos solían buscar sitios recónditos.<sup>253</sup>

La oficina consular en Brownsville se convirtió en una activa dependencia desde donde se comunicaba a las autoridades tamaulipecas y, en algunos casos a las texanas, los datos que le llegaban sobre grupos de rebeldes.<sup>254</sup> Hubo una ocasión en que Castillo acompañó a una partida militar estadounidense que salió de Fort Brown para obtener información que sirviera para arrestar a los cabecillas del levantamiento. La misión fracasó; no fue posible

---

Línea fronteriza, espacio económico común", en *Historia Mexicana*, v. XL, n. 2, octubre-diciembre de 1990, p. 217-297, p. 225.

<sup>252</sup> Castillo a Francisco de Arrangoiz, cónsul general de México. Brownsville, 19 de julio de 1854, en AHSREM, (FIL-7-(VII), f. 59.

<sup>253</sup> Castillo a Arrangoiz. Brownsville, 26 de julio de 1854, en AHSREM, (FIL-7 (VII), f. 67.

<sup>254</sup> Castillo a Díez de Bonilla (nota reservada). Brownsville, 31 de julio de 1854, en *ibid.*, f. 73,

librar órdenes de aprensión contra los insurrectos ya que no hubo un sólo vecino dispuesto a sostener acusaciones en su contra.<sup>255</sup>

Sin duda, la percepción de Castillo sobre la situación en la frontera difería de aquélla que tenían las autoridades centrales. El cónsul veía con profunda alarma el peligro que representaban tanto los rebeldes tamaulipecos refugiados como los aventureros norteamericanos dispuestos a unírseles y lanzarse sobre México. Advertía, además, del riesgo de que los comerciantes de Monterrey lograran que la insurrección se propagara por todo Nuevo León y establecieran bajos aranceles, provocando el descontento en los demás puertos del país.<sup>256</sup>

La idea de Castillo no estaba equivocada; el movimiento parecía extenderse por la región como quedó de manifiesto al proclamarse el Plan de San Lorenzo de la Mesa, en donde se buscaba la restauración del orden federal y se desconocía a Santa Anna.<sup>257</sup> En un principio, el plan declaró vigente el arancel Ceballos a lo que sumó una rebaja adicional del 10% y el compromiso con los comerciantes que colaboraran de reducirles en un 25% los impuestos a las importaciones. El plan promovió disminuciones substanciales a las tarifas de importación de comestibles para las clases necesitadas. Además se autorizó la libre emigración a México "de todo extranjero laborioso y pacífico", medida que pretendió allegar mayor apoyo a la revolución.<sup>258</sup>

---

<sup>255</sup> Macedonio Capistrán, Guadalupe García y M. Tijerina, vecinos de Matamoros, estaban identificados como líderes del movimiento. Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, 31 de julio de 1854, en *idem*.

<sup>256</sup> Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, 2 de agosto de 1854, en *ibid.*, f. 78. Castillo escribió a su gobierno acerca de las compras de armas de los refugiados y de las reuniones que tenían en los ranchos cercanos. Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, 8 de agosto en *ibid.*, f. 84-85,

<sup>257</sup> El plan fue proclamado por Eulogio Gautier Valdomar, Macedonio Capistrán y Guadalupe García el 10 de agosto de 1854.

<sup>258</sup> El texto del Plan de San Lorenzo de la Mesa se encuentra en: Juan Fidel Zorrilla et al., *Tamaulipas textos de su historia 1810-1921*, 2 v.,

La posibilidad de que los liberales exiliados apoyaran la revuelta tamaulipeca parecía confirmarse con los informes enviados por Castillo sobre el viaje de José María Mata a Río Grande City. El cónsul pensaba que Mata -quien iba acompañado por Andrés Treviño, antiguo secretario de Carbajal- cruzaría la frontera para hacerse cargo de una fuerza organizada. Recordó que, con anterioridad, había transmitido sus sospechas de que Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga dirigirían todo el proceso de insurrección, pero no darían la cara por si el desenlace no les era favorable.<sup>259</sup> Apenas dos días después de haber enviado este despacho, Castillo informó que 200 hombres habían cruzado el Bravo a los que se esperaba se les unieran 100 más.<sup>260</sup>

Estas y otras noticias hicieron que las autoridades de Tamaulipas y las del centro tomaran medidas drásticas para frenar la insurrección en el noreste. Las primeras dispusieron que los ciudadanos capturados en calidad de sediciosos al atravesar el río fuesen juzgados de acuerdo a la ley de conspiradores y castigados con la pena capital.<sup>261</sup> Las autoridades del centro expedieron un decreto que impedía la entrada de cualquier extranjero "del que de antemano hubiera sospecha respecto a que pudiera perturbar el orden público o maquinara en contra de la independencia o integridad del territorio",<sup>262</sup> enviaron un nutrido contingente a la zona que sitió a los rebeldes que se habían apoderado de Ciudad Victoria a los que

México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990, v. I, p. 286-293; Zorrilla, *Tamaulipas una historia...*, 214.

<sup>259</sup> Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 10 de agosto de 1854, en AHSREM, (FIL-7-VII), f. 93-94.

<sup>260</sup> Castillo a Díez. Brownsville, 12 de agosto de 1854, en *ibid.*, f. 98. Empero, entre quienes cruzaron, no iban Mata, Ocampo ni Arriaga. Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 19 de septiembre de 1854, en *ibid.*, f. 124-124.

<sup>261</sup> Zorrilla, *Tamaulipas una historia ...*, p. 214.

<sup>262</sup> Circular del gobierno de Santa Anna expedida en México el 18 de agosto de 1853, en AHSREM, LE 1096, f. 155.

hicieron huir<sup>263</sup> y aplastó el pronunciamiento de San Lorenzo de la Mesa. El general Ampudia infligió la derrota más grave a los rebeldes en Monterrey.<sup>264</sup>

A pesar de la victoria, el gobierno no debía dormirse sobre sus laureles; las dimensiones que llegó a tener el movimiento probaban que no era, en modo alguno, una revuelta insignificante. Muchas poblaciones se habían sumado a la insurrección y el propio cónsul Castillo admitía que la mayor parte de los habitantes de la región eran partidarios del Plan de la Mesa.<sup>265</sup> Además -a decir de Castillo- los revolucionarios vinculados con Álvarez, como el propio Comonfort, Arrijoja y Ceballos se encontraban en Nueva York reuniendo recursos para promover levantamientos en la frontera, amen de que corrían numerosos rumores de que Carbajal había recibido \$20 000 desde Nueva York y se disponía a atacar la ciudad de Guerrero, en Tamaulipas, con el fin de distraer las fuerzas de Matamoros y Tampico.<sup>266</sup> Ocampo y Arriaga permanecían en Brownsville

---

<sup>263</sup> Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 5 de septiembre de 1854, en AHSREM, (FIL-7-VII), nota reservada. Juan José de la Garza se fue a Villa de Jiménez donde se encontró con los auxilios de Macedonio Capistrán. En ese lugar recibió a un enviado de Santiago Vidaurri quien planeaba el levantamiento de Monterrey y le aconsejó se dirigiera hacia él. Empero la ciudad estaba custodiada por la fuerzas de Pedro Ampudia, De la Garza no pudo tomarla y huyó a Texas. Zorrilla, *Tamaulipas una historia...*, p. 215-216; Gabriel Saldívar, *Historia compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, 1945, p. 204-205.

<sup>264</sup> Castillo a Díez de Bonilla. Brownsville, 19 de agosto de 1854 en AHSREM, (FIL-7-VII), f. 123-124. La toma de Ciudad Victoria se llevó a cabo la segunda quincena de agosto, en tanto que la victoria de Ampudia tuvo lugar en la primera de septiembre de 1854. Johnson, *The Mexican...*, p. 52-53; Case, *op. cit.*, p. 417-418.

<sup>265</sup> Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 22 de agosto de 1854, en AHSREM, (FIL-7-VII), f. 103.

<sup>266</sup> Adrián Woll, comandante militar y gobernador de Tamaulipas a Castillo. Matamoros, 22 de agosto de 1854, en *ibid.*, f. 101-102. Castillo supo también que Comonfort mantenía correspondencia con el

y, a pesar de no contar con recursos, tenían el apoyo de la gente de la región.<sup>267</sup> De acuerdo con los informes del cónsul, habían numerosos indicios sobre el fortalecimiento del nexo entre los rebeldes tamaulipecos, los liberales exiliados y Carbajal y acerca de sus preparativos para actuar de común acuerdo.<sup>268</sup>

Al recapitular sobre el movimiento en contra de la dictadura santannista se advierte que éste tuvo un capítulo importante en la región noreste del país. En ésta se conjugaron circunstancias singulares que cobran sentido si se tiene en cuenta la intensa actividad comercial que ahí floreció al término de la guerra del cuarenta y siete. Entre las circunstancias a las que hacemos alusión debe señalarse que los sectores mercantiles de ambos lados del Bravo así como buena parte del resto de los habitantes de la frontera mexicana vieron en las políticas proteccionistas instauradas por Arista y, especialmente, por Su Alteza Serenísima un obstáculo para el florecimiento de sus prósperos negocios o, sencillamente, una causa de la pobreza reinante. Fueron éstos elementos propicios para el desarrollo del contrabando, la aparición del descontento hacia el régimen y caldo de cultivo de la revolución que se apoderó primero de Ciudad Victoria y proclamó, poco después, el Plan de la Mesa.

José María Carbajal, con gran arraigo entre cierto grupo de tejanos y comprometido desde tiempo atrás con una política de bajos aranceles que le valió el apoyo de importantes sectores tanto mexicanos como estadounidenses, encontró en este momento la ocasión propicia para dar rienda suelta a su espíritu inquieto y

---

antiguo secretario del general Ávalos, Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 5 de septiembre de 1854, en *ibid.*, f. 110-111.

<sup>267</sup> Castillo refiere que la única ayuda efectiva la prestaba el periódico *Bandera Americana* que continuamente publicaba artículos donde se atacaba a las autoridades mexicanas y se exageraban los triunfos rebeldes. *Idem.*

<sup>268</sup> En una nota, Castillo confirma la unión de los revolucionarios tamaulipecos con agentes de Ceballos. Ambos acordaron que cualquier nueva organización sería hecha de común acuerdo. Castillo al cónsul general de México. Brownsville, 31 de octubre de 1854, en *Ibid.*, f. 148.

aventurero. El resto del cuadro lo componen personajes como Melchor Ocampo, José María Mata, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez y Juan José de la Garza todos ellos vinculados con Benito Juárez, expulsados por el régimen santannista y radicados en Brownsville y Nueva Orleans.

El movimiento que surgió entre los tamaulipecos insurrectos, los liberales expatriados y Carbajal con su gente tuvo, por una parte, el soporte de los comerciantes y, en general, de los vecinos de una vasta zona del nororiente mexicano y, por la otra, el respaldo incontestable de la población texana. Éste último se hizo palpable, como en el caso de los filibusteros norteamericanos en California, en el apoyo que recibieron Carbajal, los liberales exiliados o los rebeldes tamaulipecos.

Las autoridades federales estadounidenses, que con anterioridad habían reforzado las guarniciones fronterizas<sup>269</sup> y proclamado la vigencia de las leyes de neutralidad -lo que las comprometía a impedir la organización de expediciones contra México desde suelo norteamericano-, se vieron, igual que en California, rebasadas por el sentimiento popular en favor, no de los filibusteros como en aquél caso,<sup>270</sup> sino de los revolucionarios. Por su parte, el gobierno de Santa Anna, atemorizado por la fuerza que podía adquirir el movimiento en Tamaulipas y asustado de que se extendiese a Nuevo León, dispuso enérgicas medidas y envió a un nutrido contingente a aplastar a los sublevados. A pesar de las victorias logradas, el régimen no debía ufanarse de haber extinguido totalmente el fuego. Pronto, los rescoldos habrían de arder de nuevo.

---

<sup>269</sup> Johnson, *op. cit.*, p. 33; Case, *op. cit.*, p. 418-419.

<sup>270</sup> A pesar de que la historiografía que se ocupa de Carbajal no lo considera como tal -posiblemente por el papel desempeñó cerca de Juárez durante la Intervención Francesa y, más tarde como gobernador de San Luis Potosí y, en dos oportunidades, de Tamaulipas-, muchas de los rasgos de sus acciones en el primer lustro de los años cincuenta permiten caracterizarlo como tal.

## CONSIDERACIONES

Al igual que el de Guadalupe Hidalgo, el Tratado de La Mesilla no finiquitó las diferencias entre México y los Estados Unidos. Las expectativas de que la tensión y las controversias entre ambos países disminuyeran como resultado del arreglo no se cumplieron. Por el contrario, las dificultades crecieron en número y se diversificaron. Surgieron entonces problemas por: la búsqueda mexicana de apoyo europeo; la política comercial de Santa Anna; el pago de los tres millones restantes de la indemnización; la prematura ocupación norteamericana del Valle de La Mesilla; el trato a ciudadanos estadounidenses por las autoridades mexicanas; la interferencia de la Unión Americana en el bloqueo de Acapulco; el apoyo de la legación estadounidense a los insurrectos y la presión de los especuladores. Asimismo, reaparecieron la cuestión de las expediciones filibusteras, las incursiones indias en suelo de México y las reclamaciones, cuestiones que debieron quedar resueltas con el acuerdo negociado por Gadsden pero que no se solucionaron debido a las modificaciones hechas por el senado.

De una u otra manera, estos asuntos estaban relacionados, por una parte, con la miseria hacendaria y el avance de la Revolución de Ayutla que llevaron al régimen santannista a fincar todas sus esperanzas de supervivencia en la capitalización de la suma restante de la indemnización y en el apoyo europeo; por la otra, con la agitada situación política estadounidense donde las diferencias entre el Norte y el Sur habían polarizado las posiciones, el partido Demócrata perdía terreno y los agresivos proyectos de política exterior anunciados por Pierce al principio de su gestión hubieron de ser modificados.

Así, se entiende que las expediciones filibusteras, que el gobierno federal norteamericano no pudo controlar y las autoridades locales no quisieron frenar, fuesen, en alguna medida, resultado de la falta de recursos de un gobierno central mexicano incapaz de defender la soberanía nacional en territorios alejados, impotente para ejercer su jurisdicción en esas regiones, absorto en sus propias ambiciones y en sus problemas más urgentes, agobiado por la



penuria económica y las presiones de los acreedores internos y externos. Se comprende, de igual manera, que las soluciones imaginadas por la administración para resolver el problema fronterizo terminaran, en alguna ocasión, en expediciones filibusteras que, a duras penas, pudieron ser sometidas. Resulta lógico también que la actitud beligerante adoptada por las autoridades de México cuando presentaba sus quejas a las estadounidenses se hiciera sumisa en el momento en que esperaba recibir el resto de la indemnización.

Asimismo, resulta comprensible que Washington, enfrentado a las presiones de los anexionistas contumaces y las de los antianexionistas del Norte así como a las crecientes tensiones internas, se haya visto obligado -muy a su pesar- a observar una política más cautelosa en cuanto a los procedimientos de adquisición de territorio y a posponer su proyecto expansionista que incluía, entre otros, el norte de México, Tehuantepec, Cuba, y un istmo centroamericano. El cambio en los planes expansivos de Washington no fue un proceso fácil, ni estuvo exento de presiones. Quienes, como Gadsden fincaban sus aspiraciones en la anexión de tierras mexicanas y en el establecimiento de un imperio esclavista en la perla caribeña se resistieron a abandonar los proyectos de anexión. Para este sector, las modificaciones al Tratado de La Mesilla y la suspensión del plan cubano significaron abdicar a una preciada aspiración. En cierta medida, este fue el origen de dos grandes disputas: la de la cancillería con la legación norteamericana y la de ésta con el departamento de Estado.

La primera cobró fuerza después del intercambio de ratificaciones del tratado, cuando los planes del ministro de hacerse de más territorio no tenían -al parecer- posibilidad de cristalizar. A pesar de que Gadsden nunca tuvo simpatía alguna por la administración santannista, fue en este momento en que el comisionado comenzó a insistir en que la relación con el régimen era imposible y que éste estaba a punto de caer. Cabe señalar que el enfrentamiento se dio, principalmente, con Díez de Bonilla, a quien el ministro identificaba como el artífice de la política

absolutista y el mayor impugnador de las "instituciones norteamericanas" y del avance de su influencia al sur del Bravo. Gadsden no andaba muy errado. En efecto, la administración santannista buscó, desde un principio, el apoyo de Europa y consideró, entre sus planes, el establecimiento de una monarquía con un príncipe europeo en el trono. Al parecer, la instrucciones para llevar a efecto estos últimos fueron obra del canciller. En repetidas ocasiones, el régimen trató de granjearse la protección de las potencias, particularmente cuando advirtió la amenaza norteamericana: durante la crisis de La Mesilla, en que temió se desatara una guerra; después de la ratificación del tratado, cuando los siete millones de la indemnización mostraron no ser suficientes ni para satisfacer a los acreedores ni para detener el avance de los revolucionario que - según advertía- tenían el apoyo de diversos sectores estadounidenses; y en la primavera de 1855, en una situación francamente desesperada, prácticamente al borde del colapso.

Santa Anna jugó sus cartas tratando de enfrascar a las potencias en el rescate del hemisferio del avance norteamericano como una especie de antídoto de la doctrina Monroe. Jugó con el as cubano ofreciendo el apoyo de México -que difícilmente habría podido hacer efectivo-, para que España retuviera su dominio de la isla y con ello el Caribe no quedara bajo el control de los Estados Unidos. Pero el avance ruso sobre el Imperio Turco constituyó una amenaza mayor para el "equilibrio de poder" deseado por las potencias en el Cercano Oriente, una región particularmente cara a sus intereses, e impidió que éstas desviarán su atención hacia el hemisferio americano. De cualquier forma la búsqueda de apoyo europeo y el proyecto monarquista parecen haber sido una de las razones más poderosas del enfrentamiento entre Gadsden y Bonilla.

La reiterada demanda de Gadsden a su gobierno de destacar fuerzas militares y navales en la frontera terrestre y marítima de México se justificó ahora con nuevos argumentos; para impedir que Europa se enseñoreara en América, era necesario deponer a Santa Anna y, por ende, apoyar a los liberales que eran la facción

pronorteamericana que aseguraba los intereses de los Estados Unidos en la región. El adalid del monroísmo se mostró decidido a hacer que el departamento de Estado orientara su política hacia México de acuerdo con sus sugerencias; recomendó, repetidamente retener el pago del resto de la indemnización atacando así el punto más débil de la administración santannista y se dispuso a llevar los asuntos mexicanos a una crisis, usando para ello cuestiones de importancia relativa o francamente baladíes.

Los planes del plenipotenciario se vieron entorpecidos cuando el Departamento de Estado desató la controversia -extrañamente aplazada- sobre el tratado reformado por los senadores. Es posible que ésta no fuera sino un ardid de Marcy -quien en contra de su voluntad mantenía en sus cargos a plenipotenciarios como Gadsden- para hacer que el ministro dimitiera por iniciativa propia. Empero, no hay que olvidar que el enfrentamiento entre el secretario de Estado y el grupo de Gadsden estalló a poco del fracaso de los planes de apoderarse de Cuba, después del agrio debate sobre la ley Kansas-Nebraska, luego de la derrota de los demócratas en las elecciones para el congreso y tan sólo a unas horas de que se proclamara el manifiesto de Ostende. Todos estos eran síntomas indudables del grado de polaridad que había alcanzado el enfrentamiento regional en Norteamérica que se expresó también en el ámbito de su política exterior.

## APARTADO IV

## RELACIÓN EN CRISIS

No he sido un centinela descuidado, sino el más vigilante de la evolución y designios de este absolutismo y desde hace tiempo habría roto toda relación con aquel elemento del gobierno que intenta implantarse por la usurpación si no hubiera visto signos promiscuos en el horizonte político de que esto se aproxima a su fin en México.<sup>1</sup>

James Gadsden al Departamento de Estado

## LA CANCELLERÍA Y LA LEGACIÓN. UNA GUERRA NO DECLARADA

La disputa entre Gadsden y el gobierno santannista no parecía tener término. A mediados de diciembre de 1854 envió un extenso despacho a su gobierno denunciando la farsa electoral que había tenido lugar en México, donde sólo los oficiales y los militares habían votado, y ello, bajo estricto control.<sup>2</sup> De la misma manera que Buchanan, Soulé y Mason habían señalado en el Manifiesto de Ostende la ausencia absoluta de un sentimiento democrático en el viejo continente, Gadsden advirtió que Santa Anna estaba a punto de extinguir la última "chispa del fuego de la libertad que había ardido durante treinta años de revolución",<sup>3</sup> añadiendo que la cancillería, "en un lenguaje impertinente", había reiniciado sus quejas por la absolución de Walker y protestado por el continuo movimiento de "filibusteros" al otro lado del Río Bravo. Estas quejas no eran, afirmó, sino contrapesos que oponía Díez de Bonilla a las justas reclamaciones norteamericanas por las "irregularidades

---

<sup>1</sup> Gadsden a Marcy. México, 4 de junio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>2</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1854, en *Ibid.*, v. 18, rollo 19.

<sup>3</sup> *Ibid.*

escandalosas y ofensivas en esa frontera" que recibirían una respuesta apropiada por parte de la legación.<sup>4</sup>

En una memoranda privada, el plenipotenciario comunicó a su gobierno que Manuel Escandón había sido enviado a Estados Unidos para obtener un anticipo de los \$3 000 000 restantes de la indemnización, cuyo pago, de acuerdo con el tratado, debía realizarse al finalizar el trazado de la frontera convenida, cosa que aún no sucedía.<sup>5</sup> Señaló que los \$7 000 000 pagados a las autoridades se habían agotado en sostener a los agiotistas y conservar la lealtad de las fuerzas armadas, y también que Escandón controlaba ya la mitad de los tres millones que aún restaban de la indemnización, pues había adelantado al gobierno \$1 500 000 que había prestado con una ganancia de \$300 000. Agregó que no había duda de que aquél y otros dos banqueros habían sacado gran provecho de los siete millones.

Esta información coincidía en algunos puntos con la del ministro del gobierno francés, Alexis de Gabriac, quien escribió que, de acuerdo con los rumores que corrían en los altos círculos políticos, Santa Anna había adjudicado los restantes \$3 000 000 de la indemnización a su amigo Escandón. Éste tenía que dar a cambio \$500 000 en plata, \$1 000 000 en valores y \$1 500 000 en bonos de la deuda interior a la par "¡comprados por él en plaza con 94 % de pérdidas!".<sup>6</sup>

Escandón no actuaba solo. Operaba con su socio comercial, Peter Hargous, con quien tenía diversos negocios. En las transacciones del pago de la indemnización estaba también inmiscuida la casa Howland & Aspinwall. El gobierno de México expidió libranzas contra el tesoro de los Estados Unidos a favor de dichas casas comerciales entre el 19 de diciembre de 1854 y el 9 de julio de 1855. Ambas le sirvieron de conducto para cobrar la indemnización a la vez que

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1854. en *ibid.*, memoranda privada, anexa al despacho de la misma fecha.

<sup>6</sup> Gabriac a su gobierno. México, 31 de diciembre de 1854, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 159.

recibieron un porcentaje de entre el 10 y el 15% por concepto de corretaje; empero, de ser ciertas las aseveraciones de Gabriac, las libranzas debieron haber estado endosadas a Escandón.

El enviado norteamericano aseguró a su gobierno que él no se rebajaría a relatar estos detalles si los grupos que estaban especulando con los recursos de la indemnización no fueran antagónicos a los intereses de Estados Unidos y al avance de su influencia en México. Advirtió al Departamento de Estado que el prestamista estaba bajo el dominio británico y su único afán era el pillaje.<sup>7</sup> Gadsden no mentía al señalar los nexos entre Escandón y los ingleses pues, en efecto, aquél estuvo durante muchos años vinculado estrechamente con ellos.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1854. en NAW, *Despatches...*, memoranda privada, anexa al despacho de la misma fecha.

<sup>8</sup> En los años treinta, se asoció con Manning y Marshall, Mackintosh, John Buchan, Robert Auld, Rule y otros ciudadanos británicos en empresas mineras en Zacatecas, Guanajuato y Chihuahua y fue también socio de Barron -el cónsul inglés en San Blas y suegro de Antonio Escandón, su hermano menor- con quien controlaba el contrabando de la región. Urías, *op. cit.*, p. 56, 45. Asimismo, durante la guerra mexicana norteamericana, don Manuel se vio involucrado en un escándalo por su participación en los arreglos de la deuda pública que promovió en Londres con Murphy, Schneider y Mackintosh y por las gestiones que emprendió junto con el último para que la indemnización norteamericana se destinara al pago de la deuda inglesa con resultados gravosos para México y los acreedores de la deuda británica, y beneficios para él mismo. Mariano Otero, ministro de Relaciones Exteriores e Interiores a José María Luis Mora, ministro del gobierno de México en Londres. México, 12 de agosto de 1848 y 14 de octubre de 1848 en Genaro García (comp.), *Papeles inéditos y obras selectas del doctor Mora. Cartas íntimas que durante los años de 1836 hasta 1850 le dirigieron los señores Arango, y Escandón, Couto, Gómez Farías, Gutiérrez de Estrada*, México, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1906, p. 101-104, 117-121. Margarita Urías alude a estos documentos y afirma que "Escandón y Mackintosh planeaban quedarse con la indemnización norteamericana lograda en el tratado de La Mesilla", lo que desde luego constituye un

El diplomático intentó convencer a Marcy de que si el Departamento de Estado anticipaba el pago de los \$3 000 000 a Santa Anna, se comprometería al gobierno norteamericano a apoyar al régimen "absolutista", hiriendo con ello la susceptibilidad de los liberales. Éstos -según el plenipotenciario- estaban persuadidos de que las simpatías de la administración de Pierce estaban de su lado y esperaban reclamar aquélla suma cuando se establecieran en el poder, pues consideraban que pertenecía a la república. En tal caso -dijo- los liberales podrían hacer una grave reclamación por el dinero que Marcy "no tenía derecho a pagar por adelantado". Gadsden juzgaba que ese dinero era la única palanca que tenía en sus manos para proteger los intereses norteamericanos y, si Marcy la avanzaba a los santannistas, provocaría el enojo de los liberales quienes veían a los Estados Unidos como su mejor y más confiable amigo y cuya mayoría estaba "dispuesta a la anexión".<sup>9</sup> El entusiasmo con el que Gadsden se expresaba de los liberales no habría de durar demasiado. Al llegar al poder, los graves problemas surgidos con el diplomático los obligaron a solicitar su relevo a Washington.

Empero, el comisionado estaba determinado a persuadir a su gobierno de negarle los recursos a Santa Anna por lo que afirmó categórico: "Si el partido liberal logra el triunfo en la Revolución que avanza puede estar seguro de que el interés y la

---

error pues se trata del Tratado de Guadalupe Hidalgo, según puede inferirse tanto de las fechas de las cartas como de su contenido. Urías, *op. cit.*, p. 45.

<sup>9</sup> El propio Almonte advirtió la inconveniencia de solicitar el pago adelantado de los tres millones restantes de la indemnización pues había un sector del gobierno norteamericano que se oponía a ello. El enviado recomendó esperar al término de los trabajos de demarcación para recibir el pago y no exponerlo a quienes pretendían cobrar algo de esa suma. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 21 y 30 de diciembre de 1854 en AHSREM, AEMEUA (correspondencia encuadernada), t. 12, despachos reservados n. 71 y 73. Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1854. en NAW, *Despatches...*, memoranda privada, anexa al despacho de la misma fecha.

influencia americana es este país será predominante." Instó a Marcy a no dar esperanzas al gobierno santannista de poder recibir más de lo que pudiera obtener del propio Gadsden pues, de otra manera, debilitaría la influencia norteamericana entre los liberales cuando llegaran al poder.<sup>11</sup>

El ministro, en una palabra, estaba determinado a tomar en sus manos la política norteamericana hacia México; identificaba a Santa Anna y a los agiotistas con los intereses británicos y a los revolucionarios con los estadounidenses. Además, proyectaba en el escenario mexicano su propia percepción del conflicto político de los Estados Unidos; es decir la disputa entre el poder federal y la autonomía de los estados, asunto al que por su propia experiencia, ideas políticas e intereses privados era particularmente sensible. Hacia fines de 1854 había definido inequívocamente su postura ante el régimen de Santa Anna, al que deseaba hundir negándole la posibilidad de obtener el adelanto de los \$3 000 000, y había puesto en claro su apoyo a la revolución, de cuyos avances no dejaba de informar a su gobierno.<sup>12</sup> Para ese momento, era patente que los agiotistas rondaban de nueva cuenta y aún cuando en esta ocasión no existía ningún tratado de amistad y límites de por medio, el pago del resto de la indemnización, el estallido de la Revolución de Ayutla y el surgimiento de otros focos de insurrección en distintas latitudes del país planteaban un difícil panorama.

Apenas tres días después de que Gadsden escribiera su despacho, el secretario de Estado le dirigió una nota que habría de echar abajo las pretensiones del ministro. Marcy, con sutil malevolencia, le habló de la entrevista con Almonte en la cual que el ministro

---

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Justamente por esos días Gadsden comunicó a su gobierno que los asuntos políticos del país aún estaban sin resolverse, pero que la revolución ganaba terreno mientras en palacio nacional reinaba gran inquietud. Informó de las acciones revolucionarias en Michoacán. Gadsden a Marcy. México, 18 de diciembre de 1854 en *ibid.*



mexicano le había mostrado aquella carta donde el canciller Díez de Bonilla hacía graves acusaciones en su contra; incluso le remitió una copia de ella.<sup>13</sup> Señaló que algunas de las quejas eran suficientemente conocidas como para considerarlas carentes de todo fundamento, y presumía que "tal era el carácter de todas las demás"; pero agregó que ya que Gadsden tenía un conocimiento más profundo de las transacciones a que aludía el despacho de Díez de Bonilla, él mismo podría proporcionar los datos necesarios para que el Departamento de Estado preparara una respuesta.<sup>14</sup>

Curiosamente, por esas mismas fechas, el "informante misterioso"<sup>15</sup> de Almonte le informó que la nota en que Díez de Bonilla insinuaba la sustitución de Gadsden le sería remitida a éste con el fin de hacerle ver las razones de su próximo relevo.<sup>16</sup> Empero, finalmente, Washington no ordenó el regreso de su ministro. Por el contrario, en su mensaje anual el presidente Pierce afirmó que aún cuando muchas de las dificultades con México habían sido resueltas mediante el tratado recién convenido, muchas otras habían quedado sin ajustar. Afirmó -en lo que parecía un espaldarazo al diplomático en cuestión- que la legación en México se había

---

<sup>13</sup> Marcy le hizo ver que la nota del canciller estaba marcada como confidencial pero, consideró evidente que tanto Almonte como Díez de Bonilla debían haber esperado que él se la mostrara a Gadsden. Marcy a Gadsden. Washington, 19 de diciembre de 1854 en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 17, rollo 113.

<sup>14</sup> En el colmo del sarcasmo, Gadsden añadió que le habían sorprendido los relatos de la cancillería pues tenía buenas razones para creer que Gadsden había sido afable con el gobierno de México y era aceptado por éste *Ibid.*

<sup>15</sup> Recuérdese la anterior intervención de ese oscuro informante. *Cfr.* vid. capítulo anterior, p. 86 (cerca de la nota 176)

<sup>16</sup> Almonte advirtió a la cancillería que el plenipotenciario estadounidense podría reaccionar violentamente al conocer los términos de la nota de Díez de Bonilla, razón por la cual convendría pedir su reemplazo oficialmente. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 22 de

empeñado en obtener una solución favorable a las reclamaciones pendientes, si bien no lo había conseguido probablemente por "la turbada situación" del país.<sup>17</sup> La comunicación del ejecutivo norteamericano inquietó incluso al representante francés en México, quien temía que cualquier roce entre los dos países, "emponzoñado e inflado por el genio del general Gadsden", provocara un grave problema en cualquier momento.<sup>18</sup>

Es factible pensar que Marcy, quien se oponía manifiestamente a Gadsden, se propusiera, en efecto, lograr su relevo, y que sus planes se hubiesen visto obstaculizados por la determinación del presidente de mantener a su ministro en México. Empero, el juego del secretario de Estado -como tantos juegos políticos- tenía mucho de doble y perverso pues, por una parte, permitía que se filtraran a la legación mexicana datos sobre los pasos que seguía y, por la otra, maniobraba con el mismo Gadsden al mostrarle la nota del canciller. Es posible que en el fondo de todo estuviera nuevamente<sup>19</sup> el deseo de Marcy de forzarlo a renunciar, ya que como Buchanan, Mason y Soulé formaba parte de un conjunto de ministros designados contra su voluntad en el servicio diplomático; grupo que no dejó de provocarle dolores de cabeza con sus actitudes y desplantes. Cabe también pensar que, tras bambalinas, rondaran de nuevo los empresarios, norteamericanos y mexicanos, que otra vez encontraron en Gadsden un obstáculo para sus jugosas transacciones.

La situación mexicana, entretanto, era bastante apurada. Al comenzar el invierno, Gabriac escribió que, de acuerdo con la

diciembre de 1854 en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 72.

<sup>17</sup> *El Herald* reprodujo la parte del mensaje de Pierce referente a México. Gadsden a Marcy. México, 27 de diciembre de 1854 en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>18</sup> Gabriac a su gobierno. México, 31 de diciembre de 1854 en Lilia Díaz, *Versión francesa de México...*, v. I, p. 158.

<sup>19</sup> Una ocasión anterior fue aquella en la que Marcy rebatió al ministro sus puntos de vista sobre el tratado reformado por los senadores. Vid. *supra*, apartado III, inciso "Marcy versus Gadsden".

opinión generalizada, si el general José María Yáñez -el héroe de Sonora que había derrotado a Raousset- se levantase en favor de la revolución, Santa Anna estaría perdido. Anotó también que el dictador había comenzado a tomar medidas que indicaban la poca confianza que tenía en su futuro, como el envío de \$500 000 a Inglaterra;<sup>20</sup> y el haber llamado de Yucatán al general Rómulo Díaz de la Vega con el propósito -según se decía- de unirlo a los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia para formar un triunvirato que se encargara del poder durante su posible ausencia, "cualquiera de estos días," lo que era, desde luego, un mal indicio. El diplomático advirtió con preocupación la manera en que la grave situación interna mexicana se complicaba con la exterior. Relató que -según la versión de Díez de Bonilla- Santa Anna había rechazado categóricamente las propuestas del representante norteamericano de formar una coalición ofensiva-defensiva contra Inglaterra y Francia pero, agregó:

Pese a toda la vanidad, todo el amor propio y toda la soberbia en que está envuelto S. A. S., nadie duda que si le hacen una proposición acompañada de un bono por algunos millones de dólares sobre el banco de Estados Unidos, para que les ceda territorio, caerá en la tentación. Es imposible que puedan imaginarse en Europa el grado de corrupción que impera aquí cuando se trata de repartir los dineros públicos. No solo no queda ya ni un centavo de los cuatro millones de pesos pagados hace poco por la venta de la Mesilla, sino que

---

<sup>20</sup> Años después Santa Anna trató de desmentir ésta y otras acusaciones semejantes. En 1867, en una carta dirigida desde Cuba al coronel Manuel M. Jiménez, dijo que debido a su precipitada salida hacia el destierro "no le fue posible traer los fondos suficientes para cubrir sus gastos más preciosos para sostener con decoro... [su] posición social y que a no ser por las pequeñas sumas que un buen amigo le libró, no se como habría cubierto las ecsigencias que la sociedad en que vivo demandan." Santa Anna a Manuel M. Jiménez. La Habana, Cuba, 11 de diciembre de 1867 en Antonio López de Santa Anna Collection, UT at Austin.

ha sido necesario descontar antes del vencimiento de los tres millones que todavía se deben.<sup>21</sup>

La nota de Gadsden al gobierno mexicano, que aquél circuló entre los ministros de Gran Bretaña, Francia y España, provocó también a Gabriac enorme alarma. En ella se decía que Pierre Soulé había sido encargado de negociar en Madrid la cesión Cuba y que en caso de una negativa Estados Unidos estaba resuelto a tomarla por la fuerza. El ministro francés vio en el escrito un testimonio de las intenciones norteamericanas no sólo respecto de aquella isla sino también sobre México, y consideró que si este país llegaba a caer en sus manos iba a ser difícil frenar su avance en el hemisferio americano.<sup>22</sup>

Dado que el original de la nota de Gadsden no aparece en su correspondencia,<sup>23</sup> es difícil juzgar los términos en que fue escrita. Empero, llama la atención que en fecha tan tardía -31 de diciembre- se comentara el manifiesto de Osterde, emitido el 9 de octubre;<sup>24</sup> y que, fuese también por esos días que el gobierno de Santa Anna escribiera sobre el asunto.<sup>25</sup> Por otra parte, independientemente de los propósitos de la nota de Gadsden, que las autoridades mexicanas la hubieran hecho circular entre los ministros europeos tenía el claro objetivo de que sus gobiernos se movilizaran para contrarrestar los planes estadounidenses, en los

<sup>21</sup> El representante galo señala, equivocadamente, la cifra de cuatro millones, cuando debió decir siete. Gabriac a su gobierno. México, 31 de diciembre de 1854, en Díaz, *op. cit.*, v. I, 159.

<sup>22</sup> *Ibid.*, v. I, p. 159-160.

<sup>23</sup> En efecto, la nota a la que alude Gabriac no se encuentra en los despachos de Gadsden. Empero, el ministro francés refiere que su homólogo británico le envió el original, cuyo texto reprodujo para remitirlo a su gobierno.

<sup>24</sup> De hecho, el 31 de diciembre, fecha en que Gabriac escribió a su gobierno, Pierre Soulé ya había renunciado a su cargo en la legación de Madrid.

<sup>25</sup> Lo hizo a través de la reseña de Díez de Bonilla que la Secretaría de Relaciones Exteriores solía emitir. México, 10. de enero de 1855, en AHSRESM, expediente 6-19-7 III

que percibían un claro peligro para México.<sup>26</sup> El propio Santa Anna, quien solía acudir al plenipotenciario británico por cuyas manos pasaba toda la correspondencia de la cancillería con la legación norteamericana, no dudó en remitirle esta nota singular.<sup>27</sup>

No podía dejar de hacerlo si se considera que las circunstancias domésticas se agravaban día con día. Aunque el gobierno aseguraba que sus triunfos sobre los rebeldes hacían que el movimiento estuviera prácticamente extinto,<sup>28</sup> las noticias del interior eran menos optimistas. El desaliento entre las tropas gubernamentales iba en aumento no sólo porque sus sueldos comenzaron a retrasarse peligrosamente y aun a suspenderse,<sup>29</sup> sino por la ingratitude del gobierno central hacia algunos de sus propios hombres o el abandono en que muchas veces se dejaba a las fuerzas sitiadas. A ello se sumaban las enfermedades ocasionadas por los climas malsanos y los escasos recursos con los que las fuerzas gubernamentales eran enviadas a campaña. En no pocas ocasiones, unidades completas defecionaron para sumarse al movimiento rebelde.<sup>30</sup>

En los albores de 1855, las perspectivas del régimen eran sombrías. Zuloaga se había rendido tras 36 días de sitio en la hacienda de Mizco, Guerrero; sus hombres, encabezados por Rosendo Moreno, habían desertado para unirse al movimiento de Ayutla. Por otra parte, el avance del movimiento rebelde en Tehuantepec, en los departamentos de Querétaro y México y en el distrito de Morelos,

---

<sup>26</sup> La idea está claramente expuesta en la reseña antes citada.

<sup>27</sup> Garber, *op. cit.*, p. 153.

<sup>28</sup> El gobierno afirmó que la derrota que infligió a los rebeldes de Morelia les obligó a dispersarse; añadió que las partida del ejército destacada a atacar a Alvarez en la hacienda de la Brea lo había hecho huir, "como es su costumbre". Reseña política, México, lo. de enero de 1855 en AHSREM, exp. 6-19-7, f. 43.

<sup>29</sup> En enero de 1855, el general Corona escribió a sus superiores que los sueldos de la guarnición de Veracruz de noviembre y diciembre anteriores no se habían recibido. Existen numerosos ejemplos que abundan sobre esta situación a lo largo de 1855. Johnson, *op. cit.*, p. 90.

<sup>30</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 13-14, 18-19, 31-32.

así como la derrota de las huestes santannistas en Huetamo, Michoacán,<sup>31</sup> o la inquietud que provocó Santos Degollado en Guadalajara, que hizo que el hijo de Santa Anna fuese enviado a prestar apoyo al gobernador de Jalisco, eran tan sólo algunas pinceladas del paisaje.<sup>32</sup> Ello explica, pero no justifica, las severísimas medidas gubernamentales contra los simpatizantes de la revolución.<sup>33</sup>

#### GADSDEN, EXPANSIONISTA CONTUMAZ

Gadsden, ignorante aún de las quejas del gobierno mexicano en contra suya,<sup>34</sup> pero muy al tanto del curso que tomaba la revolución y sabedor de que la ocasión era propicia, volvió a las viejas e introdujo de nueva cuenta el tema de la expansión territorial. En un extenso despacho de principios de enero, comenzó por señalar la reiterada costumbre de la cancillería mexicana de responder con una querrela a las demandas norteamericanas, sin importar la justicia que asistiera a éstas últimas.<sup>35</sup> Las reclamaciones le parecían un asunto de gran importancia en la relación entre los dos países; el problema radicaba en que el tratado aprobado por los senadores norteamericanos era -según él- un arreglo "imperfecto" y

---

<sup>31</sup> La victoria de las fuerzas santannistas sobre Pueblita y Tejada quedó contrarrestada con esta acción de los rebeldes.

<sup>32</sup> Johnson, *op. cit.*, p. 56.

<sup>33</sup> "Los pueblos rebeldes -rezaban las instrucciones- deben ser desaparecidos y todos los individuos que hayan tomado parte en hostilizar a las tropas nacionales serán pasados por las armas." Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 23. Los revolucionarios, a su vez, correspondieron a las bárbaras medidas del gobierno con otras igualmente terribles. *Idem.*

<sup>34</sup> El 5 de enero de 1855, Gadsden no había recibido aún la instrucción del 19 de diciembre anterior en que Marcy le hizo saber las quejas de la cancillería mexicana, pues sólo acusa recibo de la instrucción no. 40 del departamento de Estado fechada el 21 de noviembre de 1854. Gadsden a Marcy. México, 5 de enero de 1855 en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

problemático que dificultaba y aun impedía a la legación el cumplimiento de sus tareas. Sin embargo, señalaba, no debía pensarse que sus críticas constituían una falta de respeto, ni menos todavía que hubiesen "dañado el celo y los esfuerzos de esta legación para zanjar los asuntos, desafortunadamente resurgidos por ese instrumento."<sup>36</sup> Ni siquiera debía aventurarse la idea de que el desencanto del ejecutivo mexicano ante el tratado hubiera provocado que repudiara o faltase a cualquiera de sus cláusulas; por el contrario, Su Alteza Serenísima mostraba una "impaciente ansiedad por cumplir sus últimas estipulaciones para que se le entreguen las concesiones aseguradas". La cuestión era que aquellos senadores que se habían opuesto a la adquisición de territorio, o la habían restringido rechazando simultáneamente el ajuste de las reclamaciones privadas, no habían tomado en cuenta la condición mexicana "cuyo único recurso para hacer frente a sus obligaciones pecuniarias eran sus tierras."<sup>37</sup> Era lógico pensar que un país sin crédito, con una enorme deuda interna y las arcas siempre vacías pospondría, dificultaría y resistiría el arreglo de sus obligaciones donde "se espera el reembolso de su justa equivalencia en dinero".<sup>38</sup> La única forma de resolver las "justas demandas de ciudadanos norteamericanos" que no habían sido reconocidas o no estaban en vías de arreglo era mediante el ofrecimiento de los Estados Unidos de asumirlas a cambio de la cesión de territorio. El propósito de todo esto sería "armonizar las relaciones en la frontera" con un lindero que apaciguara los desacuerdos y "garantizase la seguridad y protección de los intereses americanos".<sup>39</sup> Sólo sobre esta base se conseguiría dar solución a las reclamaciones. Para finalizar, Gadsden mencionaba a Marcy los rumores que corrían por la ciudad. Éstos, que como dijo, eran el conducto usual para hacer alguna insinuación a las legaciones,

---

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

afirmaban que las propuestas norteamericanas de hacerse de mayor dominio territorial serían bien recibidas. Aseguró a sus superiores que no se había comprometido sobre estos asuntos, pero afirmó estar persuadido de la conveniencia de presionar al gobierno mexicano por esta vía para lograr la pronta compensación de las reclamaciones.

Gadsden sabía bien la importancia que su gobierno daba a dichas reclamaciones, por lo que la promesa de arreglarlas podía constituir un argumento atractivo para aceptar ensanchar de nueva cuenta su territorio.<sup>40</sup> Llama la atención que apenas tres semanas antes hubiera dedicado largos despachos para convencer a Washington de lo nocivo que resultaría proporcionarle a Santa Anna recursos por adelantado, alargando la vida de un gobierno tiránico y traicionando a los liberales cuya mayoría "estaba dispuesta a la anexión". Sin duda el emisario de Washington nunca se había resignado del todo a aceptar las mutilaciones a su tratado, que truncaron el plan expansionista.

Aún cuando el reconocido autor James Callahan señala que en este momento Santa Anna hizo un viraje en su política hacia los Estados

---

<sup>40</sup> Justamente en esos días, Marcy respondió en un tono ríspido a la nota en que la legación mexicana se quejaba por que las autoridades estadounidenses no solo no evitaban, sino que daban refugio a los invasores que merodeaban territorio mexicano en la región del Bravo. Aseguró que eran muchas las pruebas que los Estados Unidos habían dado a México de cumplir con las estipulaciones del tratado relativas a la seguridad de la frontera, incluido el hecho de haber dispuesto de las dos terceras partes de las fuerzas militares a lo largo de la línea fronteriza de Texas Nuevo México y Alta California. Añadió que autoridades mexicanas al mando de indios seminolas y lipanes incursionaban y robaban en territorio estadounidense. Agregó que a esto podría sumar una larga lista de quejas que no habían recibido respuesta siquiera de las autoridades de México, en contraste con los esfuerzos realizados por las de los Estados Unidos en los casos de Walker y Carbajal. Finalmente, insinuó con suficiente claridad que México, ocupado en sus disenciones internas, había descuidado la protección de



Unidos y que posiblemente haya buscado abrir el camino para otra venta de territorio,<sup>41</sup> es difícil definir si fueron él, Gadsden o ambos quienes plantearon la alternativa. La trayectoria de los dos personajes nos permite pensar que cualquiera de ellos pudo haber abrigado tales planes. Por una parte, los antecedentes y los despachos del ministro muestran claramente que tal suposición es factible. Por la otra, el futuro incierto y más bien obscuro del régimen del veracruzano, ensombrecido aún más por los problemas recientes con España, con la que había querido construir una "alianza protectora", permiten aventurar que la idea de enajenar más territorio bien pudo cruzar por su cabeza.<sup>42</sup> Ciertamente, el

---

sus fronteras. Marcy a Almonte. Washington, 8 de enero de 1855, en NAW, *Notes to foreign Legations in the United States...*, rollo 77.

<sup>41</sup> Callahan, *op. cit.*, p. 233-234, 237-239.

<sup>42</sup> Hacia fines de 1854, la relación entre México y España -país al que el régimen santannista había querido convertir en la piedra de toque de una alianza europea protectora- entró en crisis. Justamente en diciembre, Santa Anna pidió la revisión de la convención de reclamaciones (firmada el 12 de noviembre de 1853 y convertida en tratado el 6 de febrero de 1854), detuvo las negociaciones para establecer una alianza y derogó el decreto que permitía a los barcos españoles pescar en aguas yucatecas. A todo ello se sumaron los problemas provocados por Lorenzo Carrera, comisionado de los acreedores de la deuda española de quien había numerosas quejas por los malos manejos que hacía de los dividendos de los acreedores. Carrera generó problemas entre éstos; entre Díez de Bonilla y Santa Anna; entre los plenipotenciarios españoles -pues entre marzo y agosto de 1855 hubo dos ministros- y, en general, entre los gobiernos de México y España. Johnson, afirma erróneamente que los problemas llevaron a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países, cosa que sucedió hasta diciembre de 1856. *Op. cit.*, p. 60. Sobre la convención de reclamaciones véase Antonia Pí-Suñer Llorens, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, p. 41-52 en que se hace una relación pormenorizada del intrincado problema de la convención de reclamaciones, de los turbios negocios a que dio lugar, y

asunto fue tratado entre los dos protagonistas tal como quedó consignado en sendos comunicados: la nota reservada de la cancillería a su enviado en Washington del 3 de febrero de 1855, donde se informan escuetamente las pretensiones de Gadsden de adquirir una mayor extensión territorial, y la del 13 de marzo en la cual la cancillería dio instrucciones a Almonte de negar, en forma decidida, que el gobierno mexicano estuviera dispuesto a escuchar proposición alguna al respecto.<sup>43</sup>

Como haya sido, Gadsden no dejó de insistir ante el Departamento de Estado en la imposibilidad de llegar a un arreglo de las reclamaciones con México, país que no tenía nada que ofrecer excepto sus tierras deshabitadas cuyo valor para la Unión Americana era mayor que el pago de las reclamaciones que asumiera. Recordó que en el tratado de diciembre de 1853 los Estados Unidos se habían comprometido a pagar hasta cinco millones por ellas, empero -aseguró-, su verdadero valor no rebasaba los dos millones.<sup>44</sup>

El ministro, en su afán por persuadir a su gobierno de obtener más tierras, acudió al viejo espantajo de la amenaza inglesa. Afirmó, primero, que los tenedores de bonos británicos, quienes recientemente habían firmado una nueva convención con el gobierno mexicano, se sentirían felices de intercambiarlos por terrenos pues estaban muy decepcionados de las utilidades que podrían obtener por ellos. El argumento es, a nuestro juicio, difícil de creer. Estudios recientes han mostrado que los dueños de deuda británica

---

del papel que en ello jugaron el ministro Ramón Lozano y Armenta, Lorenzo Carrera, Díez de Bonilla y el propio Santa Anna.

<sup>43</sup> Almonte acusa recibo de la nota reservada del 3 de febrero de 1855. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 19 de febrero de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 13. Almonte acusó recibo de la nota del 13 de marzo de 1855. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 2 de abril de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 21.

<sup>44</sup> Gadsden aseguró que ningún tribunal estadounidense habría legalizado más allá de esta cifra. Gadsden a Marcy. México, 17 de enero de 1855, en *NAW, Despatches...*, v. 19, rollo 20.

no tenían interés alguno en una transacción de tal naturaleza;<sup>45</sup> de todos modos, servía para inquietar a Washington. En seguida, el enviado aseguró haber indicios de que Gran Bretaña estaría deseosa de asumir las obligaciones a cambio de Yucatán, provincia contigua a su colonia de Belice, a menos que "el Manifiesto de Monroe le interponga un obstáculo".<sup>46</sup>

Machacó que las reclamaciones se habían convertido en un asunto tan irritante y absorbente que en tanto no fueran "canceladas del registro de asuntos pendientes" sería en vano esperar cualquier avance con el gobierno mexicano en temas como el libre comercio. Insistió en la carga que aquéllas representaban para los esfuerzos de la legación de entablar relaciones más amistosas con México, y dijo que durante la negociación del tratado de diciembre de 1853 había considerado su eliminación como un requisito indispensable para lograr un adelanto en la solución de los problemas fronterizos. Agregó, enfático, que a los Estados Unidos sólo le quedaban dos caminos: el arreglo a través de un tratado, o la espada.<sup>47</sup>

Al parecer, al despuntar el año de 1855, la idea de Gadsden sobre lo que debería ser la política norteamericana hacia México no había variado demasiado de aquélla que albergaba en 1853, cuando llegó al país por vez primera. Sólo que ahora cargaba con un resentimiento: el arreglo, que con tanto trabajo había construido, había sido virtualmente mutilado por los senadores norteros antiesclavistas apoyados en especuladores privados y prejuicios regionales.<sup>48</sup> El acuerdo por el que fue sustituido, el "tratado imperfecto", pasaba

---

<sup>45</sup> Cfr. vid. Claudia Lomelí Rodríguez, "Historia de una historia que no fue. Los proyectos ingleses de compra y colonización de la Alta California, 1837-1846", (tesis de licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

<sup>46</sup> Gadsden a Marcy. México, 17 de enero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Gadsden a un amigo. [s. l.], 17 de agosto de 1854, en *Journal of Commerce* de Nueva York, apud Garber, *op. cit.*, p. 134.

por alto -a su parecer- que los problemas con México sólo se resolverían a costa de más territorio. El arreglo de las reclamaciones o de los problemas en la frontera se conseguiría únicamente de esa manera; la alternativa era la guerra. Igual que a finales de 1853, Santa Anna estaba dispuesto a negociar, aseguraba el ministro. Pero también como entonces podría estar dispuesto a pactar con Inglaterra, enemiga jurada de la doctrina Monroe, si Washington no lo evitaba.

Una revisión cuidadosa de las fechas de las comunicaciones entre la legación estadounidense y el Departamento de Estado, así como entre la cancillería mexicana y su representante en Washington, dejan ver algunos aspectos importantes. Es posible que el tema de una nueva venta de territorio haya sido discutido entre Gadsden y el gobierno santannista en enero de 1855, pues éste lo planteó a su gobierno al iniciarse ese mismo mes. El día 29, sin embargo, el plenipotenciario rompió relaciones con las autoridades mexicanas, lo que sin duda interrumpió la discusión sobre el asunto. Fue hasta la primera semana de febrero que la cancillería informó a su ministro en Washington de las "pretensiones norteamericanas de adquirir tierras", cuestión que obviamente para ese momento ya no tenía vigencia alguna. Nueve días más tarde Díez de Bonilla notificó a Almonte que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a escuchar propuestas en ese sentido, cosa que difícilmente pudiera haber sucedido en el ambiente hostil que entonces eclipsaba las relaciones entre la legación norteamericana y la cancillería. No queda clara la intención del canciller al informarle a Almonte, fuera de tiempo, sobre las aparentes intenciones de Washington. Lo que parece más probable es que las negociaciones se hayan frustrado debido a la ruptura provocada por el propio Gadsden.

Ante la protesta de la cancillería mexicana por la ocupación prematura del Valle de La Mesilla cuando todavía no se concluían los trabajos de demarcación de los linderos, Gadsden solamente comentó que se trataba de un mero pretexto para obtener el pago inmediato de los tres millones "de los que el gobierno mexicano

está muy necesitado", tal como había planteado con anterioridad.<sup>49</sup> Ciertamente, el asunto se prestaba a confusiones, pues, aunque el artículo tercero del Tratado de La Mesilla estipulaba con claridad que "los tres millones restantes [se pagaran] tan pronto como se reconozca, marque y fije la línea divisoria",<sup>50</sup> nada decía acerca de la fecha en que el gobierno norteamericano podía ocupar el territorio. La cuestión, como se verá, dio lugar a una prolongada controversia entre los dos gobiernos.

Por lo pronto, las observaciones del enviado de Washington se confirmaron. En efecto, Almonte se entrevistó con Marcy con el propósito de ver si la administración, dada la anticipada presencia norteamericana en la zona, estaría dispuesta a entregar el resto de la indemnización. El mexicano expuso sus razones: si los estadounidenses querían tomar posesión de La Mesilla antes de lo acordado, debían a su vez entregar la suma faltante.<sup>51</sup> Sorprendentemente, ésta ascendía sólo a \$1 500 000, pues el otro tanto ya había sido negociado en pagarés, -que se harían efectivos según los términos del tratado, es decir cuando concluyesen los

---

<sup>49</sup> *Ibid.* El gobierno de Santa Anna envió una nota a Almonte donde se le informaba del hecho que contravenía los "usos" y el tratado recientemente celebrado y se le ordenaba presentar las reclamaciones del caso. El plenipotenciario acusó recibo de las instrucciones el 19 de enero de 1855, en AHSREM, AEMEUA, (correspondencia encuadernada), t. 11, despacho ordinario n. 22. El 29 de enero Almonte cumplió con sus instrucciones y así lo informó a su gobierno un día después. Almonte a Marcy. Washington, 29 de enero de 1855, en NAW, *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State 1821-1906*, rollo 4, v. 8; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 30 de enero de 1855, en AHSREM, AEMEUA, (correspondencia encuadernada), t. 11, despacho ordinario n. 27.

<sup>50</sup> México, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, 19 v., México, Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos, v. I, p. 262-263.

trabajos de demarcación de la línea- en favor de la casa comercial neoyorkina *Howland & Aspinwall*.<sup>52</sup> De cualquier manera había otras "casas americanas interesadas" en la cantidad restante; *Hargous Brothers* entre ellas.<sup>53</sup> Gadsden, al parecer, ignoraba que la administración estadounidense se disponía a aceptar los documentos suscritos por el gobierno mexicano a cuenta de los tres millones; se limitó a contestar las protestas de la cancillería por la cuestión de la Mesilla con la copia de una carta del general J. Garland, destacado en aquella región, donde afirmaba que la ocupación había sido "un acto que se hizo necesario e igualmente

---

<sup>51</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 10. de febrero de 1855, en *AHSREM, AEMEUA*, (correspondencia encuadernada), t. 11, despacho ordinario n. 32.

<sup>52</sup> Sobre los pagarés que amparaban el millón y medio de pesos girados por el gobierno mexicano el 1 de diciembre de 1854 véase la nota de Almonte a Marcy, Washington, 19 de enero de 1855, en *NAW, Notes from the Mexican Legation...*, v. 7-8, rollo 4. La documentación completa sobre los pagarés girados por el gobierno mexicano a *Howland & Aspinwall* y toda la correspondencia relativa al pago de los tres millones fue solicitada por el Senado de los Estados Unidos al presidente el 20 de marzo de 1856. Pierce, en consecuencia, envió una carpeta con 46 documentos entre los que se encuentran las comunicaciones entre el ministro mexicano y el secretario de Estado; entre éste y el secretario del Tesoro; entre Marcy y *Howland & Aspinwall*; entre el ministro de Hacienda de México y el secretario del Tesoro estadounidense y otros que evidencian las transacciones realizadas. *EUA, The Congressional Globe: containing the Debates Proceedings and Laws of the First Session of the Thirty Fourth Congress (...1855-1856, V. XXIX, parte I), Washington, John C. Rives, 1856., p. 11-75.* Cabe señalar que, según los registros del departamento del Tesoro, *Howland & Aspinwall* cobraron sus pagarés el 20 de marzo de 1856. *Ibid.*, [s. p.]

<sup>53</sup> De acuerdo con los registros arriba señalados *Hargous Brothers* cobró el 9 de febrero de 1856 un pagaré por \$750 000. *Howland & Aspinwall* hizo efectivos dos documentos más amén de los ya indicados; uno por \$656 000, el 7 de febrero de 1856, y otro por \$94 000, el 4 de abril del mismo año. *Idem.*

imperante para ambos países cuyas relaciones fronterizas son tan frecuentemente perturbadas por aventureros sin ley que requieren la fuerza de un poder militar para someterlos y traerlos a la jurisdicción de la civilización". Hizo énfasis en que a partir de la acción de Garland no habían habido otras causas de irritación en la frontera que las surgidas entre los comerciantes por la falta de un sistema comercial recíproco "más moderno y liberal".<sup>54</sup>

#### LA SUSPENSIÓN UNILATERAL DE LAS RELACIONES

Al iniciar febrero la condición de las relaciones entre la legación norteamericana y el gobierno de México era sumamente delicada. Gadsden, al conocer las quejas que el canciller había presentado en su contra, suspendió la relación con el gobierno mexicano, según dijo, hasta conocer la opinión del presidente Pierce o cuando las aquéllas fuesen retiradas.<sup>55</sup>

Santa Anna, tal vez temeroso del desenlace que pudiera sobrevenir a dicha decisión, emitió un manifiesto,<sup>56</sup> pieza que, como otras de su pluma, es digna de análisis. En ella aseguraba que sólo el voto de confianza expresado en el plebiscito recién efectuado lo había decidido a permanecer en el poder. Fustigaba a los liberales que lo tachaban de usurpador cuando los desastres provocados por los gobiernos de tal corte lo habían hecho traer del extranjero. Señaló

---

<sup>54</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 20 de enero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, anexo al despacho del 19 de febrero de 1855.

<sup>55</sup> Gadsden a Díez de Bonilla. México, 27 de enero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, anexo al despacho del 5 de febrero de 1855. La nota, a decir del ministro, fue enviada al canciller dos días después de haberla escrito. Seguramente esta es la razón por la cual aparece una copia de esta nota con fecha del 29 de enero. Gadsden a Bonilla. México, 29 de enero de 1855, en NAW, *Notes from...*, v. 7-8, rollo 4. Anexo a la nota de Almonte a Marcy del 14 de mayo de 1855, en *Ibid.*

<sup>56</sup> *Manifiesto del Presidente de la República a la Nación*. México, 2 de febrero de 1855, Imprenta Ignacio Cumplido, 1855.

que la nacionalidad había estado a punto de perderse y que el temor de que ello había sido la razón para otorgarle poderes omnímodos. En esas graves circunstancias los mexicanos debían unirse contra el enemigo común y mientras perdurara la amenaza no debía haber en México "sino un solo gobierno que mande y súbditos que obedezcan". Así justificaba su régimen dictatorial. Y vindicando la venta de la Mesilla decía que la planteada entonces era de guerra o negociación. Su gobierno, sabedor de la imposibilidad de emprender la primera, había optado por la segunda, rechazando presiones para entregar "casi la mitad del territorio nacional" y entregando solamente terrenos de poca importancia para el país. El tratado, que era "la piedra de escándalo de los falsos patriotas, de los liberales hipócritas", no podía compararse con el de Guadalupe Hidalgo, que había vendido más de la mitad de la República. En contraste el de La Mesilla, había zanjado las cuestiones de límites así como todos los asuntos pendientes y "en ninguna época México ha sido más considerado en el exterior, ni ha visto mejor aseguradas sus relaciones con Potencias Extranjeras."<sup>57</sup> De tal manera, el arreglo, que muchos infortunios había evitado al país, no podía ser el pretexto para una revolución "inmoral" que tantos daños causaba. Ésta, en cambio, sí era la razón de la inexorable persecución que emprendería contra "esas doctrinas que han relajado la obediencia, desconceptuado a la autoridad, introducido el desorden y la anarquía."<sup>58</sup>

Este manifiesto no sólo planteaba la justificación de un gobierno dictatorial y presentaba a su autor como el personaje imprescindible para salvar al país; defendía la venta de territorio y procuraba presentar la negociación del Tratado de La Mesilla como una ocasión singular en que hubo que hacer frente a la desmedida codicia territorial norteamericana. Además, aseguraba que la venta de aquellas tierras había salvado a México de una guerra fatal por lo que no podía ser la bandera legítima de hipócritas adoctrinados por las ideas anarquizantes e inmorales del liberalismo. Las

---

<sup>57</sup> *Ibid.*



alusiones a los Estados Unidos y sus valores eran evidentes; los ataques también. Empero, al igual que en 1853, el lenguaje vociferante y las exhibiciones anti-norteamericanas mucho tenían de parodia, pues en los corredores de palacio se negociaban pagarés y, quizá, la posibilidad de enajenar algunas regiones; lo primero a espaldas de Gadsden, lo segundo seguramente no.

El enviado de Washington debió haber necesitado algunos días para reponerse del disgusto que le provocó la misiva de Marcy sobre las acusaciones del gobierno mexicano en contra suya. Su primera reacción fue iniciar un duelo epistolar con el canciller. De este modo aunque el plenipotenciario suspendió las relaciones, no interrumpió la comunicación. Díez de Bonilla respondió sus protestas en tono enérgico pero comedido. Le aseguró que nunca se habían dejado de atender las demandas de las legaciones, a excepción de los casos en que no les asistía la justicia, y agregó que esperaba que lo propio hiciera Washington con las "multiplicadas y fundadas" reclamaciones mexicanas.<sup>59</sup>

El representante de Washington también escribió un vehemente despacho al Departamento de Estado. Se excusó de no enviar los datos solicitados;<sup>60</sup> y aseguró que un solo vistazo a los archivos bastaría para que Marcy advirtiera el tono ofensivo de Díez de Bonilla siempre que se refería al gobierno estadounidense, a sus instituciones liberales y al "espíritu agresivo" de su política hacia las naciones débiles.<sup>61</sup> Asimismo, estaba persuadido de que el

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> El canciller advirtió al ministro norteamericano que las reclamaciones serían analizadas en forma individual y no colectiva como éste sugería. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 7 de febrero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, anexo al despacho del 19 de febrero de 1855.

<sup>60</sup> Recuérdese que Marcy solicitó a Gadsden información para contestar la petición de relevo que le fue presentada por Almonte. *Vid. supra*, nota 14.

<sup>61</sup> Gadsden a Marcy. México, 5 de febrero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20

presidente Pierce aprobaría la ruptura de relaciones "con un gobierno representado por una mente tan pervertida, obtusa y arrogante".<sup>62</sup>

Informó, altanero, que había dirigido una comunicación al canciller en donde le presentaba la oportunidad de reparar la bajeza que éste había perpetrado. Según su apreciación ésta se había realizado sin el conocimiento de Santa Anna, a quien Díez de Bonilla mantenía al margen de muchos asuntos graves, y la actitud del canciller constituía una respuesta a la comunicación directa que él había querido entablar con Su Alteza Serenísima.

Por enésima vez se quejó de que el Ministerio de Relaciones Exteriores, ocupado en recepciones y festividades, no respondía a las comunicaciones de la legación, muchas de las cuales buscaban resolver reclamaciones de particulares o asuntos que interesaban a los Estados Unidos. Advirtió, también, que las autoridades mexicanas habían presentado nuevamente demandas por perjuicios derivados de incursiones indias, que según Díez de Bonilla debían ser asumidas por el gobierno norteamericano hasta la fecha en que fue ratificado el Tratado de La Mesilla. El plenipotenciario aprovechó la oportunidad para reiterar que esta disputa fortalecía su convicción de que "la mal aconsejada mutilación" que los senadores norteamericanos habían hecho a su tratado reactivaría todos los asuntos que -de otra manera- se habrían resuelto, inclusive el de la frontera.<sup>63</sup>

Reclamó, con la misma actitud que asumió en diciembre de 1854, de la cual se había alejado para considerar la anexión de territorio, que no se adelantara el pago de los \$3 000 000 de la indemnización y recomendó con insistencia el envío de una fuerza naval al Golfo de México que visitara ocasionalmente los puertos mexicanos. Aconsejó también a su gobierno mantenerse vigilante sobre la posible intromisión europea. Al respecto, analizó diversos sucesos como la interferencia de los cónsules de las potencias en las negociaciones del comisionado norteamericano para obtener una base

---

<sup>62</sup> *Ibid.*

en Santo Domingo; la cuestión cubana; la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y España, y el regreso de Soulé, llegando a la conclusión de que estos hechos no podían verse aislados de la alianza entre los ministros de Inglaterra, Francia y España en México y de su estrecha relación con Díez de Bonilla. Agregó que vapores franceses y británicos habían visitado Veracruz en fecha reciente y que sus banderas ondeaban en las Indias Occidentales, incluida "la gema de las Antillas".<sup>64</sup> Incitó a su gobierno a adoptar una política más agresiva con los países de Europa y advirtió de la necesidad de mantener un navío de guerra en las costas mexicanas.

El recelo de Gadsden hacia las potencias europeas tenía su contraparte en el temor continuamente expresado por el ministro Gabriac acerca de los planes norteamericanos. El francés escribió que México era la Constantinopla de América, donde el gabinete de Washington desempeñaba el papel de los rusos, por lo que no perdería la ocasión para tratar de consumir sus ambiciones hegemónicas.<sup>65</sup>

A pesar de la suspicacia mutua entre los plenipotenciarios, y de las recomendaciones del estadounidense a Washington, el curso de los acontecimientos políticos en la Unión Americana, particularmente las derrotas del partido demócrata en las elecciones para el Congreso, hizo que la administración de Pierce reconsiderara su política exterior y adoptara una actitud mucho más pacífica. Al parecer -informó Almonte al ministerio de Relaciones- el proyecto de apoderarse de Cuba había sido abandonado, así como también la expedición a la Mosquitia.<sup>66</sup>

Evidentemente, la política menos agresiva y no anexionista que la administración de Pierce se vio obligada a emprender contrastaba

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> Gabriac a su gobierno. México, 31 de diciembre de 1854, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 158.

<sup>66</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 5 de febrero de 1855, en AHSREM, AEMEUA, (correspondencia encuadernada), t. 11, correspondencia ordinaria n. 35.

con el tono belicoso de las incitaciones de Gadsden. Es posible que el ministro se haya hecho entonces particularmente incómodo y que el informe de Almonte estuviera fundamentado. Éste señaló que Pierce sólo esperaba la petición oficial de México para relevar a Gadsden de su cargo, ya que no deseaba hacerlo por propia iniciativa pues podría causarle problemas con aquellos que apoyaban al molesto diplomático.

De acuerdo con la versión de Almonte, cuando Gadsden supo que se deseaba su renuncia contestó que lo destituyeran si acaso tenían el suficiente valor para ello, pues él no lo haría.<sup>67</sup> Tal reacción no sólo nos habla de su temperamento impulsivo, sino que deja ver también que se sentía suficientemente respaldado por un grupo capaz de enfrentar al secretario de Estado.

Sin embargo, el que la política exterior norteamericana procurara ahora atenuar su carácter belicoso no quería decir que las dificultades con México pudieran resolverse a corto plazo. La ocupación de La Mesilla siguió provocando serias desaveniencias, y tanto el secretario de Estado como su ministro en México la justificaron plenamente. El primero sostuvo que la ratificación del tratado y el pago de los \$7 000 000 habían convertido el territorio en propiedad absoluta de los Estados Unidos y consecuentemente tenían el derecho de instalarse en él;<sup>68</sup> el segundo aseguró que el haber extendido la jurisdicción y las leyes estadounidenses en la región no había sido ni prematuro, ni violatorio, pues no existía un plazo previamente fijado para su entrega. Sostuvo que el hecho de que no se hubiera pagado el dinero restante de la indemnización no prohibía tomar posesión de un dominio por el cual ya se había pagado.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Marcy a Almonte. Washington, 7 de febrero de 1855, en NAW, *Notes to Foreign Legations...*, rollo 70.

<sup>69</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de febrero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

La legación mexicana refutó los argumentos de Marcy. Aludió al primer artículo del tratado<sup>70</sup> y afirmó que el territorio cedido debía permanecer en *statu quo* en tanto no finalizaran los trabajos para delimitar la frontera. Asimismo insistió en que los Estados Unidos entregaran a México el resto de la indemnización si deseaban tomar posesión de la zona.<sup>71</sup> Por su parte, Díez de Bonilla manifestó su total desacuerdo con los argumentos de Gadsden y exigió la desocupación inmediata de La Mesilla o la entrega del dinero que aún se adeudaba a México.<sup>72</sup>

Hasta el 19 de febrero la cancillería mexicana no había respondido la nota en que Gadsden anunciaba el rompimiento de relaciones, no obstante lo cual, como se ha mencionado, mantenían

---

<sup>70</sup> El artículo primero del tratado señalaba la trayectoria de la nueva frontera. Estipulaba el nombramiento de sendos comisarios que recorrerían y demarcarían sobre el terreno la línea establecida y convino que dicha línea sólo sería instituida por lo convenido por los comisarios, "...reputándose su conformidad en este punto como decisiva y parte integrante de este tratado, sin necesidad de ulterior ratificación o aprobación y sin lugar a interpretación de ningún género por cualquiera de las dos partes.

La línea divisoria establecida de este modo, será en todo tiempo fielmente respetada por los dos gobiernos, sin permitirse ninguna variación en ella, si no es de expreso y libre consentimiento de los dos...", México, *Tratados ratificados...*, v. I, p. 261-262.

<sup>71</sup> Almonte a Marcy. Washington, 15 de febrero de 1855, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7-8, rollo 4. Almonte remitió a su gobierno la copia y traducción de la carta de Marcy; a pesar de que en aquélla se advierte un tono enérgico, Almonte aseguró que había sido informado "extraoficialmente" que el presidente Pierce había desaprobado la ocupación, lo que le hacía pensar que el territorio sería pronto desocupado. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 15 de febrero de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 11.

<sup>72</sup> Díez de Bonilla a Gadsden. México, 15 de febrero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, anexo al despacho del 19 de febrero de 1855.

correspondencia." Por medio de ella el plenipotenciario pudo percatarse del empeño mexicano en que los Estados Unidos pagaran las indemnizaciones ocasionadas por el saqueo indio. A pesar de que esta idea ya le había sido expresada de manera privada, nunca pensó que "tal absurdo" pudiera ser esgrimido como respuesta a las "justas demandas" de la legación.<sup>74</sup> Consideró que eran al presidente y al Senado de los Estados Unidos a quienes competía establecer si procedía o no la reclamación mexicana; él, entretanto, mantuvo su postura de desconocerla, tal como había hecho con anterioridad. De cualquier manera, el asunto sirvió para que -por enésima vez- recomendara a su gobierno retener el monto restante de la indemnización en tanto Bonilla no abandonara sus necias pretensiones puesto que "se entendió [que aquellas reparaciones] quedaron comprendidas entre las concesiones por las que el gobierno de los Estados Unidos pagaría los diez millones de pesos".<sup>75</sup> Agregó que el régimen mexicano avanzaba hacia el absolutismo y provocaba sentimientos hostiles hacia Norteamérica y sus instituciones como una forma de mantener la unidad; denunció el peligro que Santa Anna representaba para los principios de la doctrina Monroe y aseguró que buscaba una alianza con las potencias europeas y los países sudamericanos, tal como podía apreciarse en su reciente manifiesto.<sup>76</sup>

Sin duda, la tensión entre la legación y la cancillería habían llegado al extremo, por lo que no fue extraño que ésta solicitara de nueva cuenta a Washington la remoción de su representante."

---

<sup>73</sup> Gadsden no advirtió cambio de actitud por parte de Díez de Bonilla respecto a las quejas norteamericanas. Gadsden a Marcy. México, 19 de febrero de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Almonte acusó recibo de la nota reservada de la cancillería del 5 de febrero de 1855. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 19 de febrero de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 14.

Almonte informó a México que el secretario de Estado no había ocultado su sorpresa al conocer la queja por la ocupación de La Mesilla, pues pensaba que Gadsden ya había resuelto el problema. Notificó también que estaba enterado de que el gobierno norteamericano había enviado órdenes a Gadsden para negociar la compra de Sonora.<sup>78</sup> Las instrucciones de Marcy corroboran que tales informes carecían de fundamento,.

Entretanto, hacia finales de febrero, la mala situación en que se encontraba la campaña del sur obligó al propio Santa Anna a dirigirse a aquella región a enfrentar a los rebeldes, aunque el diario oficial afirmó que el viaje obedecía a motivos de salud.<sup>79</sup> El primero de marzo el dictador se encontraba en Iguala, de paso para Chilpancingo, que era una de las pocas guarniciones del gobierno que aún quedaba en la región. Las fuerzas gubernamentales ocasionaron graves pérdidas a los insurrectos.<sup>80</sup> Empero, no se dio el esperado enfrentamiento entre las fuerzas de Álvarez y las tropas del dictador y el gobierno se justificó señalando que la geografía de Guerrero había impedido el paso de su ejército.<sup>81</sup> Santa

---

<sup>78</sup> Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 20 de febrero de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 17.

<sup>79</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 28; Calcott, *op. cit.*, p. 311.

<sup>80</sup> El coronel Rosendo Moreno, derrotado y hecho prisionero en las inmediaciones de Chilpancingo fue pasado por las armas, al considerársele traidor *Idem.*; Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 29; Gadsden a Marcy. México, 5 de marzo de 1855 en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20; Santiago Blanco, ministro de Guerra y Marina a Díez de Bonilla. Iguala, 10. de marzo de 1855, en AHSREM, exp. LE-2210, f. 26; *Reseña Política*. México, 10. de abril de 1855, en AHSREM, exp. 6-19-7, f. 60.

<sup>81</sup> [s. a.] , [s. l.], 10. de marzo de 1855, en AHSREM, exp. 6-19-7 (I), f. 59. Díez de Bonilla a Blanco. México, 3 de marzo de 1855, en AHSREM, exp. LE-2210, f. 29. El gobierno de Santa Anna, animado por sus triunfos, emitió órdenes terribles y vengativas como la de fusilar y colgar de los árboles a los rebeldes o la de arrasar pueblos y

Anna regresó a la capital el 10 de marzo. En esta ocasión no hubo salvas ni repique de campanas ni mucho menos discursos; todo ello fue sabiamente omitido.<sup>62</sup>

Probablemente este nuevo fracaso de las armas gubernamentales, el avance de los insurgentes en Guanajuato y el istmo de Tehuantepec,<sup>63</sup> las continuas deserciones,<sup>64</sup> la presión de la legación estadounidense y la situación harto difícil por la que atravesaba la relación con España llevaron a Santa Anna a demandar el auxilio de la representación francesa. Díez de Bonilla, en una carta secreta al vizconde Alexis de Gabriac, azuzó el recelo francés hacia Norteamérica al hablarle de su política "que, hollando los principios del derecho de gentes y de la moral y diseminando los

---

rancherías y destruir todo medio de subsistencia. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 29.

<sup>62</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 312. Zamacois difiere y anota que, a pesar de que la entrada de Santa Anna a la ciudad no se efectuó con toda la pompa de la ocasión anterior, "siempre fue de aparato regio." *Ibid.*, v. XIV, p. 31. La reseña política redactada por el gobierno dio, evidentemente, una versión distinta de los hechos. Anunció "triumfos importantes sobre los facciosos", el apresamiento de Rosendo Moreno, quien había defecionado y "pagó en un patíbulo sus crímenes", y la derrota de Jesús Villalba en el río Mezcala. Consignó también el desagrado de Su Alteza Serenísima ante el hecho de que se diera más crédito a otras versiones que a las oficiales. Reseña política, México, 10. de abril de 1855, en AHSREM, exp. 6-19-7 (II y III), f. 5.

<sup>63</sup> Los insurgentes asaltaron el istmo en dos ocasiones entre febrero y marzo de 1855 lo cual movió a Santa Anna a enviar un batallón adicional de Veracruz a Coatzacoalcos. La alarma aumentó al conocerse la noticia del estallido de una rebelión en Chiapas que, finalmente, pudo ser combatida. Johnson, *The Mexican...*, p. 58.

<sup>64</sup> Los informes provenientes del sur eran cada vez más desalentadores. Las tropas, diezmadas por el clima, desertaban por centenas, al punto de que el gobierno expidió una circular exigiendo el "mayor empeño en la persecución y aprehensión de los desertores", por cuya captura se ofrecía una recompensa de cinco pesos por cabeza. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 32; Calcott, *op. cit.*, p. 312.



disolventes de toda sociedad para satisfacer sus rapaces instintos y deseos de predominio, sirve hoy ya de escándalo a todas las naciones."<sup>85</sup> Le hizo ver que el resultado de esa política había sido desfavorable para los intereses europeos cuya influencia en el hemisferio americano había disminuido. Sostuvo que las miras estadounidenses eran, en ese momento, adueñarse de Cuba y las Antillas, así como de México y Centroamérica hasta el Istmo de Panamá. De lograrlo, afirmó, "la preponderancia comercial de Estados Unidos no tendría límites. Influiría decisivamente en todo el Continente Americano, quedarían bajo su dominio las mejores y más cortas vías de comunicación con Asia, ya sea por Nicaragua, por Tehuantepec u otros varios puntos que hoy se proyectan: abarcaría el comercio de aquella parte del globo y monopolizaría los mercados de toda la América del Norte."<sup>86</sup>

El ministro francés se percató de la desesperada situación de Santa Anna y, al mismo tiempo, percibió con claridad el avance norteamericano. Empero, advirtió que la permanencia del dictador en el poder no favorecería los intereses de su país.<sup>87</sup> Europa se había convertido en un elemento importante en la disputa entre el gobierno de México y la legación estadounidense.<sup>88</sup> Así, mientras Gadsden azuzaba a su gobierno con la supuesta alianza<sup>89</sup> entre el dictador y las potencias europeas, Santa Anna aguijoneaba a los ministros de Francia, Inglaterra y España hablándoles de los

---

<sup>85</sup> Carta confidencial y secreta del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, al vizconde Alexis de Gabriac. México, 2 de marzo de 1855, en Díaz, *Versión francesa...*, v. I, p. 169-175. La interpretación de Díez de Bonilla de la política norteamericana hacia México puede leerse en esta carta. *Ibid.*, v. I, p. 171-174.

<sup>86</sup> *Ibid.*, v. I, p. 173-174.

<sup>87</sup> Olliff, *op. cit.*, p. 47.

<sup>88</sup> En realidad, era México, y en un sentido más amplio Hispanoamérica, la región en disputa entre los Estados Unidos y las potencias europeas.

<sup>89</sup> Decimos supuesta porque, aunque haya sido su propósito, Santa Anna nunca pudo concretar la alianza.

irrefrenables designios hegemónicos norteamericanos y del peligro que entrañaban para ellas.

Gadsden, entretanto, ignorante de que las autoridades de México habían solicitado nuevamente su remoción, describía en dilatados despachos a su gobierno la convulsa situación del país y vaticinaba su inminente desenlace en una crisis "que como todas las revoluciones mexicanas son precipitadas y frecuentemente inesperadas". Altanero, infirió a partir de las continuas comunicaciones de Díez de Bonilla, que la cancillería buscaba reanudar la relación con los Estados Unidos. Antes que esto sucediera, advirtió, llamaría la atención sobre las demandas de ciudadanos estadounidenses no resueltas y pondría los puntos sobre las íes acerca de la ocupación de una parte del territorio recién adquirido. Insistiría, asimismo, en la improcedencia de las demandas mexicanas por la destrucción de propiedades causada por los indios.<sup>90</sup> En consecuencia, argumentó a la cancillería mexicana respecto de este último asunto que la legación siempre había rechazado cualquier obligación de su gobierno de indemnizar por daños provocados por los indios. Justificó la ocupación de La Mesilla asegurando que no había cláusula alguna en el tratado que señalara el periodo de ocupación; que la posesión era un derecho del comprador y que la frase sobre el finiquito de los restantes \$3 000 000 no prohibía el ocupar o extender la jurisdicción sobre todo el dominio cedido pues, de ser así, el retraso de los comisionados podría implicar la anulación de todas las concesiones de un tratado después de que la recompensa por ellas hubiera sido pagada.<sup>91</sup> Amenazó con turnar la cuestión al jefe del ejecutivo estadounidense con la correspondencia respectiva.<sup>92</sup> Éste se encontraba, con seguridad, al tanto del asunto pues Almonte se

---

<sup>90</sup> Gadsden a Marcy. México, 5 de marzo de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20 y Gadsden a Díez de Bonilla. México, 5 de marzo de 1855 en *ibid*, anexo al despacho de la misma fecha.

<sup>91</sup> *Ibid*.

<sup>92</sup> *Ibid*.

había encargado de ello; empero, las notas del mexicano no habían recibido, todavía, respuesta alguna.<sup>93</sup>

#### LA LEGACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO: UNA DISPUTA PERMANENTE

Hacia mediados de marzo, Marcy envió a su ministro instrucciones inusitadamente extensas.<sup>94</sup> Comenzó por reprenderlo por no haber enviado la información solicitada para responder a las quejas del gobierno mexicano sobre su conducta y actitud. Le hizo ver que nunca pretendió que se pusiera a la defensiva ante las autoridades de México o se enfrascara con ellas en una discusión sobre los cargos en su contra. Hubiera deseado, simplemente, tener a la mano los datos que le permitieran responder al comunicado de la legación. La información para ello -dijo- sólo podía proveerla el propio Gadsden y fue por eso que le había enviado la nota de Bonilla. Así se lo había hecho saber en su comunicación del 19 de diciembre; no esperaba que escribiera a la cancillería sobre el asunto o que suspendiera la comunicación con ella.<sup>95</sup> En realidad, no se había enterado de la ruptura hasta que recibió el despacho del 5 de febrero.<sup>96</sup> Insistió en que las quejas del gobierno mexicano en contra del plenipotenciario requerían de una respuesta antes de solicitar que fuesen retiradas. Aunque no le pidió que reanudara la relación, afirmó que el presidente Pierce lamentaba que la ruptura

---

<sup>93</sup> Recuérdese que, desde el 7 de febrero, Almonte hizo referencia a la reacción del gobierno norteamericano ante la protesta por la toma del valle de La Mesilla. *Vid. supra*: notas 70-71. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 5 de marzo de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 19.

<sup>94</sup> Marcy a Gadsden. Washington, 14 de marzo de 1855, en NAW, *Diplomatic Instructions...*, v. 17, rollo 113.

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> Almonte había pedido nuevamente el retiro del diplomático justamente el 5 de febrero. Desde luego el despacho de Gadsden de ese mismo día debió llegar a manos de Marcy alrededor del 20, unas dos semanas más tarde. Cabe recordar que el enviado de Washington había suspendido la comunicación con la cancillería el 27 de enero.

hubiese precedido a la respuesta del Departamento de Estado. En esa situación -reiteró- resultaba imperativo que Gadsden enviara cuanto antes la información solicitada.

Esta nota constituye, sin duda, un capítulo más de la disputa entre el Departamento de Estado y la legación. Es también un testimonio de los retorcidos métodos de que echaron mano uno y otra en dicha confrontación. Hemos relatado, con anterioridad, la aviesa manera en que Marcy, con el pretexto de solicitarle información acerca de las quejas de la cancillería mexicana en su contra, envió a Gadsden la copia de la carta en que Díez de Bonilla solicitaba su retiro. Es probable que la intención de Marcy en todo esto fuera librarse de un enemigo político o, al menos, de un estorbo para su política hacia el vecino país. Empero, las cosas no salieron como esperaba. Gadsden, como era de esperarse dada la naturaleza de su temperamento y sobre todo por el enfrentamiento que sostenía con Marcy, reaccionó con uno más de sus exabruptos y puso la relación con México en condiciones "sumamente embarazosas".<sup>97</sup> La respuesta iracunda del ministro debió fundarse -entre muchas razones- en el hecho de que Washington había desatendido su demanda de retirar el apoyo a la dictadura para brindárselo a los liberales y, por encima de ello, había ignorado el viejo ypreciado proyecto de recorrer una vez más los linderos.

Existía además otro elemento que ofrece también una idea del distanciamiento entre el plenipotenciario y el secretario de Estado: éste, no obstante las reiteradas peticiones de aquél en el sentido de retener el pago del dinero restante de la indemnización, se dedicó a admitir los pagarés firmados por el gobierno santannista aunque, ciertamente, no hizo entrega del dinero a las casas *Howland & Aspinwall* y *Hargous Brothers* en ese momento<sup>98</sup> sino

---

<sup>97</sup> Expresión usada por el propio Marcy en sus instrucciones del 14 de marzo de 1855.

<sup>98</sup> El 24 de marzo Almonte informó a Marcy que el gobierno mexicano había girado dos libranzas contra la tesorería de los Estados Unidos con fecha 23 de febrero por \$ 375 000 cada una a favor de *Hargous Brothers* de Nueva York que se pagarían a su debido tiempo, según lo pactado en el

hasta el primer semestre de 1856, cuando Santa Anna ya no estaba en el poder. Llama la atención el hecho de que aquellas compañías recibieran el dinero entre febrero y abril, siendo que los trabajos de demarcación concluyeron hasta el 26 de junio, pues el acuerdo estipulaba claramente que la suma debía pagarse cuando dichos trabajos hubieran concluido.<sup>99</sup> No resulta aventurado pensar que las casas comerciales que debían recibir un porcentaje de aquellos \$3 000 000 hubiesen presionado para recibir su comisión. Existe otro antecedente que es curioso consignar. En marzo de 1855, Marcy, preocupado por que las labores de demarcación habían quedado paralizadas debido a que los comisionados mexicanos no recibían recursos económicos, sugirió que el tesoro norteamericano entregara cien mil dólares a cuenta del dinero restante de la indemnización. El gesto insólito, por decir lo menos, nos hace preguntarnos si no era también resultado de las presiones de los especuladores.<sup>100</sup>

---

artículo tercero del tratado del 30 de diciembre. Almonte a Marcy. Washington, 24 de marzo de 1855, en *Notes from the Mexican Legation...*, v. 7-8, rollo 4.

<sup>99</sup> La comisión mixta terminó su trabajo el 26 de junio de 1856. Luis G. Zorrilla, *Monumentación de la frontera norte en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm 5, cuarta época), p. 14.

<sup>100</sup> Marcy preguntó si Almonte asumiría la responsabilidad de aceptar que se entregaran los cien mil dólares a la comisión mexicana de límites. Marcy a Almonte. Washington, 20 de marzo de 1855, NAW, *Notes to foreign Legations...*, rollo 70. Almonte remitió la proposición a su gobierno, pero no accedió a tomar la responsabilidad pues carecía de facultades para ello. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 21 de marzo de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada, t. 11, correspondencia ordinaria n. 68. Más tarde, el comisionado no dejó de mantener informado a su gobierno sobre los progresos y las vicisitudes de los trabajos para delimitar la frontera. Entre éstas últimas, cabe citar el robo de las mulas de la comisión mexicana cerca del Paso del Norte y el arresto del comisionado Salazar Ylarregui por órdenes de Santa Anna hacia fines de mayo de 1855. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 10. de mayo, 5 y 16 de abril, 5 y 16 de junio de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia

El episodio con Gadsden debió traer a la memoria del secretario de Estado la cuestión cubana, los problemas con España y la actuación de Pierre Soulé, quien junto con Mason y Buchanan parecen haber querido "saltarse las trancas" del esquema diseñado por Marcy. Todo este asunto se inserta, sin duda, en el proceso de cambio de la política exterior del presidente Pierce, forzado por el avance del partido republicano y su recelo hacia el expansionismo desbordado del Sur.

Por otra parte, en México, para los meses de abril y mayo, el avance revolucionario era muy desigual. Mientras en los departamentos de Guerrero y México no hubo mayores alteraciones, en Tehuantepec los insurrectos obligaron al gobierno a enviar más fuerzas y en Michoacán obtuvieron sonados triunfos. De tal manera Su Alteza Serenísima se dirigió con lo más selecto de sus hombres a combatir a sus opositores en aquel departamento.<sup>101</sup> El enfrentamiento con las fuerzas de Comonfort no llegó a verificarse pues éstas huyeron en diversas direcciones.<sup>102</sup> El presidente regresó a la ciudad de México mientras el general Ramón Tabera derrotaba al

---

encuadernada), t. 11, correspondencia ordinaria, n. 84, 75, 80, 128 y 130. Todavía a escasos días de su caída, Su Alteza Serenísima aceptó el ofrecimiento de los \$100 000 para destinarlos a la comisión de límites mexicana. El dinero, según anunció el departamento de Estado, se haría llegar a la citada comisión a través del mayor Emory, y no mediante una letra a nombre de Howland y Aspinwall, pues se pensó que ésta era la única forma segura y expedita de remitir y poner la suma en manos de la comisión. W. Hunter secretario de Estado interino a Almonte. Washington, 7 de agosto de 1855, en NAW, *Notes to...*, rollo 70.

Almonte a Marcy. Washington, 2 de agosto de 1855, en NAW, *Notes from...*, v. 7-8, rollo 4.

<sup>101</sup> Reseña política. México, lo. de mayo de 1855, en AHSRESM, expediente 6-19-7 (III), f. 7

<sup>102</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 312-313. Santa Anna, al saber que Comonfort había abandonado la población de Ario desistió de perseguirle. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 39

rebelde Santos Degollado, lo que permitió a aquél hablar de los triunfos de la campaña.<sup>103</sup>

Todavía en este momento, Gadsden, exponente inequívoco del monroísmo, deseaba la incorporación de más territorio. Para ello acudió a todos los argumentos posibles.<sup>104</sup> Refirió que el ajuste de los asuntos pendientes con México planteaba una clara disyuntiva entre negociar la incorporación de tierras o la guerra; hizo énfasis en el inminente riesgo de que Santa Anna se aliara con las potencias europeas para establecer una monarquía que frenara el avance norteamericano en el continente.<sup>105</sup> Advirtió del peligro que esto implicaba para el equilibrio de poder en el hemisferio, en el que aquellas naciones deseaban intervenir y de la interferencia que suponía en la cuestión de la esclavitud en Cuba, asunto que -como se ha señalado con anterioridad- preocupaba sobremanera a expansionistas y esclavistas sureños de la índole de Gadsden.<sup>106</sup> Animó a su gobierno a impedir una alianza entre Europa y el régimen santannista antes de que terminara la Guerra de Crimea y aquélla quedara en libertad de ocuparse de América.

Los argumentos de nuestro controvertido personaje eran, por decir lo menos, desiguales. Comprendían desde razones de la envergadura de los sistemas de equilibrio de poder internacional tanto en el hemisferio americano como en otras regiones, como el asunto de las reclamaciones, muchas de las cuales estaban viciadas por la demanda de indemnizaciones exageradas.<sup>107</sup> De cualquier manera, después de veinte meses de estar en el país, tras la negociación de un tratado de límites que fue radicalmente enmendado en Washington y a más de un año del inicio de la revolución liberal cuyo exitoso fin no se

---

<sup>103</sup> Johnson, *op. cit.*, p. 59.

<sup>104</sup> Gadsden a Marcy. México, 3 de abril de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>105</sup> Gadsden señaló que aún después de derramar sangre y dinero se terminaría en la absorción de todo México. *Ibid.*

<sup>106</sup> Gadsden señaló a su gobierno que los argumentos en contra de la esclavitud parecían salidos de Londres. *Ibid.*

<sup>107</sup> Gadsden mismo admitía este último aspecto.

cansaba de presagiar, el enviado de Washington no había abandonado su proyecto expansionista y porfiaba en él.

Las razones de Gadsden no carecían de sustento. Como vimos más arriba, el gobierno santannista, efectivamente, había contemplado, desde sus inicios, la posibilidad de establecer una unión con Inglaterra, Francia y España y el hecho de que los norteamericanos se adueñaran de Cuba mediante compra o por la fuerza era un asunto que las potencias consideraban de gran importancia. *El Universal*, el diario capitalino que expresaba oficiosamente las posturas de la cancillería publicó en sus páginas:

El hecho de estar Cuba en poder<sup>1</sup> de los Estados Unidos equivale a que tengan la puerta de nuestra nacionalidad, ellos que tanto ambicionan la posesión de nuestros fértiles territorios, como la de las feraces tierras de la opulenta Antilla...

Cuba es la llave del golfo mexicano, y su agregación a la república del Norte será un peligro inminente para la independencia de México: luego México no puede ver impasible las gestiones que con ese objeto se hagan.<sup>108</sup>

El enfrentamiento entre Gadsden y el gobierno mexicano en el segundo trimestre del año se recrudeció en forma creciente. El plenipotenciario se quejaba continuamente ante el Departamento de Estado. Señalaba que la dictadura pretendía obtener indemnizaciones exageradas por las depredaciones indias cometidas antes de la firma del Tratado de La Mesilla,<sup>109</sup> que sólo buscaban inculcar el odio

---

<sup>108</sup> El artículo periodístico forma parte de los tres aparecidos en *El Universal* y que -de acuerdo con Gadsden- son fruto de la pluma de Díez de Bonilla. Anexos al despacho de Gadsden a Marcy. México, 3 de abril de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>109</sup> Díez de Bonilla había enviado instrucciones a Almonte para que renovara las reclamaciones por los daños ocasionados por las depredaciones indias. La medida parecía ser una represalia por las demandas que, con frecuencia, presentaba Gadsden a la cancillería. Díez de Bonilla a Almonte. AHSREM, *AEMEUA*, Tratado de paz..., LE 1096 (II), despacho reservado n. 15, f. 386.



hacia los Estados Unidos y sus instituciones;<sup>110</sup> que los reclamos mexicanos por la ocupación de La Mesilla no eran sino un reflejo de la premura del gobierno de Su Alteza Serenísima por recibir el resto de la indemnización<sup>111</sup> y, en fin, sumaba una extensa lista de "injurias y molestias" perpetradas por las autoridades contra ciudadanos estadounidenses o denunciaba las "profanaciones al federalismo" norteamericano<sup>112</sup> hechas por Santa Anna quien asoció a los Estados Unidos con "la federación de asesinos y ladrones bajo el mando del bárbaro Álvarez quien lleva desolación y rapiña a los apartados departamentos de México'".<sup>113</sup>

Las largas argumentaciones del ministro buscaban, como lo había venido haciendo desde hacía varios meses, persuadir a su

---

<sup>110</sup> Gadsden afirmó que el gobierno santannista había destinado la indemnización para otros compromisos del gobierno y que ahora quería hacer aparecer ante sus ciudadanos, "en un acto de tracción a su confianza, que sus reclamaciones por las depredaciones y pérdidas no habían sido incluidas en tratado ratificado y que permanecían como un ultraje por parte de una República agresiva incapaz de respetar convenios sagrados". Gadsden a Marcy. México, 17 de abril de 1857, en *NAW, Despatches...*, v. 19, rollo 20. La visión de Gadsden sobre el asunto resultaba un tanto sesgada puesto que una de las enmiendas de los senadores al tratado eliminó cualquier mención relativa a las reclamaciones. Garber, p. 131.

<sup>111</sup> Gadsden a Marcy. México, 17 de abril de 1855, en *NAW, Despatches...*, v. 19, rollo 20. Cabe señalar que, hasta el 7 de abril, el departamento de Estado no había contestado la reclamación presentada por Almonte. Empero el 16 Marcy le comentó que las tropas ya habían sido retiradas. Almonte a Marcy. Washington, 7 de abril de 1855, en *NAW, Notes from...*, v. 7-8, rollo 4; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 16 de abril de 1855, en *AHSREM, AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 22.

<sup>112</sup> Entre las injurias, Gadsden citó el robo de la valija de correos y el decreto contra la libre expresión. Gadsden a Marcy. México, 17 de abril de 1855, en *NAW, Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>113</sup> El entrecomillado es una cita textual del Manifiesto de Santa Anna. *Ibid.*

administración del doblez de Bonilla,<sup>114</sup> de ponerla sobre aviso de sus aviesas intenciones de contrapuntear a los Estados Unidos con España. Procuraba, también, justificar su actuación anterior, particularmente la singular medida que adoptó de cortar la relación sin interrumpir la comunicación con la cancillería.<sup>115</sup> Buscaba advertir a Washington de las miras monarquistas de Santa Anna y justificar de esta manera el surgimiento de la revolución. Escribió:

Valiéndose del poder temporal que así acordó confiársele, [Santa Anna] pronto puso de manifiesto su propósito de perpetuar [el poder] a través del plan de Iguala y todos los arreglos diplomáticos de su Ministro [Díez de Bonilla] estuvieron encaminados a su consumación. Estas demostraciones hacia el absolutismo que olvidaban los compromisos [hechos] a un pueblo confiado originaron la Revolución...<sup>116</sup>

#### LA OLIGARQUÍA DEL DINERO CONTRA GADSDEN

Para entonces, Gadsden tenía ya conocimiento de la campaña que habían desatado en su contra los banqueros y especuladores mexicanos y norteamericanos ávidos de medrar con el resto de la indemnización a quienes él, igual que durante la negociación del tratado, había procurado cerrarles el paso. En efecto, dos personajes conocidos, Peter Hargous y Christopher Ward, habían escrito a Marcy para señalarle que su ministro en México era una

---

<sup>114</sup> Gadsden reprobó la actitud del canciller quien expresaba su "solicita ansiedad por mantener las relaciones amistosas entre los dos países mientras usa de todas las ocasiones para expresar su animadversión en contra de los Estados Unidos y se inmiscuye en el asunto de la esclavitud con toda la acrimonia de los agitadores fanáticos sobre un tema que ha provocado tanta división y discordia en los Estados Unidos." *Ibid.*

<sup>115</sup> Gadsden escribió que esperaba que el presidente hubiera quedado complacido con "el curso seguido". *Ibid.*

<sup>116</sup> *Ibid.*

persona *non compos mentis*, es decir un demente, cuyos hábitos eran inconvenientes para un representante norteamericano.<sup>117</sup>

El secretario de Estado, a quien el asunto debió haberle caído como anillo al dedo, emprendió una investigación sobre la conducta personal del plenipotenciario. Éste, al descubrirla, no dejó de remitir la correspondiente nota en donde expresó su estupor por la atención que Marcy había otorgado a los chismes insidiosos e infundados que lo llevaron a hacer indagaciones sobre su credibilidad.<sup>118</sup> Evidentemente, el hecho fue asumido por Gadsden como una ofensa personal en respuesta a la cual presentó su renuncia,<sup>119</sup> que sin embargo no fue aceptada por Marcy. A pesar de las disculpas ofrecidas por el secretario, Gadsden nunca superó el incidente<sup>120</sup> y la relación entre la cancillería y la legación durante el resto de su permanencia en México se deterioró todavía más.

El asunto rebasó sin duda el ámbito meramente personal. Se trataba de dos posiciones representativas de posturas políticas divergentes. La del plenipotenciario, expresamente anexionista, ligada con los proyectos de incorporar Cuba a la Unión Americana, partidaria de la esclavitud y de destrabar al Sur del vínculo con el Norte que, a los ojos tanto de Gadsden como de otros muchos sureños, resultaba opresivo. La de Marcy, quien sensible al peligro

---

<sup>117</sup> Garber, *op. cit.*, p. 154. Al hablar de la conducta inconveniente de Gadsden es muy probable que aludieran a su bien conocido alcoholismo. Gabriac a su gobierno. México, 12 de octubre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 209; Olliff, *op. cit.*, p. 48; Mauck, *op. cit.*, p. 191.

<sup>118</sup> Gadsden a Marcy. México, 16 de abril de 1855, en *Marcy Papers*, v. 59, *apud*: Garber *op. cit.*, p. 154-155. Llama la atención el hecho de que la cuestión no se haya registrado en la documentación diplomática y solo aparezca en el archivo del secretario de Estado.

<sup>119</sup> Gadsden a Marcy. México, 18 de abril de 1855, en *ibid.*, *apud*: Garber *op. cit.*, p. 155.

<sup>120</sup> Gadsden a Marcy. México, 19 de junio de 1855, en *ibid.*, v. 61 *apud*: Garber *op. cit.*, p. 155.

de ruptura que amagaba a su país se esforzó por impedirla mediante la implementación -o el soslayo- de medidas que exacerbaran los desacuerdos entre las regiones. Pero, más allá de las razones de Estado, la cuestión involucraba a sectores de cierto importantes e influyentes en el escenario estadounidense y aún mexicano: los financieros y especuladores con quienes el ministro se había enfrentado desde el inicio de su gestión en México. Como en diciembre de 1853, en el primer semestre de 1854 y, ahora, en 1855, estos voraces personajes buscaban en ambos lados del Bravo participar de los dividendos de un negocio altamente lucrativo. Baste para corroborarlo el siguiente relato: a pesar que los documentos oficiales afirmaban que el préstamo de los agiotistas a Santa Anna había sido hecho con un descuento del 5%, W. G. Lettsom, ministro del gobierno británico, aseguró que un préstamo de \$650 000 había sido vendido por \$256 000, mientras que Gadsden declaró que algunas libranzas habían sido compradas al 50% de su valor y otras a no menos del 30% por debajo de su costo; aseguró también que los beneficios de los banqueros en la transacción habían ascendido a \$1 000 000.<sup>121</sup> La disputa entre éstos y Gadsden no paró ahí; poco más adelante surgió de nueva cuenta.<sup>122</sup>

"DEPONER AL TIRANO USURPADOR..."

Mientras proseguían las fricciones entre el representante de Washington y el gobierno Santannista, las quejas de aquél se volvieron reiteradas; no cesaban los irritantes motivos de desacuerdo. En un gesto inusitado, Gadsden se dirigió directamente

---

<sup>121</sup> Lettsom a Clarendon, México, 2 de agosto de 1855, en F O/50, v. 279, despacho n. 46, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 155-156; Gadsden Marcy. México, 5 de junio de 1855 en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, privado. Cabe señalar que el pago de las libranzas enfrentó la oposición de algunos comerciantes de Nueva York como Lobach y Scheplen quienes aconsejaron a Marcy emplear los \$3 000 000 en indemnizar a los estadounidenses dueños de reclamaciones contra los indios. Garber, *op. cit.*, p. 156.

<sup>122</sup> *Vid. infra*, nota 184-185.

al presidente Pierce; le reiteró los argumentos que en incontables ocasiones había esgrimido ante el Departamento de Estado y le pidió abiertamente deponer al "tirano usurpador". Acompañó su breve carta con tres notas periodísticas aparecidas en *El Universal* donde se urtaban los planes norteamericanos en Cuba, se hablaba de la vecindad de México con una nación rica y poderosa "por la que han pasado y de donde ha venido todo lo malo que nos ha sucedido a nosotros", señalándose que el partido conservador debía poner un valladar a las ambiciones norteamericanas.<sup>123</sup>

La nota de Gadsden, al parecer, no obtuvo respuesta del presidente. Al menos ésta no aparece en la correspondencia de la legación. Empero, no hay duda de que las diferencias entre México y Washington daban lugar a ríspidas comunicaciones entre ambos. La ocupación de La Mesilla ocasionó muchas de éstas a lo largo de mayo. No era, desde luego, la primera vez que se abordaba el asunto, empero en esta ocasión, las posturas del Departamento de Estado y de la legación mexicana mostraron un endurecimiento notable. Es posible que la penuria económica del erario que había movido a Santa Anna a suspender todos los pagos, incluidos los de la deuda convencionada con Gran Bretaña, Francia y España,<sup>124</sup> haya motivado las notas de Almonte a Marcy.<sup>125</sup> En esta ocasión, el Departamento de Estado justificó plenamente la ocupación del valle de la Mesilla que -dijo- "es concebido como parte del territorio recién adquirido sobre el cual no puede haber disputa alguna y cuyo título le fue investido a los Estados Unidos en el momento en que el tratado fue ratificado por ambas partes e intercambiadas las ratificaciones."<sup>126</sup> La diferencia giró en torno a la interpretación

---

<sup>123</sup> Gadsden a Pierce. México, 5 de mayo de 1855, en NAW, *Despatches...*, V. 19, rollo 20. Las notas periodísticas carecen de fecha y vienen anexas a este despacho.

<sup>124</sup> *Ibid.*

<sup>125</sup> Almonte se dirigió al departamento de Estado los días 10, 17 y 30 de mayo y obtuvo respuesta el 14 y el 22.

<sup>126</sup> Marcy a Almonte. Washington, 14 de mayo de 1855, en NAW, *Notes to...*, rollo 70.

del primer artículo del tratado que estipulaba que la verdadera línea divisoria sería establecida "por lo que convengan los comisarios, reputándose su conformidad en este punto como decisiva y parte integrante del referido tratado."<sup>127</sup> Marcy aseveró que su gobierno había permitido que México mantuviera su jurisdicción sobre la región que "había [sido] claramente transferida[,] con el fin de evitar excesos de hombres sin escrúpulos de ambos lados de la frontera y con el propósito de desalentar aventuras ilegales y especulación con tierras hasta que el cambio se hiciera en forma gradual y cuidada."<sup>128</sup>

Almonte se ufanó de haber obtenido las disculpas del secretario por dicha ocupación. Efectivamente, las fuerzas del general John Garland, que desde el 16 de noviembre ocupaban el valle de La Mesilla, fueron retiradas.<sup>129</sup>

Asimismo, el asunto del bloqueo del puerto de Acapulco siguió generando notas de protesta por parte de la legación mexicana y las respectivas respuestas del secretario de Estado.<sup>130</sup> Éste planteó abiertamente su postura al respecto. Dijo que de acuerdo con la leyes reconocidas por los Estados Unidos los navíos que se dirigieran a puertos insurrectos o entraran en ellos con fines comerciales no podían ser sujetos de castigo. Admitió el derecho de los países en guerra civil a mantener un bloqueo y a castigar a los barcos o ciudadanos que violaran el cierre. Éste sólo se

---

<sup>127</sup> Almonte a Marcy. Washington, 17 de mayo de 1855, en NAW, *Notes from...*, rollo 4, v. 7-8. Almonte a Díez de bonilla. Washington, 18 de mayo de 1855, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), tomo 11, correspondencia ordinaria n. 114.

<sup>128</sup> Marcy a Almonte. Washington, 22 de mayo de 1855, en NAW, *Notes to...*, rollo 70.

<sup>129</sup> Todavía Almonte escribió una nota señalando que veía con pesar la insistencia del secretario de Estado en justificar la conducta de Garland. Almonte a Marcy, Washington, 30 de mayo de 1855, en *Notes to...*, v. 7-8, rollo 4

<sup>130</sup> Almonte a Marcy. Washington, 10 y 16 de mayo de 1855, en NAW, *Notes from...*, v. 8, rollo 4.

consideraría como tal cuando hubiera una fuerza naval suficiente para mantenerlo y el bloqueo no se hiciera sólo por decreto.<sup>131</sup> En resumen, la postura de Washington era la misma sostenida por su ministro en México.

El régimen de Santa Anna no dejó de considerar a Gadsden como un obstáculo importante para el entendimiento con el gobierno del país vecino e insistió en que fuera destituido.<sup>132</sup> Almonte atendió las instrucciones que le fueron giradas pero se mostró escéptico sobre los resultados. Advirtió que el gobierno de Washington posiblemente no daría respuesta a la petición, pues no deseaba comprometerse con el partido Demócrata.<sup>133</sup>

Para entonces, la relación entre el gobierno de México y el indeseable plenipotenciario había pasado de ser incómoda a francamente insoportable. Éste denunció que su correspondencia con la cancillería se había vuelto tan hostil que en lugar de suavizar las asperezas y reconciliar los problemas sólo ampliaba la brecha entre los dos gobiernos y -sentenció- pronto los llevaría a un

---

<sup>131</sup> Marcy a Almonte. Washington, 14 de mayo de 1855, en *Notes to...*, rollo 70.

<sup>132</sup> La cancillería envió instrucciones relativas al asunto el 18 de abril de 1855 de las que Almonte acusó recibo el 3 de mayo. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 3 de mayo de 1855, en AHSREM, AEMEUA (correspondencia encuadernada), tomo 11, correspondencia ordinaria, n. 98

<sup>133</sup> Como en otras ocasiones, Almonte relató a su gobierno las noticias relacionadas con la cuestión. Dijo que le habían asegurado que hacia fines de junio, cuando entrara en práctica la nueva ley que aumentaba el sueldo de los ministros, se acordaría el relevo de Gadsden con lo que no habría necesidad de ponerle el pasaporte en la mano. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 19 de mayo de 1855, en AHSREM, AEMEUA (correspondencia encuadernada), tomo 11, correspondencia ordinaria, n. 111. Relató también que un miembro del cuerpo diplomático le dijo que Washington no deseaba sostener a Gadsden en México pero que tampoco quería comprometerse con ningún partido de la oposición. Almonte a Díez

conflicto abierto, a menos que los Estados Unidos hicieran una demostración para respaldarlo.<sup>134</sup> El representante no dejó de lanzar furibundas críticas contra el gobierno santannista. Dijo que Estados Unidos no podían tratar confiadamente con Santa Anna y su canciller en términos de igualdad y justicia, que sólo podían comprarlos; que ambos tenían en común un instinto para despojar a otros e imponerles "exacciones extravagantes y onerosas", que eran una oligarquía del dinero usurpadora que "bajo la forma de organizaciones civiles legalizaban la rapiña y el despojo". Es posible que muchos de estos juicios no se alejaran mucho de la verdad, pero también es cierto que algunos norteamericanos, incluido el propio Gadsden, habían hecho posible tal situación al buscar o prestarse a la negociación, a la rapiña y al despojo.

El plenipotenciario repitió su recomendación de desconocer a Su Alteza Serenísima, pues consideró una deuda de los Estados Unidos con la humanidad y la civilización el rescatar a México de un gobierno bárbaro que usurpaba el poder. Insistió, como en tantas ocasiones anteriores, que estaban confirmadas sus sospechas acerca de una alianza con Gran Bretaña, Francia y España.<sup>135</sup> El enviado hizo estas observaciones con el propósito de azuzar la intervención de su gobierno, más que de informar verazmente, pues, si antes las monarquías no habían concretado la alianza con el régimen, en ese momento en que las condiciones presagiaban lo peor, menos dispuestas estaban aún a comprometerse por el futuro de Santa Anna.

Gadsden planteó la conveniencia de anunciar el establecimiento de un protectorado norteamericano sobre México,<sup>136</sup> pues su sola mención permitiría concretar los propósitos de Estados Unidos sin disparar

de Bonilla. Washington, lo. de junio de 1855 en *Ibid.*, t. 12, despacho reservado n. 24.

<sup>134</sup> Gadsden a Marcy. México, 18 de mayo de 1855, en *NAW, Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>135</sup> *Ibid.*

<sup>136</sup> Este proyecto luego habría de desatar una aguda controversia sobre su gestión y acerca de los propios liberales *Vid. Infra*, "Anexionismo o antianexionismo, una difícil disyuntiva"



un solo tiro -hablaba seguramente de deponer a Santa Anna-, pues estaba "seguro" de que los liberales y la masa del pueblo tenían una disposición "de lo más favorable" hacia su país.<sup>137</sup> La afirmación resultaba, por decir lo menos, exagerada, pues es difícil pensar que la memoria de la reciente guerra hubiera dejado a los mexicanos tan bien dispuestos a someterse a un protectorado. Para no alterar su costumbre, acompañó su comunicación con recortes de *El Universal* donde se equiparaba el peligro ruso en Europa con el estadounidense sobre México y se señalaban los preparativos de una expedición pirática norteamericana sobre Cuba.<sup>138</sup>

#### LAS ÚLTIMAS BATALLAS DE LA DICTADURA

El movimiento encabezado por Santiago Vidaurri en el norte del país constituyó un duro golpe para el gobierno santannista. Aquél aprovechó la caótica situación imperante para deponer a la autoridad conservadora de Nuevo León, el general Gerónimo Cárdenas.<sup>139</sup> El 11 de mayo, Vidaurri, junto con su brillante estratega militar, Juan Zuazua, se pronunció en la villa de Lampazos; el 23, armado y pertrechado gracias, en parte, a los buenos oficios de José María Carbajal,<sup>140</sup> tomó Monterrey; y el día

---

<sup>137</sup> Gadsden a Marcy. México, 18 de mayo de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>138</sup> *Ibid.*

<sup>139</sup> Tyler *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas, Texas State Historiactal Association, 1973, p. 18.

<sup>140</sup> Recuérdese el papel desempeñado por Carbajal en la región nororiental de México. *Vid. supra*, apartado III, inciso "José María Carbajal, los liberales exiliados en Brownsville y la revolución en Tamaulipas". La legación mexicana en Washington informó al departamento de Estado sobre los preparativos que Carbajal y otros aventureros reunidos en un rancho cercano a Brownsville hacían para invadir el territorio mexicano. Solicitó se informara al presidente del hecho y se pidiera a la comandancia general de Texas ejerciera estrecha vigilancia e impidiera cualquier incursión. Almonte a Marcy. Washington, 22 de junio de 1855, en NAW, *Notes from...*, v. 7-8, rollo 4. Cabe señalar que éste, al igual

25 -en que Tamaulipas se sumó a la sublevación-, proclamó el Plan Restaurador de la Libertad, también conocido como Plan de Lampazos.<sup>141</sup> Éste nombraba a Vidaurri comandante supremo en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, entidades que reasumían su soberanía mientras un congreso nacional establecía el sistema federal y decidía la forma de gobierno que adoptara la república.<sup>142</sup> El movimiento significó una ruptura entre los insurgentes, pues no obstante comulgar con los principios del Plan de Ayutla, Vidaurri hizo énfasis en que el suyo era un movimiento independiente que esperaba extenderse a todos los estados.<sup>143</sup>

El régimen respondió desesperado. Las autoridades de Tamaulipas decretaron el estado de sitio y Santa Anna dictó órdenes al gobernador tamaulipeco, Adrián Woll, de atacar Monterrey. Se expidieron instrucciones de preparar a todos los barcos de la armada para llevar tropas al norte y de conseguir \$50 000 para pagar a la tropa. Empero, resultó imposible concentrar las

---

que los jefes de tropas tamaulipecas como Juan José de la Garza y Felipe García, utilizó la línea del Bravo para abastecerse con los comerciantes texanos. Después de la toma de Monterrey, Vidaurri procuró aprovisionarse por sus propios medios, temeroso de los problemas que pudiera crearle el oportunista Carbajal. Cerutti, "Guerra...", p. 226; Tyler, *op. cit.*, p. 20; Johnson, *The Mexican ...*, p. 60.

<sup>141</sup> El gobernador Cardona se vio imposibilitado para frenar a las fuerzas rebeldes ya que no podía esperar refuerzos de Santa Anna. *Ibid.*, p. 18-19.

<sup>142</sup> El artículo segundo otorgaba a Vidaurri en el mando político y militar como jefe de las fuerzas libertadoras, en tanto se consumaba en los tres estados de oriente: Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León el movimiento iniciado en Lampazos. El tercero señalaba que Vidaurri nombraría a un consejo de cinco personas que ejercerían la función ejecutiva. Se estipuló también que cada estado mantendría su soberanía, descentralizandó así al gobierno federal. Asimismo, la milicia sería controlada en forma local con el propósito de evitar que el gobierno federal gozara de un poder excesivo. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 40-41; Tyler, *op. cit.*, p. 19.

embarcaciones necesarias y fue preciso que los refuerzos al mando del general Francisco Gütán se trasladaran por tierra. Hacia fines de junio, cuando éste se dirigía a Monterrey, los rebeldes ocupaban ya Nuevo León, la mayor parte de Tamaulipas y la ciudad de Saultillo.<sup>144</sup> Para esas fechas, varios liberales exiliados, entre ellos Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga, habían cruzado la frontera hacia Tamaulipas para sumarse al movimiento.<sup>145</sup> El fin de la dictadura parecía cercano; Santa Anna necesitaba mantener leales a Puebla y Veracruz, por donde cruzaba el camino del exilio.<sup>146</sup>

La noticia de una sublevación en Orizaba, encabezada por Ignacio de la Llave, movió al dictador a escalar fuerzas en aquél departamento. Las murmuraciones sobre su intención de ponerse a salvo no pudieron ser detenidas ni con las amenazas lanzadas en contra de sus propagadores.<sup>147</sup> El ministro norteamericano afirmó que, en ese momento, se tenía la total certeza de que Santa Anna abandonaría todos los intentos de someter a la revolución, y que los boletines de las victorias y de las "mal nombradas campañas habían sido falsificaciones hechas en palacio para mantener sometida a la capital".<sup>148</sup> Ciertamente, las afirmaciones del plenipotenciario tenían una buena dosis de verdad. Como ejemplo basta citar que, justamente por esos días en que el norte se había sumado al movimiento y Veracruz parecía dispuesto a hacer lo propio, la reseña política de Díez de Bonilla no hacía sino hablar de las victorias de las fuerzas regulares.<sup>149</sup> Además, los

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 19; Johnson, *op. cit.*, p. 100

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 60

<sup>145</sup> En el grupo se contaban también Manuel Cepeda Peraza, José Guadalupe Montenegro José Dolores Zetina y Esteban Calderón. Case, *op. cit.*, p. 419.

<sup>146</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 313.

<sup>147</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 49.

<sup>148</sup> Gadsden a Marcy. México, NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>149</sup> Reseña política. México, 12 de junio de 1855, AHSREM, expediente 6-19-7, (II y III9, f. 10 en expediente II.

pronunciamientos se habían extendido de Sierra Gorda a San Luis Potosí, de Tehuacán a Oaxaca y desde Autlán al resto de Jalisco, de tal manera que hacia mediados del año no había un departamento en donde la oposición a la dictadura no se hubiese expresado.<sup>150</sup>

Aparte de asegurar el camino de salida, Su Alteza Serenísima, presionado por los conservadores que le demandaban cumplir la promesa hecha con anterioridad de reunir el Consejo de Estado, lo convocó para consultarle sobre la oportunidad de expedir un Estatuto Orgánico y acerca de cómo constituir a la nación.<sup>151</sup> La respuesta fue que ésta debía ser una república representativa centralista y que el estatuto tenía que contener las garantías de los habitantes.<sup>152</sup> Al parecer, la recomendación del Consejo de Estado no fue bien acogida por los santannistas quienes se opusieron a limitar las facultades del presidente al considerarlas indispensables para poner fin a la revolución.<sup>153</sup> La prensa oficial dio muestras del repudio y la administración no tomó acción alguna que hablara de su disposición a acatar la sugerencia.<sup>154</sup>

---

<sup>150</sup> Olavarría Ferrari, *op. cit.*, t. IV, v. II, p. 358.

<sup>151</sup> La promesa había sido expresada en el *Manifiesto a la Nación* del 2 de febrero de 1855. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 41-42; Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 59. El consejo fue convocado el 22 de junio de 1855; ahí los consejeros Bernardo Couto, José Ma. Godoy, Martín Carrera y Manuel Gorozpe opinaron que la constitución debía ser elaborada por Santa Anna, con la asistencia de concedores. *Ibid.*, p. 67.

<sup>152</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 44-45.

<sup>153</sup> Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 60.

<sup>154</sup> La reseña política oficial emitida por el Ministerio de Relaciones se refirió a la convocatoria al consejo como un paso "leal" y "espontáneo" de Su Alteza Serenísima movido sólo por su deseo "de verse libre de la inmensa responsabilidad que sobre sí tiene y de los sinsabores y fatigas consiguientes a las facultades amplísimas que la Nación la ha conferido". Habló de que esto había sido interpretado como una debilidad de la autoridad por algunos revoltosos que promovieron "pequeños motines" que habían sido "inmediatamente sofocados". Manuel Díez de Bonilla. *Reseña Política*, México, lo. de agosto de 1855, en AHSREM,

Gadsden no había dejado de pintar con sombríos matices la situación del país. Describió la triste situación de Santa Anna, quien había sido abandonado por todos y se encontraba sólo, sin apoyo alguno y preparando su partida. Para ello -dijo- había nombrado ministro plenipotenciario en Washington a Luis Vidal y Rivas, esposo de su madre política, quien se encargaría de llevarse a la familia y \$30 000 pesos para los gastos.<sup>155</sup>

El ministro habló del inminente triunfo de los liberales que, al restaurarse en el poder, nulificarían las gestiones de la administración anterior entre las cuales -amenazó- podría incluirse el Tratado de La Mesilla. Señaló también que los federalistas habían manifestado su oposición a la venta de cualquier territorio por Santa Anna y que habían asegurado que exigirían el pago de los \$3 000 000 cuando triunfaran. Éstos eran, para Gadsden, argumentos suficientemente convincentes como para persuadir a su gobierno de vetar la entrega del resto de la indemnización que se destinaría al pago de las propias reclamaciones norteamericanas.<sup>156</sup> Asimismo, trató de convencer a Washington de apoyar al "gobierno legítimo y no al usurpador" y de intervenir en favor "de aquéllos que tienen nuestra simpatía: que representarán a la nación y cuyos intereses y avance estarán en armonía con los nuestros".<sup>157</sup> Anunció que cuando

---

expediente 6-19-7, (II y III), f. 17 en expediente II. Johnson, *op. cit.*, p. 63-64.

<sup>155</sup> Vidal, según Gadsden, iría a Washington con la esperanza de no ser recibido con lo que podría escapar de la acusación de despojo; para entonces, probablemente, el gobierno de Santa Anna ya habría caído. Relató que algo semejante sucedía con el hijo de Díez de Bonilla quien había sido enviado a la legación mexicana en Roma. Gadsden a Marcy. México 4 de junio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>156</sup> A pesar de la contradicción que implicaban, pues por un lado los liberales -según la versión de Gadsden- se disponían a desconocer el Tratado de La Mesilla y por el otro se aprestaban a exigir el pago correspondiente.

<sup>157</sup> Gadsden a Marcy. México 4 de junio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

Los federalistas estuvieran en el poder, los Estados Unidos podrían abrigar esperanzas de tener un comercio libre y amplias perspectivas para las empresas comerciales, se apaciguarían los desacuerdos fronterizos y -escribió sarcásticamente- "con ello se evitaba la necesidad de anexión [de territorios]", pues había entre la población mexicana elementos más difíciles de manejar que los esclavos. Reiteró al presidente la recomendación de romper toda relación con Santa Anna y renovarla sólo con el gobierno legítimo.<sup>158</sup>

Sin duda Gadsden había decidido, frente a un horizonte más promisorio para sus expectativas, cambiar de argumentos ante su propio gobierno, ponderando las bondades que traería para el comercio norteamericano la llegada de los liberales al poder, mostrándose a sí mismo como un expansionista remiso que abjuraba de su credo anexionista. Incluso aderezó sus argumentos con el de la dificultad que implicaría absorber a ciertos elementos de la sociedad mexicana. ¡Curioso descubrimiento a esas alturas! y curioso también el cambio de postura del ahora defensor del antianexionismo. Empero, su nueva posición no habría de durar mucho tiempo.<sup>159</sup>

#### ANTE LA DEBACLE DE LA DICTADURA

Al tiempo que Almonte pedía por enésima vez la remoción de Gadsden, Santa Anna comenzó a temer por su propia seguridad. Hizo venir tropas de Michoacán y reforzó puntos cruciales en el camino a Veracruz. Se debatía entre dos posibilidades: huir, o hacer un último intento de batir a sus enemigos. A la primera se oponían sus ministros; la segunda era imposible dada la falta de recursos.<sup>160</sup> La victoria de Vidaurri en Saltillo y las de Comonfort en Zapotitlán

---

<sup>158</sup> *Ibid.*

<sup>159</sup> *Vid. infra*, "Anexionismo o antianexionismo, una difícil disyuntiva".

<sup>160</sup> Johnson, *op. cit.*, p. 61.

y Colima<sup>161</sup> debieron hacerle ver que no había más alternativa que la huida.

Las desventuras de Su Alteza Serenísima no despertaron la misericordia del plenipotenciario de Washington. Sus comunicaciones con el Departamento de Estado continuaron repitiendo argumentos que se encuentran en una gran parte de sus despachos: que el gobierno de México no atendía las justas quejas de la legación; que las sinceras declaraciones norteamericanas de amistad enfrentaban las acusaciones de que los Estados Unidos solapaban el filibusterismo enlazado con insurgentes traidores; que el régimen usurpador había sometido a ciudadanos norteamericanos a "atrocidades y ofensivas restricciones comerciales"; que Santa Anna había pasado por alto el Tratado de La Mesilla al revivir las reclamaciones por depredaciones indias. Todas éstas, más que lamentaciones, se habían convertido en argumentos para sustentar una decisión que el ministro adoptó al percibir la debilidad extrema del régimen: la ruptura de relaciones. Esta fue justificada en los siguientes términos:

Encontrando que ninguna queja por justa que fuera y ninguna amonestación por graves injusticias [cometidas] a personas y propiedades podía demandar respeto; ni arrancar manifestación alguna o disposición a reconocer, enmienda o conciliación, sentí la imperativa obligación de interrumpir toda relación diplomática con este gobierno hasta despertar un sentido apropiado de justicia y [de repetición] a las estipulaciones de tratados... antes de que el Presidente de los Estados Unidos disuelva toda relación con el gobierno de Santa Anna quien en la brutal conducta de las ejecuciones militares de su propio pueblo [que se encuentra] en una justa lucha por la restauración del gobierno de sí mismo que él ha eclipsado, y a quienes en sus intentos de imponer a los ciudadanos de los Estados Unidos las mismas impías penas que inflige a los mexicanos indefensos, como asociados de estos Insurgentes denunciados se ha lanzado más allá del círculo de los gobernantes civilizados, y no debe ser reconocido por más tiempo como el gobierno de México, sino como un usurpador militar y un bandido alojado en el suelo de los Aztecas. Ciertamente me siento mortificado de que nuestra ilustrada federación continúe reconociendo al usurpador militar como

---

<sup>161</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV; p. 46-47.

gobierno mexicano de *facto*; y me siento sensiblemente degradado de ser el enviado acreditado y el ministro ante tan bárbara usurpación. Gg<sup>162</sup>

La posición de Gadsden era meridianamente clara. No estaba dispuesto a que el gobierno norteamericano continuara reconociendo a un usurpador que no atendía los justos reclamos presentados y ultrajaba tanto a los mexicanos que buscaban con razón darse un gobierno propio, como a sus mismos conciudadanos. Lo que no resultaba tan claro era que muchas de esas "justas reclamaciones" fuesen improcedentes o pretendiesen indemnizaciones exageradas, como él mismo había reconocido; que ése al que nombraba "gobierno usurpador" había llegado al poder llamado, a excepción de los moderados, por diferentes sectores del país que creían necesitar una dictadura ilustrada, es decir un poder ejecutivo fuerte;<sup>163</sup> que el régimen con el que era imposible llegar a acuerdo alguno hubiese firmado con el propio Gadsden el tratado que luego el senado norteamericano "mutiló". Más obscuro era aún quién había otorgado al ministro la potestad para definir cual era y cual no un gobierno civilizado.

El colofón de todas estas argumentaciones no podía ser otro. A lo largo de su gestión, Gadsden no había cesado de advertir a su ministro de los peligros que representaría una alianza entre Santa Anna y las potencias europeas. Muy cerca del fin de la dictadura, Gadsden urgió a su gobierno, por enésima ocasión, a apoyar a los liberales. La demanda se presentó con evidente apremio en una comunicación privada que envió a través de un tal William H. Thompson. La nota hablaba también de "conspiraciones" por parte de las potencias occidentales en cooperación con el nuncio papal para asistir al gobierno santannista a expulsar a los liberales y

---

<sup>162</sup> Gadsden a Marcy. México 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>163</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 440. Según *Le Trait d'Union*, "mexicanos y extranjeros verían con satisfacción el regreso de Santa Anna no porque éste fuera irreprochable, sino porque se había comprobado



regresar al absolutismo. La ayuda debía pues brindársele a los liberales, a Comonfort más precisamente, pues, dijo: "Si nosotros declinamos apoyarlo o patrocinarlo, [que es] lo que él prefiere, podría verse empujado hacia las garras de los designios europeos, contrarios a [Norte]América".<sup>164</sup>

La nota delató un supuesto tratado de alianza en el que el ministro de Hacienda mexicano se comprometía a poner a disposición 75 000 hombres e Inglaterra una flota. Agregó que una división marítima del Báltico, con una adecuada fuerza terrestre, se disponía a partir rumbo a las Indias Occidentales; que la bahía de Samana y San Juan de Ulúa serían ocupadas de concretarse el acuerdo. "Se requiere de toda la vigilancia y sagacidad de esta legación para [frenar] a estos enemigos europeos y sus proyectos" escribió Gadsden en una nota cuya caligrafía y sintaxis son particularmente deplorables, y que parece haber sido escrita en medio de un gran nerviosismo.<sup>165</sup> No es fácil valorar si la información del ministro era verídica. Los despachos del plenipotenciario francés, aunque hablaban de la situación deplorable de México, nada dicen al respecto.<sup>166</sup> Empero, es difícil pensar que los británicos, que siempre se rehusaron a intervenir, desearan hacerlo en ese delicado momento; el posible arribo de los liberales al poder no parece haber sido una razón de suficiente peso. Es más lógico pensar que se trataba de una maquinación del ministro para obtener de su gobierno el deseado auxilio para los

---

la imposibilidad de encontrar a alguien mejor que él". *Le -trait d'Union*, México, 19 de febrero de 1853, en *ibid.*

<sup>164</sup> Gadsden a Marcy. México, 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20 (privada)

<sup>165</sup> *Ibid.*

<sup>166</sup> Gabriac escribió que el problema de Francia radicaba en saber qué medios emplear para que, "sin comprometer" su política en América, pudieran preservarse su "influencia, ...intereses comerciales y marítimos". Gabriac a su gobierno. México, 6 de julio de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 189-190.

revolucionarios o una buena justificación para la medida extrema que acababa de tomar respecto del gobierno santannista.

La ruptura de relaciones provocó, desde luego, en enorme efecto en el régimen. Suscitó también un episodio que pinta los juegos de la política santannista que bien vale la pena relatar, aun cuando para ello sólo contemos con la versión del ministro norteamericano.

Gadsden refirió a su gobierno que, "después de que fue obligado a suspender relaciones", circuló el rumor de que sólo habían habido diferencias personales entre él y Díez de Bonilla. Santa Anna informó que había sido engañado sobre estos asuntos y buscó una entrevista privada para resolver los problemas. En ella hizo profesión de amistad expresó su pesar por las diferencias entre el ministro y el canciller, y por la medida recién adoptada y se ofreció como mediador.

El norteamericano no admitió que el conflicto fuese de tipo personal, sólo reconoció los de carácter público y puso en manos del dictador la primera carta en que Díez de Bonilla pidió la destitución de Gadsden<sup>167</sup> y otra más.<sup>168</sup> Santa Anna se mostró atónito con la segunda, y dijo desconocer la primera, que -aseguró- se había escrito sin su consentimiento. Añadió que el nuevo ministro en Washington recibiría instrucciones de retirar la primera nota y el canciller haría lo propio con la segunda en una entrevista que tendría lugar ante su presencia.

Cuando ésta se efectuó, Bonilla se rehusó a hacerlo y aseveró que la comunicación había sido escrita por órdenes de Santa Anna a quien le fue leída, afirmación que desde luego se contraponía con la impresión que Su Alteza Serenísima le había transmitido en el primer encuentro. Empero -aseguró el norteamericano- antes de que concluyera esta reunión ya se había difundido la versión de que se había llegado a un arreglo, pues la gente mostraba una gran

---

<sup>167</sup> *Vid. supra*, en este apartado el inciso "Los caminos retorcidos de la diplomacia".

<sup>168</sup> Gadsden sólo señala que ésta segunda fue escrita después de la ruptura de relaciones pero no precisa la fecha. Gadsden a marcy. México, 11 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

ansiedad ante la posibilidad de un conflicto entre las dos naciones. También se murmuró que dos banqueros (¿Howland y Hargous?) recaudarían los impuestos a cambio de un préstamo de \$2 000 000.<sup>169</sup> Se dijo, asimismo, que el representante norteamericano no tenía autoridad para negociar y que Pierce no estaba satisfecho con su gestión.<sup>170</sup> En una nueva entrevista, Gadsden y Bonilla discutieron sobre los derechos de los ciudadanos estadounidenses, la violación al bloqueo y otros asuntos sin arribar jamás a arreglo alguno. Su Alteza Serenísima sugirió entonces el retiro de ambas cartas, la del canciller y la de ruptura del plenipotenciario, a lo que éste se opuso. Finalmente, ante la invitación del gobierno mexicano de buscar un acuerdo, el ministro, escéptico, accedió, sólo para cumplir con lo estipulado en el tratado y para probar a su gobierno la "cortesía" y el apego a la ley de la legación. Empero, reiteró que una relación armoniosa con Santa Anna y Díez de Bonilla era imposible, pues éstos sólo respetaban la bolsa o la espada. Añadió que el había tratado de usar la primera, pero que el "apetito insaciable" del dictador y los "hambrientos ladrones que se combinaban con él para humillar, abusar y saquear a este país y con ello a los Estados Unidos, ameritan una censura más severa para asegurar la justicia..."<sup>171</sup>

En este relato de una víctima y sus victimarios es difícil no sentir simpatía por el primero y absoluto repudio por los segundos. Ése era seguramente el efecto que el ministro buscaba crear en Washington para convencerlo de la inutilidad de continuar la relación con Santa Anna. Asimismo, recuerda los procedimientos artificiosos que solían emplear el dictador y su canciller, lo que permite creer que al menos una parte del relato fuese verídico.

#### ANEXIONISMO O ANTIANEXIONISMO, UNA DIFÍCIL DISYUNTIVA

<sup>169</sup> Gadsden deja ver que todos esos rumores eran auspiciados por la cancillería mexicana. *Ibid.*

<sup>170</sup> Gadsden sugirió siempre que ese tipo de rumores salía de la cancillería.

<sup>171</sup> *Ibid.*

Gadsden tenía también mucha cola que le pisaran y no se quedaba atrás en cuanto a políticas retorcidas. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en su oscilante postura respecto de la anexión de más tierras mexicanas. Hemos visto como, a lo largo de su misión en México, mostró siempre un manifiesto apetito anexionista que se transformó de súbito en una férrea posición antiexpansionista cuando advirtió que la debacle del régimen dictatorial estaba próxima. En este momento su postura parece haber obedecido al afán de precipitar el fin del santannismo; la negativa a adquirir más territorios significaba impedir la llegada de nuevos recursos a las arcas gubernamentales e implicaba, por tanto, acelerar el triunfo de los insurrectos.

Pero el antianexionismo de Gadsden pronto mostró ser muy efímero. Inmediatamente después de señalar la inconveniencia de adquirir más territorio, el ministro realizó una complicada maniobra que nada tenía que envidiar a las del canciller mexicano. Escribió al Departamento de Estado sobre la oposición de los liberales a la venta de cualquier otra porción de suelo nacional. Afirmó que los exiliados en Nueva Orleans sostenían la misma posición. Que Alvarez, en una entrevista reciente con el cónsul norteamericano en Acapulco, se había quejado que Gadsden estaba en tratos para comprar Sonora.<sup>172</sup> E hizo énfasis en el desacuerdo de los "líderes federalistas" con otra mutilación territorial, si bien recalcó su anuencia a establecer un "comercio libre e irrestricto".<sup>173</sup> Él mismo agregó que estas visiones coincidían con las suyas pues al observar de cerca a México y su gente confirmó su temprana opinión de que el país sería "la ampolla más irritante que pudiera ponerse en el cuerpo político norteamericano".<sup>174</sup> Dijo, incluso, ante un supuesto ofrecimiento de Santa Anna de vender territorio, que no estaba dispuesto a ser el "corredor de bienes de la cancillería y denunció que todos los rumores que circulaban sobre sus negociaciones para

---

<sup>172</sup> Gadsden a Marcy. México, 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, semioficial, anexo al despacho de la misma fecha.

<sup>173</sup> *Ibid.*

adquirir Yucatán, Sonora y Baja California salían de los banqueros con el fin de presionarlo para "entrar al mercado".<sup>175</sup>

Todas estas frases sólo eran el preámbulo para advertir que no obstante rechazar la incorporación de México a los Estados Unidos, ésta sería inevitable si Santa Anna se mantenía en el poder, ya que los liberales la veían como la única forma de salvarse de la tiranía;<sup>176</sup> para hacer ver que, ante la pobreza de México y su incapacidad para hacer frente a sus obligaciones, los Estados Unidos bien podían incorporar un territorio que "perfeccionara sus fronteras".<sup>177</sup>

No parece lógico que la administración norteamericana hubiese estado dispuesta a aceptar nuevas anexiones en ese momento, tanto por sus propios problemas internos como por la grave condición mexicana. Asimismo, las pretensiones del ministro en este sentido resultaban muy poco consecuentes con la campaña que, de tiempo atrás, había emprendido en favor de los liberales en quienes había depositado sus esperanzas. Empero, resulta curioso ver la forma en que el ministro coqueteó, hasta el final de la dictadura santannista, con la idea de incorporar nuevas tierras. Finalmente, Gadsden descubrió que el tema de la anexión podía ser empleado como un acicate, casi como una amenaza, para que su gobierno apoyara con decisión a los revolucionarios.

El otro argumento para animar a la administración de Pierce a intervenir en favor de los insurrectos era bastante más manido: el acercamiento entre Santa Anna y las potencias europeas. Gadsden denunció la simpatía mutua entre Napoleón III y Santa Anna, "el aspirante a Napoleón mexicano", hecho que -dijo con marcado

<sup>174</sup> *Ibid.*

<sup>175</sup> Gadsden a Marcy. México, 11 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, no-oficial.

<sup>176</sup> Gadsden a Marcy. México, 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, semioficial, anexo al despacho de la misma fecha.

<sup>177</sup> Gadsden a Marcy. México, 11 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, no-oficial.

desprecio- no requería ninguna explicación de filosofía política. El comisionado afirmó: "Santa Anna puede tener una influencia más seria en la dinastía francesa de los que la mayoría ha advertido". Sus palabras, huelga decirlo, fueron premonitorias. Resulta sintomático que, justo por esos mismos días, el representante del emperador escribiese a su gobierno para expresarle sus temores de que los Estados Unidos se apoderaran del beneficio de las minas del vasto territorio mexicano que serviría para financiar la producción de las fábricas "que se reproducen en forma mágica" y que, al adueñarse de Cuba, su única mira sería controlar el Golfo de México convirtiéndolo en un Mar Negro lo que les posibilitaría provocar verdaderas catástrofes en Europa con el solo hecho de elevar o reducir los aranceles.<sup>180</sup> Las preocupaciones del francés sobre el avance norteamericano en el continente, al igual que los temores de Gadsden de que Francia se aliara con Santa Anna para establecer una monarquía en México, anunciaban la rivalidad franco-americana por la hegemonía hemisférica que, pocos años más tarde, tendría dramáticas manifestaciones.

Hacia la primera quincena de julio, la revolución avanzaba en diversos puntos del país sin que las tropas del gobierno fueran capaces de contenerlas. Gadsden informó a Washington que Carbajal y Ocampo marchaban sobre Matamoros, mientras Comonfort, al mando de cuatro mil hombres, se dirigía a Guadalajara.<sup>181</sup> Asimismo, las noticias de que Tuxpan se había pronunciado y que Tampico y otros puertos se aprestaban a seguir su ejemplo provocó una gran inquietud en palacio.<sup>182</sup> El norteamericano vio el nombramiento del suegro de Santa Anna como ministro plenipotenciario en Washington

---

<sup>178</sup> *Ibid.*

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> Gabriac a su gobierno. México, 6 de julio de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p.

<sup>181</sup> Gadsden a Marcy. México, 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, semioficial, anexo al despacho de la misma fecha.

<sup>182</sup> Gadsden a Marcy. México, 11 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v., 19, rollo 20, no-oficial.

como un ardid para cubrir la retirada de la familia del dictador,<sup>183</sup> lo que coincidía con los continuos rumores que corrían por la ciudad.

Por esas mismas fechas, el plenipotenciario explotó en contra de los agiotistas mexicanos, los especuladores norteamericanos, el canciller y Santa Anna. No era ésta la primera vez que denunciaba sus maniobras, particularmente de los tres primeros. Apenas un mes antes, había advertido a Marcy del peligro que se corría si adelantaba el dinero restante de la indemnización, ya que -según dijo- era posible que los liberales, al llegar al poder, repudiaran los arreglos hechos por la dictadura.<sup>184</sup> Habló entonces de las libranzas expedidas por Santa Anna sobre la indemnización restante, que habían sido compradas al 50% de su valor y otras al 30%, cuando debían haber merecido un premio; dijo que el saqueo promedio sobre los tres millones oscilaba entre \$900 000 y \$1 000 000.<sup>185</sup>

En esta ocasión, hizo la denuncia con mucha mayor virulencia, revelando alguna información que, al parecer, se había reservado. Aconsejó al secretario de Estado no dejarse influir por el dictador, su canciller o los banqueros estadounidenses, pues todos ellos estaban ligados con los agiotistas mexicanos que siempre lucharon "en contra de los intereses [norte] americanos" y se habían pronunciado en contra de su gestión debido a que no lo pudieron

---

<sup>183</sup> *Ibid.* La esposa de Santa Anna, Dolores Tosta, su madre y el nuevo ministro en Washington habían salido hacia Veracruz el 29 de junio para tomar el barco inglés hacia la Habana. Los movimientos de De la Llave entre Jalapa y Veracruz detuvieron por un momento el trayecto hasta que se les asignó una escolta. Se decía que Santa Anna saldría el siguiente día pero aún estaba por verse si era para combatir a los desafectos o para hacer una retirada segura hacia la costa. Gadsden a Marcy. México, 3 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, semioficial, anexo al despacho de la misma fecha. Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 60-61; Johnson, *op. cit.*, p. 62.

<sup>184</sup> Gadsden a Marcy. México, 5 de junio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>185</sup> *Ibid.*

convertir en un instrumento de sus intereses.<sup>186</sup> Aseguró que el canciller y los banqueros se proponían mantener una oligarquía del dinero para atracar a México y que el dictador y los financieros se habían coludido para saquear los últimos tres millones de la compensación. Dijo que mientras él rechazó las libranzas y negociaba con el gobierno mexicano para obtener la satisfacción de diversos asuntos bilaterales, los financieros se aseguraban de que los documentos les fueran pagados por el Departamento del Tesoro. De esta manera los banqueros estadounidenses habían entrado en contubernio con la cancillería para hacer público que su gestión ministerial y su conducta personal eran reprobados por el presidente Pierce, con cuya confianza no contaba.<sup>187</sup> Se quejó de que los banqueros norteamericanos "involucrados en el fraude a México y los Estados Unidos" tuvieran la influencia suficiente para asegurar a Santa Anna que las libranzas serían respetadas y de que le hubieran quitado "todas las palancas de la mano" para manejar la situación con México.<sup>188</sup> Vio a los financieros estadounidenses a la cabeza de todos estos "hechos abominables" en perjuicio de sus conciudadanos. Fue entonces que el ministro denunció la forma en que, hacia fines de 1853, Ward junto con Escañón y Santa Anna, habían intentado incluir en el Tratado de la Mesilla una cláusula que estipulara una indemnización de \$3000 000 a la empresa de Hargous.<sup>189</sup>

---

<sup>186</sup> Gadsden a Marcy. México, 11 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>187</sup> Gadsden sin embargo infirió que esto no era cierto. *Ibid.*

<sup>188</sup> El plenipotenciario consideraba que el fraude se había realizado también en perjuicio de ciudadanos norteamericanos al echar por la borda todos sus esfuerzos por armonizar las relaciones comerciales entre las dos naciones, eliminar las prohibiciones comerciales, los monopolios y las restricciones en el intercambio comercial. *Ibid.*

<sup>189</sup> *Ibid.* Pocos días después de escribir este despacho, Gadsden envió una nueva comunicación no oficial al departamento de Estado. En ella señaló que desconfiaba profundamente de las declaraciones de Santa Anna sobre su disposición a arreglar los problemas con los Estados Unidos.



El escrito denotaba rabia y despecho. Finalmente, Gadsden encontraba en esa tríada fatal: los especuladores norteamericanos, los agiotistas mexicanos, y el gobierno santannista, el obstáculo infranqueable a toda su gestión. Eran ellos los que habían interferido en la negociación del Tratado de La Mesilla y los que habían provocado su mutilación; eran también quienes habían imposibilitado el arreglo satisfactorio de las reclamaciones norteamericanas y el establecimiento de un comercio sin restricciones; eran los autores de todos los infundios que se propagaban en su contra y del descrédito de su gestión. Peor aún que todo eso, eran quienes habían definido, de acuerdo con el interés de sus propios negocios, los cauces de la política norteamericana hacia México, arrebatándole la posibilidad de intervenir en ello.

Estas furibundas denuncias del ministro norteamericano contra los especuladores mexicanos y estadounidenses se produjeron cuando poco había ya que hacer. Los acreedores, aunque no habían recibido aún el pago de sus documentos, si tenían la seguridad de que el gobierno de Washington estaba dispuesto a respetar lo acordado por el régimen santannista.

Paradójicamente, tales arreglos poco sirvieron para que la dictadura pudiera mantenerse en pie. Hacia la primera quincena de agosto comenzó la desbandada del gabinete santannista. El día 8, mientras Díez de Bonilla renunciaba al ministerio de Relaciones Exteriores, el de Gobernación dio a conocer una comunicación en la

---

Consideró que ésta era solamente una representación para cubrir su retirada. Se mostró deseoso de romper toda relación con el dictador y de regresar a su país. Por cierto que expresó stambién su deseo de desembarcar en la Haban y entrevistarse con Concha así como ver, a vuelo de pájaro la situación en Santo Domingo. Así pues, no obstante el dasaliento que le produjera su situación en México, el ministro pareció no perder su ímpetu. Gadsden a Marcy. México, 19 de julio de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20, anexo al despacho del 3 de julio de 1855.

que Santa Anna organizaba el poder que debía sucederle." El mismo día, Su Alteza Serenísima comunicó que marcharía hacia Veracruz con el fin de "atender personalmente el restablecimiento del orden",<sup>190</sup> explicación que no evitó las suspicacias de la población sobre los verdaderos fines del viajes. En la madrugada del 9, el veracruzano salió de la ciudad. Tres días más tarde, desde Perote, renunció y lanzó un manifiesto responsabilizando a la rebelión del colapso de su gobierno,<sup>191</sup> y acusando a los norteamericanos en los siguientes términos: "El escándalo, el deshonor y la perfidia, llegan al extremo de asociar no sólo con los filibusteros sino con tropas de los Estados Unidos que pasando la frontera disfrazados de desertores, son conducidos por los rebeldes y deshonorosos, que les mostraron el camino para invadir su tierra natal..."<sup>192</sup> La mañana del día 13, antes aún de que el documento circulara en la ciudad de México, ésta se proclamó por el Plan de Ayutla, en tanto que la turba se lanzaba contra las propiedades de los ministros de Santa

---

<sup>190</sup> El triunvirato que debía suceder a Santa Anna según sus instrucciones estaba compuesto por el presidente del supremo tribunal, Ignacio Pavón y los generales Mariano Salas y Martín Carrera; como suplentes: el general Rómulo Díaz de la Vega e Ignacio Mora Villamil. Zamacois, *op. cit.*, , vol. XIV, p. 50-52; Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 62;

<sup>191</sup> *Ibid.*

<sup>192</sup> "Al que se ha visto trabajar con abnegación y sin descanso en el servicio público, nadie le podrá argüir de egoísmo y de propia conveniencia si abdica ante la nación el poder que de ella recibió, cuando en conciencia cree que el bien y la prosperidad del país así lo exigen... Sin embargo, veo venir la anarquía, la desolación y la pérdida para siempre de la nacionalidad." Antonio López de Santa Anna, Su Alteza Serenísima, general presidente de la República Mexicana, México. Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 55 ss; Anexo al despacho de Gadsden a Marcy del 19 de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>193</sup> Gadsden llamó la atención sobre este párrafo cuyo contenido -dijo- estaba "en armonía con el espíritu y temperamento mostrado en toda ocasión, cuando las relaciones con los Estados Unidos fueron objeto de

Anna; con especial furia contra las del canciller, cuya casa fue saqueada al igual que la de Manuel Escandón y la imprenta de El Universal.<sup>194</sup> La madrugada del 17, Santa Anna abordó el Iturbide en donde los aguardaba su familia para dirigirse, vía la Habana y Cartagena al exilio en la isla de St. Thomas.<sup>195</sup>

Empero, el fin de la dictadura no puso término a la disputa con Gadsden. Después de la caída de Su alteza Serenísima corrieron rumores de que el plenipotenciario había ayudado activamente a los rebeldes al tiempo que mantenía relaciones con el dictador. Se dijo que había servido de intermediario para obtener \$200 000 de fondos oficiales norteamericanos para los insurrectos,<sup>196</sup> y favorecido especialmente al plan de Vidaurri que -de acuerdo con la opinión de Alexis de Gabriac- era "el más peligroso para la integridad territorial de la república" ya que tendía a proclamar una federación independiente compuesta por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.<sup>197</sup> El encargado de negocios británico, W. G. Lettsom, abonó a esta versión al señalar que no había duda de que Gadsden

---

una conferencia, ya fuera con Santa Anna o su ministro, lo cual se le comunicó al presidente desde fecha muy temprana. *Ibid.*

<sup>194</sup> Zamacois, *op. cit.*, v. XIV, p. 53. Al parecer, Escandón también tuvo que salir del país. Díaz, *Versión...*, v. I, p. 166-168. El relato de Gadsden a Washington señala que el pronunciamiento de un discurso pareció originar un movimiento en la Alameda en donde las arengas animaron a la multitud a expresarse contra la tiranía, no obstante -aseguró- la paz pública no se había alterado, ni se habían cometido actos violentos en personas o propiedades "a excepción de los culpables". Gadsden a Marcy. México, 19 de agosto de 1854, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>195</sup> Calcott, *op. cit.*, p. 314.

<sup>196</sup> Olliff, *op. cit.*, p. 48.

<sup>197</sup> Gabriac a su gobierno. México, 25 de agosto de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 195. El ministro veía en todo ello una actitud hipócrita por parte de Washington que -según dijo- aprobaba, por un lado, la conducta del gabinete mexicano hacia Gadsden y, por el otro,

había mantenido relación con varios jefes revolucionarios entre ellos el Juan Álvarez e Ignacio de la Llave, a quienes había enviado sendos agentes. A diferencia del francés, Lettsom pensaba que Gadsden había actuado sin instrucciones de su gobierno.<sup>198</sup>

No fue ésta la única acusación que se hizo al representante norteamericano de colaborar con los revolucionarios. Gabriac estaba convencido de que el ministro y su secretario habían trabajado activamente para impedir que los conservadores desviaran el curso de la revolución liberal y para asegurar la presidencia al general Álvarez. De acuerdo con el francés, la legación favorecía a la guardia nacional y entregaba armas al populacho, opinión que parecía ser compartida por el representante británico.<sup>199</sup>

---

enviaba dinero secretamente con orden de fomentar la revolución y perturbar las relaciones. *Idem.*

<sup>198</sup> Lettsom a Clarendon. México, 27 de septiembre de 1855, en F. O./50, vol. 280. Clarendon refirió que el ministro de Prusia le había contado que, en su estancia en Washington, un funcionario del departamento de Estado le dijo que el gobierno de los Estados Unidos había escrito a Gadsden en términos tales que si aún tuviera un ápice de honor, ya habría renunciado. *Idem.*

<sup>199</sup> El ministro señaló que esas maniobras eran del absoluto dominio público y que abundaban pruebas al respecto. Se sabía, por ejemplo, de una casa en la calle de Águilas no. 9 donde cada noche el General [¿?] Miñón, un republicano exaltado recibía a soldados desertores quienes obtenían de Cripps, el secretario de la legación norteamericana diez pesos, armamento y equipo. Gabriac a su gobierno. México, 5 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 199. De acuerdo con Olliff, la incapacidad de los periódicos mexicanos de responder a los cargos de Gabriac o de publicar las pruebas documentales, podría indicar que los cargos no tenían sustento o, lo que resulta más probable, que sí lo tenían y trataran con su actitud de impedir que la victoria de los rebeldes se viera empañada. Olliff, *op. cit.*, p. 48.

Lettsom habló también del asunto a su gobierno en su despacho del 27 de septiembre de 1855, en F. O./50, vol. 280. Asimismo, el ministro francés relató que un cerrajero francés de nombre Rojon le contó que un norteamericano de nombre Tripler, agente secreto de Gadsden, le había

Empero, el asunto que provocó una reacción más encendida fue el de un supuesto tratado para establecer un protectorado norteamericano sobre México, que Gadsden propuso a los liberales.<sup>200</sup>

Las bases del arreglo establecían una alianza ofensiva y defensiva; acordaban también la garantía norteamericana a la integridad territorial de México tal como había quedado estipulada por los tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla; se resolvía el envío a México de la inmigración proveniente de Europa; se pactaba un préstamo norteamericano a México de \$30 000 000 con la garantía de una hipoteca sobre la propiedad eclesiástica, con o sin el consentimiento de la Iglesia; se convenía la instauración de un banco de avío con un fondo de \$100 000 000 que serían invertidos en el desarrollo minero, agrícola y de transporte; se comprometía a los dos países a instituir un acuerdo para fijar los aranceles portuarios y las tarifas para proteger la industria en México, igualmente el fin de las prohibiciones, aduanas internas y estancos. El tratado quedaba sujeto a que los Estados Unidos establecieran un protectorado sobre la República Mexicana que se extendería "hasta sostener al gobierno que por consecuencia se establezca".<sup>201</sup>

---

encargado doscientos fusiles y sus respectivos cartuchos para la legación norteamericana. Ésta no los recibió por considerarlos muy caros, hecho que provocó que Rejón amenazara con llevar el asunto ante los tribunales. El asunto tuvo tal difusión, que el gobierno interino ordenó el interrogatorio de Rojon. Gabriac a su gobierno. México, 5 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 199.

<sup>200</sup> Gabriac habla de un solo tratado mientras que Olliff hace mención de dos; posiblemente el segundo tratado al que alude sea el de Robles Pezuela. *Cfr. vid. infra*, páginas siguientes. Gabriac a su gobierno. México, 19 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 203; Olliff, *op. cit.*, p. 149.

<sup>201</sup> Díaz, *Versión...*, v. I, p. 204-205. Las bases del tratado fueron remitidas por Valentín Gómez Farías y aparecen junto con sendas cartas a Juan Álvarez e Ignacio Comonfort fechadas el 19 de septiembre de 1855 en los microfilmes que posee la biblioteca del Instituto de Investigaciones

Gadsden se apresuró a desmentir "todos los infames rumores, puestos en circulación por el partido conservador" que lo vinculaban al asunto a través de *El Monitor Republicano*, y afirmó que la única sugerencia en ese sentido le había sido planteada por conservadores asociados con el gobierno de Santa Anna.<sup>202</sup>

El tratado fue publicado el 19 de septiembre en *Le Trait d'Union*,<sup>203</sup> hecho que provocó una verdadera crisis en la escena

Dr. José María Luis Mora de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4042 F 49-50. El encargado de negocios británico, W. G. Lettsom también remitió a su gobierno una copia del supuesto tratado. Lettsom a su gobierno. México, 18 de septiembre de 1855, en F.O./50, v. 280.

<sup>202</sup> Gabriac afirmó que, no obstante que todo el mundo estaba convencido de la veracidad del asunto, los puros habían protestado tan violentamente que nadie se había atrevido a expresarse al respecto. Díaz, *Versión...*, v. I, p. 205; Olliff, *op. cit.*, p. 50. Gadsden escribió al departamento de estado del "chismorreo diplomático" en la ciudad que le acusaba de haber distribuido dinero para la causa de la revolución y de haber entregado armas, así como de estar en contacto con Comonfort y Vidaurri para establecer un protectorado cuando se restaurara la federación. Gadsden a Marcy. México, 19 de septiembre de 1855, en NAW, *Despatches...*, v. 19, rollo 20.

<sup>203</sup> No deja de ser revelador el hecho de que fuese el periódico francés el que publicara el proyecto. Apenas dos semanas antes, Gabriac se había quejado ante su gobierno de que un conocido suyo no había podido publicar unos documentos que comprobaban "la péfida conducta" de la legación de los Estados Unidos en el asunto de los fusiles y cartuchos que encargó y no pagó. Refirió que no encontró un sólo diario en la capital que se atreviese a insertar esas revelaciones. Díaz, *Versión...*, v. I, p. 199. El periódico había sido fundado en mayo de 1849 por Rene Mason para servir de vínculo entre los franceses residentes en México. Constituyó, nos dice una estudiosa, un medio de expresión de aquéllos ciudadanos cuyas actividades e intereses comerciales los hacían partícipes de las convulsiones que sacudían a México. *Le Trait d'Union* fue, simultáneamente, observador y actor de la vida política de México y

política mexicana, de por sí turbulenta.<sup>204</sup> Curiosamente, el mismo día 19, Gómez Farías escribió a Álvarez y a Comonfort una nota reservada alusiva al tratado en cuestión, con copias del supuesto arreglo, pues consideró que el asunto -del que corrían ya algunas versiones revestía enorme gravedad. Aventuró que la imprecisión de las cláusulas del arreglo provocarían un enorme rechazo entre la gente, a más de poner en peligro los "derechos incontestables de la nación"; y afirmó que las bases del protectorado no eran suficientemente claras y "podría darse a éste una latitud tal que los derechos de independencia y soberanía de la nación desaparezcan o no quede de ellos más que el nombre o una sombra".<sup>205</sup> Gómez Farías esperaba reunirse con Álvarez y Comonfort cuando vinieran a la ciudad de México para hablar del citado proyecto y expresó su temor de que éste fuera resultado de una intriga o de que sus cláusulas hubiesen sido "adulteradas". Hizo referencia a algunas cartas que había recibido en que se le pedía estar muy atento para evitar que México fuese absorbido por los Estados Unidos, "si no por mala fe,

---

sus opiniones eran debatidas y ejercían influencia. Jacqueline Covo, "Le Trait d'Union, periódico francés de la ciudad de México, entre la Reforma y la Intervención", en *Historia Mexicana*, v. XXXV, n. 3, enero-marzo de 1986, p. 461-476, p. 461. El diario no pudo ser consultado ni en la Hemeroteca Nacional ni en el Fondo Reservado de la Colección Lafragua. Asimismo, que no tienen esos números. Como resultado de nuestra pesquisa, tuvimos conocimiento de que tampoco aparece en la Hemeroteca Lerdo de Tejada, donde -hace algunos años todavía existía una colección bastante completa del periódico. Hubimos de conformarnos con revisar la transcripción del documento hecha por el comisionado francés que aparece en la *Versión Francesa* de Lilia Díaz y la del encargado de negocios británico.

<sup>204</sup> Olliff señala que este hecho obstaculizó, en parte, el establecimiento del gobierno liberal. Olliff, *op. cit.*, p. 49

<sup>205</sup> Gómez Farías a Álvarez. México, 21 de septiembre de 1855, en microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4041.

por imprevisión".<sup>206</sup> Dos días más tarde, escribió nuevamente a Juan Álvarez sobre la alarma causada en un principio por el tratado publicado en el periódico francés de la capital, y para referirle que la intranquilidad había comenzado a ceder al saberse que el origen del documento estaba -según algunas versiones- en la propia legación norteamericana por "los serios deseos que tienen en el Sur de absorbernos"; recomendó al general desmentir la afirmación de que había sido firmado por los líderes liberales.<sup>207</sup>

La opinión de Gómez Farías sobre el origen del documento coincidía con la del encargado de negocios británico. Lettsom abrigó serias dudas sobre la procedencia del documento desde que lo tuvo en sus manos. Consideró que algunas de sus cláusulas eran ajenas a los "hábitos" norteamericanos y se preguntó si el supuesto arreglo no habría sido "fabricado" con algún propósito, cuestión que se propuso averiguar.<sup>208</sup> En efecto, una semana después de haber enviado la nota al *Foreign Office*, Lettsom escribió que el proyecto había llegado a sus manos por órdenes del mismo Gadsden. El diplomático inglés creía que el tratado era una artimaña del

---

<sup>206</sup> *Idem.* De la difícil lectura de la nota reservada de Gómez Farías a Álvarez y Comonfort del 19 de septiembre de 1855 -pues el microfilme es casi ilegible-, se desprende que don Agustín se mostró precavido e interesado a la vez en el acuerdo con los norteamericanos. Sopesó las bondades y los problemas que ofrecía el proyecto, subrayó el hecho de que la integridad territorial y la soberanía política del país no parecían quedar suficientemente garantizadas en el proyecto y externó su cautela ante los planes de desarrollo, financiero y de inmigración extranjera contenidos en el documento. Gómez Farías a Álvarez. México, 19 de septiembre de 1855 y apunte sin fecha de Gómez Farías, en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4041 F 58; Esta lectura difiere de las hechas por Ynsfran y Olliff, quienes aseguran que Gómez Farías sí se entusiasmó con el tratado. (Ynsfran, *op. cit.*, p. 365; Olliff, *op. cit.*, p. 50). A mi parecer, el documento no ofrece elementos suficientes para llegar a tal afirmación, aunque es muy posible que hubiera sido escrito para cubrir apariencias, pues no parece casual que la fecha en que fue redactado coincida con la de la publicación del tratado en el diario francés.

<sup>207</sup> Gómez Farías a Álvarez. México, 21 de septiembre de 1855, en microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4043, F 58.



plenipotenciario estadounidense para tantear el terreno político mexicano después de la partida de Santa Anna. Por el tono de la nota a su gobierno, se advierte que Lettsom no dio demasiada importancia a la cuestión; sin embargo, comentó que varios ciudadanos, tanto británicos como mexicanos, le hicieron saber que no verían con disgusto el establecimiento de un protectorado norteamericano o de una potencia europea en México.<sup>209</sup>

El general Álvarez, por su parte, reaccionó con aparente indignación frente al asunto. Dijo que todo era producto de "la calumnia y ruines pasiones de los vencidos para... empañar la reputación de los caudillos que han sabido hacer frente al Despotismo" y por lo tanto no le resultaba extraño que corrieran "como válidas" afirmaciones que él rechazaba con indignación.<sup>210</sup> Por otra parte, la carta de Gómez Farías confirmaba las noticias que éste tenía respecto de que tanto el propio Álvarez como Comonfort estaban al tanto del tratado de alianza ofensiva y defensiva con los Estados Unidos.

Álvarez, siguiendo el consejo de Gómez Farías trató por todos los medios de deslindarse de la cuestión. Escribió enfático:

Yo que desde le año de 1810 hasta la fecha no he tenido otro pensamiento que el de conservar el nombre de México en el registro de los pueblos libres e independientes, mal pudiera estar de acuerdo en las bases de ese proyecto en que parece comprometida la existencia y el honor nacional; en cuanto al Sr. Comonfort, cuyo patriotismo es indisputable así como su honor, mal pudiera entrar en negociaciones de esta clase; así es que a nombre de los dos respecto [a] tan calumniosos asertos, nada, absolutamente nada existe de verdad en lo que se nos atribuye y con esta fecha tomo yo las providencias correspondientes para que terminen semejantes imputaciones

---

<sup>208</sup> Lettsom a su gobierno. México, 18 de septiembre de 1855, en F. O./ v. 280.

<sup>209</sup> *Idem.*

<sup>210</sup> Juan Álvarez a Valentín Gómez Farías. Iguala, 25 de septiembre de 1855, en microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4047, F 58.

que lastiman mi corazón hiriendo la fibra delicada del patriotismo.<sup>211</sup>

La nota, de tono muy áspero, pareció censurar a Valentín Gómez Farías por haber puesto en tela de juicio su absoluta oposición a cualquier proyecto de protectorado.<sup>212</sup> Empero -a decir de Olliff-, se había escrito con el evidente propósito de ser publicada para borrar la mala impresión que pudiera tener el público.<sup>213</sup> En

---

<sup>211</sup> *Idem.*

<sup>212</sup> Según Ynsfran, el tratado "presuntamente mereció la aprobación de los destinatarios." Pablo Max Ynsfran, *Catálogo de los manuscritos del Archivo de Valentín Gómez Farías obrantes en la Universidad de Texas Colección Latinoamericana*, México, Editorial Jus, 1968, (Independent Mexico in Documents: Independence, Empire, and Republic, 3), p. 365.

<sup>213</sup> Juan Álvarez a Valentín Gómez Farías. Iguala, 25 de septiembre de 1855, en microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4047 F 58, Olliff, *op. cit.*, p. 50. El autor señala que, en una parte más privada de la carta, Álvarez se disculpa con Gómez Farías diciendo que el fuerte lenguaje era necesario para dispersar cualquier duda del público. *Idem.* Álvarez escribió: "Encontrará usted en mi lenguaje alguna vehemencia, no lo extrañe usted porque cuando recuerdo todos los sufrimientos de la nación para conseguir la independencia y libertad, ni puedo contener mi indignación y me falta paciencia para ver de un modo diferente los medios insidiosos y pérfidos que los enemigos verdaderos de la independencia y libertad ponen en juego para dividirnos...". Álvarez a Gómez Farías. Iguala, 25 de septiembre de 1855, en microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4047 F 58. Por otra parte, Álvarez hizo publicar en un diario de la ciudad de México su correspondencia con Ignacio Cumplido, editor de *El Siglo Diez y Nueve*, donde habló del tratado como una farsa, "una de tantas intrigas de los conservadores" de la que se había percatado al recibir una carta "firmada por un tal D...[sic]", fechada el 8 de septiembre, en donde se le alentaba a acordar el establecimiento de un protectorado estadounidense, pues -según el autor de la misiva- era claro que no había más alternativa

realidad, los líderes revolucionarios conocían ya del proyecto ante el cual habían reaccionado con una combinación de cautela y entusiasmo, según se desprende de la correspondencia entre Gómez Farías, Álvarez y Comonfort.<sup>214</sup>

A pesar de las declaraciones de Gadsden en el sentido de que el proyecto de protectorado era una infamia propagada por los conservadores, vale la pena analizar las estipulaciones del tratado para compararlas con las medidas perseguidas durante la gestión del comisionado y procurar esclarecer el origen y la trascendencia del acuerdo. La cláusula sobre la política comercial de México estaba en absoluta concordancia con las reiteradas demandas en favor de un comercio libre que el plenipotenciario estadounidense había expresado a lo largo de su gestión; asimismo, la alianza ofensiva-defensiva que estipulaba el apoyo norteamericano al gobierno iba en consonancia con las continuas demandas de Gadsden a su gobierno sobre la necesidad de intervenir en favor de los liberales. Curiosamente, años más tarde, los gobiernos de México y los Estados Unidos llegaron a un arreglo parecido con el Tratado McLane-Ocampo. El asunto de la inmigración europea que los Estados Unidos derivarían a México, el préstamo garantizado con una hipoteca sobre propiedades eclesiásticas y la inversión de \$100 000 000, así como el establecimiento de un protectorado resultaban medidas no sólo inusitadas, sino ciertamente comprometedoras para el futuro del país que además de entregar a los estadounidenses el control de su

---

para el país que "arrojarnos en brazos de los Estados Unidos". Álvarez publicó en la misma edición del diario su indignada respuesta por el hecho de que él, "antiguo defensor de la independencia y la libertad", hubiese sido considerado como un "agente vil y ciego de los Estados Unidos". Impresos remitidos por Lettsom a su gobierno el 29 de septiembre de 1855, en F. O./50, v. 280.

<sup>214</sup> De acuerdo con Olliff, la apreciación privada de Gómez Farías sobre el tratado deja ver que éste estaba consciente de que Álvarez y los otros liberales procuraban asegurar un estatus garantizado para la federación y temían que de conocerse el acuerdo prematuramente se daría al traste con sus esfuerzos. Olliff, *op. cit.*, p. 50.

política comercial de México ponían en franco peligro su futura supervivencia al hipotecar las propiedades eclesiásticas y al dejar al país en calidad de protectorado de la Unión Americana.

El representante francés, por su parte, no dejó de insistir en que el tratado era auténtico y que había sido "elaborado, litografiado y distribuido con el cuidado y a costa de la legación de los Estados Unidos".<sup>215</sup> En abono de sus afirmaciones, estaba el antecedente de Manuel Robles Pezuela. Éste era un oficial zapador exiliado por Santa Anna en Nueva York en donde sirvió como agente de los rebeldes de Ayutla.<sup>216</sup> Según dijo a Gabriac, recibió una propuesta del gobierno de Washington contenida en el proyecto publicado por *Le Trait d'Union*, amén de una oferta de un millón de dólares si se comprometía a dirigir el partido de la revolución que derrocaria a Santa Anna y a conducir al país de acuerdo con los principios norteamericanos.<sup>217</sup> Robles Pezuela aseguró al ministro francés que había rechazado tales proposiciones pero que Gadsden recibió copia del proyecto con instrucciones de "impulsar su ejecución por todos los medios".<sup>218</sup> El relato del mismo agente al representante de Su Majestad Británica puntualizó que las propuestas no le habían sido planteadas por ningún miembro del gobierno de los Estados Unidos, sino por personas que tenían una relación tan cercana con el gabinete, que él no podía dejar de

---

<sup>215</sup> El francés aseguró que quien le entregó el ejemplar lo había recibido de un agente del general Gadsden. Gabriac a su gobierno. México, 26 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 205.

<sup>216</sup> *Ibid.* Olliff, *op. cit.*, p. 51. El nombre completo de Robles Pezuela no aparece en ninguno de los documentos. Desde luego no se trata de Manuel Robles Pezuela quien fue ministro de Guerra durante el gobierno de Mariano Arista, pero posiblemente se trate de un hermano suyo.

<sup>217</sup> Gabriac a su gobierno. México, 26 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión...*, v. I, p. 205.

<sup>218</sup> *Ibid.*, v. I, p. 206.

pensar que aquéllas habían sido hechas con el conocimiento y la aprobación del gobierno norteamericano.<sup>219</sup>

Al igual que en el caso del tratado hecho público por *Le Trait d'Union*, la propuesta a Robles Pezuela fue del conocimiento de los líderes de la Revolución de Ayulá<sup>220</sup> y, desde luego, echa por tierra las explicaciones de los liberales en el sentido de que el plan para establecer un protectorado estadounidense sobre México era, tan sólo, el producto de una invención de los conservadores con el propósito avieso de desprestigiar a la revolución. Empero, es difícil saber si efectivamente el gobierno de Estados Unidos tuvo alguna injerencia directa en el asunto. No existe documento que confirme tal hecho; o si fueron particulares quienes

---

<sup>219</sup> W. G. Lettsom a Clarendon. México, 27 de septiembre de 1855, en F. O./50, vol. 280. La versión que Olliff ofrece del asunto es un poco distinta; señala que altos funcionarios del gobierno norteamericano propusieron a Robles Pezuela que los Estados Unidos ayudarían a deponer a Santa Anna mediante un préstamo de \$500 000 a los rebeldes y la toma de Veracruz. Una vez que se estableciera el gobierno liberal se acordaría una alianza ofensiva y defensiva sobre la base de los siguientes compromisos: respeto a la integridad territorial de México; suspensión y castigo de todo intento filibustero; suministro de los fondos necesarios para sostener al gobierno mexicano hasta que pudiera reorganizar sus finanzas; protección al gobierno mexicano de sus enemigos externos e internos; respeto a los derechos de propiedad en México, particularmente los del clero." Olliff, *op. cit.*, p. 51. Desafortunadamente el autor no consigna la fuente de donde surgió su información.

<sup>220</sup> Francisco Landero y Cos escribió una carta con carácter de privada confidencial sobre las propuestas del gobierno estadounidense a Robles Pezuela para facilitarle dinero y fuerzas con el propósito de derrocar al dictador, instaurar a Robles Pezuela en el poder y permitir el establecimiento de inmigrantes europeos. Landero y Cos a Gómez Farías. Veracruz, 10 de septiembre de 1855, en Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías, Benson Latinamerican Collection, University of Texas at Austin, GF 4041 F 58, *apud*, Ynsfran, *op. cit.*, p.363.

promovieron dicho plan. Olliff sugiere que el cónsul norteamericano en Veracruz, John T. Pickett, quien estaba vinculado con la empresa de Sloo, había sido uno de los "altos funcionarios" estadounidenses con los que Robles Pezuela se entrevistó en Nueva York cuando le hicieron la proposición.<sup>221</sup>

Ya fuera que viniera de una iniciativa gubernamental, o de ciudadanos o empresarios particulares -e incluso de una combinación de ambos- la idea del protectorado no pareció haber sido absoluta y automáticamente repudiada por los líderes del movimiento de Ayutla, como éstos señalaron. Es posible que al menos algunos puntos del proyecto merecieran la atención y despertaran el entusiasmo de las cabezas de la revolución, aunque cuando el proyecto apareció publicado, los líderes se apresuraron a negar su interés en él.

Es difícil precisar cuál fue la participación de Gadsden en este asunto aunque no hay duda de que fue un impulsor entusiasta de los liberales y, a medida que su gestión avanzaba, los enfrentamientos con Santa Anna y, sobre todo, con Díez de Bonilla no sólo lo acercaron a la posición de los insurrectos, sino que lo hicieron un abanderado decidido de su causa.

#### REFLEXIONES

---

<sup>221</sup> Olliff señala que la conducta de Pickett sugiere la posibilidad de que estuviera involucrado en un plan secreto, posiblemente extra oficial. Hace ver que, hacia principios de marzo, el cónsul informó a su gobierno que se ausentaría por un breve periodo de Veracruz, tiempo en el que no visitaría Washington. A pesar de ello durante el mes de julio solicitó en la oficina consular del departamento de Estado un informe sobre los intereses comerciales norteamericanos en Veracruz. Más tarde viajó a Nueva York, donde discutió acerca de asuntos mexicanos con personas "importantes" no identificadas, antes de regresar al puerto a principios de agosto. Olliff, *op. cit.*, p. 51; Pickett a Marcy. Veracruz, 4 de marzo de 1855, en NAW, *Despatches from the United States Consuls in Veracruz, 1822-1906*, rollo 6; acuse de recibo de Pickett a la oficina consular del departamento de Estado, en *ibid.*; Pickett a Marcy, Veracruz, 4 de agosto de 1855, en *ibid.*

Aunadas a problemas de menor envergadura, las cuestiones centrales de la relación mexicano-norteamericana durante los siete meses y días de 1855 que sobrevivió la dictadura santannista fueron la especulación y la expansión. En ellas confluyen asuntos como el pago del resto de la indemnización norteamericana; las diversas posiciones respecto del movimiento revolucionario; la confrontación y el acuerdo entre Gadsden y el Departamento de Estado y la disputa euroamericana por la hegemonía hemisférica.

El problema más grave entre México y su vecino del norte pareció derivar de las actividades especulativas a que dio origen el pago de los últimos tres millones de la indemnización. Éstos, que según el Tratado de La Mesilla no debían entregarse antes de que la línea divisoria hubiera sido marcada, fueron comprometidos previamente a que dicha condición se cumpliera con la casa *Howland & Aspinwall* y la mancuerna formada por Hargous-Escandón que buscaban beneficiarse de la miseria hacendaria de México; su corrupción; las apremiantes necesidades del régimen de Santa Anna que, a esas alturas, se jugaba la existencia en los enfrentamientos contra los revolucionarios y la inegable influencia que estos financieros ejercían no sólo en la ciudad de México, sino en Washington. Cabe resaltar que tanto el gobierno mexicano como el norteamericano pasaron por alto la condición para el pago establecida por el mencionado artículo y alteraron sensiblemente el calendario fijado. El primero, al expedir documentos sobre el Departamento del Tesoro estadounidense con anterioridad a que se fijara la frontera. El segundo al aceptarlos, ocupar el valle de La Mesilla -aunque fuera de forma temporal- y al hacer efectivos los pagarés cuando la línea aún no se hacía delimitado.

Al igual que al principio de la gestión de Gadsden, cuando se entablaron las negociaciones para el nuevo tratado de límites, los poderosos intereses particulares de banqueros y agiotistas de ambos lados de la frontera arrebataron a la vía diplomática el control de la situación, lo que pone de manifiesto la importancia que el sector financiero tenía en las decisiones de la Casa Blanca. Seguramente a ellos se debió el envío a México del agente especial

Christopher Ward, tan cercano a los intereses de Hargous. Ward representó en forma clara la determinación de ese grupo de determinar el curso del nuevo tratado con México y significó también la competencia existente con los intereses de los expansionistas y de los empresarios ferrocarrileros a los que Gadsden estaba ligado. El contrapeso a esta fuerza lo ejercía el poderoso grupo del partido demócrata al que Gadsden pertenecía y con cuyo apoyo logró mantenerse al frente de la legación a pesar de su antagonismo con el secretario de Estado y posiblemente también con el presidente. Ambos sectores midieron fuerzas cuando los primeros, junto con Marcy, instigaron para quitar a Gadsden de la legación. Inopinadamente, frente a la renuncia, el secretario de Estado tuvo que dar marcha atrás en sus propósitos de deshacerse del fastidioso personaje lo que puso en claro que el grupo expansionista al que Gadsden pertenecía poseía una parte importante del control político y era capaz de presionar para retener al ministro en el puesto. El episodio, sin haber trascendido mayormente, sí pareció significar el punto crítico de un enfrentamiento entre sectores financieros-especuladores y anexionistas-esclavistas. Resulta curioso ver que, así como Santa Anna culpó de su caída a los revolucionarios y a la influencia y apoyo estadounidense, los agiotistas y los financieros fueron responsabilizados por el plenipotenciario del naufragio de todas sus gestiones en la negociación del Tratado de la Mesilla, las reclamaciones, el libre comercio. Los culpó de arrebatarse la posibilidad de conducir la relación con México. Empero, Gadsden no se quedó cruzado de brazos frente a los ataques de sus enemigos; persuadido de que los intereses de Norteamérica correrían mejor suerte si México era gobernado por los revolucionarios, se dispuso a allegarles ayuda efectiva. Paradójicamente, el hecho de que los intereses de los "buitres del tesoro" prevalecieran por encima del cauce diplomático no cambió la suerte fatal de la dictadura.

La cuestión de las especulaciones se relaciona con posturas adoptadas ante el avance de la revolución y la permanencia del régimen dictatorial. Encontramos, por un lado, a ese sector



financiero y especulador norteamericano al que hemos aludido, entre cuyos miembros se contaban algunos vinculados con agiotistas mexicanos, suficientemente influyente como para conseguir que la administración estadounidense reconociese los pagarés emitidos por Santa Anna. Este grupo, como es obvio, no deseaba su caída, al menos mientras no hubiese cobrado los documentos.<sup>222</sup> Por otro lado, tenemos a los comerciantes del sureste norteamericano opuestos a las políticas proteccionistas de Santa Anna que hicieron causa común con los revolucionarios para derrocar al dictador, atraídos por las promesas del Plan de Ayutla de reducir los aranceles.<sup>223</sup>

La posición de Washington respecto del movimiento de Ayutla y Santa Anna es menos clara; aunque el representante francés afirmase que ésta era hipócrita, pues apoyaba las acciones de Gadsden en contra de Su Alteza Serenísima y en favor de los revolucionarios, no existen testimonios que prueben que así haya sido. No se sabe, bien a bien, cual fue el papel que jugó la administración de Pierce en los asuntos mexicanos más allá del sostén que implicó el reconocimiento a los pagarés y el limitado control que procuró ejercer sobre las expediciones filibusteras, pero es claro que las contradicciones internas le impedían abandonar la línea cutelosa que se había impuesto.

La actitud de Gadsden respecto de la dictadura fue errática, aunque tal afirmación parezca francamente contradictoria. Su

---

<sup>222</sup> Vale la pena recordar que Manuel Escandón, uno de los principales agiotistas y empresarios de la época no sólo sobrevivió a la caída del dictador sino que prosiguió con sus prósperos negocios al triunfar la Revolución de Ayutla y, en 1861, después de la victoria liberal en la Guerra de Reforma, fue visto por el ministro francés como el alma del gabinete del gobierno juarista. Uriás, *op. cit.*, p. 46 ss.

<sup>223</sup> El Plan de Ayutla y el reformado en Acapulco hablan de la necesidad de revisar el arancel de aduanas. Ambos piden la instauración del arancel Ceballos en tanto se redacta otro. Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort. Trayectoria política. Documentos*, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, p. 30.

posición meridianamente clara en favor de los revolucionarios y en contra del régimen cedía su lugar, de tiempo en tiempo, al resurgimiento de los proyectos de expansión -el otro gran asunto en torno al cual giraron las relaciones entre México y los Estados Unidos durante los meses postreros de la dictadura santannista. No obstante que en ocasiones sea difícil descifrar la paternidad de los planes, cualquiera de los dos, el ministro o el dictador, pudo haber sido su artífice. El caso es que, en diversas ocasiones a lo largo de los meses que precedieron la caída del régimen, el tema de una nueva cesión territorial estuvo en la agenda de las conversaciones entre la legación y la dictadura. Se advierte, al respecto, una doble actitud tanto de las autoridades de México como del ministro de Pierce. Las primeras vociferaron contra el modelo político y las prácticas norteamericanas; el segundo clamó a su gobierno por apoyar a los de Ayutla y negar al dictador el resto de la indemnización para acelerar su debacle. Ambos, empero, mostraron en los hechos la inconsecuencia con su discurso cuando, en momentos críticos, se aprestaron a negociar una nueva enajenación de territorio.

Llaman la atención los contradictorios argumentos del plenipotenciario a lo largo de este tiempo. Tan pronto se esforzó en persuadir a su gobierno de apoyar al "gobierno legítimo" de los de Ayutla, aunque éste no hubiera salido de una elección popular sino de un movimiento armado, y arguyó que sus intereses coincidían con los estadounidenses, como afirmó que la única salida para los problemas bilaterales era la negociación de una nueva frontera con... el régimen dictatorial. En un momento, habló de la inconveniencia de anexar México a la Unión Americana porque los "elementos [de su población eran] más difíciles de manejar que los esclavos"; y poco después animó al Departamento de Estado a resolver, de una vez por todas, las cuestiones pendientes entre los dos países a través de una nueva línea fronteriza. Empero, es posible pensar que al término de la dictadura el ministro haya visto con buenos ojos la posibilidad de negociar el establecimiento de un protectorado. El hecho, de confirmarse, sugiere que Gadsden

había dado un giro al cambiar su aspiración original de anexión territorial por la de compartir la soberanía de todo el país.

En otro orden de cosas, el enfrentamiento entre el Departamento de Estado y su representante contrasta con los puntos de coincidencia que, finalmente, se encuentran en las respuestas que ambos dieron a asuntos tales como el bloqueo de Acapulco y la ocupación de La Mesilla. Así también destaca el que Marcy no hubiese obligado a su ministro a dar marcha atrás en la ruptura de relaciones aunque no aprobase la medida. Esto sugiere un esfuerzo de la administración de Washington por llevar una política unitaria y un afán por no provocar al sector sureño-esclavista-expansionista representado por Gadsden. Ello explica también las actitudes francamente insolentes que gentes como Soulé o el propio Gadsden tuvieron no sólo con los gobiernos ante los que estaban acreditados sino con el mismo Departamento de Estado, cuyas instrucciones muchas veces sobrepasaron. La confrontación entre Washington y la legación reflejó -a más de una evidente antipatía personal-, la disensión interna estadounidense, donde el plenipotenciario personifica los intereses del Sur y Marcy el esfuerzo conciliador con el Norte.

Los proyectos de expansión norteamericana en México sino, Cuba y Centroamérica llevaron inevitablemente a la discusión de la influencia y los designios de las potencias transatlánticas en la región. Se trataba, al fin y al cabo, de un debate sobre la doctrina Monroe. Gadsden, adalid del monroísmo, denunció innumerables veces los planes de la dictadura de establecer una alianza con Europa con el propósito de restablecer el sistema monárquico en México y, principalmente de frenar el avance norteamericano en todo el continente. Así, al avivar las rivalidades con el Viejo Mundo, esperaba empujar a su gobierno a intervenir contra Santa Anna. De igual manera, éste acudió a las representaciones de Inglaterra Francia y España para advertirles del peligro estadounidense y animarlas a brindarle apoyo. Sin duda, México, Cuba y Centroamérica estaban situados en el ojo del huracán

en el enfrentamiento euroamericano. Tanto Gadsden como el régimen santannista se esforzaron por sacar provecho de esta situación.

Cabe señalar que el proyecto de política exterior de la dictadura, encaminado a amarrar alianzas con las monarquías de Ultramar, no tuvo los resultados esperados. El último gobierno santannista pensó siempre que Inglaterra acudiría en su defensa y cifró en España demasiadas esperanzas. Asimismo, fincó en Francia expectativas desmedidas. La Gran Bretaña, con intereses en múltiples lugares del orbe, no estaba dispuesta, como no lo había estado en la guerra mexicano-norteamericana, a enfrascarse en una contienda con sus antiguos dominios para impedir su expansión en el continente y menos todavía para salvar 'el pellejo del dictador. España no estaba en posición de arriesgar Cuba retando al poderío norteamericano. Francia, por su parte, tampoco quiso ~~á~~ inmiscuirse en un problema de tal envergadura cuando tenía, junto con los ingleses, la urgencia de rescatar los restos del Imperio Turco de manos de los rusos; esta era una cuestión ciertamente prioritaria. Empero, su ministro vio con creciente preocupación el avance de los estadounidenses y sus despachos debieron haber sensibilizado a Napoleón III sobre la necesidad de detener a la Unión Americana; se advierte en ellos un clima que anunciaba la intervención ulterior.

Gadsden, por su parte, tampoco ponderó acertadamente los planes de la política externa santannista; al menos, así lo presentó ante su gobierno al hablarle del inminente peligro que una supuesta alianza del régimen con las potencias europeas representaba para los intereses y la seguridad norteamericana, así como para los principios liberales y republicanos. Éste, que parecía ser un discurso en el más claro sentido monroísta, debe ser analizado a la luz de los intereses particulares del sector al que el ministro pertenecía. De tal manera, la disputa pierde el carácter abstracto de un debate sobre las formas de gobierno y se afinca, al menos en parte, en los negocios ciertamente más concretos y terrenales del ministro y su grupo.

## CONSIDERACIONES FINALES

El crecimiento territorial logrado por los Estados Unidos entre 1845 y 1848 dejó un clima de expansionismo febril en algunos sectores de su sociedad, a pesar de los esfuerzos hechos durante las negociaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo por no adquirir más territorios de los originalmente considerados, temiendo que con ello se agudizaran las contradicciones entre el Norte y el Sur. Planteó también un conjunto de problemas internos a la federación, que se expresaron a través del asunto de la esclavitud. El conflicto debilitó a los partidos políticos al punto de llevar a la desintegración del *Whig* y de provocar fracturas internas en el Demócrata y, lo más grave, regionalizó los conflictos de la Unión Americana.

En este marco, los proyectos expansionistas, otrora útiles para fortalecer la cohesión entre los miembros del pacto federal norteamericano, se volvieron tema de agria disputa, y la incorporación de nuevos territorios se convirtió en la meta de una sola de las regiones, perdiendo con ello su carácter nacional. La necesidad de fortalecer la unión, manifiesta en la cuestión del Oregon y la guerra con México no pudo resolverse con el recurso de la agregación de nuevas tierras. La tendencia a la división de las regiones echó abajo los esfuerzos por establecer compromisos duraderos entre ellas y afectó decisivamente los designios de distintos grupos en Hawai, Centroamérica, el Caribe, Tehuantepec y el septentrión mexicano. Se dio incluso la inusitada situación de que, al discutirse por primera vez el Tratado de La Mesilla, el Senado norteamericano rechazara una cesión territorial y, al final, la redujera sensiblemente en un debate posterior.

De esta manera, las contradicciones internas norteamericanas fueron un importante factor -aunque de ninguna manera el único-, que obstaculizó y, en algunos casos, impidió a Washington obtener concesiones ventajosas de otros gobiernos o hacerse de regiones largamente anheladas.

El hecho resulta sorprendente en el caso de México, habida cuenta de su vulnerable condición. En efecto, el regreso de

Santa Anna a palacio no logró apaciguar las luchas entre las facciones políticas, a pesar de las drásticas medidas contra sus opositores; no terminó ni con las expediciones filibusteras, ni con las incursiones de indios nómadas en las provincias del norte; tampoco consiguió poner fin a los movimientos secesionistas ideados en el nororiente de la república, que actuaban apoyados de diversas maneras por algunos grupos de norteamericanos. Los proyectos de reforma y la política económica del veracruzano no aliviaron la crisis del erario, no sanearon la hacienda pública ni frenaron el acoso de los acreedores internos y exteriores sobre la administración; por el contrario, el fracaso de las medidas proteccionistas derivó en el aumento del contrabando y en el creciente y peligroso descontento de no pocos comerciantes nacionales y extranjeros que renegaron del retorno al poder del controvertido personaje.

A medida que el tiempo avanzó, fue claro que las esperanzas depositadas en él para poner orden, terminar con los males del país y alejar la amenaza de la desintegración nacional habían sido en vano. Quedó de manifiesto la persistencia de los graves problemas que impedían la constitución de un verdadero Estado nacional capaz de salvaguardar la soberanía e integridad territorial frente a las amenazas del exterior y aún internas, calificado para mantener la unidad nacional, en posibilidad de convocar a los diversos proyectos regionales y provisto de la solvencia económica y moral necesarias para administrar los recursos de la nación. Muy pronto fue evidente que las políticas adoptadas por el régimen de Santa Anna, convertido en dictadura hacia finales de 1853, exacerbaban las tensiones sociales que se manifestaron en la Revolución de Ayutla y provocaron la decidida oposición no sólo de aquéllos que lo habían traído al poder, sino de activos sectores políticos contrarios a la dictadura y de comerciantes, tanto mexicanos como norteamericanos, afectados por su política proteccionista. Así se entienden el movimiento que expidió el Plan de Lampazos en Nuevo León, y el de la región baja del Bravo, donde los liberales exiliados en Nueva Orleans y Brownsville, vinculados con Álvarez y Comonfort, buscaron apoyo

entre los descontentos de Tamaulipas y la gente de José María Carbajal.

Santa Anna, al igual que otros políticos que le precedieron y algunos de los que le sucedieron, mostró su disposición a poner en venta territorios y a conceder privilegios lesivos a la soberanía del país cuando se encontró en circunstancias de grave apuro económico o, con tal de permanecer en el poder, frente a la inminente caída de su régimen. En ambos casos, fue posible ver cómo la administración mexicana acudía a negociar con Washington y establecía arreglos con especuladores estadounidenses y mexicanos a fin de hacerse de los medios que le posibilitaran continuar en el mando. El Tratado de la Mesilla, negociado algunos meses antes del estallido la Revolución de Ayutla, fue concebido en principio por Santa Anna como la fuente de los recursos ambicionados no sólo por su codicia personal, sino para llevar a cabo un ambicioso proyecto de reformas. El dinero, sin embargo, antes de llegar a su destino, fue a dar a manos de los agiotistas con quienes el dictador lo había comprometido, forzado por la revolución del sur que lo obligó a destinar una buena parte de los recursos a financiar el combate a los rebeldes. Para colmo de males, el estallido de la insurrección y las graves dificultades para controlarla restaron al "Héroe de Tampico" la posibilidad de negociar la ratificación del acuerdo desde una mejor posición. Paradójicamente, la venta de territorio, concebida por la dictadura para salvarse de la debacle, fue la bandera enarbolada por los revolucionarios para deponerla del poder.

Antes de caer, Santa Anna, desesperado por el avance del movimiento, trató de recurrir a una nueva enajenación territorial para obtener el dinero que le permitiera sostenerse en el gobierno. Aunque se desconocen las condiciones de la posible negociación con el representante norteamericano, es difícil que la administración de Pierce, atribulada por las crecientes tensiones entre el Norte y el Sur, hubiera estado en condición de aceptar otra frontera que contribuyese a agudizar la disputa.

Irónicamente, hacia 1855, la crítica situación doméstica de México favoreció una nueva enajenación de territorio que no pudo ser aprovechada por la administración estadounidense debido a los graves enfrentamientos intestinos. La proyectada política expansionista hacia su vecino del sur se vio condicionada por su situación política interna, que le impidió beneficiarse de la favorable coyuntura mexicana. Se observa, en este caso, que los planes anexionistas de Washington no constituían un elemento que actuara mecánicamente, ni de forma autónoma respecto de las propias condiciones internas del país.

El regreso del partido Demócrata a la Casa Blanca en 1853 se anunció como el retorno a la política expansionista norteamericana después del interludio menos agresivo representado por la administración *whig* de Zachary Taylor y Millard Fillmore (1848-1852). El gobierno de Pierce mostró su determinación de adueñarse de sitios que consideraba de interés nacional. Entre ellos, Tehuantepec, el norte de México, el Caribe (Cuba y Dominicana) y Centroamérica. Tales proyectos apuntaban, empero, hacia dos conflictos inminentes: Por una parte, un enfrentamiento con las potencias europeas: España, Francia e Inglaterra, en particular con la última; por otra, hacia el cisma de la Unión Americana y la consecuente formación de un nuevo Estado nacional.

Cabe resaltar que los proyectos en aquéllas regiones eran apoyados por personajes como Jefferson Davis, Pierre Soulé, Judah P. Benjamin, William Walker, o James Gadsden. A algunos de ellos los encontramos años más tarde en cargos prominentes en el gobierno de la Confederación. Esto nos hace preguntarnos ¿hasta qué punto la confluencia de intereses particulares en una región constituyó la base del regionalismo?

El plan anexionista trató de valerse, como se había hecho en los casos de Texas y California, del hábil manejo del temor norteamericano a la "amenaza británica". Asimismo, procuró dar nueva vigencia a la doctrina de Monroe con el fin de eliminar la oposición que el proyecto pudiese despertar entre los sectores contrarios a la expansión. Sin embargo, ni Inglaterra ni los partidarios de las tierras libres cayeron en la trampa. Gran



Bretaña debido a que tenía "más colonias de las convenientes", a que estaba en un proceso de expansión comercial y financiero -no territorial- y porque se encontraba, al igual que Francia, más preocupada por frenar el avance ruso sobre los despojos del Imperio Turco que por detener a los estadounidenses en América. Los antianexionistas porque rechazaban cualquier adquisición que trajera consigo la extensión de la esclavitud o, más precisamente, la ampliación del poder de los esclavistas.

El ímpetu expansionista del Sur desató una virulenta reacción entre los opositores a nuevas anexiones y alertó a las potencias ultramarinas. Además, los proyectos filibusteros fallidos de Quitman en Cuba; el incidente entre España y los Estados Unidos suscitado a raíz del arresto del navío *Black Warrior*; el enardecido debate sobre la iniciativa de ley Kansas-Nebraska y la no menos acalorada disputa acerca del Tratado de La Mesilla; el episodio de la "Kansas sangrienta"; la derrota de muchos de los candidatos demócratas en las elecciones de 1854 y el consiguiente avance de los partidos opositores, así como el rechazo internacional y de algunos sectores nacionales provocado por el Manifiesto de Ostende, obligaron a Pierce a abandonar su agresiva política exterior y a emprender otra más cautelosa a fin de no profundizar el descontento del Norte y de no provocar una confrontación con Europa. El momento pareció marcar el declive de los intereses que el plenipotenciario James Gadsden representaba en el marco del proyecto de la administración demócrata. De hecho, el decisivo avance del partido republicano en las elecciones del cincuenta y cuatro canceló la oportunidad de adquirir Cuba pacíficamente, al menos durante el tiempo que duró la administración de Pierce.

El cambio en los agresivos proyectos de política exterior de Pierce no fue sencillo ni estuvo exento de tensiones. Aquéllos que planeaban el crecimiento del territorio y de la esclavitud hacia el norte de México, Centroamérica y el Caribe -entre quienes estaba Gadsden-, se mostraron reacios a abdicar a sus planes. Las modificaciones del Senado al Tratado de La Mesilla y el abandono de los planes gubernamentales para hacerse de Cuba fueron para ellos un duro golpe. Es posible pensar que la

oscilante política de Pierce respecto de la expansión en los cascs del septentrión mexicano, América Central y Cuba, así como la ambigüedad que mostró respecto de los diversos proyectos de comunicación (ferroviario o transístmico y sobre éste último, del de la compañía de Hargous o la empresa de Sloc) estuviera en relación con las presiones que debió haber recibido por parte de los empresarios y de los hombres públicos ligados a éstos. Así, la política exterior norteamericana, cuyos agresivos proyectos continentales pudieron haberla enfrentado con el gobierno británico, francés y español se vio limitada por una combinación de problemas internos y presiones de especuladores y empresarios. Contradictoriamente, ni Inglaterra ni Francia, con poderosos vínculos comerciales con Estados Unidos y ocupadas en el conflicto con el Imperio Ruso, frenaron los planes estadounidenses; menos aún la convulsa España que, temerosa de perder Cuba, no estaba en condiciones de desafiar a la Unión Americana.

El fracaso del plan de Santa Anna de establecer una alianza con las potencias europeas se debió, en parte a estas mismas razones. De igual manera que lo hicieron otros gobiernos mexicanos, el dictador fincó en aquéllas sus esperanzas de impedir el avance norteamericano en los momentos en que se sintió gravemente amenazado. Sin embargo, paralelamente a estos planes, el régimen se dispuso a establecer arreglos con el representante de Washington y entró en negocios con especuladores y financieros estadounidenses a raíz de la negociación del nuevo tratado de límites y del pago de la indemnización, hecho que no pasó desapercibido para los representantes de Londres, París y Madrid. La restrictiva política comercial santannista y los problemas con los tenedores de bonos de la deuda británica y española, donde la especulación también estuvo presente, contribuyeron, asimismo, a privar al dictador del apoyo deseado.

Hasta este punto, hemos visto cómo el conflicto entre las regiones, el expansionismo -vigorosa fuerza que impulsó a un amplio sector a ir más allá de sus fronteras-, y el antiexpansionismo, que pretendió detenerla, se desempeñaron como

importantes elementos recurrentes que marcaron la política exterior de los Estados Unidos y, desde luego, su vínculo con México. Se han mencionado apenas los elementos que fueron también, a nuestro juicio, factores decisivos en la relación mexicano-norteamericana y que han sido escasamente considerados por los estudiosos de esta relación: la especulación y el agio.<sup>1</sup>

Éstos se manifestaron cuando, al final de la guerra entre México y los Estados Unidos, se discutió el trayecto de la nueva frontera y surgieron los sectores interesados en construir un ferrocarril al Pacífico, con terminal en Nuevo San Diego. Reaparecieron al momento de nombrar a los comisionados estadounidenses para la demarcación de la nueva línea; a lo largo de los conflictos que se suscitaron durante sus trabajos; al establecerse la línea Bartlett-Conde, así como cuando ésta fue desconocida por la nueva administración demócrata.

Su presencia fue manifiesta a través del nombramiento del agente especial, Christopher Ward, representante de La Compañía de Nueva Orleáns propiedad, entre otros, de Hargous y Escandón; durante la negociación del Tratado de La Mesilla cuando la misma mancuerna de especuladores, junto con Ward, presionaron en favor de la concesión para construir una vía transístmica en Tehuantepec; se hizo evidente en el momento en que dicho privilegio entró en competencia con el propio James Gadsden, personero de los intereses del ferrocarril sureño al Pacífico, quien, simultáneamente, fue el portavoz de los proyectos de expansión territorial. Se mostró también a lo largo del debate, tanto en el Senado, como en la Cámara de Representantes estadounidense.

Para entonces era clara la concurrencia de diversos proyectos especulativos que giraban en torno al nuevo tratado de paz, amistad y límites, a saber: las concesiones de Hargous-Escandón

<sup>1</sup> Especular: procurar provecho o ganancia fuera del tráfico mercantil. Agio: beneficio que se obtiene del cambio de la moneda o del descuento de letras, pagarés, etc. Especulación sobre el alza y baja de los fondos públicos. Especulación abusiva hecha sobre seguro. Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3 v. México, Editorial Aguilar, 1991, v. III, p. 1849; v. I, p. 162.

y la de A. G. Sloc; el plan para construir un ferrocarril sureño hacia el Pacífico y, muy relacionado con éste, aquél para establecer Nuevo San Diego. Las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra el gobierno santannista entraban también en esta contienda por obtener alguna ganancia a costa del erario de México.

La actividad de un reducido número de agiotistas y especuladores mexicanos se observó con claridad cuando se recibieron los primeros fondos de la indemnización del Tratado de La Mesilla y, más adelante, en las gestiones de Howland y Aspinwall, Hargous y Escandón para obtener el pago anticipado del resto de la compensación. En ese momento, tanto el gobierno de Pierce como el de Santa Anna estuvieron prestos a pasar por alto la cláusula del Tratado de La Mesilla que fijó la condición para liquidar la compensación. El hecho da una idea del peso que los financieros, especuladores y agiotistas de ambos lados del Bravo tenían en las altas esferas políticas de Washington y de México y resulta significativo, pues contravenía francamente las recomendaciones de Gadsden, quien pretendía acelerar la caída de la dictadura a través de la retención del dinero.

Así, a través de todos estos ejemplos, es posible advertir la manera en que, sumados a la cuestión regional y a la expansión, los intereses particulares norteamericanos jugaron un importante papel en el desarrollo de la política de los Estados Unidos hacia México. Éstos competían entre sí y en no pocas ocasiones estuvieron vinculados a empresarios mexicanos. Estaban articulados en una red de relaciones corporativas, de parentesco, de amistad o de simples negocios, cuyos límites rebasaban los confines de los partidos políticos descritos por David Potter como representantes de intereses más que de ideologías, con tendencias apacibles, acomodaticias, algo cínicas... propias de coaliciones de grupos de interés. Sus disputas llegaron muchas veces al Capitolio -como en el debate del Tratado de La Mesilla-; enfrentaron al legislativo con el Ejecutivo o al departamento de Estado con sus ministros plenipotenciarios.

En el caso que nos ha ocupado fue posible observar cómo, en momentos clave, los especuladores despojaron a Gadsden del control de la situación; cuestión que evidencia el peso del sector en las decisiones de la Casa Blanca. Empero, las fuerzas que hicieron el contrapeso, aglutinadas en el partido Demócrata, donde también fue posible identificar a empresarios y especuladores, fueron capaces de mantener a Gadsden en su cargo a pesar de los embates de los agiotistas, el departamento de Estado y la cancillería mexicana.

En realidad, fue claro que los agiotistas, empresarios y especuladores no estaban necesariamente atados en forma exclusiva con los intereses de una sola nación y que contaban con capacidad para establecer relaciones múltiples, como fue el caso de Manuel Escándón ligado a británicos y estadounidenses. Lo mismo puede decirse de sus nexos con la dictadura, pues -al caer ésta- pronto se acomodó con el gobierno liberal. En contraste, el régimen santannista tenía una franca relación de dependencia con los agiotistas que se hizo más palpable en momentos críticos como el provocado por la Revolución de Ayutla, cuando la vulnerabilidad del régimen fue más patente.

Estas observaciones no han tratado, como puede constatarse en las páginas precedentes, de negar la importancia decisiva del expansionismo y del conflicto regional en la definición de la política exterior norteamericana y, particularmente, en su política hacia México. Se ha buscado, en aras de una comprensión más cabal, tomar en consideración el peso específico del agio y la especulación en el momento tanto de delinear esas políticas, como durante su debate y en el instante de tomar las decisiones finales. Se ha reconocido así la necesidad de ponderar el peso de los intereses particulares y de entender su relación con los círculos políticos. Hemos procurado demostrar cómo la búsqueda de la ganancia, el frenesí por el beneficio proveniente del descuento en los pagarés y por la especulación constituyeron elementos determinantes en la proyección de la política exterior de los Estados Unidos y en su interacción con México.

En resumen, la relación entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista estuvo determinada por:

1) Las condiciones internas de ambos países, aunque las posibilidades de acción de uno y otro, así como su capacidad para definir el curso del vínculo fueran, necesariamente, desiguales. 2) El contexto internacional, esto es, los juegos de equilibrio de poder entre las potencias mundiales, particularmente, aunque no en forma exclusiva, entre aquéllas con intereses en el hemisferio americano, con proyectos para establecer una vía interoceánica y que competían por el control del Caribe y de los mercados de la cuenca del Pacífico. 3) Los intereses privados de especuladores, empresarios y agiotistas mexicanos y norteamericanos que iban más allá de los límites nacionales, regionales o de partido buscando el lucro particular.

Asimismo, el vínculo se vio afectado, aunque fuera sólo de forma parcial, por la gestión diplomática del representante de Washington, quien era no sólo el portavoz de los proyectos de ciertos sectores regionales sino el representante de un grupo claramente anexionista con intereses en la especulación de tierras y en empresas de comunicación ferrocarrilera que competía con un proyecto de comunicación transistmica en Tehuantepec.

## FUENTES CONSULTADAS

## FUENTES PRIMARIAS

Antonio López de Santa Anna Collection, University of Texas at Austin.

EUA, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United Consuls in Tampico, 1822-1906*, rollo 2, v. 6.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United Consuls in Veracruz, 1822-1906*, rollo 6, v. 6.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 15, v. 14.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 17, v. 16.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 18, v. 17.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 19, v. 18.

-, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Diplomatic Instructions 1801-1906, Mexico*, rollo 112, v. 16.

- , The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Diplomatic Instructions 1801-1906, Mexico*, rollo 113, v. 17.
- , The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Notes to foreign Legation in the United States from the Department of State, Mexico 1834-1906*, rollo 69.
- , The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State 1834-1906*, rollo 4, v. 7-8.
- , The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from special agents from the Department of State 1794-1906*, rollo 2, v. 3.
- , The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms), *Diplomatic Instructions of the Department of State 1801-1906, Special Missions*, rollo 154, v. 3.
- GRAN BRETAÑA, Public Record Office, London, Foreign Office, México, *Despatches*, 50, v. 267.
- , Public Record Office, London, Foreign Office, México, *Despatches*, 50, v. 280.
- MÉXICO, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América 1822-1914 (correspondencia encuadernada)*, t. 10.



- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América 1822-1914* (correspondencia encuadernada), t. 11.
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1822-1914* (correspondencia encuadernada), t. 12.
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, *Archivo de la Embajada de los Estados Unidos de América*, exp. 23-23-43, "James Gadsden su expediente personal".
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, *Archivo de la Embajada de los Estados Unidos de América*, "Tratado de Paz, Amistad y Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos", exp. LE 1096 (II).
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "Instrucciones de apoderarse de La Mesilla", exp. 6-18-76.
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Microfilme de..., The Bancroft Library, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (FIL-8-I).
- , Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. 6-19-7, (I y II).

## COLECCIONES DOCUMENTALES

- BOSCH García, Carlos, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión hasta la entrega a la empresa privada 1848-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994 (serie documental, 20), v. V, tomo II.
- DÍAZ, Lilia (de.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 v., México; El Colegio de México, 1963.
- EUA, *The Congressional Globe: containing the Debates Proceedings, and Laws of the First Session of the Thirty Third Congress 1853-1854*, v. XXVIII, parte II, Washington, John C. Rives, 1854.
- , *The Congressional Globe: containing the Debates Proceedings, and Laws of the First Session of the Thirty Fourth Congress 1855-1856*, v. XXXI, parte II, Washington, John C. Rives, 1856.
- , *Journal of the Executive Proceedings of the Senate of the United States of America from December 6, 1852 to March 3, 1855 Inclusive*, Washington, Government Printing Office, 1877, v. IX.
- GARCÍA, Genaro, *Papeles inéditos y obras selectas del doctor Mora. Cartas íntimas que durante los años de 1836 hasta 1850 le dirigieron los Sres. Arango y Escandón, Couto, Gómez Farías, Gutiérrez de Estrada, Lacunza Ocampo, Peña y Peña, Quintana Roo, etc.*, 36 v., México, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1906 (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, t. VI).

MANNING, William R. (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs 1831-1860*, 12 v., selección y ordenación..., Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1937.

MÉXICO, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, 50 v., México, Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos, 1972.

RAMÍREZ, José Fernando, *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853.

MILLER, David Hunter (ed.), *Treaties and other International Acts of the United States of America*, Washington, United States Printing Office, 1942, v. VI, 1852-1855.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, *EUA. Documentos de su historia política II*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Alianza Editorial Mexicana, 1988.

#### TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA

ARRANGOIZ Y BERZÁBAL, Francisco de, *Manifestación de D. Francisco de Arrangoiz y Berzábal a sus conciudadanos y amigos*, Nueva York [s. e.], 1855.

EMORY, William H., *Report on The United States and Mexican Boundary Survey made Under the Direction of the Secretary of*

the Interior by William H. Emory, 3 v., introd. William H. Goetzman, Austin, Texas State Historical Association, 1987.

GLANTZ, Margo, *Un folletín realizado: la aventura del conde De Raousset Boulbon en Sonora, México*, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sepsetentas, 75).

LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio, *Mi historia militar y política 1810-1874. Memorias inéditas*, México, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1905 (Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, t. 2).

OLASAGARRE, Manuel (ed.), *Cuenta de la percepción, distribución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el tratado de La Mesilla celebrado por el supremo gobierno de la república con el de los Estados Unidos de América, en 13 de diciembre de 1853*, México, 1856.

—, *Informe que por orden de Su Alteza Serenísima presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y sus reformas* M. Olasagarre, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1855,

—, *Manifestación que M. J. Olasagarre hace del ingreso y egreso de la tesorería durante la época que desempeñó el ministerio*, Guadalajara, 1856.

WOODWARD, Arthur (ed.), *The Republic of Lower California 1853-1854 in the Words of its State Papers, Eyewitness and Contemporary Reporters*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966 (Baja California Travel Series, 6).

## FUENTES SECUNDARIAS

- ADAMS, Willy Paul (comp.), *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI Editores, 1980 (Colección Historia Universal Siglo XXI, 30).
- ARRANGOIZ Y BERZÁBAL, Francisco de, *México desde 1808 hasta 1867*, 2a. ed., pról. Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968.
- BANCROFT, Hubert H., *Historia de México*, San Francisco, California, The History Company Publicadores, 1890, v. VII.
- BARKER, Nancy Nichols, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, Chapel Hill, The University of Carolina Press, 1979.
- BARNEY, William L., *The Passage of the Republic. An Interdisciplinary History of Nineteenth-Century America*, D. C. Heath and Co., Lexington Massachusetts, 1987.
- BAZANT, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985.
- CALCOTT, Wilfrid Hardy, *Santa Anna. The Story of an Enigma who once was Mexico*, Hamden Connecticut, Archon Books, 1964.
- CALLAHAN, James Morton, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, New York, Cooper Square Publishers, 1967.
- , *Cuba and International Relations. A Historical Study in American Diplomacy*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1899.
- CARR, Raymond, *España 1808-1939*, 2ª. ed., Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- CARREÑO, Alberto María, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos 1789-1947*, 2 v., México, Editorial Jus, 1951.

- CASE, Robert, "La frontera texana y los movimientos de insurrección en México 1850-1890", en *Historia Mexicana*, v. XXX, n. 3, enero-marzo 1981, p. 415-452.
- CERUTTI, Mario y Miguel González Quiroga, *Frontera e Historia Económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1993 (Antologías Universitarias).
- , "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867)", en *Historia Mexicana*, v. XL, n. 2, octubre-diciembre 1990, p. 217-297.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.), *Historia General de México*, 4 v., México, El Colegio de México, 1976.
- , *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 1981.
- COVO, Jaqueline, "Le Trait d'Union, periódico francés de la ciudad de México entre la Reforma y la Intervención", en *Historia Mexicana*, v. XXV, n. 3, enero-marzo 1986, p. 461-476.
- CRNICH, Bernardette Marie, "Political divisions of Baja California and the United States Attempts to acquire the península 1535-1951", San Francisco, University of San Francisco, 1972 (tesis de maestría).
- Concise Dictionary of American Biography*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1964.
- CUE CÁNOVAS, Agustín, *El Tratado McLane Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial América Nueva, 1956 (Colección Autores Contemporáneos, VII).

- DABBS, Jack Autrey, *The Mariano Riva Palacio Archives. A Guide*, México, Editorial Jus, 1972 (Independent Mexico in Documents: Independence, Empire and Republic).
- DAVENPORT, Harbert, "General José María Jesús Carbajal", en *Southwestern Historical Quarterly*, v. LV, abril 1952, p. 475-483.
- DÍAZ, Lilia, "El liberalismo militante", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, 4 v., México, El Colegio de México, 1976, v. 3.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México*, 4 v., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947, v. IV.
- FRANCO, José L., *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965.
- FUENTES MARES, José, *Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante*, México, Editorial Jus, 1961.
- GARBER, Paul Neff, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, Peter Smith, 1959.
- GRAF, Leroy P., "Historia económica del bajo Río Grande (1820-1875)", en Mario Cerutti y Miguel González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993 (Antologías Universitarias).
- GURZA LAVALLE, Gerardo, "La gestión diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México", México,

Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (tesis de licenciatura).

HALE, Charles, "The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought", en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, Washington, Academy of American Franciscan History, v. XIV, n. 2, octubre de 1957, p. 153-174.

HERNÁNDEZ GUERRERO, Dolores, *La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997 (Serie Nuestra América, n. 55).

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura, *Ignacio Comonfort: trayectoria política, documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

JOHNSON, Richard, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's Last Dictatorship*, Rock Island, Illinois, Augustana College Library, 1939.

-, "Spanish-Mexican Diplomatic Relations, 1853-1855", en *Hispanic American Historical Review*, n. 21, noviembre 1941, p. 559-565.

KATZ, Irving, "August Belmont's Cuban Acquisition Scheme", en *Mid America*, v. 50, n. 1, enero 1968, p. 52-63.

LANGLEY, Lester, *Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf Caribbean, 1776-1904*, The University of Georgia Press, 1976.



- MARICHAL, Carlos, *La economía mexicana. (Siglos XIX y XX)*, introd. y selección..., México, El Colegio de México, 1992 (Lecturas de historia mexicana, 4).
- MARICHAL, Carlos, et. al., "La hacienda pública del Estado de México desde la independencia hasta la república restaurada 1824-1870", en *El primer siglo de la hacienda pública del Estado de México 1824-1923*, México, El Colegio Mexiquense-Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, 1994, t. I.
- MARTÍNEZ, Oscar J., "Puntos importantes en las relaciones fronterizas México-Estados Unidos, 1848-1876", en María Esther Schumacher (comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, 1994.
- MAUCK, Jeffrey Gordon, "The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation", [s. l.], Indiana University, 1991 (tesis doctoral).
- MAY, Robert E., *The Southern Dream of a Caribbean Empire 1854-1861*, Athens, Georgia, University of Georgia Press, 1989.
- MÉXICO, *Los primeros consulados de México 1823-1872*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, serie documental, 7).
- MORISON, Samuel Eliot y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de América*, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

- MOYANO PAHISSA, Ángela, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987 ( Col. Frontera).
- O'GORMAN, Edmundo, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", en *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 1961, p. 99-143.
- OLAVARRÍA FERRARI, Enrique, "México independiente 1822-1855", en *México a través de los siglos*, 5 v., México, Gustavo S. López, 1940, t. IV, v. II.
- OLLIFFE, Donathon C., *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Alabama, The University of Alabama Press, 1981.
- OPATRNÝ, Josef, *U.S. Expansionism and Cuban Annexionism en the 1850's*, Lewiston, Nueva York, The Edwin Mellen Press, 1993.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio, "Mito y realidad o de la realidad antihispánica de ciertos mitos anglosajones", en *Históricas*, v. 16, enero-abril, 1985, p. 115-124.
- OSPINA SÁNCHEZ, Gloria Inés, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana [s. f.].
- PARKS, E. Taylor, *Colombia and the United States 1765-1934*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935.
- PÍ-SUÑER LLORENS, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.

- PLATT, D. C. M., "Finanzas británicas en México (1821-1867)", en *Historia Mexicana*, v. XXXII, 2 [126], octubre-diciembre, 1982, p. 226-262.
- PORTILLA, Anselmo de la, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna 1853-1855, facsímil de la edición mexicana de 1856*, prol. Andrés Henestrosa, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A. C., 1991.
- POTTER, David M., *The Impending Crisis 1848-1861*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1976.
- RIPPY, J. Fred, "Angloamerican filibusters and the Gadsden Treaty", en *Hispanic American Historical Review*, v. V, n. 1, mayo, 1925, p. 155-180.
- , "Diplomacy of the United States and Mexico regarding the Isthmus of Tehuantepec, 1848-1860", en *Mississippi Valley Historical Review*, v. VI, 1920, p. 1-26.
- , *The United States and Mexico*, New York, F. S. Crofts and Co., 1931.
- RUIZ GUERRA, Rubén, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos 1848-1853" en: Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997 (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, 27).

- ROBERSON, Jere, "To build a Pacific Railroad: Congress, Texas and the Charleston Convention of 1854", en *Southwestern Historical Quarterly*, v. LXVIII, n. 2, octubre 1974, p. 118-139.
- RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, Cuba, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara y Alianza Editorial, 1988.
- , Cuba 2. *Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara y Nueva Imagen, 1990.
- ROSENGARTEN, Jr., Frederic, *Freebooters must die. The life and death of William Walker, the most notorious filibuster of the nineteenth century*, Wayne, Pennsylvania, Haverford House, Publishers, 1976.
- SALDÍVAR, Gabriel, *Historia compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, 1945.
- SCHMITT, Karl M., *México y Estados Unidos 1821-1973. Conflicto y coexistencia*, México, Limusa, 1978.
- SCROGGS, William O., *Filibusters and Financiers, The Story of William Walker and his associates*, New York, the Macmillan Company, 1916.
- SHEARER, Ernest C., "The Carbajal Disturbances", en *Southwestern Historical Quarterly*", v. LV, octubre, 1951, p. 201-230.
- SOBRAZO, Horacio, *Crónica de la aventura de Raoussét Boulbon en Sonora*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1954.
- STEPHANSON, Anders, *Manifest Destiny. American Expansion and the Empire of Right*, New York, Hill and Wang, 1995.

- STOUT, Joseph Allen, *The Liberators. Expeditions into Mexico 1848-1862 and the Last Thrust of Manifest Destiny*, Los Angeles, Westernlore Press, 1973.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1994 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).
- TENENBAUM, Barbara A., *México en la época de los agiotistas 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- TERRAZAS BASANTE, Marcela, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995 (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 25).
- TYLER, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas, Texas State Historical Association, 1973.
- , "The Callahan Expedition of 1855: Indians or Negroes?", en *Southwestern Historical Quarterly*, v. LXX, abril, 1967, p. 574-585.
- ULLOA, Bertha y Joel Hernández Santiago (coords.), *Planes en la nación mexicana, Libro Cinco*, México, Senado de la República, El Colegio de México, 1987.
- URBAN c. STANLEY, "The africanization of Cuba Scare 1853-1855", en *Hispanica American Historical Review*, North Carolina, Duke University Press, v. 37, n. 1, febrero, 1957, p. 29-45.

- URÍAS HERMOSILLO, Margarita, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833-1862", en *Ciro F. S. Cardoso (corp.), Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981.
- VÁZQUEZ, Josefina, *Don Antonio López de Santa Anna mito y enigma*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1987 (Serie Conferencias, 8).
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- VIVÓ, Buenaventura, *Memorias de Buenaventura Vivó, ministro de México en España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1856.
- WERNE, Joseph Richard, "Pedro García Conde el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. XXXVI, n. 1, julio-septiembre de 1986, p. 113-130.
- WILLYS, Rufus Kay, *Los franceses en Sonora 1850-1854. Historia de los aventureros franceses que pasaron de California a México*, México, Editorial Porrúa, 1971.
- , "The Republic of Lower California, 1853-1854", en *Pacific Historical Review*, v. II, marzo de 1933, p. 194-213.
- YNSFRAN, Pable Max, *Catálogo de los manuscritos del Archivo Valentín Gómez Farías obrantes en la Universidad de Texas, Colección Latinoamericana*, México, Editorial Jus, 1869 (Independent Mexico in Documents: Independence, Empire, and Republic, 3).

ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días: escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país*, 22 v., Barcelona, J. F. Parres, 1876-1902.

ZORRILLA, Juan Fidel, et. al., *Tamaulipas una historia compartida I, 1810-1921*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

-, *Tamaulipas textos de su historia 1810-1921*, 2 v., México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

ZORRILLA, Juan Fidel y Carlos González Salas, *Diccionario biográfico de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.

ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1800-1958*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1965.

-, *Monumentación de la frontera norte en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, n. 5, cuarta época).

## ÍNDICE

Introducción	p. I
Apartado I: Los especuladores y el debate parlamentario en torno al Tratado de La Mesilla	p. 1
Apartado II: Después del tratado	p. 123
Apartado III: Hacia la caída de la dictadura	p. 203
Apartado IV: Relación en crisis	p. 296
Consideraciones finales	p. 377
Bibliografía	p. 387